

Director fundador Jean Meyer

Director David Miklos

Consejo editorial Catherine Andrews,  
Luis Barrón, Adolfo Castañón, Clara García,  
Soledad Jiménez, Luis Medina, Pablo Mijangos,  
Rafael Rojas, Antonio Saborit y Mauricio Tenorio

Diseño editorial Natalia Rojas

Corrección Sandra Barba  
y Nora Matadamas

Consejo honorario

Yuri Afanasiev † Universidad de Humanidades, Moscú

Carlos Altamirano Editor de la revista *Prisma* (Argentina)

Pierre Chauu † Institut de France

Jorge Domínguez Universidad de Harvard

Enrique Florescano † Secretaría de Cultura

Josep Fontana † Universidad de Barcelona

Luis González † El Colegio de Michoacán

Charles Hale † Universidad de Iowa

Matsuo Kazuyuki Universidad de Sofía, Tokio

Alan Knight Universidad de Oxford

Seymour Lipset † Universidad George Mason

Olivier Mongin Editor de *Esprit*, París

Manuel Moreno † Universidad de La Habana

Daniel Roche † Collège de France

Stuart Schwartz Universidad de Yale

Rafael Segovia † El Colegio de México

David Thelen Universidad de Indiana

John Womack Jr. Universidad de Harvard

- *Istor* es una publicación trimestral de la División de Historia del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).
- El objetivo de *Istor* es ofrecer un acercamiento original a los acontecimientos y a los grandes debates de la historia y la actualidad internacional.
- Las opiniones expresadas en esta revista son responsabilidad de sus autores. La reproducción de los trabajos necesita previa autorización.
- Los manuscritos deben enviarse a la División de Historia del CIDE. Su presentación debe seguir los atributos que pueden observarse en este número.
- Todos los artículos son dictaminados.
- Dirija su correspondencia electrónica al editor responsable: david.miklos@cide.edu
- Puede consultar *Istor* en internet: ecos.cide.edu
- Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., Carretera México-Toluca 3655 (km 16.5), Lomas de Santa Fe, 01210, Ciudad de México.
- Certificado de licitud de título: 11541 y contenido: 8104.
- Reserva del título otorgada por el Indautor: 04-2000-071211550100-102
- ISSN: 1665-1715
- Impresión: Impresión y Diseño, Suiza 23 bis, Colonia Portales Oriente, 03570, Ciudad de México.
- Contacto: 5550814003 / 57279800 ext. 6091 editorial@cide.edu



Portada: Ilustración digital  
realizada en exclusiva para  
*Istor* por Karen López Murillo  
(Instagram: @karennjoy\_).

ISTOR, palabra del griego antiguo y más exactamente del jónico. Nombre de agente, istor, “el que sabe”, el experto, el testigo, de donde proviene el verbo istoreo, “tratar de saber, informarse”, y la palabra istoria, búsqueda, averiguación, “historia”. Así, nos colocamos bajo la invocación del primer istor: Heródoto de Halicarnaso.

## ÍNDICE

### 3 Presentación

ABRAHAM TREJO TERREROS, Raza, ciencia y políticas de Estado en América Latina

### 19 *Dossier*

IVÁN OLAYA PELÁEZ, El pensamiento de Guillermo Uribe Cualla: Criminología, defensa social y eugenesia en la medicina legal en Colombia (1920-1945)

### 47 MARTHA LILIANA ESPINOSA TAVARES, La “ciencia al servicio de la patria”:

La eugenesia del México posrevolucionario en la década de 1960

### 67 VIOLETA BARRIENTOS NIETO, El Primer Congreso del Negro Brasileño y el Proyecto Unesco para Brasil: Interpretaciones sobre el problema racial hacia 1950

### *Textos recobrados*

### 89 JENNY REARDON, Discursos expertos sobre la raza después de la Segunda Guerra Mundial

### *Notas y diálogos*

### 133 DAVID NORIA, Tucídides y la tragedia de Atenas

### 167 CARLOS GUSTAVO MEJÍA CHÁVEZ, El Decreto de Napoleón sobre los judíos y el altercado entre Juan López Cancelada y el Real Colegio de Abogados (Nueva España, 1807-1809): Adiciones a un caso controvertido

### *Reseñas*

### 199 CLAUDIA AGOSTONI, Un debate heterogéneo

### 203 GENEVIEVE GALÁN TAMÉS, Una aparente historia de éxito

### 209 ITZA AMANDA VARELA HUERTA, Antirracismo en América Latina

### *Cajón de sastre*

### 217 JEAN MEYER

## PRESENTACIÓN

### Raza, ciencia y políticas de Estado en América Latina

*Abraham Trejo Terreros*

Profesor e investigador visitante de la División de Historia, CIDE

En 2020, la prensa internacional informó que los gobiernos de México y Estados Unidos estaban investigando casos de esterilización forzada de mujeres migrantes, en particular mexicanas, en un centro de detención en Georgia, en aquel país. Esta preocupante noticia revela la falta de información precisa sobre abusos en los centros de detención estadounidenses y la conexión entre estos y la historia de esterilizaciones forzadas en la Unión Americana, Perú y México en el siglo xx.<sup>1</sup> En efecto, esta práctica está estrechamente vinculada a la historia de la ciencia en el siglo xx y al diseño de políticas destinadas a mejorar la calidad de la población en América Latina, cuyos legados pueden percibirse en la actualidad.

La diversidad física y cultural ha sido una característica destacada de las sociedades humanas a lo largo de la historia, pero la raza como categoría científica para explicar dicha variedad es un fenómeno moderno creado en el siglo xix, principalmente en Europa y Estados Unidos. Aunque la ciencia moderna ha desacreditado la raza como un concepto biológico significativo, continúa siendo una categoría social importante debido a las historias de discriminación entre personas y a las diferentes oportunidades de acceso a recursos económicos, sociales, culturales e incluso naturales que los Estados modernos han institucionalizado.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> “Migrantes esterilizadas. ¿La punta del iceberg?”, *DW*, 24 de septiembre de 2020, en: <https://www.dw.com/es/migrantes-esterilizadas-en-c%C3%A1rcel-de-eeuu-la-punta-del-iceberg/a-55045960>

<sup>2</sup> Charles Hirschman, “The Origins and Demise of the Concept of Race”, *Population and Development Review*, vol. 30, núm. 3, septiembre de 2004, pp. 385-415.

La expansión del conocimiento en las disciplinas científicas del siglo XIX construyó campos de conocimiento sobre la humanidad en términos raciales. En la primera mitad del siglo XX, ciertos discursos biológicos y la autoridad de las investigaciones pseudocientíficas que clasificaban a los humanos en razas tipológicas promovieron y justificaron la jerarquización de las poblaciones. Los saberes expertos de la medicina y la antropología, entre otros, brindaron validez y supuesta objetividad a los proyectos de los Estados nacionales, a escala global, para intervenir en las sociedades en el siglo XX. La construcción de la racialización en el conocimiento científico del siglo XIX fue un proceso complejo influenciado por diferentes teorías e ideologías, como el darwinismo social y la eugenesia. Estas promovían la idea de que existían diferencias biológicas innatas e inmutables entre los grupos humanos, lo que justificaba la superioridad de ciertas sociedades sobre otras. Además, la construcción de esta racialización desde la ciencia estuvo influida por diversos factores, como el contexto histórico y los prejuicios y estereotipos existentes en diversas circunstancias sociales. A pesar de la oposición a tales perspectivas, como las investigaciones del naturalista Charles Darwin o del antropólogo Franz Boas, las ideas racistas prevalecieron en la ciencia debido a la falta de un lenguaje no racial que separara biología y raza. El racismo científico se arraigó con la formación de los aparatos estatales modernos, influidos por expertos en eugenesia, medicina y antropología, entre otros.<sup>3</sup>

Nancy Stepan ha estudiado la historia y el impacto del movimiento eugenésico, incluyendo sus aspectos científicos y sociales, así como sus orígenes, definiciones e implicaciones. Ella identificó que este movimiento propuso diversos métodos para mejorar la composición hereditaria de la raza humana, controlando la reproducción y fomentándola en individuos y grupos considerados “aptos”. De esta manera, la ciencia tuvo un papel en la promoción de políticas discriminatorias como la esterilización forzada y el fomento de la superioridad racial, basadas en la creencia de la pureza de las razas. Stepan también enfatizó que tales propuestas variaron según el

<sup>3</sup> Alan Goodman, “From Biological Races to the Biological Consequences of Racism: Steps Towards an Anti-Racist Science and Society”, ponencia presentada en el Coloquio Internacional “Voces antirracistas no racialistas de los Estados Unidos”, 25 y 26 de octubre de 2023, Auditorio MUCA, Facultad de Arquitectura.



contexto histórico y las circunstancias locales. Por ejemplo, algunos programas estatales derivaron en la segregación en Estados Unidos y la discriminación institucionalizada en América Latina.<sup>4</sup>

El movimiento eugenésico enfrentó críticas por basarse en teorías sin respaldo empírico y por discriminar a comunidades marginadas, como personas con discapacidad o de color e inmigrantes. También justificó políticas opresivas, como la esterilización forzada y las restricciones a la inmigración. Stepan atribuye el declive del movimiento a estas críticas, a las atrocidades nazis basadas en la eugenesia durante la Segunda Guerra Mundial y a los avances científicos que cuestionaron las afirmaciones de los eugenistas. En efecto, la política nazi generó un consenso en la comunidad científica contra los usos políticos de ciertos discursos científicos en el siglo xx. En este sentido, la ciencia respaldó tanto a las políticas discriminatorias como a su condena, influenciada por factores históricos, prejuicios sociales y paradigmas científicos dominantes. Sin embargo, a pesar de las críticas, las nociones de la eugenesia persistieron en la identificación, la clasificación y los intentos de controlar a la población nacional.<sup>5</sup>

Existe una interpretación predominante que sugiere que, después de las críticas a los usos ideológicos del conocimiento científico, que tuvieron un punto de encuentro en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) a mediados del siglo pasado, la categoría “raza” pasó a ser significativa únicamente en el ámbito de la genética. En 1950, la Unesco convocó a una reunión de “expertos en problemas raciales” para discutir la actualidad y pertinencia del uso de dicha categoría. En la reunión, se emitió una “Declaración sobre la raza”, seguida por la “Declaración sobre la naturaleza de la raza y las diferencias raciales” (1951), la “Propuesta sobre los aspectos biológicos de la raza” (1964) y la “Declaración sobre la raza y el prejuicio racial” (1967). Las reuniones de expertos de diversas disciplinas que llevaron a la creación de esta serie de documentos marcaron un creciente reconocimiento de que hablar de raza se refiere a una

<sup>4</sup> Nancy Stepan, *The Hour of Eugenics: Race, Gender, and Nation in Latin America*, Nueva York, Cornell University Press, 1991, pp. 1 y 17.

<sup>5</sup> N. Stepan, *op. cit.*; Adam Rutherford, *Control: The Dark History and Troubling Present of Eugenics*, Nueva York, W.W. Norton, 2022.

realidad socialmente construida. En la segunda mitad del siglo xx, la comunidad científica de antropólogos físicos, genetistas y otros especialistas discutió los criterios, las herramientas y las categorías más pertinentes para estudiar la diversidad humana.<sup>6</sup>

Además, las reuniones de la Unesco evidenciaron que la formación y profesionalización de los campos de conocimiento por disciplina acentuaban la divergencia de opiniones respecto al significado de la “raza”. Estas disputas guardaban relación con las herramientas teóricas y metodológicas de cada una de las ciencias que abordaban la diversidad de grupos humanos. En este contexto, disciplinas como la antropología, la demografía y la genética emplearon otros términos para estudiar la variación humana: cultura, población y grupos mendelianos, respectivamente.

Es importante destacar que dejar de hablar de raza en términos biológicos era muy diferente de deshacerse de ideas arraigadas en la vida cotidiana de las personas. De este modo, hay una línea de investigación histórica que analiza las expresiones del racismo en un mundo que manifestó su consenso sobre la unidad de nuestra especie en términos biológicos y culturales. En años recientes, ha resultado fructífero el enfoque global y transnacional para calibrar la participación de expertos en la discusión, definición y circulación de conocimientos científicos que informaron políticas públicas de población en el siglo xx. Con ello, se complejiza nuestro entendimiento de cómo los saberes expertos influyeron en la idea de que la calidad de las poblaciones nacionales era un problema que requería un diagnóstico y una solución científicos. Además, el enfoque de la historia transnacional abrió la posibilidad de investigar, desde una perspectiva comparada, las particularidades de regiones y casos específicos de diferentes Estados nacionales. A partir de este tipo de investigaciones es posible advertir que las ideas eugenésicas persistieron después de la era nazi, y que tuvieron efectos en políticas sanitarias, demográficas, reproductivas y económicas. Además, la falta de atención a la evolución histórica del término “raza” ha dejado de lado una mirada crítica muy necesaria sobre el papel del Estado en la construcción de sociedades modernas, en contraposición a las tradicionales,

<sup>6</sup> Jenny Reardon, *Race to the Finish: Identity and Governance in an Age of Genomics*, Princeton, Princeton University Press, 2004.

a partir de la influencia y las huellas de la eugenesia en la historia de hábitos, costumbres y prácticas sociales más deseables.<sup>7</sup>

\*\*\*

La historiografía ha identificado los efectos de la ideología política de la eugenesia en la formación de los Estados de América Latina a inicios del siglo xx. Los países de la región implementaron políticas dirigidas al mejoramiento de la población, a menudo superpuestas con agendas políticas y sociales.<sup>8</sup> De esta manera, se ha explicado que los principios eugenésicos moldearon las restricciones a la inmigración y las políticas para identificar y clasificar a la población. También es importante reconocer que las ideas eugenésicas influyeron en la formación de campos disciplinarios diversos, como la medicina y la antropología. Esta perspectiva nos permite comprender los legados de la eugenesia en la antropología, incluyendo los debates actuales sobre la complicidad histórica de la disciplina y el impacto de las clasificaciones raciales en las políticas destinadas a “mejorar” la sociedad.<sup>9</sup> El historiador argentino Andrés Reggiani, en su libro *Historia mínima de la eugenesia en América Latina* (2019), examina críticamente la influencia de la eugenesia en las élites de la región, la adaptación local de estas ideas y las diversas perspectivas en este movimiento de cambio de siglo. Asimismo, la historiadora estadounidense Karin Roseblatt argumenta que en América Latina factores como el racismo científico, la expansión imperial, el capitalismo industrial y los esfuerzos estatales para promover ciudadanos más saludables influyeron en el desarrollo de la eugenesia. Ambos demuestran que la eugenesia fue heterogénea y, por lo tanto, debe estudiarse en los contextos de países específicos, influenciada por problemas y debates locales como la cuestión indígena, la inmigración y la ideología, de tal manera que

<sup>7</sup> Karin Roseblatt, “Bodies, Environments, and Race: Roots and Branches of Eugenic Nationalism in the Long Twentieth Century”, en Ana Barahona (ed.), *Handbook of the Historiography of Latin American Studies on the Life Sciences and Medicine*, Cham, Springer, 2022, p. 469.

<sup>8</sup> Alexandra Minna Stern, “The Hour of Eugenics in Veracruz, Mexico: Radical Politics, Public Health, and Latin America’s Only Sterilization Law”, *Hispanic American Historical Review*, vol. 91, núm. 3, 2011, pp. 431-443.

<sup>9</sup> Sheldon Krimsky y Kathleen Sloan (eds.), *Race and the Genetic Revolution: Science, Myth, and Culture*, Nueva York, Columbia University Press, 2011, pp. 1-10.

algunos se alinearon con el racismo fascista alemán o con la eugenesia estadounidense, y varios profesionistas inmigrantes facilitaron la difusión de estas ideas.<sup>10</sup>

Además, en años recientes, las investigaciones históricas sobre el Estado en la región han reconocido nuevos horizontes al investigar la compleja organización de esta entidad y su papel en la construcción de la identidad nacional y la formulación de políticas. El Estado no solo establece y hace cumplir normas, sino que también desempeña un rol fundamental en la delimitación de fronteras geográficas y sociales, determinando quiénes forman parte de la comunidad nacional y quiénes quedan excluidos. En este sentido, examinar el Estado desde esta perspectiva nos permite comprender mejor cómo ha influido en la construcción de la nación en América Latina.<sup>11</sup> Una forma de observar esta relación es a través de la investigación de la discusión, definición, circulación, socialización y aplicación de saberes especializados que fundamentan políticas de Estado. Esto implica analizar la historia de profesiones y especialidades cuyas técnicas y conocimientos informaron las ideas y prácticas dentro de las oficinas y programas estatales.<sup>12</sup> La institucionalización de estos saberes hizo que fueran demandados y legitimados por el propio Estado. Tal y como se ha apuntado respecto al caso argentino a finales del siglo XIX y principios del XX, el conocimiento que el Estado utilizó en la formación de su burocracia se produjo en los distintos espacios institucionales donde los expertos actuaron y legitimaron dichos saberes.<sup>13</sup> Por lo tanto, es necesario prestar atención a la producción del conocimiento experto y la práctica de estas profesiones dentro del aparato estatal.

<sup>10</sup> K. Roseblatt, *op. cit.*, p. 473.

<sup>11</sup> Erika Pani, *Para pertenecer a la gran familia mexicana: procesos de naturalización en el siglo XIX*, México, El Colegio de México, 2015, p. 176.

<sup>12</sup> Por mencionar solo algunos ejemplos: Pablo Piccato, *City of suspects. Crime in Mexico City, 1900-1931*, Durham, Duke University Press, 2001; Mary Kay Vaughan, *La política cultural en la Revolución: maestros, campesinos y escuelas En México, 1930-1940*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001; Claudia Agostoni, *Médicos, campañas y vacunas: la viruela y la cultura de su prevención en México, 1870-1952*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2016.

<sup>13</sup> Mariano Plotkin y Federico Neiburg (comps.), *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en la Argentina*, Buenos Aires, Paidós, 2004; Mariano Plotkin y Eduardo Zimmerman (comps.), *Los saberes del Estado*, Buenos Aires, Edhasa, 2012; Mariano Plotkin y Eduardo Zimmerman (comps.), *Las prácticas del Estado. Política, sociedad y elites estatales en la Argentina del siglo XX*, Buenos Aires, Edhasa, 2012.

El impacto de la ciencia en las políticas destinadas a identificar, contar, clasificar y jerarquizar las poblaciones en América Latina durante el siglo xx fue evidente. A través de programas y desarrollo tecnológico, la ciencia influyó en la creación de políticas estatales que buscaron controlar y gestionar las poblaciones de acuerdo con criterios raciales y socioeconómicos. En ocasiones, estas políticas llevaron a la marginación y discriminación de los grupos considerados inferiores, perpetuando así desigualdades sociales y contribuyendo a la construcción de una jerarquía racial en la región. Además, la ciencia en el siglo xx influyó en la promoción y justificación de políticas discriminatorias basadas en la raza. Estas políticas se entrelazaron con la expansión del Estado y con el desarrollo de disciplinas y especialidades, afectando la formación de élites técnicas y su influencia en el diseño e implementación de políticas.<sup>14</sup> Esto complejiza nuestra comprensión de cómo los saberes expertos abordaron los desafíos de la población en los países de América Latina. Con ello, se enriquece nuestro entendimiento de cómo los saberes expertos actuaron en cuanto a la idea de que la población era un problema que requería un diagnóstico y una solución científicos. No obstante, se debe considerar la distancia entre la idea, las posibilidades de su ejecución y los resultados finales.

Ahora bien, el mestizaje se refiere a los complejos procesos de interacciones sexuales y culturales entre europeos, africanos e indígenas americanos que comenzaron en el siglo xvi y condujeron a la aparición de poblaciones conocidas como “mestizas”. Este término abarca a individuos que no encajan en las categorías tradicionales de europeo, africano o indígena americano, sino que ocupan un espacio cultural y racial intermedio. Inicialmente, “mestizo” se refería a la descendencia de estas mezclas raciales, haciendo hincapié en la combinación de diferentes líneas ancestrales o “líneas de sangre”.<sup>15</sup> Desde mediados del siglo xix, a este complicado mapa “se sumaron corrientes migratorias de Europa, Medio Oriente y Asia, lo que agudizó las tensiones entre el clamor por un segregacionismo exclusivista y la utopía de la integración. La heterogeneidad étnica se valoró como el principal obstáculo en la construcción de un nuevo orden político, ya que la nación, como pilar

<sup>14</sup> A. Reggiani, *op. cit.*, p. 46.

<sup>15</sup> Peter Wade, “Latin American Racisms in Global Perspective”, en John Solomos (ed.), *The Routledge International Handbook of Contemporary Racisms*, Londres, Routledge, 2020, p. 78.

de ese orden, se veía amenazada por una amplia y compleja diversidad social y cultural”.<sup>16</sup> Este problema ha sido el centro de atención de trabajos históricos recientes interesados en examinar estrategias y proyectos políticos, debates en la opinión pública y sistemas normativos. De esta manera, el mestizaje se comprende mejor en su complejidad cuando se aborda “la raza como la variable explicativa de las dificultades para cimentar una identidad nacional”.<sup>17</sup>

Por estos motivos, en el siglo xx, el mestizaje, promovido como una estrategia de homogeneización respaldada por intelectuales, se considera frecuentemente como un elemento central para entender la construcción de identidades nacionales en América Latina, incluyendo las complejidades, tensiones y contradicciones. Sin embargo, el mestizaje no fue equitativo ni voluntario para todos los grupos étnicos involucrados y ha sido objeto de críticas por sus implicaciones en las desigualdades sociales y raciales.<sup>18</sup> Además, el concepto de mestizaje contribuyó a la noción de “democracia racial” en Latinoamérica al vincular la mezcla de razas con la idea de democracia y armonía. Las élites del siglo xix creían que la mezcla de razas conduciría a una sociedad totalmente democrática, que encarnaría la igualdad de todas las razas y crearía una identidad latinoamericana única. Esta idea fue particularmente prominente en México tras la Revolución de 1910, y fue defendida por figuras como José Vasconcelos, quien promovió el concepto de una “raza cósmica” universal que representaba la igualdad social y cívica entre españoles e indígenas. Por lo tanto, el mestizaje desempeñó un papel crucial en la configuración de la noción de la llamada “democracia racial” en América Latina.<sup>19</sup>

En el contexto de la construcción de la identidad y considerando la nación y la raza como sistemas de clasificación y diferenciación, Peter Wade destaca la importancia de explorar cómo la raza, en lugar de la nación, puede influir de forma más determinante en las relaciones humanas. Esto es relevante, en primer lugar, para reconocer que la identidad se entrelaza con

<sup>16</sup> Tomás Pérez Vejo y Pablo Yankelevich (coords.), *Raza y política en Hispanoamérica*, Frankfurt y Madrid, Iberoamericana, Vervuert, 2018, p. 13.

<sup>17</sup> *Ibid.*

<sup>18</sup> P. Wade, *op. cit.*, pp. 78-88.

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 81.

diversos ejes de desigualdad. En segundo lugar, es necesario observar los lugares de racialización que a menudo operan de manera invisible, naturalizando prácticas que pueden no ser intencionalmente racistas o antiinmigrantes. De esta manera, al investigar la relación entre raza, sexo y nación, es posible identificar investigaciones que examinan la construcción de identidades en el marco transnacional del colonialismo. La sexualidad se percibe como un dominio privado, y se argumenta que la familia se sitúa fuera de la esfera del mercado. Por lo tanto, es fundamental examinar detenidamente las dinámicas del deseo sexual en situaciones desiguales de poder. Es necesario analizar las intersecciones entre raza, nación y sexo en contextos históricos específicos, reconociendo que su significado varía de un lugar y un periodo histórico a otro. Estos enfoques ofrecen una perspectiva enriquecedora sobre la interacción entre identidad, raza y nacionalismo en la América Latina del siglo xx.<sup>20</sup>

En una línea complementaria de investigación, Roseblatt plantea la necesidad de explorar cómo las ideas sobre la adaptación a los entornos influyeron en debates económicos y raciales. Aspectos como las dietas, las medicinas y el ejercicio, aunque han sido explorados por algunas investigaciones, presentan una ventana de oportunidad para explorar a profundidad su papel en la configuración de ideas raciales y eugenésicas.<sup>21</sup> En cuanto a las nuevas ideas sobre la raza y su conexión con las dietas y el ejercicio, Roseblatt también resalta la incipiente exploración académica de la ciencia del ejercicio y las concepciones racializadas de la salud corporal. Esto es relevante porque las herramientas de medición fortalecieron las ideas sobre las diferencias raciales, permitiendo la estandarización y la comparación, y a menudo confirmando las diferencias.<sup>22</sup> En este contexto, adquiere importancia el término “cuerpo biocultural”, que se refiere a la interacción entre efectos percibidos en el cuerpo por entornos naturales y socioculturales. Comprender los cuerpos como bioculturales implica, en primer lugar,

<sup>20</sup> P. Wade, “Identidad racial y nacionalismo: una visión teórica de Latinoamérica”, en Marisol de la Cadena (ed.), *Formaciones de indianidad: articulaciones raciales, mestizaje y nación en América Latina*, Popayán, Envión Editores, 1998, pp. 379-402; Emily Rosenberg y Shanon Fitzpatrick (eds.), *Body and Nation: The Global Realm of US Body Politics in the Twentieth Century*, Durham y Londres, Duke University Press, 2014.

<sup>21</sup> K. Roseblatt, *op. cit.*, pp. 470 y 479.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 479.

desentrañar las diversas formulaciones de la biología y la cultura que han fundamentado el pensamiento racial y, luego, observar cómo las ideas, varias y cambiantes, sobre la biología y la cultura se han combinado en la práctica. El cuerpo biocultural es un concepto que reconoce la compleja interacción entre la biología y la cultura en la configuración de los cuerpos humanos y sus experiencias.<sup>23</sup> Esto es importante porque abre la posibilidad de historizar la supuesta ignorancia de las clases populares y la necesidad de educarlas en los usos de su cuerpo, ya que ese desconocimiento se identificaba como uno de los obstáculos centrales para que los países ingresaran plenamente a la modernidad.

La intersección de estos complejos procesos y la necesidad de analizarlos de manera conjunta se ejemplifica en el caso del mestizaje en México. En particular, una mirada atenta a los programas impulsados desde el mestizaje puede enriquecer nuestro entendimiento de cómo los discursos científicos incidieron en la institucionalización de prácticas discriminatorias y racistas hacia extranjeros y grupos históricamente discriminados en el país, como las comunidades indígenas.<sup>24</sup> Alan Knight analizó la evolución de las categorías raciales en México, destacando que la herencia colonial marcó una profunda separación entre los indios y los españoles, manifestada a través del sistema de castas. A medida que avanzaba el tiempo, esta jerarquía comenzó a transformarse, dando paso a una distinción basada en la clase en lugar de la casta. El mestizaje, o la aculturación, surgió como un proceso complejo que afectó tanto las dimensiones raciales como sociales de la sociedad. El impacto de la Revolución mexicana en las relaciones raciales también constituye un aspecto fundamental del análisis de Knight. Él señala que surgieron movimientos como el indigenismo revolucionario que buscaban integrar a los indígenas en la modernidad del Estado en construcción. En este contexto, figuras como José Vasconcelos defendieron la idea del mestizo como puente hacia el futuro, aunque la heterogeneidad de los indígenas marcó la pauta de la ambigüedad y las contradicciones del Estado

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 470.

<sup>24</sup> Abraham Trejo Terreros, "Saberes y prácticas médicos durante la revolución bacteriológica y la ley de inmigración mexicana de 1909", *Historia Mexicana*, 291, 2024, pp. 1181-1216.



mexicano respecto al mestizaje.<sup>25</sup> Así, el carácter subjetivo de la distinción entre indio y mestizo se volvió evidente, planteando la pregunta de en relación o en oposición a qué se definían estas categorías.<sup>26</sup>

Por otro lado, las relaciones raciales en el México posrevolucionario se vieron influenciadas por el discurso oficial y la realidad de los prejuicios. En primer lugar, durante el Porfiriato las ideas del positivismo francés y del evolucionismo inglés fueron utilizadas por las élites del país para identificar a la población mayoritaria del país como “raza indígena”. Esta forma de racialización del campesino nutrió los discursos políticos e intelectuales y tuvo como consecuencia la dificultad de establecer límites claros entre “indio” y “campesino”, pero puede señalarse que, de acuerdo con Warman: “Sin la presencia histórica de los indígenas no podríamos entender la sociedad rural de nuestro tiempo”.<sup>27</sup> Ahora bien, la Constitución de 1917 fijó la asociación del binomio indio y campesino, pero reconoció al segundo como símbolo de la identidad nacional. Las políticas indigenistas no fueron resultado de la presión directa de los indígenas, sino un diseño de política del Estado para lograr la “integración nacional” anclada a la idea del mestizaje, que se asumía de forma simultánea como una realidad y una meta deseable. En este contexto, el diseño e implementación de programas específicos para “mejorar” la calidad de la población eran, en esencia, proyectos para desindigenizar el país. En particular, porque los grupos focalizados eran percibidos como receptores pasivos de esos programas. Así, debido a que el Estado posrevolucionario rechazó el racismo al estilo estadounidense, los programas de gobierno mexicanos actuaron bajo supuestos que condujeron a que el racismo tuviera prácticas más complejas que la oposición retórica a la discriminación étnica.<sup>28</sup> Los mecanismos que el Estado posrevolucionario empleó para identificar, medir y clasificar a sus ciudadanos resultaron en

<sup>25</sup> Alan Knight, “Racism, Revolution and Indigenismo, México, 1910-1940”, en Richard Gragham (ed.), *The Idea of Race in Latin America, 1870-1940*, Austin, University of Texas Press, 1990.

<sup>26</sup> *Ibid.*

<sup>27</sup> Arturo Warman, *El campo mexicano en el siglo XX*, México, FCE, 2001, p. 46.

<sup>28</sup> Rodolfo Stavenhagen, “El indigenismo mexicano: gestación y ocaso de un proyecto nacional”, en T. Pérez Vejo y P. Yankelevich (coords.), *op. cit.*, pp. 218-219; P. Yankelevich, *Los otros. Raza, normas y corrupción en la gestión de la extranjería en México, 1900-1950*, México, El Colegio de México, Bonilla Artigas Editores, Iberoamericana Vervuert, 2019.

una compleja superposición de categorías que aún persisten en la historiografía de la construcción nacional.<sup>29</sup> Las historias de las políticas indigenistas confirman esta aseveración, puesto que hay categorías demográficas que fácilmente se superponen: campesino, indígena, mestizo, población rural. Además, las políticas del Estado posrevolucionario, a través de la educación y los medios de comunicación, contribuyeron a la construcción de estereotipos mediante el despliegue de ideas nacionalistas.

El padre de la antropología en México, Manuel Gamio, es una figura central para entender el diseño de programas y políticas para “mejorar la raza” en la posrevolución. Sus ideas configuraron las políticas indigenistas que rechazaban las prácticas racistas en los Estados Unidos. Gamio perteneció a la primera generación de discípulos del antropólogo Franz Boas, catedrático de la Universidad de Columbia que rechazaba la idea de la raza como un concepto biológico y, en su lugar, proponía el estudio detallado de factores externos que influían en el cuerpo de las personas.<sup>30</sup> A pesar del abandono explícito de los referentes biológicos en favor de los elementos en el ambiente, en una compleja superposición de conceptos y metodologías propios de la disciplina de la época, el mejoramiento de la población en México reprodujo una jerarquía respecto a la pigmentación de la piel y los hábitos corporales, y se establecieron la “blanquitud” y la “higiene” como un horizonte deseable de “civilización”. Esto es importante porque el Estado mexicano diseñó, implementó y difundió ideas raciales, pero con otros nombres. Asimismo, el enfoque en la construcción de la categoría indígena desde la salud pública pone en evidencia que, además de considerarse una comunidad con lenguajes y costumbres propios, era concebida por las élites técnicas como una población sucia. La educación higiénica, sin embargo, no presupuso el racismo inherente de considerarlos inferiores y meros objetos de una política pública.

<sup>29</sup> Leticia Reina, *Indio, campesino y nación en el siglo XX mexicano: historia e historiografía de los movimientos rurales*, México, Siglo XXI, 2011; P. Yankelevich, *op. cit.*

<sup>30</sup> Tal y como puede observarse en la trayectoria profesional de Gamio, esta primera generación de discípulos tenía una agenda marcada por intereses políticos y constreñida por razones presupuestales. Elazar Barkan, *The Retreat of Scientific Racism: Changing Concepts of Race in Britain and the United States between the World Wars*, Nueva York, Cambridge University Press, 1992, p. 90 y ss.

Si bien la medicina se apoyó en la antropología desde el siglo XIX, cuando, por ejemplo, en 1898 la *Gaceta Médica* llamó a la recolección de información de los “indígenas puros” para así conocer la predisposición racial a la enfermedad y la curación, en el México posrevolucionario la relación entre estas disciplinas estuvo influenciada por los cambios en la antropología en el periodo de entreguerras que trastocaron la manera en que este campo del saber informó el diseño y la aplicación de políticas del Estado. Esta advertencia es importante para señalar que las categorías y herramientas para identificar a sectores de la población, que se extienden a lo largo del siglo XX, están arraigadas en nociones de clasificación, diferenciación y jerarquización. Las miradas atentas a las élites técnicas del Estado, insertas en la historia de su especialidad, abre el panorama de investigaciones interesadas en identificar el silenciamiento de las relaciones de poder que dieron forma a la construcción histórica de categorías para describir la diversidad humana que están en el trasfondo de las políticas de mestizaje.<sup>31</sup> En suma, el concepto de raza fue fundamental en las políticas destinadas a mejorar la calidad de la población en América Latina.<sup>32</sup> En este contexto, las élites técnicas influyeron en la construcción de esta categoría, tanto en su acepción étnica (comunidad de idioma, tradiciones, religión y cultura) como en su significado biológico (herencia de caracteres fenotípicos y conductuales).<sup>33</sup> En este contexto y para el caso mexicano, destaca la disciplina de la antropología en este punto, ya que informó los proyectos de construcción nacional emprendidos por el Estado posrevolucionario y contribuyó a la definición de categorías para identificar, medir y clasificar a la población.

\*\*\*

Este *Dossier* explora algunas preguntas que la historia ha planteado sobre cómo hablamos de raza luego del reconocimiento de que la variación humana tiene que ver más con la percepción de los individuos en la sociedad que con tipologías inmutables de los seres humanos. Presenta investigaciones

<sup>31</sup> Michel-Rolph Trouillot, *Silencing the Past: Power and the Production of History*, Boston, Beacon Press, 2015 [1995].

<sup>32</sup> T. Pérez Vejo y P. Yankelevich (coords.), *op. cit.*, 2018, p. 12.

<sup>33</sup> P. Yankelevich, “Nuestra raza y las otras. A propósito de la inmigración en el México revolucionario”, en T. Pérez Vejo y P. Yankelevich (coords.), *op. cit.*, p. 315.

recientes que resaltan por las preguntas innovadoras que abordan las continuidades y resignificaciones de la raza desde la historia intelectual y de la ciencia. Los artículos y reseñas revelan la influencia duradera de la eugenesia en la producción intelectual en América Latina a lo largo del siglo xx, ampliando el marco temporal de análisis en la historiografía. Además, se investiga cómo la formación de disciplinas en biología y ciencias sociales influye en políticas estatales en la región, lo que sugiere futuras exploraciones sobre la relación entre saberes y políticas públicas encaminadas al control de la población.

El artículo de Iván Olaya Peláez, titulado “El pensamiento de Guillermo Uribe Cualla: criminología, defensa social y eugenesia en la medicina legal en Colombia (1920-1945)”, examina la evolución de la medicina legal en Colombia, destacando el papel del médico Guillermo Uribe Cualla. Se enfoca en cómo las teorías de degeneración racial y eugenesia influyeron en la percepción del delito y los delincuentes en Colombia. Estas teorías permitieron la medicalización del crimen durante las primeras cuatro décadas del siglo xx a través de la medicina legal. La escuela positivista italiana legitimó esta perspectiva, otorgando al Estado la autoridad para definir “el bien y el mal” a través de la ley y el código penal. En este contexto, Uribe Cualla profesionalizó la medicina legal en Colombia al introducir nuevos saberes médicos en el ámbito jurídico-penal, asumiendo la cátedra de Medicina Legal en la Universidad Nacional en 1927. También incorporó las teorías científicas emergentes de las décadas de 1930 y 1940 para explicar la “etiología” del comportamiento criminal y su “terapéutica”. De hecho, su obra, *Medicina legal y psiquiatría forense*, publicada originalmente en 1934, fue editada con adiciones en once ocasiones hasta 1981 y se convirtió en un libro de referencia para los estudiantes de Derecho.

Luego, en el artículo titulado “La ‘ciencia al servicio de la patria’: la eugenesia del México posrevolucionario en la década de 1960”, Martha Liliana Espinosa Tavares analiza la producción intelectual relacionada con la eugenesia en México después de la Revolución, centrándose en las élites intelectuales y su influencia en este estudio. Destaca la persistencia de la teoría de la herencia en la segunda mitad del siglo xx y su influencia en la medicina, la antropología y la sociología en la era posrevolucionaria. Además, aborda la contribución de doctores, biólogos, políticos, antropólogos

y periodistas a la promoción de la eugenesia en México hasta la década de 1960, a pesar de los vínculos con el racismo científico tras la Segunda Guerra Mundial. El texto sugiere un cambio en la forma de abordar la preocupación por el crecimiento demográfico y sus implicaciones en el desarrollo económico y social del país durante el “milagro mexicano” (1940-1970).

El artículo de Violeta Barrientos Nieto, “El Primer Congreso del Negro Brasileño y el Proyecto Unesco para Brasil: interpretaciones sobre el problema racial hacia 1950”, analiza el legado de la esclavitud en dicho país y su impacto en las relaciones raciales en una sociedad con profundos legados de discriminación contra los afrodescendientes. Se trata de un texto que pone de manifiesto la distancia entre los intentos por superar los usos políticos de ciencia y las complejas realidades de los prejuicios y estereotipos vinculados al racismo. La autora nos presenta el Primer Congreso del Negro Brasileño, celebrado en 1950 en Río de Janeiro, que reunió a intelectuales negros y activistas para abordar el problema racial en Brasil, permitiendo a los afrodescendientes expresar sus preocupaciones y establecer una red de apoyo contra la discriminación racial. En 1950, la Unesco seleccionó a Brasil para estudiar las relaciones raciales y creó el *Projeto Unesco* con el objetivo de encontrar soluciones universalistas al racismo y promover la igualdad de derechos y oportunidades para los afrodescendientes brasileños. El proyecto se llevó a cabo entre 1950 y 1955, produciendo información sobre la discriminación racial en el país. Cabe señalar que en el Primer Congreso del Negro Brasileño se enfrentaron dos posturas sobre la existencia de raza en el país: la “democracia racial” y la denuncia de la discriminación racial. El Teatro Experimental del Negro, creado antes del Proyecto Unesco, ejemplifica las tensiones entre estas posturas al ofrecer una solución creativa para superar las desigualdades raciales y promover la expresión artística afrodescendiente en un espacio público.

Además, en la sección de textos recuperados, se presenta una traducción de un texto de Jenny Reardon (2016) sobre la Declaración de la Unesco de 1950, que buscaba promover la unidad de la humanidad desde un punto de vista biológico y social para eliminar prejuicios raciales. La declaración convocó a un grupo de “expertos en problemas raciales” con el objetivo de difundir “hechos científicos destinados a eliminar prejuicios raciales”. Sin embargo, antropólogos físicos y genetistas se opusieron, argumentando que

limitaba su capacidad para definir la raza en sus investigaciones. Esto generó controversia y un debate sobre la definición científica de la raza. La autora contextualiza la declaración en el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial, destacando que historiadores y teóricos críticos han pasado por alto las transformaciones en el significado y el uso de la raza como categoría científica. La controversia ha impulsado una reflexión sobre la definición y el uso de la raza en la investigación científica, permitiendo una historización de la raza desde la historia de la ciencia en el siglo xx.

Por último, en la sección de reseñas se discuten tres obras. La primera se refiere a un importante libro que busca actualizar la historia de la eugenesia en América Latina: Claudia Agostoni reseña a Andrés Horacio Reggiani, *Historia mínima de la eugenesia en América Latina*, 2019. La segunda trata del caso de estudio de la educación física en México: Genevieve Galván escribe sobre el libro de Ana Laura de la Torre Saavedra, *Cruzadas olímpicas en la ciudad de México. Cultura física, juventud, religión y nacionalismos, 1896-1939*, 2020. Por último, se discute una compilación de textos que busca problematizar los espacios de lucha antirracista en América Latina en el siglo XXI: Itza Amanda Varela reseña a Mónica Moreno Figueroa y Peter Wade (eds.), *Against Racism: Organizing for Social Change in Latin America*, 2022. ❧

Dossier

## EL PENSAMIENTO DE GUILLERMO URIBE CUALLA

Criminología, defensa social y eugenesia en la medicina legal en Colombia (1920-1945)

*Iván Olaya Peláez*

Université Le Havre-Normandie/Mondes américaines, EHESS

### INTRODUCCIÓN

La transformación de la Oficina Central de Medicina Legal de Bogotá en el Instituto de Medicina Legal de Colombia en 1940 constituyó el reconocimiento social y político de la medicina legal en el país, fruto de un largo proceso que comenzó a finales del siglo XIX con la convergencia histórica de tres eventos conectados entre sí: el desarrollo científico-técnico de la medicina colombiana, la incursión del saber médico en el dominio jurídico y el estudio de las enfermedades mentales.<sup>1</sup> Durante las cuatro primeras décadas del siglo XX, la circulación de las teorías sobre de la degeneración racial —introducidas en Colombia precisamente a través de la medicina legal—, además de las teorías evolucionistas y biologists —según las cuales las taras físicas y mentales, inherentes al ser, pueden transmitirse de una generación a otra mediante la herencia biológica— posibilitaron la medicalización del delincuente y el crimen. La escuela positivista italiana también contribuyó a esta medicalización y le dio legitimidad a la medicina legal para ocuparse de aquellos delincuentes cuyo comportamiento criminal encontraba sus causas en los caracteres biológicos y el medio social.<sup>2</sup>

\* Un agradecimiento especial a la Biblioteca Médica de la Universidad de Antioquia, en particular al bibliotecario auxiliar, Fredy Valderrama, y administrativo, Juan José Aguirre, por su colaboración.

<sup>1</sup> María Fernanda Vásquez Valencia, “Degenerados, criminosos e alienados. Para uma história do conceito de degeneração na Colômbia, 1888-1950”, tesis doctoral, Universidade Federal de Santa Catarina, 2015, pp. 27-28.

<sup>2</sup> Jorge Márquez Valderrama y Manuela Barrios-López, “¿Medicalizar al delincuente o hacer del loco un criminal? Prácticas de alienismo y medicina legal en Colombia a comienzos del siglo XX”, *Salud Colectiva*, vol. 15, 2019, p. 3.

En este marco de institucionalización de la medicina legal, el médico legista colombiano Guillermo Uribe Cualla tuvo un papel fundamental. Además de ser uno de los gestores del Instituto de Medicina Legal, Uribe Cualla propuso medidas preventivas eugenésicas y correctivas a partir de la teoría positivista de la “defensa social”.<sup>3</sup> Según esta última, los individuos carentes de todo discernimiento a raíz de sus problemas mentales y carentes también de “libre albedrío” no eran responsables de sus actos criminales. Estos actos se entendían como un producto de las fuerzas (biológicas) que el delincuente no podía dominar, de modo que el “enfermo” sería tratado a la luz del saber psiquiátrico.

Varios autores han investigado, bajo diferentes metodologías, el desarrollo de la medicina legal en Colombia y los discursos científicos y sociales que establecían una relación entre el crimen y las enfermedades mentales durante la primera mitad del siglo xx.<sup>4</sup> El objetivo de este artículo es analizar, por medio del pensamiento de Uribe Cualla, el proceso de constitución de la medicina legal en dicho país en las décadas de 1930 y 1940, y la manera en que las teorías de degeneración racial, eugenésicas, de “defensa social” e incluso racistas abonaron a ello. La posición científica y política de Uribe Cualla como una de las figuras más prominentes de la medicina legal facilitó la circulación de estas ideas en los círculos universitarios y científicos a nivel nacional e internacional.

Este texto tomará como fuentes algunos de sus artículos y conferencias, principalmente la cuarta edición de su obra *Medicina legal y psiquiatría forense* (1944), publicada por primera vez en 1934. El libro recopila las cátedras que dictó en las facultades de derecho de diferentes universidades en Bogotá. La cuarta edición muestra cómo Uribe Cualla interpretó e incorporó las

<sup>3</sup> Anne Wyvekens, “La défense sociale en France. Un regard biculturel”, en Françoise Tulkens, Yves Cartuyvels y Christine Guillain (ed.), *La peine dans tous ses états. Hommage à Michel van de Kerchove*, Bruselas, Larcier, 2011, pp. 267 y 269.

<sup>4</sup> María Fernanda Vásquez Valencia, “Los estudios médico-legales y las enfermedades mentales en Colombia, 1930-1950”, *Revista Tempo e Argumento*, vol. 13, núm. 33, 2021; Nelson A. Rojas Nieto, “La medicina legal y el orden social. Saber y práctica médico judicial en Colombia, 1850-1936”, tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia, 2016; César Giraldo Giraldo, “Medicina legal en Colombia. Crónica de un centenario y de sus antecedentes”, *Revista CES Medicina*, vol. 28, núm. 2, 2014; J. Márquez Valderrama y M. Barrios-López, *op. cit.*; José Suescún Vargas *et al.*, “Historia de la medicina legal”, *Revista Médicas UIS*, vol. 22, núm. 1, 2009.



nuevas teorías científicas que surgieron en las décadas de 1930 y 1940 para explicar la “etiología” del comportamiento criminal y su “terapéutica”. Este artículo no pretende desvirtuar su innegable contribución a la medicina legal, sino mostrar un lado de su ideología, que fue un reflejo del pensamiento intelectual de la época.

La primera parte de este artículo expone la trayectoria profesional de Uribe Cualla, la cual, junto con la institucionalización de la medicina legal, da prueba de su influencia en el campo científico y político dentro y fuera de Colombia. La segunda y la tercera parte analizan la obra ya mencionada del médico legista, centrándose en sus argumentos científicos, que pretendían explicar las causas del comportamiento criminal y sus posibles tratamientos.

#### GUILLERMO URIBE CUALLA EN LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA MEDICINA LEGAL EN COLOMBIA

La institucionalización de la medicina legal en Colombia a principios del siglo xx no estuvo exenta de conflicto, sobre todo en el campo jurídico. Varios juristas concordaban con la idea de que los médicos legistas solo debían asistir en las investigaciones judiciales, y no determinar las sentencias, pues con ello reemplazarían el papel del juez.<sup>5</sup> A pesar de estas reservas, que se prolongarían durante las siguientes dos décadas, se fundó la Oficina Central de Medicina Legal en Bogotá bajo el decreto 1 de 1915. Esta oficina, a cargo del Ministerio de Gobierno, contaría con dos médicos legistas (el primer designado sería el jefe) y un portero escribiente.<sup>6</sup>

La incursión de Uribe Cualla (1895-1980) en la medicina legal comenzó casi al mismo tiempo que la institucionalización de su disciplina. Inició su carrera en las instalaciones del ente administrativo al ganar un concurso lanzando por la Oficina en 1918.<sup>7</sup> En 1920, al graduarse de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia, con la tesis *El bocio y su tratamiento quirúrgico en el Hospital de San Juan de Dios*, Uribe Cualla renunció a su puesto de asistente y viajó a Zipaquirá, una municipalidad al norte

<sup>5</sup> Sobre este debate, véase el capítulo 3 de la tesis de Nelson A. Rojas Nieto, *op. cit.*, p. 110.

<sup>6</sup> “Decreto 1 de 1915: Por el cual se organiza el servicio de Medicina Legal en la Nación”, *Diario Oficial*, 2 de enero de 1915, año LI, núm. 15385, p. 1.

<sup>7</sup> Pablo Gómez Martínez, “El profesor Guillermo Uribe Cualla”, *Revista Medicina*, vol. 14, núm. 1, 1992, p. 38.

de Bogotá, donde comenzó su trabajo como médico. Sin embargo, tras la muerte de Ricardo Fajardo Vega, médico legista titular de la Oficina, Uribe Cualla ocupó su puesto y permaneció en la institución durante cinco décadas. Tras la muerte del médico José María Lombana Barreneche en 1928, director de la Oficina, Uribe Cualla ocupó el puesto de director.<sup>8</sup>

Uribe Cualla contribuyó igualmente a la profesionalización de la medicina legal en el país, cuando la disciplina adquiriría el estatus de ciencia gracias a la introducción de nuevos saberes médicos en el campo jurídico-penal (como la psiquiatría, la antropología criminal, la criminología, etc.). En 1927, Uribe Cualla asumió la cátedra de medicina legal en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional. Un año después, al regularizarse el ejercicio de la abogacía en Colombia (con la Ley 62 de 1928) y decretarse la obligatoriedad de la enseñanza de la medicina legal para la nueva profesión, el médico colombiano fue nombrado profesor de la cátedra en la Facultad de Derecho de la misma universidad, la cual dejaría en 1960.<sup>9</sup> También fue subdirector del Instituto de Ciencias Penales y Penitenciarias, fundado en 1941 dentro de esa misma facultad. De corte positivista, el instituto ofrecía un programa de estudios de dos años y su objetivo era ser un “organismo de investigación en relación con todos los problemas antropológicos, sociológicos y jurídicos de la delincuencia en general y, especialmente, conocer la magnitud de estos problemas en Colombia y presentar las soluciones que puedan reducirlos y eliminarlos”.<sup>10</sup>

Durante la década de 1930, se consolidó la imagen de Uribe Cualla como máximo representante de la medicina legal en Colombia. Bajo su dirección, la Oficina Central de Medicina Legal de Bogotá se convirtió en el órgano estatal más importante en materia jurídico-penal, y de este modo se articularon los procedimientos científico-técnicos ligados a la administración de la justicia.<sup>11</sup> Tal como afirma la historiadora María Fernanda Vásquez, esta articulación se convirtió en una posibilidad cuando la parte de la medicina legal dedicada al estudio de los comportamientos humanos (respaldada

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 38.

<sup>9</sup> M.F. Vásquez Valencia, *op. cit.*, p. 322.

<sup>10</sup> Universidad Nacional de Colombia, “Instituto de Ciencias Penales y Penitenciarias”, *Anuario de la Universidad Nacional de Colombia (1939-1954)*, 1954, pp. 107-108.

<sup>11</sup> M.F. Vásquez Valencia, “Degenerados, criminosos e alienados”, *op. cit.*, p. 324.

por la psicopatología y la psiquiatría) transformó los conocimientos teóricos y especializados en documentos científicos destinados a la intervención de las personas. Estos documentos fueron usados como “pruebas irrefutables” por las instituciones del Estado responsables de la regulación de los comportamientos “anormales”: los tribunales, las estaciones de policía, las prisiones, los manicomios, las casas de corrección y la escuela de trabajos para menores, etc.”<sup>12</sup>

La apropiación de estos nuevos saberes científicos, los cuales contribuyeron a la medicalización del delincuente, permitió que la Oficina Central de Medicina Legal extendiera su campo de acción más allá del penal. Su peritaje fue decisivo para el internamiento de individuos que padecieran problemas mentales y se convirtió, durante un tiempo, en un órgano consultivo de la Oficina General del Trabajo, como entidad autorizada para evaluar las incapacidades profesionales y los accidentes de trabajo. La Oficina General del Trabajo, creada en 1923, estaba encargada, entre otros aspectos, “[...] de la lucha contra la vagancia, el alcoholismo, la sífilis, la tuberculosis y demás enfermedades que amenazan principalmente al propietario”.<sup>13</sup> Como veremos, todas estas “enfermedades sociales” fueron asociadas de alguna manera al fenómeno de la delincuencia, ya sea desde una perspectiva biológica o social.

El lazo entre la medicina legal y el sistema penal se estrechó aún más en 1935, cuando se fundó el Instituto de Antropología y Pedagogía Penitenciaria (IAPP), una dependencia de la Dirección de Prisiones. Desde la perspectiva de la antropología criminal, las prisiones se transformaron en “laboratorios” para los médicos legistas, pues en ellas podían llevar a cabo experimentos de etiología y profilaxis criminal.<sup>14</sup>

El mismo año en que se instituyó el IAPP también se fundó la Sociedad de Biología Criminal. Creada por el director central de prisiones, Francisco Bruno, dicha sociedad estaba conformada por juristas y médicos legistas reconocidos en las esferas científicas y políticas nacionales, entre ellos Uribe

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 323.

<sup>13</sup> “Ley 83 de 1923: por la cual se crea la Oficina General del Trabajo”, *Diario Oficial*, año LIX, núm. 19318, 14 de noviembre de 1923, p. 1. Uribe Cualla dedica un capítulo de su obra a accidentes de trabajo.

<sup>14</sup> Marco Antonio León León, *Construyendo un sujeto criminal: criminología, criminalidad y sociedad en Chile: siglos XIX y XX*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 2015, p. 54.

Cualla. Su órgano difusor, la *Revista Colombiana de Biología Criminal*, se fundó el mismo año. Con doce publicaciones entre 1935 y 1938, la revista tuvo amplia difusión en Europa y América Latina. Trató temas referentes a la criminalidad, la delincuencia infantil y la antropología criminal, e incluía algunas reseñas psiquiátricas del IAPP, además de textos sobre endocrinología y biotipología criminal. Estos últimos, como veremos, fueron pieza clave en la consolidación de la eugenesia y en la intervención del individuo en la década de 1930. Si bien otras revistas especializadas, como el *Repertorio de Medicina y Cirugía*, órgano difusor de la Sociedad de Cirugía de Bogotá, divulgaban los principios de la criminología y algunos casos criminales, la revista de biología criminal representaba el reconocimiento de la criminología como ciencia en el país, la cual, según sus defensores, formaría “la conciencia nacional hacia la necesidad de organizar la lucha por la prevención y la profilaxia criminal, que es lucha contra la criminalidad”.<sup>15</sup>

El evento que consolidó la imagen de Uribe Cualla como máximo representante de la medicina legal en Colombia fue, sin duda, la transformación de la Oficina Central de Medicina Legal en el Instituto de Medicina Legal de Colombia (con la Ley 94 de 1940), del cual fue nombrado director. Sus instalaciones fueron inauguradas en 1948 con la celebración del I Congreso Nacional de Medicina Legal.<sup>16</sup> Más tarde, Uribe Cualla, junto con los psiquiatras Miguel Jiménez López y Edmundo Rico, entre otros, cofundó la Sociedad de Psicopatología, Neurología y Medicina Legal de Colombia en 1944 y organizó su primer congreso nacional en 1953.<sup>17</sup> Con el fin de expandir las redes de cooperación internacional, dicha sociedad nombró a expertos latinoamericanos reconocidos en el mundo de las ciencias médicas (por ejemplo, el médico legista peruano Carlos Bambarén, presidente de la Liga

<sup>15</sup> “Revista de Biología Criminal”, *El Tiempo*, 10 de febrero de 1936.

<sup>16</sup> M.F. Vásquez Valencia, “Degenerados, criminosos e alienados”, *op. cit.*, p. 329.

<sup>17</sup> Como veremos, las teorías deterministas biológicas de Miguel Jiménez López sobre la degeneración de la población colombiana fueron el factor desencadenante de las conferencias sobre los “problemas de la raza en Colombia” en 1920. El psiquiatra Edmundo Rico fue el primer profesor del Seminario de Psiquiatría de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional cuando esta se convirtió en cátedra obligatoria para los estudiantes de derecho. En 1936 habló en la Cámara de Representantes del Congreso de la República contra un proyecto de ley que buscaba adoptar el certificado médico prenupcial. Humberto Roselli, “El profesor Maximiliano Rueda Galvis: primer psiquiatra colombiano (1886-1944)”, *Revista Academia Nacional de Medicina*, núm. 15, 1986.

Nacional de Higiene y Profilaxis Social del Perú y organizador de las Jornadas Peruanas de Eugenesia en 1939 y 1943). Esta adhesión hizo que la *Revista de Medicina Legal*, fundada en 1935 por Uribe Cualla y, posteriormente, órgano difusor del Instituto de Medicina Legal y de la Sociedad de Psicopatología, Neurología y Medicina Legal, se difundiera en el extranjero. Finalmente, Uribe Cualla fue nombrado presidente de la Academia Nacional de Medicina para el periodo 1969-1971.

A medida que su autoridad como médico legista se afianzaba en Colombia, su trabajo era reconocido en el extranjero. Sus lazos científicos con expertos franceses e italianos (Uribe Cualla era miembro corresponsal de la Sociedad de Medicina Legal de Francia) le permitieron tejer otros con sus homólogos latinoamericanos.<sup>18</sup> En 1938 participó en el I Congreso Internacional de Criminología, celebrado en Roma, en el que conoció al médico argentino Osvaldo Loudet, fundador y presidente de la Sociedad Argentina de Criminología, y al ya mencionado Carlos Bambarén. Un año más tarde, fue invitado de honor al I Congreso Latinoamericano de Criminología, celebrado en Buenos Aires y presidido por Loudet, y participó en la segunda entrega del evento en Santiago de Chile en 1941.<sup>19</sup> De igual manera, participó en la II Jornada Peruana de Eugenesia, celebrada en Lima en 1943. Estas relaciones fueron fundamentales, pues el estudio de los trabajos de sus homólogos, especialmente los españoles, argentinos y brasileños, respaldaban sus teorías científicas, lo que hacía posible aplicarlas en el contexto colombiano.

La visión positivista de Uribe Cualla —presentar en términos médicos las causas de la delincuencia y el tratamiento para erradicar este supuesto flagelo sociobiológico— fue el tema de las conferencias que dio en esos eventos internacionales y el de su obra, *Medicina legal y psiquiatría forense*.

<sup>18</sup> Sobre la participación de expertos colombianos en las redes científicas transnacionales eugenésicas, de las cuales Uribe Cualla hizo parte, véase Iván Olaya Peláez, “Colombia en las redes epistémicas transnacionales de eugenesia (1920-1940)”, *Historia y Sociedad*, núm. 42, 2022.

<sup>19</sup> Archivo General de la Nación, Ministerio de Educación Nacional, Correspondencia, Extensión cultural, Congresos científicos (1929-1939), cartón 170, folder 2, Osvaldo Ludet, “Primer Congreso Latino-Americano de Criminología”, 6 de julio de 1938.

CAUSAS SOCIOBIOLÓGICAS DE LA DELINCUENCIA:  
ETIOLOGÍA DE UNA ENFERMEDAD SOCIAL

*La degeneración sociobiológica del “bajo pueblo”*

La delincuencia como signo de degeneración racial entró al debate público colombiano cuando se convocó el ciclo de conferencias “Los problemas de la raza en Colombia”, en 1920, en la ciudad de Bogotá.<sup>20</sup> En este ciclo, en el cual siete expertos colombianos expusieron sus argumentos para explicar las causas de la supuesta decadencia de la población colombiana y sus posibles soluciones, el médico psiquiatra Miguel Jiménez López afirmó que, según supuestos datos de la Dirección General de Prisiones, el aumento de la criminalidad en el país era muestra indiscutible de la degeneración “psíquica” de la raza.<sup>21</sup> Jiménez López aseveró que este signo de degeneración era producto de las condiciones geográficas y climáticas del país, del consumo de bebidas alcohólicas —en particular, la chicha—, de las llamadas enfermedades sociales —la sífilis, la tuberculosis y la miseria— y, sobre todo, de la herencia [biológica]. Esto es, la trasmisión de caracteres nocivos, derivada de la fatídica mezcla de razas, que a su vez, en especial la indígena, ya había iniciado un proceso de degeneración.

Las teorías que presentó Jiménez López provenían del determinismo geográfico de la Ilustración del siglo XVIII, de las teorías sobre la degeneración racial propuestas por el alienista franco-austriaco Auguste Morel y del racismo científico de la segunda mitad del siglo XIX. Aunque algunos de sus homólogos las criticaron porque carecían de estadísticas fiables, las teorías de Jiménez López se replicaron, con ciertos matices discursivos, en las tres décadas siguientes para justificar la implementación de proyectos médico-sociales y la promulgación de leyes nacionales, algunos con un sustrato eugenésico, que supuestamente garantizarían la protección de la sociedad y “[regenerarían] la raza” bajo la tutela de la ciencia y el Estado. Estos elementos contribuyeron a la institucionalización de la medicina legal. El libro de Uribe Cualla da cuenta de ello.

<sup>20</sup> Catalina Muñoz Rojas (ed.), *Los problemas de la raza en Colombia: más allá del problema racial: el determinismo geográfico y las “dolencias sociales”*, Bogotá, Editorial Universidad del Rosario, 2011.

<sup>21</sup> Según Jiménez López, la degeneración “colectiva” tenía signos físicos (anatómicos, fisiológicos y patológicos) y psíquicos. Miguel Jiménez López, “Algunos signos de degeneración colectiva en Colombia y en los países similares”, en Luis López de Mesa (ed.), *Los problemas de la raza en Colombia*, Bogotá, El Espectador, 1920, p. 29.

Publicada por primera vez en 1934 con el título de *Medicina legal*, la obra no solo detalla el proceso histórico de la medicina legal en el mundo occidental y su organización en Colombia, también deja ver, a través del pensamiento de su autor, cómo las élites científicas y políticas de la época percibían y definían a la sociedad, en particular, a las clases sociales desfavorecidas y obreras, al “bajo pueblo”,<sup>22</sup> un término usado por el médico colombiano.<sup>23</sup>

Definidas como “organismos biológicos y fisiológicos” sujetos a las leyes naturales de la evolución,<sup>24</sup> parecía prácticamente natural que estas clases socioeconómicas, consideradas incapaces de autorregularse, fueran el foco de los nuevos mecanismos de intervención y control de los individuos para su “regeneración”. Así, el alcoholismo, la prostitución, la sífilis, la delincuencia, etc., vistas como prácticas sociales y morales viciosas y depravadas, propias de estas clases, ponían en riesgo el sistema social.<sup>25</sup> Las teorías hereditarias y la eugenesia, las cuales probaban “científicamente” que estas enfermedades sociales se transmitían biológicamente, hicieron urgente la necesidad de implementar programas médico-sociales y políticas de control social que impidieran la perpetuación de estos “venenos raciales”.<sup>26</sup>

Uribe Cualla resaltó este sesgo social al sostener en el capítulo 29 de su libro, “Estado de la criminalidad en nuestros días”, que si bien la delincuencia estaba presente en todas las clases sociales, “desde la alta sociedad hasta el hampa en los arrabales”, los crímenes más atroces casi siempre los

<sup>22</sup> En adelante, no se usarán las comillas.

<sup>23</sup> Uribe Cualla añadió el apelativo “bajo” a una palabra que fue romantizada por el gobierno liberal de la década de 1930, pero que conservaba su connotación peyorativa. Como afirma Catalina Muñoz, el pueblo era la fuente del alma nacional y, al mismo tiempo, una masa oprimida, débil y enferma con una necesidad de aliento educacional. Catalina Muñoz Rojas, *A Fervent Crusade for the National Soul: Cultural Politics in Colombia, 1930-1946*, Lanham, Lexington Books, 2022, pp. 2-3.

<sup>24</sup> Carlos Noguera, *Medicina y política: discurso médico y prácticas higiénicas durante la primera mitad del siglo xx en Colombia*, Medellín, Universidad Eafit, 2003, p. 85.

<sup>25</sup> Didier Fassin, “L'inégalité des vies, leçon inaugurale de Didier Fassin”, Santé publique (chaire annuelle), Collège de France, 16 de enero de 2020, en: <https://www.franceculture.fr/emissions/les-cours-du-college-de-france/de-linegalite-des-vies-lecon-inaugurale-de-didier-fassin>.

<sup>26</sup> Nancy Leys Stepan, *The Hour of Eugenics: Race, Gender, and Nation in Latin America*, Ithaca, Cornell University Press, 1991, pp. 17 y 101.

cometían las clases de “más baja extracción social”.<sup>27</sup> El comportamiento criminal —al parecer, característico de los pobres— tenía como raíz, según Uribe Cualla, factores sociobiológicos. El médico afirmaba que el temperamento impulsivo del “bajo pueblo” y su “estado melancólico” se habían formado y transmitido de generación en generación hasta convertirse en una “modalidad inconfundible de su carácter”.<sup>28</sup> A diferencia de la determinista versión mendeliana sobre la transmisión hereditaria de los caracteres, según la cual el medio no tenía ninguna incidencia en el proceso, el médico colombiano privilegiaba una versión neolamarckiana de la criminalidad. Al ser esta un rasgo degenerativo, también la definía el medio donde se desarrollaba el individuo. Uribe Cualla agregaba que las prácticas sociales de los progenitores, como contraer la sífilis y beber alcohol, conducían inexorablemente a la degeneración:

Es ya muy conocido el proceso que sigue un recién nacido de nuestras bajas esferas sociales. Lleva en las células de su organismo el germen en potencia, heredado de sus progenitores, en que la sífilis y el alcohol se han dado la mano, y en que las múltiples taras de la degeneración vienen a cristalizar en un producto nuevo, pero infinitamente inferior a las anteriores generaciones.<sup>29</sup>

Su visión sociobiológica del crimen, como veremos, lo llevó a proponer medidas eugenésicas preventivas en el marco de la teoría de la defensa social para erradicar los delitos. Sin embargo, habré de destacar otros aspectos científicos y políticos. En primer lugar, la afirmación de Uribe Cualla se basa en la teoría de la degeneración racial de Auguste Morel y Valentin Magnan. Según esta, las malas condiciones físicas y morales de los ancestros genera perturbaciones que en un principio son leves, pero con el paso de las generaciones se vuelven “taras”, como la locura (cuya consecuencia, en múltiples ocasiones, debía ser la criminalidad).<sup>30</sup> Desde esta perspectiva, la aseveración del médico colombiano prueba, como afirma Sandra Caponi,

<sup>27</sup> Guillermo Uribe Cualla, *Medicina legal y psiquiatría forense*, 4ª edición, Bogotá, Editorial Librería Voluntad, S.A., 1944, p. 329.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 329.

<sup>29</sup> *Ibid.*, pp. 329-330.

<sup>30</sup> Françoise Deherly, *Benedict-Auguste Morel, théoricien de la dégénérescence*, consultado el 21 de agosto de 2023, en: <https://gallica.bnf.fr/blog/17012023/benedict-auguste-morel-theoricien-de-la-degenerescence?mode=desktop>.



que aunque la teoría de la degeneración recibía el rechazo de los psiquiatras franceses, en algunos países seguía vigente.<sup>31</sup>

En segundo lugar, y ligado a este aspecto, se encuentra el enfoque civilizador y paternalista que se pretendía implementar en el contexto colombiano en su campaña para regenerar la población. Luego de casi cincuenta años de conservatismo, el Partido Liberal ocupó el Poder Ejecutivo en 1930. Este partido centró su programa en la higiene pública y la educación, sobre todo durante la primera administración, encabezada por Alfonso López Pumarejo (1934-1938). Se buscaba “regenerar a la población” y sacarla de su estado de “salvajismo cultural” y “atraso”. Sin embargo, esta estrategia político-social de intervención estatal en los asuntos sociales no desplazó la “estrategia médica” que predominó durante las dos primeras décadas del siglo, la cual buscaba “revigorizar el tejido biológico de la nación, ya que la población era vista en términos de raza”.<sup>32</sup> En cambio, vino a complementarla. La continuidad queda plasmada en la obra de Uribe Cualla, quien destacó la necesidad de mejorar las condiciones higiénicas de la población sin perder de vista el componente biológico y hereditario.

Los factores sociobiológicos planteados por Uribe Cualla estaban atravesados por un sesgo racista, según el cual la carga hereditaria y las prácticas sociales de la población indígena eran la causa de su comportamiento criminal. Como la mayoría de la comunidad científica, el médico colombiano rechazaba las teorías del criminólogo italiano Cesare Lombroso, para quien el comportamiento criminal, identificable en los rasgos fenotípicos del individuo, estaba “fundamentado solo en lo biológico”.<sup>33</sup> Uribe Cualla, cercano a las teorías de otro fundador de la escuela positivista italiana, Enrico Ferri, estaba convencido de que el medio social atenuaba o potenciaba el impulso criminal del individuo predispuesto a él. Así, afirmaba, por un lado, que en Colombia no se podían encontrar “tipos lombrosianos” entre los

<sup>31</sup> Sandra Caponi, “Degeneración y eugenesia en la historia de la siquiatria brasileña: Renato Kehl y los heredo-degenerados”, *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, vol. 25, Suplemento 1, 2018, p. 161.

<sup>32</sup> Javier Sáenz Obregón, Óscar Saldarriaga y Armando Ospina, *Mirar la infancia: pedagogía, moral y modernidad en Colombia, 1903-1946*, vol. 2, Bogotá, Colciencias, 1997, p. 267; C. Muñoz Rojas, *op. cit.*, p. 92.

<sup>33</sup> G. Uribe Cualla, *op. cit.*, p. 591.

grupos criminales;<sup>34</sup> por el otro, sostenía que se podían ver las “caras comunes de nuestra raza india, que, aunque atávicamente conservan taras de sus ascendientes, son individuos que no hubieran delinquido, colocados en otro medio”.<sup>35</sup> Este racismo de alteración, según el cual las razas inferiores como la indígena podían ser “civilizadas” y “regeneradas” en el medio adecuado, encajaba perfectamente en el programa civilizatorio de la República Liberal colombiana de los años 1930.<sup>36</sup> Desde esta perspectiva, “la superioridad jurídico-cultural de la civilización occidental hacía de las sociedades racializadas objetos de políticas de intervención pública”.<sup>37</sup>

Las prácticas sociales del “bajo pueblo” y los indígenas (en particular, el consumo de alcohol) supuestamente eran factores que contribuían a la decadencia racial. La chicha es una bebida ancestral de las poblaciones indígenas del centro colombiano y se fabrica a partir de la fermentación del maíz. Desde principios del siglo xx se convirtió en el “liquido amarillo” causante de alienaciones mentales que inevitablemente conducían al crimen.<sup>38</sup> Uribe Cualla condenaba el consumo de la chicha y otros licores porque, como repetía incesantemente, eran un factor de la decadencia racial y del aumento en los crímenes de sangre.<sup>39</sup> El médico también atribuía a la chicha el carácter emotivo de los indígenas y la taras de la degeneración del “bajo pueblo”<sup>40</sup> transmitidas a través de la leche materna, que comunicaba los “caracteres morbosos de sus antepasados, elevados a la quintaesencia”.<sup>41</sup> El alcoholismo como una de las principales causas del crimen y, sobre todo, la discusión

<sup>34</sup> Esta afirmación corresponde igualmente a un rechazo a las teorías científicas extranjeras y su poca aplicabilidad en otros contextos extraeuropeos. Véase J. Márquez Valderrama y M. Barrios-López, *op. cit.*, p. 4.

<sup>35</sup> G. Uribe Cualla, *op. cit.*, p. 333.

<sup>36</sup> Sobre el racismo de alteración, véase Claude-Olivier Doron, *L'homme altéré: Races et dégénérescence (xviii-xixe siècles)*, Ceyzérieu, Champ Vallon, 2016.

<sup>37</sup> Iván Olaya Peláez, Pilar González Bernaldo de Quirós y Jorge Márquez Valderrama, “Introducción. Una aproximación situada de la raza y la eugenesia”, en *Raza, Eugenesia y Políticas Públicas en América Latina (1900-1950)*, Bogotá, Editorial Universidad del Rosario, 2024.

<sup>38</sup> Véase Carlos Noguera, “Luta Antialcoólica e Higiene Social na Colômbia, 1886-1948”, en Gilberto Hochman y Diego Armus (eds.), *Cuidar, controlar, curar: ensaios históricos sobre saúde e doença na América Latina e Caribe*, Río de Janeiro, Editora Fiocruz, 2004.

<sup>39</sup> G. Uribe Cualla, *op. cit.*, p. 703.

<sup>40</sup> *Ibid.*, pp. 329-330.

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 330.

sobre la responsabilidad penal del delincuente bajo sus efectos fueron el tema de un capítulo entero del libro de Uribe Cualla.<sup>42</sup>

Su férreo discurso contra el alcoholismo fue decisivo en la adopción de la Ley 34 de 1948 que establecía normas restrictivas para la fabricación y venta de bebidas fermentadas derivadas del arroz, el maíz y otros cereales. El ministro de Higiene de la época, Jorge Bejarano, usó los trabajos de su homólogo para justificar ante el gobierno la prohibición del alcohol. Al establecer una relación directa entre el alcoholismo, la degeneración racial y el crimen, Bejarano sostenía que:

Base de una campaña profiláctica de la Criminalidad, es la resolución valiente e inmediata del alcoholismo y del chichismo ya que del estudio estadístico del Dr. Uribe Cualla en la Capital de la República, se deduce claramente que el coeficiente de Criminalidad está en relación directa del abuso del aguardiente y especialmente de la chicha, bebidas a las que el Estado hace una propaganda inmoral y con las cuales ha constituido uno de sus vitales capítulos rentísticos, sacrificando así inconscientemente la salud del pueblo y el porvenir de la raza.<sup>43</sup>

#### *La endocrinología y biotipología en la identificación del criminal*

Con frecuencia, Uribe Cualla ponía su obra al día, incluyendo teorías y estudios científicos nuevos, a la luz de los cuales explicaba el comportamiento criminal y su tratamiento. El libro fue editado once veces hasta 1981. Su actualización logró que se convirtiera en un libro de referencia para los estudiantes de derecho y que gozara de gran reconocimiento en el extranjero. En palabras del médico español Ricardo Royo Villanova y Morales, presidente de la Asociación Nacional de Médicos Forenses de España (1951):

Sus páginas no solo cumplen con la idea original de escribir un tratado que sirva para la formación de los estudiantes, sino para el repaso de los estudiosos, para consulta de los peritos y expertos ante los tribunales a quienes serviría de Brújula,

<sup>42</sup> Véase *Alcoholismo. Ibid.*, pp. 703-709.

<sup>43</sup> Biblioteca Luis Ángel Arango, Libros raros y manuscritos, V Correspondencia personajes, serie MSS 563, cartón 2, fólder 1, Eduardo Santos, Jorge Bejarano, "Intervención ante el Congreso de la República", 9 de noviembre de 1937.

[...] a los profesionales de derecho [...] para completar, mejorar, perfeccionar sus conocimientos médico-legales, psiquiátricos-forenses que les son necesarios y cada día más indispensables.<sup>44</sup>

Hasta 1944 el libro contaba con cuatro ediciones.<sup>45</sup> A partir de la segunda edición, de 1939, el autor complementó su trabajo con una segunda parte, dedicada a la psiquiatría forense, la cual correspondía a los contenidos que enseñaba en su cátedra de sicopatología forense, una materia consolidada en los programas de derecho en las universidades donde trabajaba. La reedición de su obra fue igualmente una oportunidad para incluir algunos análisis del nuevo Código Penal colombiano, de corte netamente positivista, legislado en 1936.<sup>46</sup>

Tal como lo señala en el proemio de la cuarta edición, Uribe Cualla aumentó y reformó varias partes al incluir “nuevos conceptos de prestigiosos profesores sudamericanos”.<sup>47</sup> En efecto, el libro cuenta con una larga lista de teorías propuestas por sus homólogos latinoamericanos como sustento de sus propios análisis del sujeto criminal.<sup>48</sup> Si bien el autor no deja de lado las teorías europeas, la mención que hace de los trabajos de expertos latinoamericanos y su contextualización de las teorías extranjeras se inscribe en la tendencia de reivindicación y legitimación de la ciencia de América Latina que recorría al continente desde principios del siglo xx y que se intensificó en la década de 1930.<sup>49</sup> La celebración de los dos congresos latinoamericanos de criminología (Buenos Aires, 1938, y Santiago, 1941), en los que los criminólogos, juristas y médicos de la región compartían estudios adaptados al contexto local, es prueba de ello.

<sup>44</sup> Prólogo de la 7ª edición, P. Gómez Martínez, *op. cit.*, p. 40.

<sup>45</sup> 3ª ed., 1941.

<sup>46</sup> Bersarión Gómez, “Desarrollo del pensamiento jurídico colombiano: perspectiva histórica del derecho penal en Colombia”, *Revista Diálogos de Saberes*, núm. 24, 2006, pp. 99-100.

<sup>47</sup> G. Uribe Cualla, *op. cit.*, p. 5.

<sup>48</sup> En el capítulo dedicado a la clasificación sociobiológica de los criminales, Uribe Cualla tomó la división hecha por el médico brasileño Hilario Veiga de Carvalho (quien hizo el prólogo a la 2ª edición de su obra) y afirmó que, si bien esta tomaba como fundamento la clasificación del médico belga Louis Vervaeck, la clasificación del primero era más clara, pues evitaba la creación de subgrupos, lo que la hacía más simple para aquellos que, no siendo técnicos, tomaban parte de un proceso judicial. *Ibid.*, p. 591.

<sup>49</sup> Sobre la descentralización de la ciencia, véase David Wade Chambers, “Locality and Science: Myths of Centre and Periphery”, en Antonio Lafuente, Alberto Elena y María Luisa Ortega (eds.), *Mundialización de la ciencia y la cultura nacional. Actas del Congreso Internacional de Historia de la Ciencia*, Aranjuez, Doce Calles, 1993.

Entre los temas que Uribe Cualla incluyó en esta edición se encuentran: la eugenesia y el certificado médico prenupcial; los grupos sanguíneos y su aplicación en la medicina legal; los grupos sanguíneos y la criminología; la importancia del estudio de la personalidad del delincuente; la endocrinología y la biotipología. El análisis de los dos últimos —a través de los cuales pretendía dar cuenta del padecimiento de anomalías mentales que, a su vez, explicaban el comportamiento criminal— reviven cierto determinismo biológico, acompañado ahora de un determinismo “fisiológico”, lo que condujo al autor a construir una *tipologización* del criminal a partir de su secreción hormonal.

Las investigaciones sobre las hormonas y sus implicaciones en el funcionamiento del cuerpo humano comenzaron en la segunda mitad del siglo XIX con los trabajos del fisiólogo francés Claude Bernard y prosiguieron a principios del siglo XX, cuando el fisiólogo inglés Ernest Starling acuñó el término “hormona”.<sup>50</sup> Sin embargo, la endocrinología alcanzó su apogeo durante el periodo de entreguerras, cuando algunos médicos, como el italiano Nicola Pende y el español Gregorio Marañón, se interesaron en tratar ciertas disfunciones sexuales, como la impotencia, o “anomalías endocrínicas” como la sexualidad. En 1922, Pende acuñó la palabra “biotipología”: la “ciencia de los biotipos somáticos y psíquicos del individuo”.<sup>51</sup>

La nueva ciencia estudiaba y clasificaba a los humanos de un grupo racial dado con el fin de identificar sus características morfológicas y psicológicas, así como sus predisposiciones y comportamientos mórbidos. Al clasificar a la población de acuerdo con sus enfermedades características y sus componentes fisiológicos, se podrían controlar y prevenir las anomalías causadas por la herencia.<sup>52</sup> Los “biotipos” eran susceptibles de ser modificados por medio de los cuidados del niño y la madre durante el periodo de gestación. Como el sistema hormonal era el elemento principal de la biotipología, Pende argumentó que los cambios en el medio donde se encontraba el individuo podían afectar las glándulas endocrinas que, según su visión, secretaban hormonas que alteraban las células sexuales. Estas alteraciones se transmitirían a la

<sup>50</sup> Chiara Beccalossi, “Italian Sexology, Nicola Pende’s Biotypology and Hormone Treatments in the 1920s”, *Histoire, Médecine et Santé*, núm. 12, 2018, p. 80.

<sup>51</sup> *Ibid.*, p. 81.

<sup>52</sup> N.L. Stepan, *op. cit.*, p. 60.

descendencia.<sup>53</sup> La biotipología reemplazó el concepto de raza y usó el de “biotipo” para estudiar la diferenciación individual y la variación humana. El biotipo, como afirma Andrés Reggiani, era el resultado de factores hereditarios y ambientales, una teoría que se ajustaba al pensamiento de Uribe Cualla.<sup>54</sup>

El médico colombiano encontró en la clasificación biotipológica de los individuos y en las deficiencias de las glándulas endocrinas una explicación razonable a las inclinaciones criminales.<sup>55</sup> Estas anomalías hormonales parecían llenar un vacío científico: según Uribe Cualla, no se podía afirmar a ciencia cierta que todos los actos psíquicos estuvieran sometidos a las condiciones somáticas, aun si no se podía negar la influencia del estado físico sobre los fenómenos intelectuales o morales.<sup>56</sup> Sin embargo, el estudio de las alteraciones del sistema endócrino, junto con el de la personalidad criminal, los factores morfológicos y constitucionales, fisiológicos y psicológicos, ayudarían a la comprensión de los fenómenos criminales.<sup>57</sup> Uribe Cualla afirmaba que las intrincadas conexiones entre el sistema neurológico y el endocrino mostraban que las desviaciones del temperamento eran resultado de las perturbaciones del sistema nervioso que, dirigido por las secreciones glandulares, era a su vuelta alterado por las secreciones hormonales.<sup>58</sup> Esto explicaba los delitos sexuales (violaciones, actos de pederastia y bestiales, etc.), considerados “desviaciones morales”, es decir, perturbaciones mentales.

Las alteraciones endocrinológicas y las secreciones hormonales como causa de los comportamientos criminales pusieron de relieve un determinismo biológico y hereditario. Según Uribe Cualla, el carácter o el temperamento eran un rasgo innato del individuo. La atrofia del carácter conducía a la “constitución perversa”, un estado que, en palabras del alienista francés Ernest Dupré, citado por Uribe Cualla, impedía la “irreductibilidad de las

<sup>53</sup> C. Beccalossi, *op. cit.*, p. 84.

<sup>54</sup> Andrés Reggiani, *Historia mínima de la eugenesia en América Latina*, Ciudad de México, El Colegio de México, 2019, p. 237. Véase el capítulo 7 de esta obra, dedicado a la biotipología.

<sup>55</sup> G. Uribe Cualla, *op. cit.*, pp. 582-583.

<sup>56</sup> *Ibid.*, pp. 583-584.

<sup>57</sup> *Ibid.*, p. 582.

<sup>58</sup> *Ibid.*, p. 397.

tendencias perversas [y] la incorregibilidad del perverso”.<sup>59</sup> Agregaba Uribe Cualla que este comportamiento, también llamado “constitución criminaloide”, podía ser estacionario (estado en el que la delincuencia era latente) o evolutivo, es decir, determinado por factores exógenos o endógenos, y podía generar una “psicosis criminal”.<sup>60</sup> Uribe Cualla se detiene en la constitución criminaloide estacionaria, a la que le dio una interpretación lombrosiana: el delincuente podía ser identificado por sus rasgos endócrinos, por la deficiencia de la tiroides y las glándulas genitales, el hipertiroidismo y el hiperpituitarismo, que a su vez se detectaban a través de ciertas características físicas (por ejemplo, el “desarrollo exagerado de los cabellos” era consecuencia del hipertiroidismo; el hiperfuncionamiento del lóbulo anterior de la hipófisis explicaba la masculinidad de las mujeres, un rasgo típico de las delincuentes).<sup>61</sup> La lista continúa añadiendo otros comportamientos, como la mentira, las actitudes impulsivas y la ansiedad.

La medicalización de la delincuencia y el crimen a la luz de diferentes teorías biológicas, evolutivas y de degeneración racial, así como su estudio por medio de los nuevos saberes científicos como la psiquiatría, la fisiología y endocrinología, dio a los médicos legistas autoridad plena sobre los procesos jurídico-penales en el país. No solo les dio la posibilidad de definir la etiología del crimen, sino también de invocar tratamientos que, en nombre de la teoría de la defensa social, previnieran y dieran solución a la criminalidad.

#### LA PROFILAXIS CRIMINAL: DEFENSA SOCIAL Y EUGENESIA PREVENTIVA

La antropología criminal, o criminología, surgió como disciplina en el marco del capitalismo moderno, cuyos elementos principales, ligados al progreso, eran la acumulación del capital y el trabajo.<sup>62</sup> Con el aumento de la delincuencia en los centros urbanos, este sistema de producción se vio amenazado, por lo que se requería un mecanismo de control. Con el auge del positivismo en el siglo XIX, la ciencia tomó el relevo para aportar soluciones a los problemas sociales postulando “directivas universales” y confiriendo al Estado el poder de definir, por medio de la ley y el código penal, lo que es

<sup>59</sup> *Ibid.*, pp. 585-586.

<sup>60</sup> *Ibid.*, p. 586.

<sup>61</sup> *Ibid.*

<sup>62</sup> Rosa del Olmo, *América Latina y su criminología*, México, Siglo XXI, 1981, p. 25.

“el bien y el mal”.<sup>63</sup> Dentro de este marco filosófico, que operaba a partir de hechos objetivos y determinados, cuya relación rígida entre causa y efecto permitía la promulgación de “preceptos generales”, la figura del delincuente tomó otra dimensión.<sup>64</sup> Así, el delincuente, cuyo comportamiento estaba determinado por causas sociobiológicas que podían transmitirse por mecanismos hereditarios, debía ser estudiado “científicamente” con el fin de producir leyes invariables, generales y uniformes que protegieran a la sociedad de estos individuos considerados desviados.<sup>65</sup>

Durante la década de 1930, se expandió por toda América Latina la teoría de la defensa social. Esta teoría, heredada del positivismo del siglo XIX, tenía como fin proteger a la sociedad del delincuente, así como al individuo de reincidir en la delincuencia.<sup>66</sup> Desde esta perspectiva, el Estado estaba legitimado para reprimir la criminalidad mediante mecanismos de penalización y, sobre todo, de prevención.<sup>67</sup> El catedrático español Mariano Ruiz Funes, citado por Uribe Cualla,<sup>68</sup> advertía que una de las formas sociales de defenderse del delito era, precisamente, “la prevención o profilaxis del delito”.<sup>69</sup> A la luz de esta teoría, y partiendo de la idea de que una parte de los actos criminales era fruto de factores sociobiológicos, Uribe Cualla postuló diferentes medidas profilácticas para la erradicación del crimen. La creación del Instituto de Ciencias Penales y Penitenciarias y del Instituto Colombiano de Medicina Legal,<sup>70</sup> pero sobre todo la reforma del Código Penal en 1936, dan testimonio de la consolidación de la teoría de la defensa social y de la autoridad de la medicina legal en el sistema jurídico-penal colombiano. Uribe Cualla aseguraba que los correctivos aplicados a los in-

<sup>63</sup> Elías Neuman, “El estudio de la criminología en Latinoamérica y la necesidad de soluciones prácticas”, *Eguzkilore*, núm. 3, 1990, pp. 270-271.

<sup>64</sup> R. del Olmo, *op. cit.*, pp. 26-27.

<sup>65</sup> *Ibid.*, p. 26.

<sup>66</sup> *Ibid.*, p. 179.

<sup>67</sup> Alessandro Baratta, *Criminología crítica y crítica del derecho penal: introducción a la sociología jurídico-penal*, Alvaro Búnster (trad.), Buenos Aires, Siglo XXI, 2004, pp. 36-37.

<sup>68</sup> G. Uribe Cualla, *op. cit.*, p. 582.

<sup>69</sup> El catedrático llamó a esta forma de defensa social “indirecta”. La forma “directa” hace referencia a la pena, la cual, según Ruiz Funes, es tan solo uno de los medios de defensa social que al parecer no resultaba ser el más eficaz, pues los resultados no eran beneficiosos. Mariano Ruiz Funes, “La defensa social, el delito y el peligro”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 15, núm. 2, 1953, p. 210.

<sup>70</sup> Véase *supra*.



dividuos que delinquían a causa de sus desequilibrios mentales no servían de nada si carecían de una base científica, es decir, aquella que solo los médicos legistas y psiquiatras forenses podían proveer.<sup>71</sup>

Desde el principio de su carrera, Uribe Cualla preconizaba una ideología de prevención del delito al afirmar que si bien la sociedad en algunas ocasiones deseaba la eliminación del criminal al calor de la cólera, posteriormente reflexionaba sobre hasta qué punto el criminal no era más que el producto de un medio social “relajado en educación, costumbres y moralidad”. En este contexto, los medios profilácticos podían prevenir el crimen, así como nuevos crímenes en el futuro.<sup>72</sup> En su artículo de 1925, el médico sentó las bases de su pensamiento profiláctico que, sin perder su esencia, iría puliendo en el transcurso de los años.

La reforma del sistema penitenciario fue uno de sus principales ideales en nombre de la defensa social. Tal como Ruiz Funes, Uribe Cualla encontraba deficiente el sistema carcelario, pues no contaba con un componente científico que llevara a cabo el estudio del delincuente y pusiera a su disposición tratamientos adecuados que le permitieran rehabilitarse. El encierro del criminal, sin ningún tratamiento científico, no servía de nada porque saldría, al cabo de un tiempo, con los “mismos o peores instintos”, lo que lo llevaría a reincidir.<sup>73</sup> Así, el médico colombiano proponía la creación de cárceles-escuelas donde estos “leprosos morales” fueran modificados “intelectual, moral y efectivamente” por medio de correctivos como la instrucción, los estímulos, los buenos ejemplos, y nunca con “la acción dura del castigo y las represalias.”<sup>74</sup> Aun si el director general de Prisiones, Francisco Bruno, compartía su visión y la Ley 48 de 1936 lo respaldaba,<sup>75</sup> esta propuesta distaba de la realidad económica y política del país, que hacía casi imposible su implementación.

<sup>71</sup> G. Uribe Cualla, *Medicina legal*, Bogotá, Editorial Nueva, 1934, pp. 202-203.

<sup>72</sup> G. Uribe Cualla, “La criminalidad en nuestros días”, *Repertorio de Medicina y Cirugía*, vol. XVI, núm. 186, 1925, p. 249.

<sup>73</sup> G. Uribe Cualla, *Medicina legal y psiquiatría*, *op. cit.*, p. 332.

<sup>74</sup> G. Uribe Cualla, “La criminalidad en nuestros días”, *op. cit.*, p. 251; *Ibid.*, pp. 331-332.

<sup>75</sup> La ley proponía las colonias agrícolas penales como lugares de condena para estos delitos. “Ley 48 de 1936: Sobre vagos, maleantes y rateros”, *Diario Oficial*, año LXXII, núm. 23147, 30 de abril de 1936.

El interés principal de Uribe Cualla era el tratamiento de aquellos que delinquían a causa de su predisposición psicobiológica y social, es decir, por sus anomalías psíquicas. Si se comprobaba que una anomalía de este tipo era la causante del acto criminal (prueba que solo podía otorgar un médico legista y su acción científica),<sup>76</sup> el “criminal anormal” podía ser declarado “no responsable” del crimen. El reconocimiento de los desequilibrios mentales como origen del acto criminal y, sobre todo, su prevención y sanción a la luz de los nuevos saberes médicos (la psiquiatría, la criminología, la psiquiatría forense, etc.) fue una lucha que la medicina legal libró durante varias décadas, y finalmente dio sus frutos con la legislación del nuevo Código Penal colombiano en 1936. Según su artículo 29:

Quando al tiempo de cometer el hecho, se hallare el agente en estado de enajenación mental o de intoxicación crónica producida por el alcohol o por cualquiera otra sustancia, o padeciere de grave anomalía psíquica, se aplicarán las sanciones fijadas en el capítulo II del título II de este libro.<sup>77</sup>

Aquellas sanciones eran “la reclusión en un manicomio criminal o en una colonia agrícola especial; la libertad vigilada; el trabajo obligatorio en obras o empresas públicas; la prohibición de concurrir a determinados lugares públicos”.<sup>78</sup> Lo interesante de este artículo —todo un logro para la medicina legal— fue la inclusión del término “estado de enajenación mental o grave anomalía psíquica”. Al ser tan amplio, concedía mayor autoridad al cuerpo médico para determinar la deficiencia mental bajo la cual se cometía el crimen. El mismo Uribe Cualla hacía esta observación al afirmar que la locura o las “verdaderas demencias” no eran ya las únicas razones para anular o atenuar la penalización, sino “todos esos estados intermediarios de anormalidad mental que estudia la psiquiatría o ciertas deficiencias mentales que están muy lejos de las verdaderas demencias o locuras, [...] pero que

<sup>76</sup> Un aspecto que fue ampliamente discutido por Uribe Cualla y otros médicos legistas fue el engaño que el médico legista debía afrontar cuando el criminal fingía perturbaciones mentales. Véase J. Márquez Valderrama y M. Barrios López, *op. cit.*

<sup>77</sup> República de Colombia, *Código Penal. Ley 95 de 1936. Decreto 2300 de 1936*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1937.

<sup>78</sup> *Ibid.*

inhiben al que las padece [...]”.<sup>79</sup> Por lo tanto, se podrían aplicar medidas profilácticas y eugenésicas que previnieran el crimen.

Una de las medidas de la eugenesia preventiva que logró implementarse fue la campaña contra el consumo de alcohol.<sup>80</sup> Para Uribe Cualla, el alcohol era una de las principales causas del crimen y su prohibición conseguiría un “resurgimiento nacional”.<sup>81</sup> Como se mencionó antes, la medicalización del alcohol conllevó a que se le considerara como una enfermedad social y hereditaria que debía ser combatida para evitar la degeneración racial. Su medicalización condujo también a su despenalización en algunos casos, como se puede observar en el artículo 29 del Código Penal.

Cabe aclarar que la aplicación de métodos científicos en criminales que cometieran delitos bajo los efectos del alcohol hacía referencia a aquellos que, según Uribe Cualla, “desarrollan alienaciones mentales” debido a su consumo, y no a los “alcohólicos ocasionales”.<sup>82</sup> De ahí que la mejor opción era emprender una lucha antialcohólica por medio del “prohibicionismo moderado y la propaganda”, limitando el alcohol extranjero y las horas de venta, y sobre todo mediante una labor educativa.<sup>83</sup> El médico legista estaba convencido de que si desde la infancia se aprendía a temerle al alcohol, como pasaba con la lepra, el robo y el delito, “sin violentarse la voluntad”, la población escoger[ía] una “vida higiénica, [...] lográndose un beneficio incalculable para el perfeccionamiento de la especie, y la conservación de la

<sup>79</sup> G. Uribe Cualla, *Medicina legal y psiquiatría*, *op. cit.*, p. 579.

<sup>80</sup> La eugenesia preventiva, predominante en América Latina, buscaba precisamente luchar contra los “venenos raciales” que eran susceptibles de transmitirse genéticamente de una generación a otra. Véase N.L. Stepan, *op. cit.*

<sup>81</sup> G. Uribe Cualla, *Medicina legal*, *op. cit.*, p. 204.

<sup>82</sup> Uribe Cualla hacía una descripción de las “perturbaciones somáticas y psíquicas” producidas por el alcoholismo crónico, entre ellas, las alucinaciones, el delirio, etc. Como bien explicaba el médico colombiano, estas conllevaban reacciones peligrosas y disminuían el control intelectual y moral de la persona. *Ibid.*, pp. 707-710.

<sup>83</sup> Uribe Cualla tomó como ejemplo el supuesto fracaso de la ley de “Prohibición” en Estados Unidos. Esta medida solo había aumentado el contrabando, por lo que una prohibición moderada podría ser más efectiva. Otro punto de debate era la renta generada por la venta de alcohol en las regiones. Uribe Cualla deploraba tal hecho. Esto no era novedad: a principios de los años 1920, el ministro del Interior colombiano, Luis Cuervo Márquez, reconocía la gravedad del consumo del alcohol y la necesidad de limitar su consumo. Sin embargo, señalaba que era necesario tener en cuenta el ingreso que su renta generaba. *Ibid.*, 706; Luis Cuervo-Márquez, *Memoria que el Ministro de Gobierno rinde al Congreso de 1920*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1920, p. XIV.

cristiana moralidad”.<sup>84</sup> Las recomendaciones educativas de Uribe Cualla parecían dar continuidad a una campaña escolar que el director nacional de Higiene, Pablo García Medina, había iniciado en la década de 1910 con la publicación de la *Cartilla de higiene para la enseñanza en las escuelas primarias*, en la cual se enfatizaban los efectos nocivos del alcohol y cómo este conducía a la degeneración racial, con la criminalidad y locura como sus más claras manifestaciones.<sup>85</sup>

La mención de la “conservación de la cristiana moralidad” da cuenta no solo de la fe católica de Uribe Cualla, sino del acuerdo al que la comunidad científica tuvo que llegar con la Iglesia, de gran autoridad política y social aun bajo el gobierno liberal, para llevar a cabo sus programas de mejoramiento racial. El médico legista recalca que la educación religiosa podía ayudar a corregir la “anormalidad prematura [la delincuencia infantil causada por el consumo de alcohol de sus padres y el medio social malsano]”, aun si no era suficiente por el “estado de corrupción” del “bajo pueblo”.<sup>86</sup>

Uribe Cualla seguía los preceptos de la Iglesia que rechazaban cualquier práctica que implicara la eliminación del individuo.<sup>87</sup> Prueba de ello era su rechazo al aborto (criminal) y sobre todo a las “teorías del neomaltusianismo” (prácticas para limitar la natalidad). El médico afirmaba que la disminución de la natalidad era otro signo de la degeneración racial, por lo que las prácticas abortivas, el “feminismo moderno”, que alejaban a la mujer de su verdadero papel en la sociedad (ser “madre”),<sup>88</sup> y los métodos anticonceptivos debían ser proscritos. Criticaba su aplicación en los Estados Unidos, donde, según Uribe Cualla, se castraba a los degenerados para evitar la transmisión de las psicopatías y las enfermedades venéreas como la sífilis.<sup>89</sup>

<sup>84</sup> G. Uribe Cualla, *Medicina legal y psiquiatría*, op. cit., p. 706.

<sup>85</sup> Pablo García Medina, *Cartilla de Higiene para la enseñanza en las escuelas primarias*, Bogotá, Arboleda & Valencia, 1917, p. 32.

<sup>86</sup> G. Uribe Cualla, *Medicina legal y psiquiatría*, op. cit., p. 330.

<sup>87</sup> Recordemos que en 1930, el papa Pío XI publicó una bula papal en la cual condenada toda práctica que atentara contra la vida. Le Saint-Siège, “Casti Connubii”, consultado el 26 de junio de 2018, [https://w2.vatican.va/content/pius-xi/fr/encyclicals/documents/hf\\_p-xi\\_enc\\_19301231\\_casti-connubii.html](https://w2.vatican.va/content/pius-xi/fr/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_19301231_casti-connubii.html).

<sup>88</sup> La segunda parte de su conferencia impartida en el II Congreso Latino-Americano de Criminología estuvo dedicada al tema del feminismo. Véase G. Uribe Cualla, “Algunos problemas graves de eugenesia. Inmigración y feminismo moderno”, *Revista de Medicina Legal de Colombia*, vol. VI, pp. 33-34, 1943.

<sup>89</sup> G. Uribe Cualla, *Medicina legal*, op. cit., p. 287.

Añadía que si el objetivo era “librarse de la sífilis” y otras enfermedades psicofísicas, se debía recurrir a métodos de prevención y persuasión mediante los cuales el individuo tomaría conciencia de su estado y evitara, con ello, tener relaciones sexuales. En este marco, Uribe Cualla recomendaba el certificado médico prenupcial (CMP).

#### MECANISMOS EUGENÉSICOS DE CONTROL: EL CERTIFICADO MÉDICO PRENUPCIAL Y LA INMIGRACIÓN

Ampliamente debatido en el contexto científico y político colombiano desde principios de la década de 1920, la medida del CMP alcanzó su punto más álgido en 1935, cuando los representantes de la Cámara J. Hernán Ibarra, Alfonso Orozco y Domingo Urrutia presentaron un proyecto de ley que lo exigía. Este debía indicar que los contrayentes no padecían ninguna “degeneración orgánica ni enfermedad contagiosa que tuviera repercusiones en la descendencia”.<sup>90</sup> Aunque se podría decir que el proyecto no fue aprobado debido a su naturaleza coercitiva, el discurso de ciertos médicos, como Uribe Cualla, hace pensar que más bien se debió a la dificultad de implementarlo.<sup>91</sup> Según Uribe Cualla, las dos razones más importantes fueron la falta de “una propaganda de eugenesia y educación del pueblo para concientizarlo sobre la importancia del CMP” y la escasez de personal competente en todo el territorio para garantizar su aplicación.<sup>92</sup>

En el apartado “Cuestiones relativas al matrimonio y la generación”, Uribe Cualla recomendaba el CMP para evitar la transmisión de enfermedades hereditarias.<sup>93</sup> El médico ya lo había mencionado para justificar su implementación en la lucha contra la sífilis.<sup>94</sup> Al recomendarlo, su preocupación no era de orden religioso sino filosófico: pedirlo significaba atentar contra los derechos individuales. Sin embargo, en la visión del médico legista

<sup>90</sup> J. Hernán Ibarra, Alfonso Orozco y Domingo Irurita, *Certificado médico prenupcial*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1935, p. 3.

<sup>91</sup> El CMP fue implementado en una de las regiones del país en 1933. Véase Natalia Gutiérrez Urquijo, “El certificado médico prenupcial en Antioquia (Colombia), 1933-1936”, *HISTO-RELO. Revista de Historia Regional y Local*, 9, núm. 17, 2017.

<sup>92</sup> G. Uribe Cualla, *Medicina legal y psiquiatría*, p. 406.

<sup>93</sup> *Ibid.*, pp. 401-02.

<sup>94</sup> *Ibid.*, p. 396.

prevalecía la estabilidad social sobre el bien individual.<sup>95</sup> Esta jerarquía encajaba en los ideales del proyecto de la construcción del Estado-nación de principios del siglo XX, que veía en una sociedad sana y homogénea la base de una nación civilizada.

Para sustentar su defensa del CMP, Uribe Cualla retomó algunos argumentos manifestados durante el IV Congreso Internacional Femenino (Bogotá, 1930) y la I Convención Venereológica (Medellín, 1935): el CMP evitaría la transmisión de “taras y monstruosidades que les legó su progenitor” y enfermedades contagiosas.<sup>96</sup> Consciente de la reticencia de la Iglesia católica ante el CMP, Uribe Cualla utilizó tres estrategias que le permitirían convencerla de aceptar el certificado. Primero, citó las palabras del reverendo padre José María Uría, profesor de filosofía del derecho en la Universidad Javeriana. Desde una perspectiva “eugénic[a] y social”, Uría defendía el CMP para “salvaguardar la salud de los individuos y evitar la transmisión de taras”.<sup>97</sup> Segundo, insistía en eliminar su carácter “prohibitivo”, atribuyéndole más bien un carácter “persuasivo”. Como medida de “eugenesia profiláctica”, como él mismo la definía, proponía que los futuros cónyuges trajeran consigo el CMP; si uno de ellos padecía una enfermedad, al menos tendrían conocimiento del problema y podrían “decidir” si querían “cometer el crimen de procrear hijos en tales circunstancias”.<sup>98</sup> Está claro que este carácter supuestamente persuasivo de la medida no era más que un mecanismo coercitivo para jugar con el sentimiento de culpa del individuo, al hacerlo responsable del daño que le haría a su propia descendencia y, por extensión, a la raza y a la patria. La tercera estrategia consistía simplemente en explicarles a las autoridades eclesiásticas el carácter persuasivo del certificado. De esta manera, no se impediría la unión marital, sino que se pospondría hasta que el enfermo fuera curado.<sup>99</sup> De todo ello, el médico concluía que la implementación del CMP requería, ante todo, un pueblo educado en los principios de la eugenesia; es decir, en la toma de conciencia de la protección de la raza.

<sup>95</sup> *Ibid.*, p. 402.

<sup>96</sup> *Ibid.*, pp. 402-403.

<sup>97</sup> *Ibid.*, p. 404.

<sup>98</sup> *Ibid.*, p. 403.

<sup>99</sup> *Ibid.*, p. 406.

El CMP propuesto por Uribe Cualla podía interpretarse como una estrategia eugenésica preventiva por su carácter persuasivo y aparentemente no coercitivo, pero también proponía otra medida de corte estrictamente restrictivo y racista en el ámbito de la inmigración. Si bien no fue un tema que incluyó en su obra, hizo de él uno de los puntos principales de sus conferencias durante el II Congreso Latinoamericano de Criminología (Santiago, 1941) y la II Jornada Peruana de Eugenesia (Lima, 1943), esta última publicada en la *Revista de Medicina Legal de Colombia* en 1943.

La “buena selección” de los inmigrantes, desde una perspectiva sociobiológica y racial regida bajo los principios de la eugenesia, se concretó en Colombia a principios de la década de 1920 con la promulgación de la Ley 114 de 1922.<sup>100</sup> Esta ley buscaba restringir la entrada de individuos que “por sus condiciones étnicas, orgánicas o sociales sean inconvenientes para la nacionalidad y el mejor desarrollo de la raza”.<sup>101</sup> Las políticas migratorias de las siguientes décadas fueron definidas por este principio. Evidentemente, la criminalidad, como amenaza para la estabilidad nacional, era una de las principales razones para restringir la inmigración. El punto racista era que no solo se debía impedir la entrada del inmigrante con antecedentes criminales, sino la de aquellos que, por pertenecer a cierto grupo racial, poseían el germen de la criminalidad en su componente biológico. La mezcla de estos sujetos con la población local no haría más que “inferiorizarla”. Estos grupos raciales eran los inmigrantes extraeuropeos no blancos, según Uribe Cualla.

“Algunos problemas graves de eugenesia. Inmigración y feminismo moderno” fue el título de la ponencia que presentó en el evento de Lima en 1943.<sup>102</sup> Según él, los países sudamericanos:

[n]o pueden descuidar el problema [de la inmigración], sino estudiarlo científicamente, y si fuera posible, establecer una legislación uniforme que controle el

<sup>100</sup> Sobre las políticas migratorias colombianas y sus conexiones con la eugenesia y el racismo, véase Iván Olaya Peláez, “Nación, raza y eugenesia en América Latina: las políticas migratorias colombianas en las décadas de 1920 y 1930”, *Boletín Americanista*, núm. 86, 2023.

<sup>101</sup> “Ley 114 de 1922: Sobre inmigración y colonias agrícolas”, *Diario Oficial*, año LIX, núm. 18693, 8 de enero de 1923, p. 19.

<sup>102</sup> Durante el Congreso de Criminología en Santiago en 1941 presentó la conferencia “Eugenesia y criminalidad”.

posible éxodo de individuos indeseables, y en cambio facilite el intercambio con un personal sano, preparado y en condiciones óptimas para beneficiar a nuestra población autóctona, como una inyección de sangre pura y generosa, y no vaya a ser motivo de decadencia e inferiorización de nuestras familias y sociedades; que si están ávidas de progreso y cultura, no desean ponerse en contacto con elementos en apariencia civilizados, pero que lleven el germen de corrupción, criminalidad y ruina total.<sup>103</sup>

Las palabras del médico recogían el pensamiento de toda una generación política y científica latinoamericana de la primera mitad del siglo xx, la cual, con la llegada del discurso eugenésico y las ideologías racistas respaldadas por la ciencia, veían en el inmigrante una forma de “renovación de la sangre”, como afirmaría el médico Jiménez López en su primera conferencia del ciclo *Los problemas de la raza en Colombia* en 1920. Evidentemente, la renovación de sangre pura provenía de una población blanca, que contaba con un patrimonio sociobiológico apto para regenerar la raza.<sup>104</sup>

Uribe Cualla trajo a colación varios elementos en cuanto a la inmigración. Uno de ellos —y su mayor preocupación— era la llegada de inmigrantes cuyas taras mentales incrementarían la delincuencia en el continente. Las desviaciones mentales que poseían algunas “razas”, y que se mezclaban con locales degenerados, no haría más que conducir a una “catástrofe continental”.<sup>105</sup> Para respaldar sus argumentos, mencionaba casos aparentemente “exitosos” en los que la selección había dado frutos: la Ley Johnson de 1924, que impuso el sistema de cuotas en Estados Unidos; el cierre de fronteras a elementos “no blancos” en Australia y Nueva Zelanda; la entrada exclusiva de “inmigrantes del tronco ario occidental” a Canadá; y las políticas de exclusión de “todo elemento de color” en África del Sur.<sup>106</sup> Proponía, entonces, hacer una selección eugenésica de los inmigrantes para “mejorar a la población local de aquellas taras ancestrales de inferioridad orgánica” que poseían. El rechazo a los inmigrantes con antecedentes criminales era un asunto de primer orden: exámenes somáticos, antropológicos

<sup>103</sup> G. Uribe Cualla, “Algunos problemas”, *op. cit.*, pp. 3-4.

<sup>104</sup> A. Reggiani, *op. cit.*, p. 21.

<sup>105</sup> G. Uribe Cualla, “Algunos problemas”, xi, p. 12.

<sup>106</sup> *Ibid.*, pp. 10-11.



y psíquicos debían ser rigurosos para evitar la llegada de aquellos “anormales peligrosos” que pusieran en riesgo la estabilidad nacional. Si bien estos discursos racistas comenzaron a ser censurados a partir de la década de 1940, el principio nacionalista de protección de la república contra toda amenaza extranjera parecía justificar estas observaciones.<sup>107</sup>

#### CONSIDERACIONES FINALES

Uribe Cualla continuó, a lo largo de su carrera, con sus reflexiones sobre las medidas profilácticas y eugenésicas para erradicar la delincuencia. En su artículo “Medidas de higiene mental para la profilaxis del delito”, publicado en 1962, el médico preconizaba aún la implementación del CMP como “medida eugenésica de verdadera higiene mental para los futuros descendientes”.<sup>108</sup> Los comentarios de Uribe Cualla se enmarcan en el contexto científico de la época, en este caso, la higiene mental que había ganado terreno desde la década de 1950.<sup>109</sup>

El médico fue atenuando sus aseveraciones de tintes racistas, condenadas completamente durante los años de 1960. Por ejemplo, en su artículo de 1962 propuso la creación de comités de inmigración, que debían contar con “asesores psicológicos, antropólogos y siquiátras, para evitar que penetren a los países elementos indeseables, como sicóticos, toxicómanos, pervertidos sexuales, epilépticos, alcohólicos, crónicos, débiles mentales, etc. que vendrían seguramente a crear graves problemas a los gobiernos, y serían sin duda factores de las más graves perturbaciones sociales”.<sup>110</sup> Aun así, seguía defendiendo la idea de una inmigración selectiva en nombre de la protección nacional.

El pensamiento de Uribe Cualla, recopilado en su obra, es reflejo del pensamiento de la época sobre la delincuencia. La medicalización del criminal y el delito permitió que la medicina legal ocupara un lugar fundamental

<sup>107</sup> Véase Tomás Pérez-Vejo, “Extranjeros interiores y exteriores: la raza en la construcción nacional mexicana”, en Pablo Yankelevich (ed.), *Inmigración y racismo: contribuciones a la historia de los extranjeros en México*, Ciudad de México, El Colegio de México, 2015.

<sup>108</sup> G. Uribe Cualla, “Medidas de higiene mental para la profilaxis del delito”, *Revista Policía Nacional de Colombia*, núm. 92, 1962, p. 48.

<sup>109</sup> Véase Jairo Gutiérrez Avendaño, “*Mens sana in corpore sano*: incorporación de la higiene mental en la salud pública en la primera mitad del siglo xx en Colombia”, *Historia Caribe*, vol. XIV, núm. 34, 2019.

<sup>110</sup> G. Uribe Cualla, “Medidas de higiene”, *op. cit.*, p. 48.

en el sistema jurídico-penal colombiano, un proceso en el que el médico legista contribuyó notablemente. Su influencia no solo se destacó en el campo científico, sino también en el político y universitario. A propósito de este último, se puede afirmar que sus conocimientos e ideologías llegaron a cientos de estudiantes de medicina y derecho que pasaron por sus aulas.

El trabajo de Uribe Cualla muestra también cómo las teorías científicas que surgieron en la primera mitad del siglo xx se fueron incorporando a la medicina legal colombiana para explicar los comportamientos criminales y dar solución a estos. Al mismo tiempo, se puede ver que las teorías que empezaban a ser desacreditadas mantuvieron su vigencia hasta bien entrada la segunda mitad del siglo xx. Esta paradoja puede explicarse por el hecho de que las teorías se ajustaban y permanecían vigentes cuando permitían justificar el sometimiento de una parte de la población que representara un peligro para una sociedad normativizada, aquella necesaria para responder a las necesidades políticas y económicas de la nación.

Por último, aunque muchas de sus propuestas no vieron la luz debido a la situación sociopolítica y económica del país, en particular, la creación de institutos criminológicos que estudiaran a detalle al criminal desde una perspectiva somática, morfológica y psíquica, las que estaban relacionadas con la prevención del delito sí lograron legislarse. ❧

## LA “CIENCIA AL SERVICIO DE LA PATRIA”

La eugenesia del México posrevolucionario en la década de 1960

*Martha Liliana Espinosa Tavares*  
Duke University

Como objeto de análisis histórico, el movimiento eugenésico mexicano ofrece una oportunidad única para entender la producción intelectual de la era posrevolucionaria, en particular desde las disciplinas médica, antropológica y sociológica. En este sentido, han sido las trayectorias de élites intelectuales las que han delineado los límites del estudio de la eugenesia mexicana. Los doctores, biólogos, políticos, antropólogos, periodistas y otros profesionales que promovieron el desarrollo de la eugenesia en el país han sido los protagonistas de la brillante historiografía existente. No obstante, prevalece un corte cronológico en los estudios históricos de la eugenesia alrededor del mundo, que marca el decaimiento de esta teoría de la herencia después de la Segunda Guerra Mundial, cuando muchos de sus seguidores se abocaron a los estudios genéticos que parecían ofrecer un espacio más científico.<sup>1</sup> Metodológicamente, esta periodización también ha funcionado en la historiografía mexicana, que establece el fin del periodo posrevolucionario en la década de 1940.

Este artículo argumenta que es necesario trascender este corte cronológico y estudiar los remanentes de las ideas eugenésicas que persistieron en la segunda mitad del siglo xx. Sabemos, gracias a los robustos estudios sobre eugenesia en México, que, si bien este movimiento comenzó a debilitarse

<sup>1</sup> Alison Bashford y Philippa Levine (eds.), *The Oxford Handbook of the History of Eugenics*, Nueva York, Oxford University Press, 2012, p. 11. Daniel J. Kevles, *In the Name of Eugenics: Genetics and the Uses of Human Heredity*, Nueva York, Knopf, 1985. Nancy Leys Stepan, *The Hour of Eugenics: Race, Gender, and Nation in Latin America*, Ithaca, Cornell University Press, 1991, p. 3.

en la década de 1950, diversos seguidores suyos continuaron produciendo trabajos en favor de esta teoría hasta los años sesenta. Por ejemplo, Beatriz Urías Horcasitas ha estudiado la influencia eugenésica en la sociología criminal desarrollada en el país entre las décadas de 1930 y 1950.<sup>2</sup> Por otro lado, la historiadora Alexandra M. Stern ha mostrado que, para los años cincuenta, la biotipología y la eugenesia se integraron a la demografía desarrollada por el Estado.<sup>3</sup> Laura Suárez y López-Guazo, de forma similar, han señalado que Alfredo Saavedra, conocido como el padre de la eugenesia mexicana, siguió publicando sobre el tema hasta ya entrada la década de 1960.<sup>4</sup> No obstante, estas referencias permanecen como elementos anecdóticos dentro de los análisis más enfocados en la eugenesia posrevolucionaria. Poco sabemos de las mutaciones y adaptaciones que se hicieron a las ideas eugenésicas en México durante el transcurso del llamado *milagro mexicano* (aproximadamente, de los años 1940 a 1960) y su inminente caída.

Uno de los principales campos en los que se puede observar la evolución del pensamiento eugenésico en la segunda mitad del siglo xx en México es en el de la planificación familiar, término que los sujetos históricos también han usado para referirse a las prácticas de control de la fertilidad o natalidad. Las preocupaciones de las élites profesionales mexicanas sobre el crecimiento de la población durante este periodo y su antagonismo con los intelectuales que seguían profesando un pensamiento pronatalista ofrecen una oportunidad única para analizar la influencia de los preceptos eugenésicos sobre raza, mestizaje, cantidad y calidad de la población en el desarrollo de las ciencias sociales y la medicina en el país. Aun cuando sociólogos, antropólogos, economistas y otros expertos buscaron distanciarse de la eugenesia por sus vínculos con el racismo científico, imposibles de ocultar después de que salieran a la luz los crímenes cometidos por los nazis durante la Segunda Guerra Mundial, siguieron expresando su preocupación por las implicaciones del crecimiento poblacional en el desarrollo económico y social de México; al respecto,

<sup>2</sup> Beatriz Urías Horcasitas, *Historias secretas del racismo en México (1920-1950)*, México, Tusquets Editores, 2007.

<sup>3</sup> Alexandra M. Stern, "From Mestizophilia to Biotypology. Racialization and Science in Mexico, 1920-1960", en Nancy P. Appelbaum, Anne S. Macpherson y Karin Alejandra Roseblatt (eds.), *Race & Nation in Modern Latin America*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 2003, p. 200.

<sup>4</sup> Laura Suárez y López Guazo, *Eugenesia y racismo en México*, Ciudad de México, UNAM, 2005.

insistieron en que la fertilidad de la clase trabajadora y las poblaciones indígenas era un aspecto problemático en el que el Estado debía intervenir.

En la primera sección de este artículo, abordaré brevemente los orígenes del movimiento eugenésico mexicano, fechados en el siglo XIX, basándome en la historiografía que ha documentado las corrientes ideológicas y los aspectos coyunturales que propiciaron la popularización de ideas sobre la herencia racial y las supuestas posibilidades de su mejoramiento. Este esbozo me dará oportunidad de discutir el ideal eugenésico del mestizaje, un proyecto que coetáneos consideraron inacabado y, por esta misma razón, como fuente de los problemas de cohesión nacional. La eugenesia se planteó, entonces, cada vez más como una ciencia provisorio de las medidas que ayudarían a avanzar el proyecto del mestizaje, no necesariamente en términos de la mezcla entre razas, sino mediante la asimilación de las poblaciones indígenas a los estándares modernizadores posrevolucionarios, que incluyeron intervenciones en distintos ámbitos, particularmente en la maternidad.

Como este artículo argumenta, fue debido a las preocupaciones sobre la maternidad y la fertilidad que la cuestión sobre la cantidad de población cobró relevancia en el discurso de eugenistas y científicos sociales a partir de la década de 1940. La última sección se centra, entonces, en la proliferación de discursos sobre los supuestos riesgos del crecimiento poblacional para México y el mundo. También analizo algunos textos sobre el crecimiento poblacional escritos por intelectuales y publicados en revistas académicas mexicanas tan temprano como en la década de 1940. Aunque algunos de estos expertos dejaron de lado las referencias a la eugenesia como solución a los problemas del país o al mestizaje como sinónimo de calidad, examino cómo estos textos comenzaron a referirse al control de la natalidad o la planificación familiar por su utilidad para reducir los números de aquellos grupos que los eugenistas también consideraron problemáticos.

#### ANTECEDENTES DECIMONÓNICOS DE LA EUGENESIA MEXICANA

La historiografía coincide en que el movimiento eugenésico mexicano tuvo su punto álgido entre las décadas de 1920 y 1940, esto es, durante la fase de reconstrucción nacional que vendría después de la Revolución mexicana. Debido a que fue un movimiento apoyado por periodistas, científicos, políticos e intelectuales, la eugenesia fue adoptada como una forma no solo

de mejorar la raza, sino de acercar a México a las naciones modernas que lideraban el desarrollo de esta teoría de la herencia, considerada por sus coetáneos como una ciencia. Las condiciones que permitieron el desarrollo del movimiento eugenésico mexicano, sin embargo, se remontan varios años atrás.

A mediados del siglo XIX, tanto en México como en otros países latinoamericanos que atravesaban procesos de independencia, la autoridad y la legitimidad para gobernar se desplazaron de las justificaciones religiosas a las explicaciones científicas.<sup>5</sup> Como parte del proyecto de modernización que inició desde la República Restaurada (1867-1876), destacados intelectuales mexicanos comenzaron a desarrollar nuevas reflexiones sobre la raza. Ideólogos y científicos decimonónicos pretendieron establecer criterios objetivos para determinar las etnias y culturas que poblaban México. Uno de los aspectos que motivó estas investigaciones fue la idea de que la sociedad debía perfeccionarse.<sup>6</sup> Al mismo tiempo, los historiadores han señalado que el auge del pensamiento racista europeo, que ocurrió después de 1850, coincidió —e influyó— con la fase de construcción del Estado liberal mexicano y su desarrollo económico de orientación capitalista. Estos dos procesos, el liberalismo y el desarrollo capitalista, alcanzaron su clímax en la dictadura de Porfirio Díaz, lo que contribuyó al desarrollo de interpretaciones y racionalizaciones racistas.<sup>7</sup> Así, en los albores del siglo XX, los pensadores del régimen de Díaz ya estaban profundamente influenciados por el darwinismo social; de igual importancia para ellos fue el evolucionismo de Herbert Spencer (incluida su denigración de los híbridos humanos) y el positivismo de August Comte.<sup>8</sup>

En este sentido, la historiografía ha señalado que durante el Porfiriato (1876-1911) se produjo un cambio científico. Una de las preocupaciones del momento fue la influencia de la heterogeneidad racial en el progreso de la nación. Por ejemplo, Beatriz Urías Horcasitas escribió que los antropólogos

<sup>5</sup> A.M. Stern, *op. cit.*, pp. 187-210.

<sup>6</sup> B. Urías Horcasitas, *op. cit.*, p. 122.

<sup>7</sup> Alan Knight, "Racism, Revolution, and *Indigenismo*: Mexico, 1910-1940", en Richard Graham (ed.), *The Idea of Race in Latin America, 1870-1940*, Austin, University of Texas Press, 1990, p. 78.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 77. Patience Schell, "Eugenics Policy and Practice in Cuba, Puerto Rico, and Mexico", en A. Bashford y P. Levine (eds.), *op. cit.*, pp. 477-492.

evolucionistas mexicanos buscaron intervenir en las propuestas de transformación del mundo indígena.<sup>9</sup> En este caso, es bien sabido que tanto intelectuales como políticos estaban convencidos de la supuesta superioridad estética e intelectual del fenotipo caucásico y de las sociedades europeas.<sup>10</sup> Como advirtió Alan Knight, se invocó el mito del “nativo holgazán” para explicar la resistencia de los campesinos a la proletarización. En México, esta idea sirvió también para justificar las medidas tomadas contra los indígenas. En esta línea, Knight señala que el “indio” fue visto como un elemento “antinacional” que requería una rápida asimilación (o desaparición), de tal forma que algunos pensadores del Porfiriato depositaron sus esperanzas en la educación y, cuando esta no funcionaba, en la opresión y la persecución (“pan o palo”).<sup>11</sup>

Si bien los historiadores coinciden en que todos estos aspectos auguraban un terreno fértil para la adopción del pensamiento eugenésico en México, el consenso dice que el elemento decisivo fue la Revolución mexicana. Uno de los rasgos más extraordinarios de dicha revolución es que intentó distanciarse ideológicamente del racismo del Porfiriato, no solo al rechazar a sus intelectuales más respetados, sino en el intento de revalorar a las poblaciones indígenas, integrándolas al Estado posrevolucionario y ensalzando la idea de que México estaba compuesto por una sociedad racialmente mixta. No obstante, como subrayó Knight, esa ortodoxia antirracista e indigenista, elaborada en respuesta al racismo ortodoxo del Porfiriato, dio origen a la errónea conclusión de que el racismo se desvaneció en México, como se tratara de un decreto oficial.<sup>12</sup> Sin embargo, aunque la intelectualidad posrevolucionaria quiso distanciarse de la forma de pensar del antiguo régimen, su intento estuvo lleno de contradicciones,<sup>13</sup> y esto se reflejó en las complejidades de la eugenesia mexicana.

En el contexto de la construcción del Estado posrevolucionario, el pensamiento médico-higiénico invocó ideas de progreso y utopía. Se creía que la sociedad podía ser “redimida” de la violencia que había dejado la

<sup>9</sup> B. Urías Horcasitas, *op. cit.*, p. 122.

<sup>10</sup> A. Knight, *op. cit.*, p. 78.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 79.

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 82.

<sup>13</sup> N.L. Stepan, *op. cit.*

revolución mediante la mejora de la raza.<sup>14</sup> Más importante fue la creencia de que con el nuevo Estado debía surgir un nuevo sujeto nacional.

#### “CALIDAD”: MESTIZAJE E INDIGENISMO POSREVOLUCIONARIOS

Varios historiadores han demostrado que, desde la dictadura porfiriana, que comenzó en el último cuarto del siglo XIX, y durante la era posrevolucionaria, las metáforas médico-biológicas fueron centrales para comprender e imaginar la nación y sus ciudadanos, particularmente en términos raciales.<sup>15</sup> Si la posrevolución dio origen a una nueva nación, esta necesitaba un nuevo sujeto que la representara, pues su heterogeneidad étnica y racial representaba una “desventaja”, de acuerdo con diversos intelectuales, políticos y eugenistas. Así, por ejemplo, Manuel M. Moreno, académico y procurador de justicia de Guanajuato (estado que gobernaría en 1967), decía en el Primer Congreso Nacional de Historia en 1933:

La existencia misma de México como República independiente está condicionada a la solución que se dé del problema de la heterogeneidad racial. Todas nuestras desgracias y todos nuestros desastres nacionales encuentran su explicación en nuestra falta de unidad nacional, en nuestra carencia de ideal patrio.<sup>16</sup>

En la búsqueda de una solución al “problema” de la heterogeneidad racial, los médicos, antropólogos y demás reformadores sociales resultaron ser actores centrales. Estos intelectuales creían que la eugenesia proveía las bases científicas para perfeccionar las características raciales del nuevo sujeto nacional, a partir del cual se podría homogeneizar México. En este sentido, Moreno aseguraba que el origen de la población mexicana estaba en la raza “blanca y la indígena”, las cuales eran “irreductibles” y “disímbolas,” haciendo que los mexicanos oscilaran entre uno y otro extremo.<sup>17</sup>

Eugenistas mexicanos como Moreno elogiaron el mestizaje, al tiempo que ansiaban la homogeneidad de los ciudadanos. Sin embargo, como ha cuestionado Alexandra M. Stern, ¿cómo lograr la homogeneidad si las mezclas

<sup>14</sup> B. Urías Horcasitas, *op. cit.*, p. 122.

<sup>15</sup> A.M. Stern, *op. cit.*, p. 188.

<sup>16</sup> Manuel M. Moreno, “Influencia de la cultura indígena en la integración definitiva de nuestra nacionalidad”, Talleres Gráficos de *El Noticioso*, Guanajuato, 20 de noviembre de 1933, p. 3, disponible en la Biblioteca Nacional de México.

<sup>17</sup> M.M. Moreno, *op. cit.*, p. 4.



raciales pueden ser tan variadas? Esta es precisamente la paradoja de la eugenesia mexicana: idealizar la hibridación racial (el mestizaje) con el deseo de lograr la homogeneización racial de la nación.<sup>18</sup> Stern señala que este aspecto hizo de la noción de “mestizo” una metonimia nacional conceptualmente débil y básicamente inalcanzable.<sup>19</sup> La idea de la raza cósmica de José Vasconcelos es uno de los más claros ejemplos de dicha paradoja. Si bien Vasconcelos pensaba que la raza cósmica surgiría de la mezcla de todas las razas existentes, también descartó aquellos elementos que pudieran “afearla”.<sup>20</sup> Más aún, en sus elaboraciones sobre esta raza utópica, Vasconcelos no ocultó su predisposición por la cultura hispánica y los atributos físicos de los europeos blancos.<sup>21</sup>

De forma similar, Manuel M. Moreno expresó su preocupación sobre el lado al que se inclinaría la balanza de la herencia racial y cuáles “valores” predominarían en la constitución “de nuestra nacionalidad”.<sup>22</sup> Aquí, evidentemente, Moreno traslapaba la idea de raza con la de nacionalidad, cuyas distinciones eran prácticamente irrelevantes en la medida en que las categorías “blanco” o “indio” no se definían únicamente en términos somáticos (es decir, biológicos). Como explicó Alan Knight, la lengua, la vestimenta, la religión, la organización social y la cultura se usaban como atributos para describir el binario racial del México posrevolucionario: los “blancos” y los “indios”.<sup>23</sup> La presencia e influencia de poblaciones negras fue minimizada o totalmente negada. Por ejemplo, Moreno comentó:

Lo escaso de su número hizo que se disolvieran en el resto de la población, borrándose de ellos cualquier sentimiento que pudieran abrigar motivado por la conciencia de su especie. No constituyen, pues, un grupo especial dentro del conglomerado étnico de México, y su suerte deberá ser la misma que la del resto de los mestizos.<sup>24</sup>

<sup>18</sup> A.M. Stern, *op. cit.*, pp. 189-190.

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 191.

<sup>20</sup> N.L. Stepan, *op. cit.*, pp. 145-150.

<sup>21</sup> Véase José Vasconcelos, *La raza cósmica: misión de la raza iberoamericana. Notas de viajes a la América del Sur*, Madrid, Agencia Mundial de Librería, 1925. A.M. Stern, *op. cit.*, p. 192.

<sup>22</sup> M.M. Moreno, *op. cit.*, p. 6.

<sup>23</sup> A. Knight, *op. cit.*, p. 73.

<sup>24</sup> M.M. Moreno, *op. cit.*, p. 14. Para un excelente análisis histórico sobre la influencia de las poblaciones afroamericanas en el periodo posrevolucionario, véase Theodore W. Cohen, *Finding Afro-Mexico: Race and Nation after the Revolution*, Nueva York, Cambridge University Press, 2020.

Moreno trató de dar sentido a la estratificación de la sociedad posrevolucionaria al identificar la composición de la población no solo en términos de raza, sino también de clase. Así, explicaba que persistía una organización socioeconómica dividida en la “clase alta o criollos”, la “clase media o mestizos” y la “clase baja o indígenas”.<sup>25</sup> Pero la distinción entre “indio” y “mestizo” fue mucho más difusa. Siguiendo el análisis de Knight, los criterios étnico- raciales variaban dependiendo de si la categoría “indio” se utilizaba de manera restringida (es decir, si se aplicaba únicamente a los grupos que conservaran características lingüísticas y culturales no hispanas y habitaran áreas de refugio) o si en ella se incluían criterios más amplios (sumando a los individuos bilingües y católicos que, a los ojos de otros, pudieran ser considerados mestizos).<sup>26</sup>

En cualquier caso, eugenistas como Moreno entendían a los mestizos como una identidad homogénea, a medio camino entre españoles e indígenas, pero sin pertenecer plenamente a ningún grupo. El mestizaje, para él, implicaba caracteres psicológicos y fisiológicos “únicos”, pero consistentes entre todos los miembros pertenecientes a ese grupo debido a “acumulaciones hereditarias”.<sup>27</sup> Como otros, Moreno romantizó la idea de que la nación mexicana se basaría en la identidad mestiza que, en sus palabras, incluía como herencia española “la parte morfológica, lo somático, lo aparente, lo externo, pero la parte íntima, lo espiritual, lo numérico, lo irreductible, todo eso reconocía su fuente primordial y su raigambre en lo autóctono”.<sup>28</sup>

Por otro lado, una de las mayores distinciones que Moreno establecía entre mestizos y españoles residía en la forma en que profesaban la religión católica. Si bien definía a los españoles como “fanáticos, intransigentes y en cierto modo idólatras” (apegándose a la postura oficial anticlerical en el contexto de los dos conflictos cristeros), también se apegaba a los planteamientos del etnólogo Andrés Molina Enríquez para definir a los mestizos como “católicos sublimados” por su carácter más liberal, “despojado de prejuicios”, y desapegados del “formulismo religioso”.<sup>29</sup> El problema para

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 7.

<sup>26</sup> A. Knight, *op. cit.*, p. 73.

<sup>27</sup> M. Moreno, *op. cit.*, p. 10.

<sup>28</sup> *Ibid.*

<sup>29</sup> *Ibid.*

Moreno, entonces, consistía en que el mestizaje aún no culminaba su proceso en México, pues habiéndose desapegado del “alma hispánica” o la “tradición castellana”, aún quedaba por resolver “el problema del indio”.<sup>30</sup>

La educación, la migración, los cambios ocupacionales y las campañas de higiene y salubridad fueron los métodos preferidos por los eugenistas posrevolucionarios para mejorar la “calidad” de dicha población “problema”. Este último aspecto es lo que otorga a la eugenesia mexicana su particularidad, ya que era vista como una ciencia que ofrecía la posibilidad de “redimir” (aculturar) a los indígenas del país con ciertos cambios modernizadores en su entorno y sus costumbres para incorporarlos a la nación como mestizos. En esa supuesta redención, las madres indígenas resultaron ser fundamentales.

Los eugenistas mexicanos coincidieron en que la maternidad necesitaba un enfoque más científico e hicieron hincapié en que las madres debían recibir mejor atención médica por el bien de la nación. Con ese fin, el campo de la puericultura se desarrolló como uno de los brazos fuertes de la eugenesia.<sup>31</sup> La puericultura fue una teoría originada en Francia que enfatizó “el cultivo científico del niño”, con una visión medicalizada del embarazo y la maternidad.<sup>32</sup> Para los intelectuales, médicos y reformadores sociales, al adoptar la puericultura y las medidas eugenésicas las madres indígenas podían ser “redimidas” de los males del pasado y mejorar su calidad como madres; para lograrlo, las asistirían en la crianza de hijos sanos y patrióticos, que se convertirían en los nuevos sujetos nacionales, y con ello se avanzaría en los objetivos de la revolución.<sup>33</sup>

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 11.

<sup>31</sup> A.M. Stern, *op. cit.*, pp. 187-210.

<sup>32</sup> Véase N.L. Stepan y A.M. Stern, *op. cit.*

<sup>33</sup> Además de Stern, diversas historiadoras han abordado brillantemente el tema del maternalismo y la eugenesia en México. Véase Katherine E. Bliss, *Compromised Positions: Prostitution, Public Health, and Gender Politics in Revolutionary Mexico City*, Pensilvania, Pennsylvania State University Press, 2000. Sarah A. Buck, “El control de la natalidad y el Día de la Madre: política feminista y reaccionaria en México, 1922-1923”, *Signos Históricos* 3, núm. 5, 2001, pp. 9-53. Elizabeth O’Brien, “The Many Meanings of Aborto: Pregnancy Termination and the Instability of a Medical Category over Time”, *Women’s History Review*, vol. 30, núm. 6, 19 de septiembre de 2021, pp. 952-970. Shari Orisich, “‘For the Creation of Strong Children, Beautiful and Intelligent’: Eugenics, Youth, and the Nation in Post-Revolutionary Mexico City”, *The Latin Americanist*, vol. 62, núm. 3, 2018, pp. 414-32. Patience A. Schell, “Nationalizing Children through Schools and Hygiene: Porfirian and Revolutionary Mexico City”. *The Americas*, vol. 60, núm. 4, 2004, pp. 559-587.

Pero este esfuerzo por medicalizar y científicizar la maternidad de las mujeres indígenas implicó la idea de que eran deficientes en los cuidados que provenían a sus hijos y, por lo tanto, requerían la intervención del Estado para aprender a ser “mejores” madres. Entre los eugenistas que promovieron este pensamiento estuvo el doctor Federico Ortiz. En su participación como vocal de la sección de indigenistas en el VII Congreso Científico Americano, realizado en Argentina en 1935, Ortiz enfatizó que mientras las madres indígenas “no sepan cuidar la salud de sus hijos” y las autoridades no vigilen el desarrollo de los niños indígenas, “el problema de la redención del indio adolecerá de grave imprevisión, tendrá una base de barro, por lo que, como Nabucodonosor, podrá ser derribada con pequeño esfuerzo”.<sup>34</sup> La maternidad era un conducto por el cual las mujeres indígenas podían acercarse al ideal mestizo si adoptaban las medidas recomendadas por el Estado para cuidar de sus hijos.

Para resolver esta situación, Ortiz propuso la construcción de “estaciones indígenas”, las cuales serían creadas por el presidente de México para proveer a la población de servicios eugenésicos pre y posnatales, ofreciendo cuidados a madres e hijos desde el parto hasta la lactancia. Ortiz insistió en que mientras no se hiciera a madres y niños indígenas “sanos”, cualquier otra acción en beneficio de la población indígena sería en vano: “Tras de los que ahora queremos beneficiar, vendrá todo el inmenso acervo de enfermos, de inútiles, de retrasados mentales, que es el producto final de una raza azotada por calamidades y enfermedades que dejan marcada en la herencia su estigma”.<sup>35</sup>

Las palabras de Ortiz fueron representativas del programa indigenista mexicano. Si bien este movimiento, íntimamente ligado a la eugenesia, pregonaba la integración respetuosa de los indígenas a la nación revolucionaria, en realidad se trató de un proyecto que contribuyó a la idealización del mestizo, como ha demostrado la historiografía.<sup>36</sup> En esta misma línea,

<sup>34</sup> Federico Ortiz, “Sugestiones para que la eugenesia, obstetricia y puericultura favorezcan a la mujer y al niño indígenas”, VII Congreso Científico Americano, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1935, Biblioteca Nacional, 23-V-12-25.

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 6.

<sup>36</sup> Rick A. López, “The India Bonita Contest of 1921 and the Ethnicization of Mexican National Culture”, *Hispanic American Historical Review*, vol. 82, núm. 2, 1 de mayo de 2002, pp. 291-328. Karin A. Roseblatt, *The Science and Politics of Race in Mexico and the*

Ortiz fue explícito en su convicción de que las mujeres indígenas solo serían redimidas o armonizadas con el ideal mestizo cuando aprendieran a confiar en los servicios higiénicos y de salud provistos por el Estado para aprender a cuidar de sus hijos. El mestizaje, entonces, no solo se alcanzaba por la mezcla de diferentes razas, sino que podía conseguirse con la adopción de los cánones de salud y cuidado acreditados por el Estado posrevolucionario.

En síntesis, el mestizaje exaltado por la eugenesia mexicana, entendida como supuesta ciencia para el mejoramiento de la raza, y las características del “indio” que el indigenismo buscó recuperar para integrarlas al ideal de mestizaje fueron selectivos. El propio Manuel Gamio, el principal promotor del indigenismo en el país, a pesar de su insistencia no solo por integrar a las poblaciones indígenas al Estado sino por “indianizar” a las clases medias europeizadas, estaba convencido de que, en palabras de Karin Roseblatt, “la ciencia debía determinar cuáles atributos de la indigeneidad eran útiles y cuáles eran nocivos y debían desecharse”.<sup>37</sup> Así, la calidad de la población mexicana, o mejor dicho, de los mestizos que representarían a la nación posrevolucionaria, sería determinada por la ciencia al servicio de la patria.

#### “CANTIDAD”: CONTROL DE LA NATALIDAD

En la década de 1940, la “explosión demográfica” de México estaba en proceso, y con ella vinieron nuevas preocupaciones para las élites intelectuales, no solo sobre la calidad de la población sino sobre su cantidad. Para el Estado, sin embargo, el énfasis permaneció oficialmente en el problema de incrementar la población del país, al menos hasta la década de 1970, por lo cual promovía legislaciones y servicios de salud pública orientados a mejorar el bienestar de la diada madre-hijo, tal como los eugenistas deseaban. En este sentido, el economista y estadístico Gilberto Loyo, conocido como pionero de la demografía moderna en el país, fue una de las figuras más influyentes en la definición de las metas poblacionales del gobierno a partir

---

*United States, 1910-1950*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 2018. Apen Ruiz, “La India Bonita’: National Beauty in Revolutionary Mexico”, *Cultural Dynamics*, vol. 14, núm. 3, 1 de noviembre de 2002, pp. 283-301. A.M. Stern, “Responsible Mothers and Normal Children: Eugenics, Nationalism, and Welfare in Post-Revolutionary Mexico, 1920-1940”, *Journal of Historical Sociology*, vol. 12, núm. 4, 1999, pp. 369-397.

<sup>37</sup> K.A. Roseblatt, *op. cit.*, pp. 44 y 170.

de la década de 1930.<sup>38</sup> Durante la mayor parte de su carrera política e intelectual, Loyo sostuvo que el vasto territorio necesitaba una población más numerosa para inducir el desarrollo económico; la influencia de su pensamiento pronatalista quedó impresa en la Ley de Población de 1936.<sup>39</sup>

El enfoque de Loyo coincidió con los preceptos de la eugenesia y la puericultura, no solo por su énfasis pronatalista sino por su romantización del mestizaje. Por ejemplo, en 1939 el Comité Mexicano para el Estudio de los Problemas de Población (fundado y presidido por Loyo) publicó, junto con la Sociedad Mexicana de Eugenesia (SME), los “requisitos mínimos” para una política de población.<sup>40</sup> Haciendo eco de la ley de 1936, esta declaración proclamaba la idea de que México era un país despoblado, por lo que entre las medidas necesarias para remediar este problema se debía: 1) fomentar el crecimiento natural de la población mediante el aumento de los matrimonios, la protección de la infancia y las tasas de natalidad; y 2) promover el mestizaje a través de la asimilación de extranjeros (especificando la preferencia por inmigrantes de Europa occidental), para lo cual estos debían ser seleccionados “rigurosamente”.<sup>41</sup> Si bien el ideal del mestizaje fue compartido por eugenistas y reformadores sociales, lo interesante de la postura pronatalista es que reveló los desacuerdos entre las élites científicas e intelectuales del país.

En este sentido, la década de 1940 también se caracterizó por una oposición creciente de intelectuales que apelaron al control de la natalidad. La expansión de la educación superior y la fundación de centros de investigación durante el *milagro mexicano* impulsaron la proliferación de expertos en ciencias naturales y sociales.<sup>42</sup> Más específicamente, a medida que un nuevo

<sup>38</sup> A.M. Stern, *op. cit.*, p. 195.

<sup>39</sup> *Ibid.* Stern ha demostrado cómo muchas de las recomendaciones de Loyo en *La política demográfica en México* (1935) se convirtieron en “dogma oficial” cuando el presidente Lázaro Cárdenas decretó la Ley de Población de 1936.

<sup>40</sup> Comité Mexicano para el Estudio de los Problemas de Población, “Bases Mínimas de Política Demográfica”, *Medicina. Revista Mexicana*, vol. xix, núm. 341, 10 de junio de 1939, pp. 55-57.

<sup>41</sup> *Ibid.*, pp. 55-57.

<sup>42</sup> El desarrollo de las ciencias sociales y naturales en México estuvo íntimamente relacionado con la llegada de refugiados españoles al país. Diplomáticos e intelectuales mexicanos buscaron “hacer espacio” para los científicos, artistas y académicos españoles que huían de la guerra civil. Véase Jacqueline Fortes Hynds y Larissa Adler Lomnitz, *Becoming a Scientist in Mexico: The Challenge of Creating a Scientific Community in an Underdeveloped Country*, Pensilvania, Pennsylvania State University Press, 1994.

grupo de científicos sociales mexicanos amplió sus conexiones intelectuales transnacionales con académicos extranjeros que escribían sobre los peligros del crecimiento demográfico descontrolado en los albores de la Guerra Fría, las preguntas sobre la sostenibilidad económica del proyecto poblacionista posrevolucionario adquirieron un papel más central en las ciencias sociales, alcanzando su punto álgido a mediados de 1960.<sup>43</sup>

Algunas de las primeras preocupaciones acerca de la “sobrepoblación” registradas en foros académicos mexicanos se encuentran en la *Revista Mexicana de Sociología*, fundada en 1939 en el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la Universidad Nacional Autónoma de México. En 1941, esta revista tradujo y publicó un artículo del sociólogo estadounidense Edward B. Reuter en el que afirmaba que el mundo estaba poblado “casi hasta el límite”.<sup>44</sup> Resumiendo el crecimiento histórico exponencial de la población mundial desde el siglo XVII, Reuter advirtió en este texto que las tendencias del momento respecto al crecimiento de la población eran “suicidas”.<sup>45</sup> Sin embargo, el autor criticó a los eugenistas, a quienes acusó de asociar “un inevitable y rápido descenso de la calidad de la población” con la mayor fertilidad de la población pobre. Reuter argumentó que no había evidencia de que los valores genéticos estuvieran relacionados con el estatus económico. Más bien, señaló, era “desafortunado” que la responsabilidad de la educación y la crianza de los hijos “[cayera] tan pesadamente sobre los miembros de la sociedad menos empoderados económicamente”, agregando que esto era “un hecho social y sociológico, pero nunca un fenómeno eugenésico”. Aun así, tal distanciamiento de la eugenesia no impidió que Reuter considerara a las clases bajas como “ignorantes y religiosas”.<sup>46</sup> A pesar de todo, el sociólogo

<sup>43</sup> Historiadores como Michelle Murphy y Emily Merchant han analizado exhaustivamente cómo científicos sociales, estadísticos, médicos y biólogos, entre otros expertos en Estados Unidos y Europa durante el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial, transformaron su producción de conocimiento, pasando de un enfoque en la supuesta “calidad” biológica de las poblaciones a un paradigma más cuantitativo y experimental basado en evaluar el “valor” económico de las personas. Véase Emily K. Merchant, *Building the Population Bomb*, Nueva York, Oxford University Press, 2021, y Michelle Murphy, *The Economization of Life*, Durham, Duke University Press, 2017.

<sup>44</sup> E.B. Reuter, “Las implicaciones sociales de las tendencias demográficas”, Oscar T. Richter (trad.), *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 3, núm. 3, 1941, p. 38.

<sup>45</sup> *Ibid.*, p. 41.

<sup>46</sup> *Ibid.*, p. 52.

se mostró optimista acerca de las campañas de información sobre anticonceptivos dirigidas a la “población rural y a los grupos económicamente deprimidos”, confiando en que dicha educación contribuiría a reducir su fertilidad, insinuando que estos grupos eran, en efecto, un sector poblacional problemático, una postura no muy diferente de la de los eugenistas que criticaba.<sup>47</sup>

Un año después de la intervención de Reuter, la *Revista Mexicana de Sociología* publicó un artículo sobre el “exceso de población”, escrito por el sociólogo ecuatoriano Luis Bossano. En este texto, el estudioso aclaró que si bien no buscaba “desempolvar” ningún postulado malthusiano, sí pretendía alertar sobre las formas en que el crecimiento indiscriminado de la población podía propiciar el debilitamiento y la degeneración de los individuos.<sup>48</sup> Al respecto, el sociólogo añadió: “Incluso en casos relativamente normales, el nacimiento de más de seis hijos ha demostrado causar predisposiciones morbosas en ellos y en la madre; y se ha demostrado que los hijos de familias pequeñas son inmensamente superiores intelectual y éticamente a los de familias con más de seis hijos”.<sup>49</sup> Además, en la misma línea argumentativa que los partidarios del control de la población de la Guerra Fría, el ecuatoriano se refirió a la sobrepoblación como un problema geopolítico. Sin menciones específicas, Bossano criticó a los Estados totalitarios que fomentaban el crecimiento de su población, afirmando que la guerra y el expansionismo eran sus únicos propósitos. Ante ello, Bossano afirmó que los países libres tenían la tarea de reconocer el problema de la sobrepoblación y de seleccionar con espíritu libre, ético y humanista los medios para solucionarlo.<sup>50</sup>

El hecho de que una publicación académica como la *Revista Mexicana de Sociología* abriera su espacio a los textos de Reuter y Bossano sugiere la receptividad de los científicos sociales mexicanos a la circulación internacional de ideas que postulaban que el crecimiento poblacional descontrolado era una amenaza para el futuro de las naciones y la humanidad. Más notable

<sup>47</sup> *Ibid.*, p. 52.

<sup>48</sup> Luis Bossano, “Sobre el exceso de población”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 4, núm. 1, 1942, p. 61.

<sup>49</sup> *Ibid.*, p. 61.

<sup>50</sup> *Ibid.*



aún es que el discurso acerca de la sobrepoblación comenzaba a ganar cada vez más adeptos a medida que avanzaba la década de 1940, incluso entre los miembros de la SME, cuya revista respaldó el pronatalismo de Estado representado por figuras como la de Loyo. Para 1942, la SME ya había establecido relaciones con la Planned Parenthood Federation of America (PPFA) y la Sterilization League de Nueva Jersey.<sup>51</sup> Tal conexión institucional con PPFA sugiere que la eugenesia mexicana estaba experimentando una transformación más profunda en sus preceptos, abandonando su oposición al control de la natalidad. En otras palabras, los eugenistas comenzaron a ver la anticoncepción como una herramienta para mejorar la calidad de los individuos, pues pensaban que al tener la posibilidad de elegir cuántos hijos tener, los padres tendrían solo aquellos a los que les pudieran brindar los mayores recursos y atenciones.

Para ilustrar este cambio en la SME, cabe mencionar la edición de agosto de 1943 de *Eugenesia*, en la que José Chálala, de la Universidad de La Habana, elogió el trabajo eugenésico realizado en Estados Unidos, no solo para mejorar la “calidad física y mental” de la familia estadounidense, sino por promover la planificación. En particular, Chálala destacó la función de la PPFA, al afirmar que “el derecho a proyectar, planificar y desarrollar una familia está tan íntimamente ligado al principio de conservación, de preservación de la especie y del mejoramiento físico y mental de los hombres, que su ejercicio representa un alto grado de humanidad y progreso en el orden social”.<sup>52</sup> Estos guiños a la idea de planificación familiar, que aún no se popularizaba en el contexto mexicano de posguerra, dan cuenta de las formas en que el pensamiento eugenésico transformó progresivamente sus prioridades en el transcurso del siglo XX, sin desaparecer por completo del panorama intelectual mexicano, aun con la estigmatización que devino por su asociación al nazismo.

Otro médico cuya perspectiva optimista respecto al control de la natalidad encontró foro de expresión en *Eugenesia* fue el cubano Gilberto González y

<sup>51</sup> Alfredo Saavedra, “Informe de las labores desarrolladas por la Sociedad Mexicana de Eugenesia durante el año social 1942-1943”, *Eugenesia*, vol. V, núm. 49, enero de 1944, pp. 11-12.

<sup>52</sup> José Chálala, “El mejoramiento de la población como medida de acercamiento interamericano”, *Eugenesia*, vol. IV, núm. 46, 31 de agosto de 1943, p. 4.

Contreras. En 1944, este médico publicó el artículo “Aborto y regulación de la natalidad”, en el que enfatizó la supuesta propensión de las mujeres a sufrir “crisis nerviosas” y justificó el uso de anticonceptivos como solución al problema.<sup>53</sup> González y Contreras estableció una correlación entre la neurosis femenina y las presiones que ejercía la familia o “el choque de las ideas y sueños [de las mujeres] con las realidades y los prejuicios”.<sup>54</sup> Al parecer, este médico advertía las expectativas impuestas sobre la feminidad y la maternidad, así como las frustraciones que ocasionaba en las mujeres el hecho de que la vida cotidiana contradijera tales ideales. Además, González y Contreras se mostró convencido de que “la maternidad no deseada redundaba en demérito de la calidad humana” y señaló que las consecuencias más visibles de la insatisfacción femenina se podían ver en las mujeres que se convertían en asesinas o que abortaban.<sup>55</sup> Sin embargo, González y Contreras aseguró que los abortos seguirían produciéndose a pesar de las sanciones legales, por lo que la única forma de combatirlos era el control de la natalidad y la planificación familiar. Al igual que José Chálala, González y Contreras estaba convencido de que la “calidad” de los individuos, la familia y la población mejoraría con la anticoncepción.<sup>56</sup>

El eugenista mexicano Francisco de A. Benavides también abordó el tema de la calidad y la cantidad de la población en las páginas de *Eugenesia*, pero sin referirse explícitamente a la anticoncepción. Aunque Benavides subrayó que el problema demográfico más grave que enfrentaba México era la escasez de su población, argumentó que no solo era importante prestar atención a la cantidad de habitantes sino también a su calidad.<sup>57</sup> Como ejemplo, mencionó que, si bien la mortalidad infantil en México era “aterradora”, muchos de los niños que sobrevivían tenían una “herencia patológica” que se manifestaría en su futuro en forma de vicios o enfermedades.<sup>58</sup> Desvinculando la eugenesia de “principios racistas absurdos” y de la “teoría nazi

<sup>53</sup> Gilberto González y Contreras, “Aborto y regulación de la natalidad”, *Eugenesia*, vol. V, núm. 50, 26 de febrero de 1944, p. 5.

<sup>54</sup> *Ibid.*

<sup>55</sup> *Ibid.*, pp. 5-6.

<sup>56</sup> *Ibid.*, p. 5.

<sup>57</sup> Francisco de A. Benavides, “Papel de la eugenesia en los problemas demográficos”, *Eugenesia*, vol. IV, núm. 48, noviembre-diciembre de 1943, pp. 4-14.

<sup>58</sup> *Ibid.*, p. 6.

de la superraza”, Benavides defendió esta teoría por su utilidad para “preparar” a hombres y mujeres para formar familias, enseñando a los padres a evitar que sus hijos murieran en los primeros años de vida, mientras que los mantenían “a salvo de la implacable herencia patológica”.<sup>59</sup> Por ello, Benavides aludió a la utilidad de la eugenesia para abordar los problemas demográficos, sugiriendo que era más deseable prevenir el nacimiento de niños no aptos que permitir la supervivencia de aquellos que consideraba patológicos.

La apertura del SME a publicar en su revista visiones contrarias al programa poblacionista del gobierno mexicano (e incluso a mantener relaciones con agencias extranjeras de control de natalidad como la PPEFA) revela una eugenesia que se disociaba progresivamente del discurso pronatalista del Estado posrevolucionario para adoptar un enfoque de control poblacional. En la jerga eugenésica de estos nuevos defensores del control de la natalidad, el atractivo de la anticoncepción y la planificación familiar estaba en que ofrecían la oportunidad de servir como medios artificiales de selección humana. Bajo este razonamiento, los usuarios ideales de la anticoncepción serían las poblaciones pobres rurales y urbanas —aquellas que los eugenistas identificaron precisamente como patológicas y necesitadas de regulación— sin hacer referencia explícita a grupos o ideales raciales.

Esta tendencia continuó entre los eugenistas mexicanos ya entrada la década de 1960. Más que un debilitamiento del movimiento eugenésico, su discreta transformación persistió. Con la consolidación del sistema de salud pública, muchos doctores eugenistas que trabajaban para campañas de higiene posrevolucionarias se integraron a las instituciones de seguridad social establecidas en el incipiente Estado benefactor mexicano entre 1940 y 1970. La producción intelectual de la SME también prosiguió. Por ejemplo, la revista *Medicina* publicó diversos artículos de miembros de la SME en 1962, como “Orientación del adolescente”, de Lucía Olvera de Flores; “Educación sensorial del niño”, de Antonio Santamaría Rodríguez; o “Bases filosóficas de la eugenesia”, de Rafael Velasco Fernández.

En el informe bienal de labores de la SME (1959-1960), que entonces celebraba su trigésimo aniversario, Alfredo Saavedra, su secretario perpetuo,

<sup>59</sup> *Ibid.*, p. 8.

señaló que la SME estimaba al hombre no como “especie animal” sino como “una entidad independiente que respondería al reino nominal, distinto al criterio zoológico”.<sup>60</sup> Al respecto, llaman la atención las sólidas redes que había entre la SME y los eugenistas estadounidenses que aún pregonaban su apego a esta teoría de la herencia. Entre ellos estuvo Charles Matthias Goethe, quien, como socio honorario de la SME en Estados Unidos, enviaba publicaciones a México como *Eugenics Quarterly*, *Human Genetics* y *The Journal of Heredity*. Otro socio honorario de la SME fue el estadounidense Paul Popenoe, director del Instituto de Relaciones Familiares, quien también mantenía a los eugenistas mexicanos actualizados al enviarles sus numerosas publicaciones durante la década de 1960.

Otras formas en las que Saavedra se mantuvo activo en los círculos de salud pública en México fue participando en conferencias organizadas por la Dirección de Educación Higiénica de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, y publicando en *La Semana Médica de México* llamativos artículos como “Higiene mental y eugenesia”, “Salubridad y eugenesia”, y “El arte de saber tener hijos”. Más importante aún, en la década de 1960 Saavedra se involucró en las emergentes organizaciones privadas de planificación familiar en el país, como la Asociación Pro-Salud Maternal (donde también se llevaron a cabo estudios humanos con la píldora anticonceptiva en 1959) y la Fundación para Estudios de la Población A.C. (FEPAC), fundada en 1964 por un selecto grupo de intelectuales mexicanos que incluyó a figuras como Eduardo Villaseñor, Gerardo Cornejo, Víctor Urquidi e incluso Gilberto Loyo, quien interesantemente cambió su perspectiva pronatalista también en esta época.

## CONCLUSIONES

Con este panorama, es posible señalar que intentar imponer un corte cronológico y conceptual entre el movimiento eugenésico de la postrevolución y el inicio de las campañas de planificación familiar en México pierde de vista el proceso transformativo por el que ideas y personajes como Saavedra mantuvieron una presencia ininterrumpida al continuar publicando e inte-

<sup>60</sup> Alfredo Saavedra, “Sociedad Mexicana de Eugenesia. Informe de las labores desarrolladas durante el bienio 1959-1961”, *Medicina. Revista Mexicana*, 25 de febrero de 1962, p. 25.

grándose a nuevas asociaciones, aun cuando la noción de eugenesia dejó de tener pujanza. La presencia de eugenistas en los eventos y publicaciones de salud pública en los años sesenta, así como su diligente integración a las nuevas asociaciones de planificación familiar en México, muestran su constante influencia. Incluso cuando intelectuales activos en el periodo del Milagro Mexicano tenían nuevas prioridades (como reducir la cantidad de la población antes que influir en la calidad), esto no impidió la participación de aquellos eugenistas que desde la década de 1930 se interesaban por las consecuencias que la reproducción humana de conglomerados considerados “no ideales” podían implicar para la patria.

Agenda de investigación: la historia tiene temas pendientes en la historia intelectual. Esta incluye el seguimiento de la adaptación de ideas por distintas ciencias sociales para “controlar” a la población. Este artículo muestra lo fructífero que resulta el método histórico y la revisión de redes internacionales de intelectuales, revistas, programas institucionales. ❧



# EL PRIMER CONGRESO DEL NEGRO BRASILEÑO Y EL PROYECTO UNESCO PARA BRASIL

Interpretaciones sobre el problema racial hacia 1950

*Violeta Barrientos Nieto*

Maestra en Historia Internacional por el CIDE

Licenciada en Estudios Latinoamericanos por la UNAM

El Primer Congreso del Negro Brasileño se celebró entre el 24 de agosto y el 4 de septiembre de 1950, en Río de Janeiro, con el propósito de abordar “el problema del negro” en dicho país. A partir de él puedo señalar dos cuestiones fundamentales: la relevancia de Brasil en los debates sobre la raza y la importancia del congreso como punto de encuentro de diversos debates intelectuales sobre las relaciones “raciales”. Este evento condensó las tensiones entre dos posturas que intentaron resolver los conflictos derivados de la idea de la existencia de “razas” en un escenario de redefinición del mismo concepto. El hecho de que este debate se haya desarrollado en Brasil no es coincidencia.

El año de 1950 marcó un punto de quiebre en los estudios sobre la raza a nivel mundial. Uno de los motivos fue la “Declaración sobre la raza” publicada en julio de ese año, en París, por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). En ella se estableció que “la ‘raza’ no es tanto un fenómeno biológico sino un mito social”; que “las semejanzas entre los hombres son mucho mayores que sus diferencias”; y que, en todo caso, las diferencias atañen a “factores evolutivos de diferenciación”, como la herencia.<sup>1</sup> Fue el momento en que la clasificación de la humanidad comenzó a entenderse desde una perspectiva genética.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Unesco, “Declaración sobre la raza”, París, julio de 1950.

<sup>2</sup> Antes de la declaración de la Unesco de 1950, la raza se entendía como una realidad biológica que jerarquizaba a las poblaciones en superiores e inferiores. Esta concepción se reforzó con la frenología y la eugenesia, dos pseudociencias que apuntalaron la idea de que la “raza blanca” era superior a todas. Durante muchos años, estas premisas racistas fueron

Asimismo, el punto seis de la declaración señaló que “los graves errores ocasionados por el empleo de la palabra ‘raza’ en el lenguaje corriente hacen desear que se renuncie por completo a emplear este término”.<sup>3</sup>

La incomodidad respecto al concepto de raza se entiende en el escenario posterior a la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) y dentro de los procesos de descolonización en Asia (1945-1975) y África (1951-1975). Después, y durante las guerras, hubo todo un replanteamiento en las ciencias sociales que situó lo racial como una de las cuestiones fundamentales a estudiar.<sup>4</sup> En esa coyuntura, la Unesco hizo del combate al racismo el objetivo de su agenda, y dentro de esta apareció Brasil.

Este país no se entiende sin el proceso de racialización que conforma su devenir histórico.<sup>5</sup> Desde la esclavitud hasta el periodo contemporáneo, la trayectoria de la población de origen africano y afrodescendiente ha estado circunscrita a relaciones de poder. Pero en Brasil hubo un momento en que las jerarquías sociales construidas con base en lo racial se intentaron negar de cara a la ideología de la “democracia racial”. Ahora bien, una cosa es no

---

tomadas como verdaderas, y obedecieron al momento histórico de la emergencia de la “modernidad capitalista”: la identidad humana que asoció un alto grado de productividad con rasgos visibles de apariencia “blanca”/caucásica. Véase Bolívar Echeverría, *Modernidad y blanquitud*, s. l., Ediciones Era, 2014; Andrés Horacio Reggiani, *Historia mínima de la eugenesia en América Latina*, México, El Colegio de México, 2019; James Poskett, *Materials of the Mind: Phrenology, Race, and the Global History of Science, 1815-1920*, Chicago, The University of Chicago Press, 2019; en este mismo número de *Istor*, el texto de Jenny Reardon, “Discursos expertos sobre la raza después de la Segunda Guerra Mundial”.

<sup>3</sup> Unesco, *op. cit.*

<sup>4</sup> Lúcia Lippi Oliveira, “A sociologia de Guerreiro Ramos”, en *Projeto Unesco no Brasil: textos críticos*, Salvador, EDUFBA, 2007, p. 229.

<sup>5</sup> Por “proceso de racialización” me refiero “a aquella conformación histórica de construcción de atributos con base en lo ‘racial’. Es decir, con base en la ‘raza’. La ‘raza’, como categoría de clasificación social, no existe *per se*, sino que se construye a partir de la racialización de los sujetos, los cuerpos, los espacios para, a partir de esa construcción, legitimar estructuras de poder en lo económico, en lo simbólico y, por lo tanto, en lo social. En ese sentido, ‘raza’ es una categoría por momentos ambigua, mientras que racialización es la dimensión histórica que contempla los fenómenos que ayudan a entender esa estructura de poder. [...] Hablar sobre determinado proceso de racialización implica contemplar la trayectoria histórica de aquellas poblaciones cuyo devenir ha estado circunscrito a los efectos negativos del atributo ‘racial’”. Violeta Barrientos Nieto, “La racialización de la democracia: perspectivas brasileñas sobre la Guerra Fría”, tesis de maestría, Ciudad de México, CIDE, 2022, p. 7. Un recuento puntual del proceso de racialización en Brasil se encuentra en las pp. 7-24 de esta misma fuente.



querer mirar las jerarquías —porque pueden ser percibidas como un problema de clase y no de racismo— y otra, muy distinta, es que en realidad no existan.

Al hacer un resumen bastante breve del proceso de racialización brasileño, es importante considerar que por más de 350 años —más o menos desde 1532 hasta 1888—,<sup>6</sup> el comercio trasatlántico de personas esclavizadas, entre África y Brasil a través de la Corona Portuguesa, no cesó.<sup>7</sup> En estos siglos de expansión colonial fue la mano de obra esclavizada la que permitió el desarrollo de la economía de agroexportación.<sup>8</sup> Según cálculos del proyecto *Slave Voyages*, de la Universidad de Emory, se calcula que durante ese periodo se traficó a cerca de 5 millones 800 mil personas.<sup>9</sup>

Hacia finales del siglo XIX, la institución esclavista entró en crisis y en un escenario de transición política, de la monarquía a la república (1889),

<sup>6</sup> Desde el establecimiento de los primeros ingenios azucareros en las costas nordestinas hasta la promulgación de la Ley Áurea que abolió la esclavitud el 13 de mayo de 1888. *Ibid.*, p. 10-15.

<sup>7</sup> Sobre el comercio trasatlántico de personas esclavizadas entre África y Brasil se puede consultar: Walter Hawthorne, “From Upper Guinea to Amazonia”, en *From Africa to Brazil: Culture, Identity, and an Atlantic Slave Trade, 1600-1830*, Cambridge, Cambridge University Press, 2010. Sobre la esclavitud en Brasil, véase: Herbert S. Klein y Francisco Vidal Luna, *Slavery in Brazil*, Cambridge, Cambridge University Press, 2010; H.S. Klein y Ben Vinson III, *Historia mínima de la esclavitud en América Latina y en el Caribe*, Ciudad de México, El Colegio de México, 2013. Sobre la esclavitud en Brasil con base en los ciclos productivos, véase C.R. Boxer, *The Golden Age of Brazil, 1695-1750: Growing Pains of a Colonial Society*, Berkeley, University of California Press, 1975; Rodrigo Espino y Raúl Martínez, “Brasil en el periodo azucarero”, *Secuencia*, núm. 11, 1 de enero de 1988, pp. 77-86, en: <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i11.219>; A.J.R. Russell-Wood, “Colonial Brazil: the Gold Cycle, 1690-1750”, y Stuart B. Schwartz, “Colonial Brazil, 1580-1750: Plantations and Peripheries”, en Leslie Bethell (ed.), *The Cambridge History of Latin America*, vol. II, Cambridge, Cambridge University Press, 1984.

<sup>8</sup> Por “economía de agroexportación” me refiero principalmente a los ciclos productivos del azúcar, el oro y el café, que fueron trabajados por mano de obra esclavizada. Los ingenios azucareros se establecieron en las costas del nordeste, sobre todo en los estados de Bahía y Pernambuco. La producción del oro desplazó a las personas esclavizadas hacia el centro de Brasil: Minas Gerais, Goiás y Mato Grosso. Mientras que el café requirió que la mano de obra esclavizada se reubicara en el sudeste, en los estados de São Paulo y Río de Janeiro. Hubo otros ciclos productivos, como el palo de Brasil, el algodón y el cacao, pero sus dimensiones fueron menores en comparación con las anteriores. Tener presentes las dinámicas de la agroexportación colonial nos permite dimensionar la relevancia de la institución esclavista en Brasil y también ayuda a trazar la presencia negra en la geografía brasileña. Un recuento puntual de este trazo se encuentra en V. Barrientos Nieto, *op. cit.*, pp. 8-13.

<sup>9</sup> Estimaciones, *Slave Voyages*, en: [slavevoyages.org/assessment/estimates](https://slavevoyages.org/assessment/estimates) [fecha de consulta: 16 de septiembre de 2023].

por primera vez se planteó el “problema del negro” y se concretó su racialización.<sup>10</sup> Es decir, a pesar de que quedó formalmente eliminada la institución de la esclavitud, los antiguos esclavos y sus descendientes se situaron en una posición social y nacional de desventaja debido a la trayectoria histórica de discriminación contra la población afrodescendiente.

Peter Wade explica bien la complejidad del momento. Los países latinoamericanos son producto de una mezcla sexual y cultural que en Brasil lleva el nombre de *mestiçagem*. Sin embargo, la “jerarquía siempre estructuró estas interacciones”.<sup>11</sup> En esa coyuntura política de finales del siglo XIX e inicios del XX, en la que se forjan las identidades nacionales en América Latina, las élites y los gobiernos brasileños promovieron activamente la migración europea, alentando la marginación de la población indígena y de origen africano y afrodescendiente que llegó a construir ese país.

Aquí la raza fungió como un elemento de distinción e implicó repensar qué tipo de trabajador era el más “adecuado” para Brasil.<sup>12</sup> La incompatibilidad del régimen esclavista con el desarrollo del capitalismo incentivó el trabajo libre, pero este no era concebido para el “exesclavo”, porque dicho periodo, a la vez, estuvo influenciado por las teorías del racismo científico.<sup>13</sup> Las políticas de migración europea que estableció el Estado tuvieron un doble objetivo: por un lado, conseguir al ciudadano predilecto para la nueva nación y, por el otro, “blanquear” a la población.<sup>14</sup>

<sup>10</sup> Es decir, se concretaron aquellos atributos raciales, construidos históricamente, con base en los cuales se establecieron jerarquías sociales. Véase nota 5.

<sup>11</sup> Peter Wade, “Latin American Racisms in Global Perspective”, en John Solomos (ed.), *Routledge International Handbook of Contemporary Racisms*, Abingdon y Nueva York, Routledge, 2020, p. 2. Traducción de la autora. Todas las citas de este artículo cuyo idioma original no es el español son traducciones propias.

<sup>12</sup> Maria Luiza Tucci, “Inmigración en Brasil: racismo y racistas”, en Pablo Yankelevich (ed.), *Nación y extranjería: la exclusión racial en las políticas migratorias de Argentina, Brasil, Cuba y México*, Ciudad de México, UNAM, 2009; Mónica Velasco Molina, “Políticas raciales en Brasil: 1862-1933”, *Latinoamérica: revista de estudios latinoamericanos*, núm. 61, 2003, pp. 31-64.

<sup>13</sup> Véase nota al pie número 2.

<sup>14</sup> Esta inmigración se constituyó principalmente de italianos, quienes se instalaron como trabajadores libres en las haciendas cafetaleras; no obstante, también hay registros de portugueses, españoles y alemanes que no necesariamente se ubicaron en este rubro laboral. Darcy Ribeiro, *O povo brasileiro: a formação e o sentido do Brasil*, São Paulo, Brasil, Companhia das Letras, 1995, p. 242; George Reid Andrews, *Negros e brancos em São Paulo: 1888-1988*, Bauru, EDUSC, 1998, p. 139; Warren Dean, *A industrialização de São Paulo*, Río de Janeiro, Bertrand Brasil A.S., 1991, p. 13.

Si bien durante la etapa colonial la raza no operó como una categoría de clasificación y jerarquización —sería anacrónico afirmarlo—, la institución esclavista fue la encargada de dificultar la movilidad social de las personas esclavizadas. Después de la abolición, el racismo fue el responsable de ello. Y es que en el periodo de la Primera República (1889-1930) —conocido como *República Velha*—<sup>15</sup> se construyeron atributos, tanto positivos como negativos, basados en lo racial. El “grupo racial blanco” encarnó el progreso; el resto de los “grupos raciales” —llámese asiáticos, indígenas o de origen africano y afrodescendientes—, el atraso.

El “problema del negro” no es sino el resultado de su racialización: el racismo. Esto es relevante para la “democracia racial”, porque apela al *mestiçagem* como garantía de cordialidad racial y atribuye a un problema de clases las desigualdades sociales.

Después de la Primera República vino la revolución de 1930 y el poder político cambió de bando, pero el pensamiento racista encontró continuidad en el gobierno de Getúlio Vargas (1930-1945) y su Estado Novo.<sup>16</sup> Este periodo estuvo acompañado de políticas higienistas. Proyectos de esterilización fueron propuestos desde las facultades de medicina de São Paulo y Río de Janeiro, y las políticas migratorias para atraer población europea se acentuaron al tiempo que se prohibió la migración africana y asiática.<sup>17</sup> Además, este pensamiento se introdujo en otras disciplinas, como la psiquiatría y la antropología.<sup>18</sup>

<sup>15</sup> La Primera República fue liderada por la oligarquía del *café com leite*: los hacendados cafetaleros de São Paulo y los ganaderos de Minas Gerais. Boris Fausto, *História concisa do Brasil*, São Paulo, EDUSC, 2015.

<sup>16</sup> La revolución de 1930 derrocó a la oligarquía del *café com leite*; la encabezó el movimiento tenentista que puso en el poder a Getúlio Vargas. Un panorama sobre el periodo de Vargas y su Estado Novo se puede ver en B. Fausto, *op. cit.* Dicho brevemente, con la instauración del Estado Novo, Vargas disolvió el Congreso, proclamó una nueva Constitución y desarrolló una industria estatizada.

<sup>17</sup> Un resumen puntual sobre estas medidas se puede ver en Violeta Barrientos, “La dimensión étnica de la segregación socioespacial en la ciudad de São Paulo, Brasil: trayectoria histórica y experiencias contemporáneas”, tesis de licenciatura, Ciudad de México, UNAM, 2020, pp. 51-61.

<sup>18</sup> Específicamente sobre el papel de la psiquiatría y la antropología en este contexto se puede consultar a Rodrigo Hernández Medina, “Memoria y olvido del Terreiro da Goméia”, maestría en Historia Internacional, Ciudad de México, CIDE, 2020, pp. 43-44.

La década de 1930 fue clave para las definiciones identitarias en el país. En un contexto de transición política surgieron dos obras que trataron de explicar, desde diferentes perspectivas, qué era Brasil, cuál era su identidad nacional. *Casa-grande y senzala* de Gilberto Freyre (1933) y *Raízes do Brasil* de Sérgio Buarque de Holanda (1936).<sup>19</sup>

La obra de Buarque se situó en el historicismo alemán, la sociología de Max Weber y la filosofía de la historia.<sup>20</sup> Su propuesta abordó la relación entre el individuo, la sociedad y el Estado.<sup>21</sup> No se insertó en los debates “raciales” salvo para explicar, sin mayor profundidad, la ausencia de un “orgullo de raza” en Brasil debido a que Portugal era un “pueblo de mestizos” desde antes de que sus pobladores llegaran a América.<sup>22</sup> Muy probablemente, esta idea la rescató Buarque de los trabajos de Freyre, los cuales cita en su obra. Ese es el argumento central de *Casa-grande y senzala*.

En ese libro, Freyre escribe una de las interpretaciones más relevantes del proceso de racialización brasileño, y con ello me refiero a que esta obra es la base ideológica de la “democracia racial”. Freyre fue un sociólogo y antropólogo brasileño que, como alumno de Franz Boas, introdujo el relativismo cultural en Brasil.<sup>23</sup> Su aportación es incuestionable, pues entonces se puso en duda a la escuela de antropología brasileña, influenciada por el racismo “científico”. En ese sentido, también interpeló a la ideología del Estado Novo.

Freyre nació en 1900 en una familia descendiente de dueños de ingenios azucareros. La reinterpretación que él hizo sobre la historia de Brasil se circunscribe a ese escenario, el nordestino, donde se ubicaron las plantaciones de caña.<sup>24</sup> Este dato no es irrelevante. Como explicaré más adelante, la

<sup>19</sup> Gilberto Freyre, *Casa-grande y senzala*, Caracas, Ayacuho, 1977; Sérgio Buarque de Holanda, *Raízes do Brasil*, São Paulo, Companhia das Letras, 1995.

<sup>20</sup> José Jobson De Andrade, “La historia de la historia en Brasil”, *Investigaciones Históricas*, Universidad de São Paulo, núm. 18, 1998, p. 258.

<sup>21</sup> Horst Nitschack, “Gilberto Freyre y Sérgio Buarque de Holanda”, *Revista Chilena de Literatura*, núm. 88, 2014, pp. 187-188.

<sup>22</sup> S. Buarque de Holanda, *op. cit.*, p. 53.

<sup>23</sup> El trabajo que Franz Boas desarrolló en la Universidad de Columbia “se centró en la transmisión y reproducción de la cultura para el estudio de las poblaciones amerindias, esta escuela representó el nuevo paradigma en cuanto a la cultura como el eje del análisis antropológico”, Fernando Azpurua, “La Escuela de Chicago. Sus aportes para la investigación en ciencias sociales”, *Sapiens*, vol. 6, núm. 2, 2005, pp. 26-36.

<sup>24</sup> Véase nota 7.

dimensión regional es un elemento decisivo en el análisis sobre los problemas “raciales” en Brasil.

Dicho brevemente, *Casa-grande* arranca en el periodo colonial y su tesis principal es que la colonización portuguesa alentó ciertas formas de convivencia que dieron origen al *mestiçagem*.<sup>25</sup> El libro desarrolla entonces una serie de atributos del colonizador portugués para argumentar que se trata de un sujeto libre de conciencia racial. Por ejemplo, señala que el pasado del portugués “oscila entre Europa y África”.<sup>26</sup> Su cercanía geográfica, étnica y cultural con África explicaría esa falta de conciencia y, al mismo tiempo, dotaría al portugués de una característica que Freyre llama “mixibilidad”; es decir, la capacidad para reproducirse sexualmente sin hacer distinciones étnicas. Tras esta síntesis sexual, vendría la cultural.

No resulta polémico escribir que Brasil es producto del *mestiçagem* entre portugueses, indios y africanos<sup>27</sup> —en otros países latinoamericanos también se enaltecó y reivindicó ese pasado, fruto de la mezcla—. Lo relevante de la obra de este autor es que su defensa sistemática del mestizaje llega a la conclusión de que ese pasado generó condiciones de igualdad entre las etnias, y que el elemento racial no fue perjudicial para ninguna de ellas. En este momento vale la pena regresar a la cita de Wade que mencioné antes: “Incluso en contextos de mestizaje, la jerarquía estructuró las relaciones sociales”.

El libro *Casa-grande y senzala* y la idea de “democracia racial” no se popularizaron sino hasta la década de 1950 —de hecho, el término “democracia racial” se acuñó en 1944, como explicaré más adelante—, sin embargo, la imagen de Brasil como “paraíso racial”, donde había una relación cordial entre las razas, según Freyre, llegó a los oídos de la Unesco.

<sup>25</sup> “Para la elaboración de su trabajo, Freyre recurrió a fuentes primarias como manuscritos, documentos, revistas, litografados, fotografías, mapas, planos de casas, planos de ingenios azucareros, entre otras, e hizo uso de varias fuentes bibliográficas y hemerográficas. Consultó archivos y colecciones públicas y privadas. Sobre las segundas, principalmente fueron álbumes fotográficos. También contempló publicaciones autobiográficas, memorias, discursos y diarios de viajes y exploradores, entre otros. En términos generales, recurrió a un corpus documental rico, extenso y variado. Como es de esperarse, debido al enfoque regional de su estudio, el origen mayoritario de sus fuentes es del nordeste (Bahía, Pernambuco y Ceará), pero esto no exime que haya de otras regiones”, V. Barrientos Nieto, *op. cit.*, p. 32.

<sup>26</sup> G. Freyre, *op. cit.*, p. 34.

<sup>27</sup> Si bien el mestizaje es fruto de la migración de muchas otras poblaciones de origen diverso, estas son las tres poblaciones que destaca Freyre en su obra.

El país ya estaba en el radar de la organización gracias a Arthur Ramos, quien encabezaba la escuela de antropología brasileña, antes de la llegada del relativismo cultural. Ramos se formó cerca de esa antropología de tintes racistas,<sup>28</sup> pero se distanció de sus premisas, y en la Unesco dirigía la división de ciencias sociales.<sup>29</sup> Dicha institución estaba entusiasmada por encontrar soluciones universales al problema del racismo. Fue así como, en vísperas de la quinta sesión de su Conferencia General, celebrada en Florencia entre mayo y junio de 1950, por disposición de otro brasileño, Paulo Carneiro, este país fue seleccionado como laboratorio para el estudio de las relaciones étnico-raciales. Alfred Métraux, etnólogo y antropólogo suizo, recibió el encargo de coordinar el trabajo, que llevó por nombre Projeto Unesco no Brasil (1950-1955).<sup>30</sup>

Quizá habría sido más orgánico que Arthur Ramos coordinara las investigaciones, pero no fue posible debido a que falleció el 31 de octubre de 1949. No obstante, antes de su muerte empezó a articular parte del Projeto Unesco. Por ejemplo, Ramos invitó al sociólogo Luiz de Aguiar Costa Pinto, de la Universidad de Brasil, a ser parte del comité que deliberaría la “Declaración sobre la raza” de 1950,<sup>31</sup> y después él formaría parte del Projeto. También acercó al antropólogo Charles Wagley, de la Universidad de Columbia, quien, como Freyre, venía de la escuela de Franz Boas.

Es preciso señalar que si en ese momento existía una noción sobre la “democracia racial” fue porque al Projeto le precedieron investigaciones hechas por universidades estadounidenses. Tanto la escuela sociológica de Chicago como la Universidad de Columbia, en conjunto con el estado de Bahía, habían desarrollado, años antes, pesquisas sobre las relaciones

<sup>28</sup> R. Hernández Medina, *op. cit.*, p. 43.

<sup>29</sup> P. Wade, *op. cit.*, p. 5.

<sup>30</sup> Marcos Chor Maio, “Modernidade e racismo. Costa Pinto e o projeto Unesco de relações raciais”, en *Projeto Unesco no Brasil: textos críticos*, Salvador, EDUFBA, 2007, p. 11. Paulo Estevão Berredo Carneiro fue químico y en ese momento fungía como embajador de Brasil en la Unesco. L. Lippi Oliveira, *op. cit.*, p. 226.

<sup>31</sup> Luiz de Aguiar Costa Pinto estudió Ciencias Sociales en la Facultad Nacional de Filosofía de la Universidad Federal de Río de Janeiro, donde fue alumno de Arthur Ramos. También fue alumno de Donald Pierson, profesor que tenía la formación sociológica de la Escuela de Chicago y que desarrolló varias investigaciones sobre raza en Brasil antes de la llegada del Projeto Unesco. En 1950 Costa Pinto se involucró en el proyecto de investigación que se desarrollaba entre la Universidad de Columbia y el Estado de Bahía, M. Chor Maio, *op. cit.*, pp. 13-15.

raciales en Brasil.<sup>32</sup> Este es el punto que lo explica todo. La idea de una “democracia racial” se popularizó en contraste con la experiencia estadounidense de segregación racial. El hecho de que un país con un porcentaje de población negra tan grande como el de Estados Unidos no tuviera un sistema legal de separación entre negros y blancos llamó la atención de los estadounidenses. Este ideal se difundió en la academia con la obra seminal: *Branços e Pretos na Bahia: Estudo de Contato Racial*, de Donald Pierson (1945).<sup>33</sup>

Ahora bien, el Proyecto Unesco arrancó con el reconocimiento genuino de que no existían prejuicios de raza en Brasil porque esta interpretación se hacía desde los márgenes comparativos del *apartheid* estadounidense. Sin embargo, cuando la Unesco llegó a ese país, la “democracia racial” ya había sido refutada por una élite intelectual negra en emergencia; me refiero a los organizadores del Primer Congreso del Negro Brasileño.

Este congreso fue organizado por los afrobrasileños Abdias do Nascimento (1914-2011), Guerreiro Ramos (1915-1982) y Édison Carneiro (1912-1972). El primero era originario del estado de São Paulo y se formó como economista en la Universidad de Río de Janeiro, y además fue dramaturgo, artista plástico, poeta, profesor y activista negro. Durante la década de 1930, militó dentro de la Frente Negra Brasileña (FNB)<sup>34</sup> y fundó el Teatro Experimental del Negro (TEN) en 1944, del que hablaré en el último apartado. Abdias do Nascimento fue uno de los intelectuales negros más importantes de Brasil, y también uno de los críticos más severos de la “democracia racial”.<sup>35</sup>

Por su parte, Guerreiro Ramos nació en el estado de Bahia y estudió ciencias sociales en Río de Janeiro. Se involucró en el movimiento negro

<sup>32</sup> Sobre la Escuela de Chicago, véase F. Azpurua, *op. cit.* Cabe señalar que la Escuela de Chicago se enfoca, sobre todo, en la sociología urbana.

<sup>33</sup> Donald Pierson, *Branços e pretos na Bahia. Estudo de contacto racial*, Brasileira, Biblioteca Pedagógica Brasileira, vol. 241, Brasil, Companhia Editora Nacional, 1945. Pierson llegó a Brasil en 1935 como alumno de doctorado de Robert Park, fundador de la Escuela de Chicago. Conforme a las enseñanzas de Park, llegó para teorizar sobre la asimilación social y movilidad de los negros. También se incorporó a la historia social de Gilberto Freyre. M. Chor Maio en “Modernidade e racismo Costa Pinto e o projeto Unesco de relações raciais”, pp. 28-30.

<sup>34</sup> La FNB (1931-1937) fue una de las primeras y más importantes organizaciones de activismo negro en el país. Véase Mónica Velasco Molina, “Los afrobrasileños y la formación de sus primeras organizaciones en contra del prejuicio y la exclusión”, *Latinoamérica: Revista de estudios Latinoamericanos*, núm. 49, 2009, pp. 127-154.

<sup>35</sup> Para saber más sobre Abdias, véase V. Barrientos Nieto, *op. cit.*, pp. 42-45.



en la década de 1940 y en 1949 asumió la dirección del Instituto Nacional del Negro, un órgano del TEN dedicado a la investigación sociológica.<sup>36</sup> Finalmente, Édison Carneiro, originario de Salvador, fue etnólogo y escritor.

Como anuncié al principio de este apartado, el Primer Congreso del Negro Brasileño, organizado por intelectuales negros, se abrió a los entusiastas de la “democracia racial” con una amplia convocatoria para abordar “el problema del negro” en Brasil. La riqueza del congreso radica en que, antes de producir sus propios trabajos, invitó a los investigadores de la Unesco a participar en un evento que anticipaba que la “democracia racial” era un mito. En ese momento se podía ver claramente el acercamiento entre dos posturas: una de carácter popular, que rechazaba la “democracia racial” y sostenían los intelectuales y activistas negros; y la otra, científica, llegaba a Brasil con la tarea de entender la “democracia racial” para rescatarla como fórmula contra el racismo, sostenida por los investigadores de la Unesco.

#### LA “DEMOCRACIA RACIAL” EN EL PROYECTO UNESCO

Fue en 1944 cuando el sociólogo y antropólogo francés Roger Bastide (1898-1974) acuñó el término “democracia racial”. Bastide se instaló en 1938 como profesor invitado de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias Humanas de la Universidad de São Paulo, invitado por Claude Lévi-Strauss,<sup>37</sup> quien llegó a Brasil como miembro de una misión cultural de Francia. Roger Bastide fue parte del Proyecto Unesco no Brasil y, sin saberlo, abonó a la idea de la cordialidad racial que se circunscribe a la “democracia racial”.

El origen del término se remonta al *Diário de São Paulo*, un periódico en el que Bastide publicó una serie de tres escritos, titulados “Itinerario da democracia”. En cada entrega reflexionaba sobre un tema prioritario para el país, que recuperaba de sus charlas con otros intelectuales. En “Itinerario da democracia I”, fruto de una plática con George Bernanos,<sup>38</sup> Bastide concluyó que Brasil podía ser considerado como un país democrático en términos

<sup>36</sup> Cláudio Luiz Pereira, “O Primeiro Congresso do Negro Brasileiro e a Unesco”, en *Projeto Unesco no Brasil: textos críticos, op. cit.*, pp. 207-227.

<sup>37</sup> Gloria Carneiro do Amaral, “Desdoblamiento de un viaje de Roger Bastide en Brasil”, *Cuadernos Literarios*, vol. 5, núm. 8, 1 de diciembre de 2009.

<sup>38</sup> Novelista, ensayista y dramaturgo francés.



de su distanciamiento ante el fascismo.<sup>39</sup> En “Itinerario da democracia II”, donde charló con Jorge Amado,<sup>40</sup> reflexionó sobre la dimensión estética de la democracia brasileña, que se puede observar en la cultura popular.<sup>41</sup> Finalmente sostuvo una conversación con Gilberto Freyre, a raíz de la cual escribió sobre la dimensión social de la democracia brasileña: al no existir un régimen de separación entre negros y blancos, se podía decir que Brasil era una “democracia social y racial”.<sup>42</sup>

En 1952, ocho años después de que se acuñara el término de la “democracia racial”, se publicó la primera investigación del Projeto Unesco; la obra fue editada por Charles Wagley con el título *Race and Class in Rural Brazil*. Le siguieron los trabajos de Luiz de Aguiar Costa Pinto, Thales de Azevedo, Roger Bastide y Florestan Fernandes, René Ribeiro y Fernando Henrique Cardoso, y Octávio Ianni.<sup>43</sup> Debido a la extensión de este artículo, me limitaré a contrastar los dos primeros escritos.

A la primera pieza la conforman una investigación de Wagley y una serie de trabajos de sus alumnos. Harry W. Hutchinson escribió “Race Relations in Rural Community of the Bahian Reconcavo”; Marvin Harris, “Race Relations in Minas Valhas, a Community on the Mountain Region of Central Brazil”; Ben Zimmerman fue autor de “Race Relations in the Arid Sertão”; finalmente, el trabajo de Wagley se tituló “Race Relations in an Amazon Community”. Vale la pena mencionar que se trata de estudios focalizados en regiones rurales. Para los autores, la selección de los lugares

<sup>39</sup> Antonio Sérgio Alfredo Guimarães, “Democracia racial: el ideal, el pacto y el mito”, *Estudos Sociológicos*, vol. xx, núm. 59, mayo-agosto de 2002, pp. 305-333.

<sup>40</sup> Novelista originario de Bahía. En gran parte de sus obras rescata las tradiciones africanas en Brasil.

<sup>41</sup> A.S.A. Guimarães, *op. cit.*

<sup>42</sup> Roger Bastide, “Itinerario da democracia III - Encontro com Gilberto Freyre”, *Diário de São Paulo*, 31 de agosto de 1994.

<sup>43</sup> Charles Wagley, *Race and Class in Rural Brazil*, Wormerveer, Holanda, Unesco, Columbia University Press, 1963 [1952]. L.A. Costa Pinto, *O negro no Rio do Janeiro. Relações de raças numa sociedade em mudança*, Brasileira, Biblioteca Pedagógica Brasileira, vol. 276, V, São Paulo, Companhia Editora Nacional, 1953; Thales de Azevedo, *As elites de côr. Um estudo de ascensão social*, São Paulo: Companhia Editora Nacional, 1955; Roger Bastide y Florestan Fernandes, *Branco e negro em São Paulo*, São Paulo, Companhia Editora Nacional, 1959 [1955]; René Ribeiro, *Religião e Relações Raciais*, Río de Janeiro: Ministerio da Educação e Cultura, Serviço de Documentação, 1956; Fernando Henrique Cardoso y Octávio Ianni, *Côr e Mobilidade Social em Florianópolis. Aspecto das relações entre negros e brancos numa comunidade do Brasil Meridional*, São Paulo, Companhia Editora Nacional, 1960.

era representativa de la mayoría de la población rural y, por lo tanto, tradicional de Brasil.<sup>44</sup> Los cuatro textos se apoyaron en las limitadas fuentes bibliográficas, pero se llevaron a cabo investigaciones basadas en trabajos etnográficos, respaldadas por diversas herramientas, como encuestas, censos, entrevistas con informantes y material fotográfico, en el que se incluían retratos e imágenes de la vida cotidiana. También se tomaron en cuenta elementos de la cultura popular, como letras de canciones, rimas y versos, entre otros.

Hutchinson hizo su investigación en una comunidad costera de pasado esclavista, fundada en el siglo xvi: Vila Reconcavo en Bahía. El autor escribió un recuento sobre su pasado colonial de ingenios y *senzalas*;<sup>45</sup> a partir de ello, dio cuenta de la estratificación de sus pobladores, entre los que predominó el elemento negro. Hutchinson también identificó cuatro clases sociales: una aristocracia blanca minoritaria; una burocracia conformada por blancos de menor educación, mulatos y negros; el pueblo, constituido por el grueso de la población; y la gente sin ingresos, los de menor estatus. En los dos últimos sectores no identificó gente blanca.<sup>46</sup>

Asimismo, el trabajo hizo énfasis en el mestizaje y esto le permitió registrar ocho clasificaciones que la misma población crea y recrea sobre sí misma y su apariencia física (considerando el color de piel, la textura del cabello y los rasgos del rostro): *preto, cabra, cabo verde, escuro, mulato, pardo, sarará y moreno*. Al respecto, en Vila Reconcavo no usan la palabra “negro”, sino “hombre de color”.<sup>47</sup> Ahí la población “mulata” y “oscura” tiende a la movilidad social y hay relaciones entre todas las personas, más allá de sus diferencias físicas.<sup>48</sup> Hutchinson no percibió un problema racial.

Harris, en cambio, estudió Minas Velhas, ubicado en una región montañosa del estado Bahía, cerca de Minas Gerais. El lugar fue fundado en el siglo xviii, durante el auge minero en la región. El autor encontró que la mayoría de la población tenía origen tanto negro como blanco y pudo identificar

<sup>44</sup> C. Wagley, *op. cit.*, p. 10.

<sup>45</sup> Dentro de los grandes complejos azucareros, las senzalas eran los espacios destinados a las viviendas de las personas esclavizadas. Para saber más, véase G. Freyre, *op. cit.*

<sup>46</sup> Harry W. Hutchinson, “Race Relations in Rural Community of the Bahian Reconcavo”, en C. Wagley, *op. cit.*, pp. 23-24.

<sup>47</sup> *Ibid.*, pp. 28-30.

<sup>48</sup> *Ibid.*, pp. 33, 44-45.

cinco clasificaciones basadas en el fenotipo, que incluyen la forma, la textura y el color de cabello, el color y la textura de la piel, la forma de los labios y la nariz, entre otros: *moreno, chulo, mulato, creolo y cabo verde*.<sup>49</sup>

Para Harris, la existencia de estereotipos era innegable, e incluso mencionó haber sido testigo de episodios en los que hubo cierta propensión a reírse del negro; no obstante, de acuerdo con él, estas burlas no podían interpretarse como una expresión de odio racial.<sup>50</sup> Pese a que detectó que los negros solían —y suelen— ocupar los lugares más bajos de la estratificación social y los blancos, los lugares más altos, a partir de un análisis de sus ingresos evidenció la función del dinero como recurso de “blanqueamiento” y movilidad social entre negros y mulatos.<sup>51</sup> En suma, él tampoco percibió un problema de raza.

Por su parte, Zimmerman investigó Monte Serrat, un sitio en el desierto y cercano a Canudos, al norte del estado de Bahía, fundado a finales del siglo XIX. El autor dice que se trata de una región de bandidos, vaqueros y pobreza general, debida a las condiciones climáticas del entorno. En Monte Serrat no hubo un sistema de mano de obra esclava, por lo tanto, la población negra es escasa. La mayoría de la población se componía de la mezcla entre indios y europeos. El autor distingue dos clases, los pobres y los de “buena familia”,<sup>52</sup> y ubica a los blancos en esta última. Todos los fenotipos estaban distribuidos en las clases sociales que él identificó, si bien aquellos de piel más oscura se concentraban en el sector bajo. Zimmerman escribe que no reconoció distinciones sobre la ancestralidad a causa de la mezcla entre los habitantes, de la cual ellos estaban conscientes.<sup>53</sup>

El último trabajo se focalizó en el pueblo Itá, ubicado en la Amazonía baja. En su investigación, Charles Wagley hizo hincapié en las implicaciones

<sup>49</sup> Marvin Harris, “Race Relations in Minas Valhas, a Community on the Mountain Region of Central Brazil”, en C. Wagley, *op. cit.*, p. 57.

<sup>50</sup> *Ibid.*, p. 57.

<sup>51</sup> *Ibid.*, p. 80.

<sup>52</sup> Ben Zimmerman, “Race Relations in the Arid Sertão”, en C. Wagley, *op. cit.*, pp. 86-87. Si bien esta es la estructura general que Zimmerman identificó, habla de clases altas, medias y bajas que se acomodan a ella. Dentro de estas clases ubicó clasificaciones con base en el fenotipo, como en los dos casos anteriores, solo que en este caso Zimmerman habla de diez tipos de clasificaciones en la clase alta, cinco en la media y siete en la baja, pp. 97-103.

<sup>53</sup> *Ibid.*, p. 93.

del descubrimiento del caucho hacia finales del siglo XIX. Antes de ello, la zona se encontraba en una pugna constante entre los colonizadores y los jesuitas, entre la mano de obra indígena y la cristianización. En el periodo del caucho se incrementó el mestizaje. Aunque ya había elementos de asimilación cultural por las relaciones que los habitantes tenían con portugueses y misioneros, la conversión de indígena a campesino fue el mecanismo más exitoso de aculturación.<sup>54</sup>

El autor consideró que la población de Itá se podía catalogar como luso-brasileña por la influencia de la familia lingüística tupí-guaraní en la escritura y el habla de los europeos, así como por la fusión de patrones culturales ibéricos y aborígenes.<sup>55</sup> En esa mezcla predominó el elemento indígena y, de acuerdo con los datos proporcionados por los informantes de Wagley, había cerca de veinte clasificaciones para las personas, con base en su fenotipo. Por último, Wagley anotó que si bien existía una clase social alta, esta era menor, y no encontró una asociación entre ella y un tipo racial.<sup>56</sup>

De las cuatro investigaciones es posible extraer algunas ideas centrales. Primero, todas hacen énfasis en el análisis de las relaciones de clase por encima del análisis de la raza. Por ejemplo, sus autores resaltaron aspectos como la movilidad social y destacaron que si las personas negras y mulatas se encontraban mayoritariamente en las posiciones bajas de la estratificación social, esto se debía, en gran medida, a su reciente liberación de la esclavitud, en especial, en el caso de la población negra.<sup>57</sup> Segundo, estos trabajos concedieron un peso secundario a las barreras causadas por estereotipos y prejuicios “raciales”. No negaron su existencia, pero tampoco las consideraron como obstáculos determinantes. En cambio, las percibieron como el resultado de mecanismos de diferenciación sutiles, casi inocentes, en el contexto de la mezcla.

Tercero, al entender las relaciones “raciales” desde la experiencia estadounidense, los autores hicieron ejercicios comparativos entre ambos casos, como demuestra la siguiente cita de Hutchinson: “En Estados Unidos una ‘línea’ absoluta se dibuja entre el blanco y negro. Una persona que no es

<sup>54</sup> C. Wagley, *op. cit.*, p. 119.

<sup>55</sup> *Ibid.*, pp. 118-119.

<sup>56</sup> *Ibid.*, pp. 132-133.

<sup>57</sup> B. Zimmerman, *op. cit.*, p. 88.

blanca es negra, a pesar de que sea pequeño el porcentaje de sangre negra”.<sup>58</sup> Quizá por la constante referencia al caso estadounidense, Wagley hizo la siguiente afirmación: “Brasil es reconocido en el mundo por su democracia racial”. En esta serie de investigaciones, la mayor prueba de que existía esa democracia era que los autores no observaron “líneas de color” rígidas y, entonces, concluyeron: “Brasil no tiene un problema de ‘raza’”.<sup>59</sup>

Recordemos que este fue el primer trabajo de la Unesco; sin embargo, contrasta con la siguiente obra del Projeto: *O negro no Rio de Janeiro: Relações de raças numa sociedade em mudança* (1953), de Luiz de Aguiar Costa Pinto. Esta obra es distinta en cuanto a disciplina y método. Desde las primeras páginas, el autor lanza una advertencia sobre su aproximación: hará un análisis sociológico —de acuerdo con él, los trabajos anteriores abordaron la raza desde la perspectiva de cómo fue el encuentro del blanco con los otros—. Además, los estudios previos se centraron en las regiones rurales, dejando fuera procesos fundamentales como la industrialización, la proletarianización y la urbanización.<sup>60</sup> Este segundo trabajo usó ejercicios de sondeos directos mediante encuestas “para el análisis de actitudes y estereotipos raciales”, estadísticas del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), entrevistas a negros de distintas “condiciones sociales, niveles de instrucción, categorías profesionales, género y sexo”, así como a líderes y dirigentes del movimiento negro, ponencias del primer Congreso Brasileño del Negro y la Prensa Negra, entre otras fuentes documentales escritas.<sup>61</sup>

*O negro no Rio de Janeiro* dilucida varias dimensiones de las relaciones “raciales”: 1) hace un análisis demográfico que expone las esferas ocupacionales y la estratificación social; 2) incluye un análisis sobre segregación residencial; 3) incorpora apuntes sobre cuestiones culturales y 4) abarca cuestiones de agencia a partir de organizaciones y movimientos negros.

Respecto a la primera dimensión, el autor muestra que la mayoría de la población de Río de Janeiro es blanca; en segundo lugar, mulata; y en tercero, negra. Además, en las profesiones liberales, que son la puerta hacia la clase media, la población era mayoritariamente masculina y blanca. En cambio, en

<sup>58</sup> H.W. Hutchinson, *op. cit.*, p. 27.

<sup>59</sup> C. Wagley, *op. cit.*, p. 7.

<sup>60</sup> L.A. Costa Pinto, *op. cit.*, p. 30.

<sup>61</sup> *Ibid.*, pp. 227-238.

la administración pública la mayoría de las personas mulatas desempeñaban funciones subalternas. En cuanto a los empleos comerciales, la mayoría eran personas blancas. Como contrapunto, en las industrias de la transformación la mayoría de las y los trabajadores eran negros, y engrosaban la clase proletaria.<sup>62</sup>

Sobre la segunda dimensión, el análisis espacial, Costa Pinto rastrea la distribución de las clases en el espacio urbano.<sup>63</sup> En la región sudeste y sudoeste, es decir, en la zona costera de Río de Janeiro, se edificaron barrios de clase media alta. En cambio, en la región centro este y oeste es industrial y tiene una población heterogénea. Mientras tanto, en la región oriental, de características topográficas poco favorables, se configuraron las favelas: núcleos de miseria donde se asentó una población suburbana y pobre. Según sus pesquisas, los blancos predominan en todas las regiones. Sin embargo, en el sur se encuentra la menor cantidad de habitantes de color, al contrario de lo que sucede en el área proletarizada, donde predomina el elemento negro.<sup>64</sup>

Respecto al análisis de las dimensiones culturales que incrementan la marginalización de los habitantes de las favelas, Costa Pinto abordó los niveles de alfabetización; de acuerdo con el censo de 1940, eran los siguientes: blancos, 80 por ciento de la población alfabetizada; pardos/mulatos, 75 por ciento; negros, 52 por ciento. También enfatizó la dimensión subjetiva de esta segregación residencial, es decir, los prejuicios y estereotipos que se construyen acerca de estos espacios periféricos. Este tipo de actitudes, dice, son “tendencias o predisposiciones socialmente adquiridas”<sup>65</sup> que van lacerando las posibilidades de movilización ascendente de esta población, y están íntimamente relacionadas con la apariencia física.

Finalmente, Costa Pinto rescató la agencia de los habitantes negros de Río de Janeiro, pues la dispersión de este sector, respecto del centro hacia las favelas, contribuyó a que los grupos configuraran una “estructura de comunidad”.<sup>66</sup>

<sup>62</sup> *Ibid.*, pp. 72-77.

<sup>63</sup> Costa Pinto define la “segregación residencial” como la expresión que “indica aquellas formas de relativo aislamiento de un grupo dentro de una estructura mayor, en las cuales la distancia física que lo separa de los otros grupos refleja una distancia también existente en el espacio social”. *Ibid.*, p. 118.

<sup>64</sup> *Ibid.*, pp. 117-123.

<sup>65</sup> *Ibid.*, p. 149.

<sup>66</sup> *Ibid.*, p. 129.

Para el autor, si bien es cierto que hay un mestizaje continuo, es “resultado del cruce de grupos étnicos que históricamente han ocupado posiciones sociales extremadamente desiguales”, por lo tanto, no sucede “sin generar tensiones y resentimientos, en el plano sociológico y psicológico”. Así, el mestizaje es resultado de dos tendencias aparentemente contradictorias: se interpreta como la prueba de la “democracia racial”, pero a esa hibridación se le suman actitudes y juicios negativos “precisamente porque en ellos se encuentra el documento vivo, biológico y sociológico de aquel cruce entre extremos”. Aquí yace otra noción de “democracia racial”, entendida casi como una expresión de “vergüenza nacional.”<sup>67</sup>

Es evidente el contraste entre los trabajos de Wagley y sus alumnos y las investigaciones sociológicas de Costa Pinto. Mientras que el último cuestiona la “democracia racial”, los primeros la respaldan argumentando la ausencia de “líneas de color”. También es importante considerar que la dimensión regional afecta el análisis, pues incluye distinciones entre lo rural y lo urbano, así como entre el nordeste y el sudeste del país. El ideal de “democracia racial” que la Unesco buscaba promover como una especie de receta reveló otras formas de experimentar el racismo dentro del *mestiçagem* brasileño.

#### EL TEATRO EXPERIMENTAL DEL NEGRO: UNA RECETA CONTRA EL RACISMO

Las experiencias del Primer Congreso del Negro Brasileño quedaron registradas en el libro *O negro revoltado* (1968), de Abdias do Nascimento.<sup>68</sup> El encuentro dio pie a la discusión de trabajos, y la conferencia inaugural arrancó con el “rechazo a la tutela ideológica”<sup>69</sup> de las investigaciones que buscaban comprender, mas no transformar, la situación del negro en Brasil.

En el congreso, Do Nascimento fue el encargado de señalar que la “democracia racial” era un mito y que constituía un tipo de violencia, un racismo disfrazado. Su principal argumento era que en ese momento, a ochenta años de la abolición de la esclavitud, la inmensa mayoría de las y los negros

<sup>67</sup> *Ibid.*, pp. 193-194.

<sup>68</sup> Abdias do Nascimento, *O negro revoltado*, Río de Janeiro, Edições GRD, 1968. En el encuentro participaron con la presentación de trabajos, por parte del Proyecto Unesco, Roger Bastide y Thales de Azevedo.

<sup>69</sup> *Ibid.*, p. 15.

seguían viviendo una situación de marginación insoslayable. El racismo impedía de distintas maneras la movilidad social, por ejemplo, en la contratación laboral.

Do Nascimento le dio un giro a la tesis de Freyre, afirmando que “el prejuicio de color brasileño es secular y autóctono. De pura cepa lusitana”.<sup>70</sup> Así, reinterpretó y entendió el mestizaje incentivado por los portugueses como una

convivencia defectuosa de negros y blancos en el país, donde los primeros, después de ser libertos el 13 de mayo de 1888, no merecieron, como era justo y necesario, cualquier apoyo económico de la República, ninguna educación e instrucción profesional que los habilitase a usar las franquicias legales, garantizándoles la oportunidad de continuar existiendo como elementos de la misma eficiencia y utilidad de cuando eran esclavos.<sup>71</sup>

Además de incluir testimonios de racismo que desmintieron la existencia de una “democracia racial”, Do Nascimento hizo hincapié en la mayor violencia de esa ideología: “No permite cualquier oportunidad de defensa a la víctima. [Ya que c]reó eslóganes, fabricó leyes, con esto domesticó al negro. En su gran mayoría el negro brasileño sufre el dopaje de la pseudodemocracia racial que le impusieron”.<sup>72</sup> En otras palabras, para el intelectual negro, la “democracia racial” constituía un elemento paralizante, pues al negar el racismo y, por lo tanto, encubrir las desigualdades derivadas de él, la situación del negro permanecía estática. No obstante, ya estaban a la vista algunos proyectos encaminados a cambiar esa realidad.

En ese sentido, asumiendo que el racismo brasileño es un hecho, pero que en Brasil se han dado los mecanismos para afrontarlo, Guerreiro Ramos presentó la tesis “A Unesco e as relações de raça”. Concretamente, dice Ramos:

1. Este congreso sugiere a la Unesco que se esfuerce por estimular, en los países donde hay minorías raciales discriminadas, la instalación de mecanismos sociológicos que transformen el conflicto interétnico en un

<sup>70</sup> *Ibid.*, p. 25. Esto es una crítica explícita a lo expuesto por Freyre en *Casa-grande y senzala*.

<sup>71</sup> *Ibid.*

<sup>72</sup> *Ibid.*, pp. 33-34.



proceso de cooperación. Con este fin, se le pide a la Unesco que estudie las experiencias para la solución de la cuestión racial que actualmente se están ensayando en varios países.

2. Este congreso reconoce que es digna de examen [por parte] de la Unesco la experiencia sociológica del Teatro Experimental del Negro y solicita su atención especial a los siguientes aspectos de la misma: *a)* el recurso del teatro como instrumento de integración social; *b)* los concursos de belleza racial como proceso de desaprendizaje en masa; *c)* los intentos de aplicación masiva de la sociatría y la grupoterapia; *d)* el uso de museos y películas como instrumentos de transformación de las actitudes.<sup>73</sup>

El TEN nació en 1944 como un proyecto pragmático para dejar de ver al negro como material etnográfico. En el texto *Espírito e Fisionomia do Teatro Experimental do Negro* (1950),<sup>74</sup> Do Nascimento lo explicó como una propuesta sociológica situada desde el orden de los medios a través de la creación de aulas de alfabetización e iniciación cultural y la puesta en escena de obras protagonizadas por mujeres y hombres afrodescendientes. ¿El objetivo? Transformar, por medio de lo performático, la experiencia de ser y estar en el mundo. El autor encontró en la dramaturgia una vía de sensibilización y dignificación de un sector poblacional lacerado por el racismo, el mismo que la “democracia racial” aseguraba que era inexistente.

El TEN se presentó como una de las primeras propuestas que superó en la praxis la pasividad de la tradición académica y etnográfica que Do Nascimento criticaba. El intelectual veía al TEN como el germen de la rebelión, pues canalizó y transformó la frustración histórica instalada en el negro por su pasado esclavista, “que podría convertirse en resentimiento negativo, en un estado de rebelión profundamente creador”.<sup>75</sup>

A la vez, Guerreiro sugirió la solución que buscó la Unesco cuando, en Florencia, tomó la decisión de elegir a Brasil como el campo de las investigaciones sobre la raza. La receta contra el racismo se anticipó a las pesquisas

<sup>73</sup> Guerreiro Ramos, “A Unesco e as relações de raça”, en A. Do Nascimento, *O negro revoltado*, 2a edición, Río de Janeiro, Editora Nova Fronteira, 1982, pp. 153-160.

<sup>74</sup> A. Do Nascimento, “Espírito e Fisionomia do Teatro Experimental do Negro”, en *Relações de Raça no Brasil*, Río de Janeiro, Edições Quilombo, 1950.

<sup>75</sup> A. Do Nascimento, *O negro revoltado*, *op. cit.*, p. 22.

del Proyecto Unesco cuando este partió de la existencia de la “democracia racial”; es decir, arrancó dando por hecho la ausencia de racismo. Esto no demerita sus aportaciones, pues los investigadores descubrieron otras formas de comprender las relaciones raciales y, al mismo tiempo, permite apreciar las diferentes reflexiones sobre lo racial que ocurrieron en los distintos contextos desde los que se abordó el problema.

#### CONCLUSIÓN

A manera de cierre, la “democracia racial” brasileña es, sobre todo, una interpretación del proceso de racialización en Brasil, entendido como la conformación histórica de atributos raciales que producen jerarquías sociales. En ese sentido, hablar de “democracia racial” implica contextualizar la trayectoria de la población de origen africano y afrodescendiente en ese país, así como apuntar las complejidades de la raza como fenómeno social y categoría de análisis.

En este artículo destacué que Brasil estuvo marcado por la transición de la monarquía a la república y por la abolición formal de la esclavitud, a finales del siglo XIX, que planteó por primera vez el “problema del negro”. A pesar de la abolición, los afrodescendientes continuaron enfrentando desventajas significativas debido a una larga historia de marginación dentro de las estructuras de poder; es decir, como producto de su racialización. En ese sentido, el negro se presentó como un “problema” debido al racismo científico, que se fraguó cuando las élites políticas estaban por gestionar la identidad nacional brasileña.

La culminación de esa identidad es la “democracia racial”. Este artículo muestra que el término sirvió para ocultar las persistentes desigualdades sociales basadas en atributos raciales. Así, en Brasil como en América Latina, la mezcla —en este caso, el *mestiçagem* brasileño— no evade las jerarquías sociales ni esquivas las desigualdades entre la población. Tampoco es garantía de cordialidad racial, como sugirió Gilberto Freyre en su obra *Casa-grande e Senzala* (1933).

Ahora bien, en un momento en que la categoría científica estaba en redefinición y disputa, la categorización fenotípica, basada en rasgos heredados y modificados por el entorno, se convirtió en un instrumento que emplearon algunos investigadores de la Unesco —herederos del relativismo cultural y

enfocados en las regiones rurales de Brasil— para clasificar a las poblaciones. Aquí, la mezcla y la diversidad clasificatoria fungieron como prueba de la “democracia racial”.

En cambio, otra de las pesquisas del Projeto, realizada a partir del enfoque sociológico y abocada a un contexto de industrialización, proletización y favelización, determinó que los prejuicios y estereotipos arraigados en la sociedad, y estrechamente relacionados con la apariencia física, interfieren en la movilidad ascendente de negros y mulatos. En esta segunda investigación del Projeto Unesco la “democracia racial” quedó en entredicho.

Los estudiosos de la “democracia racial”, particularmente los investigadores del Projeto Unesco, se dieron cuenta de que la clasificación racial en Brasil era un fenómeno complejo, multifacético y distante de la experiencia del *apartheid* estadounidense, la realidad más cercana de segregación desde la cual muchos de ellos partieron. Esta ambigüedad complicó la lucha contra el racismo.

Por otro lado, un grupo de intelectuales ya había anticipado que la “democracia racial” era un mito y tenían otra interpretación sobre el proceso de racialización brasileño. El racismo era un hecho que había que combatir y parecían tener la fórmula para hacerlo. Los organizadores del Primer Congreso del Negro Brasileño llevaban décadas padeciendo los estragos del racismo, pero también llevaban mucho tiempo ideando mecanismos para afrontarlo. Una solución creativa y poco convencional se cristalizó en el Teatro Experimental del Negro, creado seis años antes que el Projeto Unesco.

Así, el caso brasileño nos muestra el rechazo a categorías rígidas como la “democracia racial”, prometedoras en teoría, pero no permitían a los afrodescendientes escapar de la desigualdad. Este artículo invita a considerar las complejidades históricas y sociales que han dado forma a la discriminación racial en Brasil y a seguir buscando soluciones que aborden de manera efectiva la desigualdad por raza en dicho país. ❀



## DISCURSOS EXPERTOS SOBRE LA RAZA DESPUÉS DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

*Jenny Reardon*

University of California, Santa Cruz

A principios del siglo XIX, surgió “la idea de raza en la ciencia” que alcanzó su apogeo a finales de la misma centuria, empezó a declinar a principios del XX y llegó a su fin tras la Segunda Guerra Mundial, según relatos históricos destacados.<sup>1</sup> Al igual que las teorías sobre la raza, cuyo declive documentan, estos relatos suponen la existencia de una entidad estable y estática, cuyo auge y caída pueden rastrear. En consecuencia, los historiadores de la raza y la ciencia, así como los teóricos críticos de la raza que fundamentan su trabajo en el de aquellos, generalmente pasan por alto las transformaciones en el significado y los usos de la raza como categoría científica.

Este capítulo comienza a llenar este sorprendente vacío en los análisis críticos de la raza, un vacío que debe abordarse si queremos entender los debates del Proyecto de Diversidad<sup>2</sup> y las controvertidas cuestiones que plantearon respecto a la definición y la utilidad de la raza en la investigación

Traducción de Abraham Trejo Terreros. Este texto fue publicado originalmente en el libro *Race to the Finish. Identity and governance in an age of genomics*, Princeton, Princeton University Press, 2016.

<sup>1</sup> George W. Stocking Jr., *Race, Culture, and Evolution*, Chicago, The University of Chicago Press, 1982 [1968]; Nancy Leys Stepan, *The Idea of Race in Science*, Hamden, Archon Books, 1982; Elazar Barkan, *The Retreat of Scientific Racism*, Cambridge, Cambridge University Press, 1992.

<sup>2</sup> En el primer capítulo del libro, Reardon narra el surgimiento del Proyecto de Diversidad del Genoma Humano (PDGH), que comenzó a operar en 1994. Esta iniciativa se propuso estudiar, documentar y comprender la diversidad genética humana mediante el análisis de muestras de ADN de diversas poblaciones en todo el mundo. Sin embargo, el proyecto generó controversias y críticas debido a sus implicaciones éticas y sociales. Algunos críticos argumentaron que el proyecto podía justificar teorías racistas o discriminatorias.

genómica contemporánea. Específicamente, este capítulo demuestra que la historia de la raza y la ciencia *no* incluyó un periodo de ilustración a mediados del siglo xx en el que los científicos descorrieran el velo ideológico de la raza para descubrir que la categoría no se ajustaba a la realidad material. Más bien, el periodo de entreguerras presenció cómo los científicos rechazaron solo algunos usos de la raza.

Los conceptos sobre la raza estructuran y estabilizan ciertos sistemas de la ciencia y el poder; a medida que estos ganan o pierden importancia, también lo hacen los conceptos sobre la raza que representan. En consecuencia, las teorías de la raza que respaldaban la higiene racial nazi decayeron en la ciencia una vez que se socavó la legitimidad de dicho régimen político. Sin embargo, otras teorías de la raza continuaron organizando los estudios biológicos sobre la diversidad humana. En lugar de desechar la raza como mera ideología, después de la Segunda Guerra Mundial, los estudiosos de la diversidad humana intentaron refinar su definición y uso para poder avanzar en el conocimiento sin legitimar la discriminación, que consideraban como una acción social independiente de la actividad científica. Para la mayoría, esto implicaba reformar los estudios sobre la raza de modo que reflejaran los últimos avances científicos, en particular, los avances en el análisis genético y las herramientas estadísticas para estudiar la variación en las poblaciones naturales.

Para comprender este conjunto más complejo de negociaciones y exponer las ideas y técnicas que los genetistas y antropólogos físicos utilizaron para reconstruir las categorías raciales después de la Segunda Guerra Mundial, en este capítulo y a lo largo de todo el libro adopto un enfoque constructivista de la ciencia, el conocimiento y la pericia. A pesar de su experiencia en cuanto a revelar el carácter construido de las afirmaciones sobre la raza cuando perciben que tienen orígenes sociales, hasta la fecha, los teóricos críticos de la raza no han cuestionado la naturaleza construida de las afirmaciones sobre la raza cuando las consideran un producto legítimo de la ciencia. Quizás el caso más destacado y significativo de este descuido es la aceptación de la afirmación que ganó prominencia en los medios de comunicación a mediados de la década de 1990: “los científicos afirman que

la raza no tiene base biológica”.<sup>3</sup> En lugar de cuestionar cómo se hacen tales afirmaciones sobre la falta de significado biológico de la raza y cómo estas moldean y son moldeadas por contextos sociales, políticos y técnicos más amplios, muchos teóricos críticos de la raza se basan en estas mismas afirmaciones para reforzar su argumento de que la raza es mera ideología.<sup>4</sup> Por lo tanto, la constelación de diferentes ideas y prácticas materiales que llegan a considerarse afirmaciones científicas sobre la raza y los contextos sociales, culturales y técnicos que permiten o impiden su difusión han escapado en gran medida del análisis crítico.

Para abordar este punto ciego, sostengo que la raza en sí misma debe ser tratada como un objeto histórico, una construcción que varía en distintos contextos.<sup>5</sup> En este capítulo y en los siguientes, evito utilizar la fórmula “el concepto de raza” y, en su lugar, empleo un lenguaje que hace referencia al concepto concreto de raza que deseo analizar. Nunca considero ciertas las afirmaciones sobre la raza hechas por los científicos; por el contrario, siempre cuestiono los entornos técnicos, sociales e históricos más amplios en los que se vuelven viables y creíbles.

Adopto el mismo enfoque respecto a las afirmaciones sobre la distinción entre verdad e ideología. Como veremos, la mayoría de los análisis críticos sobre la raza en el ámbito académico se fundamentan en una concepción de la ideología que la contrapone a la ciencia y al conocimiento, situando el uso de la raza en la ciencia en el ámbito de la ideología, mientras que las afirmaciones de que la raza carece de significado biológico se ubican en el ámbito de la ciencia y el conocimiento correcto. Sin embargo, una mirada

<sup>3</sup> Robert Lee Hotz, “Scientists Say Race Has No Biological Basis”, *Los Angeles Times*, 20 de febrero de 1995; Anthony Flint, “Don’t Classify by Race, Urge Scientists”, *Boston Globe*, 5 de marzo de 1995; Donna Alvarado, “‘Race’, A Useless Definition, Geneticists Says in Study”, *Times-Picayune*, 21 de febrero de 1995.

<sup>4</sup> Henry Louis Gates Jr. (ed.), “Race”, Writing, and Difference, Chicago, University of Chicago Press, 1986; Anthony Appiah, *In My Father’s House: Africa in the Philosophy of Culture*, Londres, Oxford University Press, 1992; Evelyn Brooks Higginbotham, “African American Women’s History and the Metalanguage of Race”, *Signs: A Journal of Women in Culture and Society*, vol. 17, núm. 2, 1992, pp. 251-74; Barbara Fields, “Slavery, Race and Ideology in the United States of America”, *New Left Review*, vol. 0, núm. 181, mayo-junio de 1990, pp. 95-188; Paul Gilroy, *Beyond Camps: Race, Identity and Nationalism at the End of the Colour Line*, Londres, The Penguin Press, 2000.

<sup>5</sup> Joan Scott, “Evidence”, en Judith Butler y Joan Scott (eds.), *Feminists Theorize the Political*, Nueva York y Londres, Routledge, pp. 22-40.

crítica a los registros históricos revela que la línea divisoria entre ideología y ciencia resultó mucho menos nítida para los científicos que trabajaron en los años previos y posteriores a la Segunda Guerra Mundial, un periodo asociado con el declive y la desaparición final de la idea de la raza en la ciencia. De hecho, como se verá más adelante, las luchas de estos científicos sobre cómo utilizar y definir la raza se centraron precisamente en el debate sobre qué distinguiría un enfoque científico adecuado del estudio de la raza de los enfoques ideológicos erróneos asociados con el “problema de los negros” en Estados Unidos y el “problema racial” en Europa.<sup>6</sup> Establecer una distinción defendible resultó fundamental para sus esfuerzos por mantener su credibilidad en un momento en que la Segunda Guerra Mundial, combinada con las crecientes presiones de la Guerra Fría, había alterado radicalmente el significado de la raza.<sup>7</sup> Al asumir una clara distinción entre ciencia e ideología, los analistas a los que he hecho alusión pasaron por alto estos episodios cruciales de trabajo fronterizo.<sup>8</sup>

Para arrojar luz sobre estos episodios, en este capítulo describo la estructura de los relatos históricos que, hasta la fecha, han ocultado las luchas en cuanto a la naturaleza de la ciencia y la ideología, así como los debates sobre la definición y los usos adecuados de la raza en la ciencia que siguieron después de la supuesta desaparición de la categoría tras la Segunda Guerra Mundial. A continuación, destaco aspectos clave de estos relatos, demostrando que, lejos de ser hechos históricos asentados, bajo su superficie se ocultaban cuestiones fundamentales y polémicas: ¿Qué constituye una variación humana significativa? ¿Qué papel deben desempeñar las categorías construidas por el ser humano a la hora de ordenar esta variación? ¿Qué papel debe desempeñar, en particular, la raza? El capítulo documenta las luchas

<sup>6</sup> Gunnar Myrdal, *An American Dilemma: The Negro Problem and Modern Democracy*, Nueva York, Harper & Row, 1962 [1944]; Unesco, *The Race Concept: Results of an Inquiry*, París, Unesco, 1952.

<sup>7</sup> David Southern, *An American Dilemma Revisited: Myrdal's Study through a Quarter Century*, Ann Arbor, Michigan, University Microfilms, 1971; Kate Baldwin, “Black Like Who? Cross-Testing the ‘Real’ Lines of John Howard Griffin’s Black Like Me”, *Cultural Critique*, 1998, pp. 103-143.

<sup>8</sup> Thomas F. Gieryn, “Boundary-Work and the Demarcation of Science from Non-Science: Strains and Interests in Professional Ideologies of Scientists”, *American Sociological Review*, vol. 48, núm. 6, 1983, pp. 781-795.



por responder estas preguntas fundamentales, luchas que, hasta ahora, han eludido el análisis histórico crítico. En particular, me enfoco en las controversias sobre el significado y el uso de la raza suscitadas por la publicación de la Primera Declaración de la Unesco sobre la Raza en 1950 y la introducción del concepto de “cline”, “clina” o “variación clinal” en el estudio de la variación humana a principios de la década de 1960. Los debates provocados por ambos acontecimientos se reavivarían cuarenta años después con la propuesta del Proyecto de Diversidad en 1991. Para empezar a entender las luchas en torno al Proyecto de Diversidad, es necesario tener en cuenta estos debates con raíces históricas.

#### HISTORIAS DE RAZA Y CIENCIA

El libro clásico de George Stocking, publicado en 1968, *Race, culture and evolution* ofrece un punto de partida natural para nuestro análisis. Stocking, historiador de la antropología, comenzó su investigación de la historia de esta disciplina planteando la pregunta que el historiador Oscar Handlin había formulado más de una década antes en *Race and Nationality in American Life*: “¿Qué ha sido de la raza?” Su respuesta fue la siguiente:

Aunque el siglo xx ha sufrido algunas de las manifestaciones más inhumanas del racismo, y difícilmente puede decirse que se hayan resuelto los problemas de las relaciones raciales, sospecho que el marco intelectual en el que se perciben estas cuestiones se ha visto permanentemente alterado; al menos en este sentido, me inclino a considerar la “raza” como un fenómeno característicamente decimonónico.<sup>9</sup>

En *Race, culture and evolution*, Stocking se propuso documentar el ascenso y la caída de la raza en el “marco intelectual” de la antropología. Para ello, trazó los cambios en las perspectivas a las que apelaban los antropólogos en sus explicaciones de las diferencias humanas: en el siglo xviii, las explicaciones se centraban en factores ambientales y hacían referencia a las fuerzas de la “civilización” (el gobierno, la religión, la lengua, las costumbres, la cultura material). En el siglo xix, las diferencias físicas pasaron al primer plano en el análisis antropológico a medida que la raza se convirtió en el

<sup>9</sup> G. Stocking, *Race, Culture, and Evolution*, 1982 [1968], xxii, p. 270.

concepto utilizado para explicar las diferencias humanas. En el siglo xx, las explicaciones ambientales volvieron a ser dominantes, y la cultura emergió como el concepto preferido para dar sentido a la diversidad humana.<sup>10</sup>

En todo momento, Stocking definió la raza como “diferencias físicas heredadas y permanentes que distinguen a los grupos humanos”. Argumentaba que la raza suponía la existencia de tipos inmutables. Así, como concepto científico, se originó y prosperó en “la tradición esencialmente estática y no evolutiva de la anatomía comparada”.<sup>11</sup> El concepto de cultura se oponía al de raza: la cultura se refería al entorno, mientras que la raza se refería a la naturaleza.

La construcción de la raza como signo de la naturaleza y de la cultura como signo del entorno estructura toda la historiografía de Stocking. Por ejemplo, para explicar el cambio en el siglo xix de las teorías de la diversidad a las teorías de la raza, Stocking cita la explicación cambiante de Cuvier sobre la “estupidez”. En 1790 Cuvier argumentaba que la “estupidez” era el resultado de la “falta de civilización”, pero en 1817 había cambiado su explicación; en lugar de fuerzas ambientales, como la falta de civilización, Cuvier sostenía ahora que “ciertas causas intrínsecas” provocaban la ralentización del desarrollo humano. Stocking interpretó esta transformación de las opiniones de Cuvier como un signo de un cambio más amplio que rechazaba las explicaciones basadas en el entorno en favor de otras explicaciones biológicamente deterministas vinculadas a la raza.<sup>12</sup> La necesidad de Europa de defender la esclavitud, cuando fue atacada a finales del siglo xviii, explicaba el cambio: “La idea de raza surgió como una ideología defensiva”, escribió, respaldada por “antiigualitarios”.<sup>13</sup>

Muchas de las afirmaciones y preocupaciones de Stocking impregnaron los relatos históricos posteriores. Los historiadores siguientes también es-

<sup>10</sup> *Ibid.*, pp. 17, 38.

<sup>11</sup> *Ibid.*, pp. 29-30.

<sup>12</sup> Stocking vinculó este cambio al auge de la teoría del poligenismo. En lugar de sostener que todos los humanos procedían de una misma raíz monogenética y que después desarrollaron diferencias a través de procesos históricos y ambientales, la teoría del poligenismo sostenía que las diferencias humanas derivaban de distintos orígenes físicos (*Ibid.*, pp. 38-39). Según esta teoría poligenética, los seres humanos no procedían de un tronco común, sino de orígenes diferentes, es decir, raciales.

<sup>13</sup> *Ibid.*, pp. 36-38.

cribieron sobre “la idea de raza” y coincidieron en que esta noción categorizaba a los humanos en tipos estáticos, la cual habría surgido en el siglo XIX como una ideología para respaldar la esclavitud y habría disminuido en el XX cuando fue reemplazada por conceptos más igualitarios y científicos (como la cultura en la antropología y la población en la biología). Un ejemplo clave de esto se encuentra en la obra de Nancy Stepan, *The Idea of Race in Science*.

Al igual que Stocking, Stepan argumenta que “la idea de raza en la ciencia” surgió en el siglo XIX.<sup>14</sup> Ella explica que las razas humanas se convirtieron en un objeto de investigación sistemática entre los científicos a finales del siglo XVIII. En la primera mitad del siglo XIX, los avances en geología, paleontología y anatomía comparada llevaron a la introducción de la idea de que las razas formaban una serie graduada, “con los europeos en la cima y los negros en la base, de manera invariable”. Esta gradación constituyó la piedra angular de la nueva “ciencia racial” que dominaría el estudio de las diferencias humanas a lo largo del siglo XIX.<sup>15</sup>

Stepan, al igual que Stocking, sostenía que los científicos utilizaban la raza para plantear la existencia de una “esencia o tipo subyacente”.<sup>16</sup> Los científicos descubrían estos tipos a través de mediciones y cuantificaciones. El resultado “fue darle a una ‘abstracción mental, una realidad independiente’, hacer real o ‘cosificar’ la idea del tipo racial, cuando, de hecho, este tipo era una *construcción social* que los científicos trataron como si de hecho estuviera ‘en la naturaleza’”.<sup>17</sup> En opinión de Stepan, esta cosificación fue el núcleo de los errores de la ciencia racial.

Stepan argumenta que esta ciencia no se mantuvo por mucho tiempo, pues surgieron ideas que finalmente llevaron a su declive. La segunda mitad del siglo XIX presenció el surgimiento de las teorías darwinistas de la evolución y la variación natural.<sup>18</sup> Estas teorías dieron lugar a lo que Stepan llamó una “nueva ciencia de la diversidad humana” que se oponía al estudio

<sup>14</sup> Así, su historia comienza en 1800 y termina en 1960, un periodo que ella caracteriza como la “era moderna”, un tiempo en el que “la gente estaba preocupada por la raza”, N. Stepan, *The Idea of Race in Science*, *op. cit.*, x.

<sup>15</sup> *Ibid.*, ix, 6.

<sup>16</sup> *Ibid.*, xviii.

<sup>17</sup> *Ibid.*, xviii; énfasis añadido por Reardon.

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 47.

de las razas estáticas y abogaba por el estudio de la variación natural en las poblaciones.<sup>19</sup> Sin embargo, a estas nuevas ideas sobre la diversidad humana les tomaría casi cien años ser aceptadas por completo. Las nociones tipológicas de raza resultaron ser construcciones “ideológicas” profundamente arraigadas.<sup>20</sup> Al igual que Stocking, Stepan las relacionó con el auge de la trata de esclavos desde Europa, argumentando que actuaron para proteger la esclavitud cuando fue atacada a finales del siglo xviii. Dada la duración de esta institución, concluyó que la idea de la raza no sería fácilmente desplazada, ni siquiera por la nueva ciencia.<sup>21</sup>

Para superar estas fuerzas ideológicas, argumenta Stepan, se necesitaría algo más que la “nueva ciencia de la diversidad humana”.<sup>22</sup> También serían necesarios los valientes esfuerzos de “científicos no comprometidos con el viejo pensamiento racial, que a menudo trabajaban al margen de la disciplina antropológica”.<sup>23</sup> Este grupo de reformadores incluía a Theodosius Dobzhansky, Ernst Mayr, J.B.S. Haldane, Sewall Wright y otros responsables de los “trabajos revolucionarios” en la “nueva ciencia genética, no racial y poblacional, de la diversidad humana”.<sup>24</sup>

La última contribución destacada a la historia de “la idea de la raza y la ciencia” que considero es el libro del historiador cultural Elazar Barkan, *The Retreat of Scientific Racism*. Publicado una década después de la obra de Stepan, en este libro Barkan sostuvo que la “percepción” de que la raza era un concepto científico era un “legado del siglo xix”. Durante la segunda mitad de ese siglo y la primera parte del siglo xx, “las tipologías y jerarquías raciales se presentaban como evidentemente apropiadas [...], la inferioridad de ciertas razas no era más discutible que la ley de la gravedad considerada inmoral”, escribió Barkan. Esto seguiría siendo así, observó, hasta después de la Primera Guerra Mundial, cuando los científicos empezaron a socavar la validez biológica de la raza. Pasaría poco más de una década de críticas antes de que los científicos cambiaran radicalmente de opinión. Lo más notable, según Barkan, es que los científicos cuestionaron las tipologías raciales:

<sup>19</sup> *Ibid.*, ix.

<sup>20</sup> *Ibid.*, xx.

<sup>21</sup> *Ibid.*, xii.

<sup>22</sup> Para las opiniones de Stepan sobre la ideología, véase *ibid.*, xv, p. 174.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 171.

<sup>24</sup> *Ibid.*, pp. 173-174.

“Entre los principales círculos científicos de Estados Unidos y Gran Bretaña, la tipología racial como elemento de explicación cultural causal quedó ampliamente desacreditada, la diferenciación racial empezó a limitarse a las características físicas y las acciones prejuiciosas basadas en la discriminación racial pasaron a considerarse racismo”.<sup>25</sup>

La razón principal de “la decadencia” de “la idea científica de raza”, postuló Barkan, fue “la falta de fundamento epistemológico para la clasificación racial, una carencia que condujo a un sinfín de incoherencias y contradicciones irresolubles”. La correspondencia entre las medidas de los cráneos y otros rasgos corporales con las categorías raciales resultó incoherente, lo que condujo a un “dilema de clasificación” que “hizo imposible la taxonomía formal”. Al igual que Stepan, Barkan descubrió que la categoría de raza conservaba su “atractivo popular”, pero que caía en desgracia en el ámbito científico. Basándose en una “distinción entre la raza como idea científica y como categoría social, también llegó a la conclusión de que, como lo primero, la raza estaba desacreditada; como lo segundo, sin embargo, siguió en uso.”<sup>26</sup>

A lo largo de su relato del “retroceso del racismo científico”, Barkan supuso que se podía trazar una frontera clara entre lo “fáctico” y lo “ideológico”, los “datos científicos” y los prejuicios “culturales” y “sociales”.<sup>27</sup> Lo primero representaba una condición necesaria pero no suficiente para el antirracismo.<sup>28</sup> Stepan habría estado de acuerdo.

A partir de los relatos de Stepan, Barkan y Stocking empezamos a ver los contornos de la narrativa canónica de la historia de la raza y la ciencia: la raza surgió como un concepto utilizado por los científicos en el siglo XIX, cayó en desgracia durante las dos segundas décadas del siglo XX y fue sustituida por los estudios de población y cultura después de la Segunda Guerra Mundial. La raza era un concepto tipológico que clasificaba a los seres humanos en unidades separadas. Afianzado en ideologías racistas profundamente arraigadas, el concepto no podía ser derrotado solamente por nuevas

<sup>25</sup> E. Barkan, *op. cit.*, pp. 2-3.

<sup>26</sup> *Ibid.*, pp. 3-4.

<sup>27</sup> Véase, por ejemplo, *ibid.*, pp. 25, 298.

<sup>28</sup> Véase, por ejemplo, el primer capítulo del libro de Barkan, el cual ofrece una exposición detallada sobre el papel que desempeñaron las ideologías nacionalistas en la formación de las categorías raciales, *ibid.*, pp. 15-20.

teorías científicas; también era necesario el compromiso de científicos antirracistas y socialmente responsables: en la biología, la genética de las poblaciones sustituyó a la antigua ciencia racial tipológica; en la antropología, un estudio de la cultura sustituyó al estudio de la raza.<sup>29</sup>

A mediados de la década de 1980, esta narrativa ya se había extendido más allá de los estudiosos de la ciencia y hacia teóricos críticos de la raza, como Henry Louis Gates, Kwame Anthony Appiah, Evelyn B. Higginbotham y Barbara Fields.<sup>30</sup> En 1986, Louis Gates, en la introducción a un texto fundacional de la teoría crítica de la raza, escribió: “La raza, como criterio significativo dentro de las ciencias biológicas, se reconoce hace tiempo como una ficción”. Citando a Stepan, Gates sostiene que, en lugar de ser “informes sobre la realidad”, las afirmaciones sobre la diferencia racial son metáforas que buscan la sanción oficial de la ciencia.<sup>31</sup> Gates y otros teóricos críticos de la raza recurrieron a científicos e historiadores de la ciencia para legitimar sus afirmaciones de que la raza no tenía un significado en la naturaleza, y que las construcciones biológicas de la raza representaban una “resistencia ideológica a la verdad”.<sup>32</sup>

La narrativa predominante trunca la historia y omite un componente crucial para la construcción y la reconstrucción de la raza después de la Segunda Guerra Mundial: las ciencias de la vida. Como demostraré en el resto de este capítulo, después de la Segunda Guerra Mundial, no todos los científicos estaban de acuerdo en que el concepto de raza ya no tenía relevancia en la ciencia. Por el contrario, persistieron debates intensos sin resolver. Para poner de manifiesto estos debates, examinaré dos episodios clave: la publicación de las dos primeras declaraciones de la Unesco sobre la raza en 1950 y 1952, y el debate sobre la raza suscitado por la introducción del concepto “clines” por parte del antropólogo físico Frank Livingstone a principios de la década de 1960. Al analizar estos episodios a través de un enfoque analítico que no se limita a considerar la distinción entre ciencia e

<sup>29</sup> *Ibid.*, p. 210.

<sup>30</sup> H.L. Gates Jr. (ed.), “Race”, *Writing, and Difference*, Chicago, *op. cit.*; K.A. Appiah, *In My Father’s House*, *op. cit.*; E. Brooks Higginbotham, “African American Women’s History and the Metalanguage of Race”, *op. cit.*, Barbara Fields, “Slavery, Race and Ideology in the United States of America,” *op. cit.*

<sup>31</sup> H.L. Gates Jr. (ed.), “Race,” *Writing, and Difference*, *op. cit.*, pp. 4, 6.

<sup>32</sup> K.A. Appiah, *In My Father’s House*, *op. cit.*, p. 7.

ideología como mera herramienta conceptual para el análisis histórico, sino que resalta más bien la labor necesaria para mantener dicha distinción, se revela el terreno fértil de las luchas en curso sobre el significado y el uso adecuado de la raza.

#### DECLARACIONES DE LA UNESCO SOBRE LA RAZA

Comienzo mi análisis con la publicación de la Declaración de la Unesco sobre la Raza de 1950, ya que muchos observadores de la historia de la raza y la ciencia citan este documento como el que marcó el fin de la ciencia “racial” (en el lenguaje de Stepan) y “racista” (en el lenguaje de Barkan). Como argumenta Barkan, “la declaración de 1950 fue la primera de una serie de declaraciones de la Unesco sobre el concepto de raza, y mostró el determinismo medioambiental en su apogeo. Se había completado la inversión del credo científico sobre la raza desde la década de 1920”.<sup>33</sup> Del mismo modo, en un volumen reciente sobre raza, etnicidad y nacionalismo, el editor Winston A. Van Horne escribe: “[C]omo señala la Declaración de la Unesco de 1950, en efecto ‘no hay realidad biológica en el concepto de raza’”.<sup>34</sup> Sin embargo, como veremos más adelante, las afirmaciones de que las Declaraciones de la Unesco marcaron el final de la historia del “concepto de raza” en la ciencia no se corresponden con los registros históricos. Lejos de funcionar como un momento de cierre, la publicación de estos documentos marcó el comienzo de una era de debates viejos y nuevos sobre el uso de la raza como categoría analítica en la ciencia.

Para entender estos debates es necesario situarlos en sus contextos políticos e históricos más amplios. En particular, deben entenderse a la luz de los esfuerzos simultáneos de los científicos y los organismos políticos por abordar las preocupaciones sobre el uso de las demarcaciones raciales por parte de los gobiernos nacionales. Estos esfuerzos comenzaron en la década de 1920. Entonces el Congreso estadounidense trató de restringir la inmigración al país, en particular, la de asiáticos y europeos del este y el sur. Para contribuir

<sup>33</sup> E. Barkan, *The Retreat of Scientific Racism*, *op. cit.*, p. 341.

<sup>34</sup> Winston A. Van Horne, “Introduction”, en W.A. Van Horne (ed.), *Global Convulsions: Race, Ethnicity, and Nationalism at the End of the Twentieth Century*, Albany, State University of New York Press, 1997, pp. 1-45, 7. Van Horne cita el *Milwaukee Journal* y no la declaración de la Unesco, que no hacía tal afirmación.

a esta causa, el presidente del Comité de Inmigración y Naturalización de la Cámara de Representantes nombró “agente eugenésico experto” a Harry H. Laughlin, responsable administrativo del laboratorio de eugenesia de Charles Davenport en Cold Spring Harbor.<sup>35</sup> Según algunos historiadores de la ciencia, este nombramiento suscitó entre los biólogos la preocupación de que su ciencia se distorsionara por fines políticos.<sup>36</sup> Sin embargo, otros historiadores, como Barkan, han rebatido esa opinión, señalando que el único biólogo estadounidense que se opuso a la inmigración y a las opiniones proeugenésicas de Laughlin en la década de 1920 fue Herbert Spencer Jennings.<sup>37</sup>

En la década de 1930, sin embargo, algunos biólogos y antropólogos estadounidenses se organizaron para oponerse al uso de sus investigaciones con fines políticos. Por ejemplo, siete destacados profesores de la Universidad de Columbia —entre ellos el célebre genetista Leslie Clarence Dunn y su colega, uno de los fundadores de la genética de poblaciones, Theodosius Dobzhansky— fundaron la Federación Universitaria para la Democracia y la Libertad Intelectual (University Federation for Democracy and Intellectual Freedom, UFDIF, por sus siglas en inglés). Estos científicos pretendían combatir las teorías nazis sobre la raza mediante la promoción de la libertad intelectual. Según la UFDIF, los regímenes políticos totalitarios como el nazi propagaban “el mal uso del término *raza*”.<sup>38</sup> La ciencia, argumentaban, debía liberarse de tales distorsiones políticas. Como veremos, estos exhortos a separar la ciencia de la política continuarían hasta la década de 1990, cuando estallaron las polémicas sobre la posible relación entre el Proyecto de Diversidad del Genoma Humano y el racismo.

La década de 1930 también fue una época de renovada atención a lo que se conoció como el “problema negro”. Aunque el presidente Abraham Lincoln promulgó la Proclamación de la Emancipación en 1863 y el Congreso

<sup>35</sup> E. Barkan, *op. cit.*, p. 195.

<sup>36</sup> Ludmerer citado por E. Barkan, *op. cit.*, p. 197.

<sup>37</sup> E. Barkan, “Aesthetics and Evolution: Benin Art in Europe”, *African Arts*, vol. 30, núm. 3, verano de 1997, pp. 36-41; Diane Paul, *Controlling Human Heredity: 1865 to the Present*, Nueva Jersey, Humanities Press, 1995.

<sup>38</sup> Peter Kuznick, *Beyond the Laboratory: Scientists as Political Activists in 1930s America*, Chicago, Chicago University Press, 1987, pp. 201-207.



aprobó la primera Ley de Derechos Civiles en 1866, el principio de que la libertad era inseparable de la igualdad tardó mucho más tiempo en arraigar en la sociedad estadounidense. A finales del siglo XIX, el número de linchamientos en el sur de Estados Unidos había superado los tres mil, el derecho de voto de los negros había sido prácticamente derogado y la mayoría de los estados sureños había aprobado leyes de segregación (más tarde conocidas como leyes Jim Crow).<sup>39</sup> Como ha argumentado el historiador del derecho Richard Kluger, a principios de siglo se había iniciado nada menos que la “degradación legalizada del negro en forma de un sistema de castas impuesto por el Estado”.<sup>40</sup>

Sin embargo, la segregación, la privación de derechos y los linchamientos no se considerarían problemas sociales significativos hasta muchas décadas después. De hecho, no fue sino hasta 1937 que la corporación Carnegie encargó un estudio sobre “el problema de los negros en América”.<sup>41</sup> Tanto el director del estudio, el sociólogo sueco Gunnar Myrdal, como uno de los líderes negros de la nación, W.E.B. DuBois, describieron en su momento esta ingente empresa de trescientos mil dólares, en la que trabajaron setenta y cinco académicos, como un trabajo “audaz” que “demostraba la solidez y fortaleza fundamentales de Estados Unidos”. Por el contrario, algunos historiadores han sugerido que, cuando se sitúa el estudio en un contexto político más amplio, surge una interpretación diferente. En lugar de mostrar el fuerte tejido moral de la nación, el estudio parecía reflejar la necesidad de constituir la *imagen* de un tejido moral fuerte para establecer y mantener

<sup>39</sup> Empleo el término “negro” con el propósito de mantener la fidelidad a la nomenclatura utilizada en la época. Sustituir esta etiqueta por un término más acorde con las convenciones actuales podría sugerir erróneamente la existencia de una referencia estable acerca de la raza, cuando, en realidad, en este estudio cada denominación racial se aborda como un objeto de análisis que debe ser contextualizado históricamente. De esta manera, se busca comprender cómo estas etiquetas son el resultado de ideas y prácticas sociales y científicas interconectadas.

<sup>40</sup> Richard Kluger, *Simple Justice: The History of Brown v. Board of Education and Black America's Struggle for Equality*, Nueva York, Vintage Books, 1975, pp. 44-47, 68.

<sup>41</sup> Gunnar Myrdal, *An American Dilemma: The Negro Problem and Modern Democracy*, Nueva York, Harper & Row, 1962, xlvii. El estudio Myrdal se ha convertido en la fuente de una amplia bibliografía secundaria en la sociología y la historia estadounidenses. Para un análisis ejemplar del lugar que ocupa este estudio en la historia de Estados Unidos y de las actitudes cambiantes hacia el libro, véase David Southern, *An American Dilemma Revisited: Myrdal's Study through a Quarter Century*, Ann Arbor, University Microfilms, 1971.

la posición de Estados Unidos como una potencia mundial con intereses imperiales en África, Asia y Oriente Medio. Por ejemplo, David Southern, el historiador más destacado del estudio de Myrdal, cita a un “distinguido estadounidense” que explicó lo siguiente: “Cada vez que un fanático de la raza maltrata a un hombre en Estados Unidos, se reduce la capacidad de Estados Unidos para liderar al mundo hacia la libertad”. De hecho, Southern señala que el propio Myrdal reconoció que “el prestigio mundial y la seguridad futura de Estados Unidos estarían relacionados con la forma en que se manejara el problema de los negros”.<sup>42</sup>

Más recientemente, la teórica crítica de la raza Kate Baldwin y el sociólogo John Skrentny han argumentado que los esfuerzos por promover una sociedad daltónica en Estados Unidos durante la década de 1950 deben entenderse en el contexto de la Guerra Fría.<sup>43</sup> Las acusaciones soviéticas de que el éxito económico de Estados Unidos dependía de la explotación de los pueblos colonizados crearon, según la opinión de Baldwin, una intensa presión política sobre Estados Unidos que llevó a una nueva manera de abordar el tema de la raza. En este nuevo enfoque, “negros y blancos se solidarizaban contra quienes eran verdaderamente distintos, los soviéticos”.<sup>44</sup>

Es en este contexto histórico y político más amplio donde el racismo emergió como problema social,<sup>45</sup> y entonces algunos científicos naturales y sociales se reunieron para redactar las Declaraciones de la Unesco sobre la Raza. Como veremos, esta declaración buscaba posicionar la investigación científica como una herramienta de “racionalidad” capaz de combatir la

<sup>42</sup> Como prueba adicional de que los funcionarios del gobierno estadounidense consideraban el perfil racial del país como una cuestión de seguridad nacional, David Southern cita la solicitud del Departamento de Estado por una copia del estudio Myrdal, D. Southern, *op. cit.*, pp. 3-4, 6.

<sup>43</sup> Kate Baldwin, *op. cit.*, pp. 103-143; John Skrentny, *The Minority Rights Revolution*, Cambridge y Londres, Harvard University Press, 2002.

<sup>44</sup> K. Baldwin, *op. cit.*, p. 107. Como ha documentado el historiador del movimiento por los derechos civiles Taylor Branch, el discurso del daltonismo surgió en el momento en que el gobierno estadounidense intentó contener y reprimir dicho movimiento social. En 1962, informó Branch, la Oficina Federal de Investigación (FBI) llegó a referirse al célebre líder Martin Luther King con el estatus de “enemigo total”. Taylor Branch, *Parting the Waters: America in the King Years, 1954-63*, Nueva York, Simon & Schuster, 1988, p. 692.

<sup>45</sup> Joseph Gusfield, *The Culture of Public Problems: Drinking-Driving and the Symbolic Order*, Chicago, University of Chicago Press, 1981.

“ideología” de los prejuicios raciales. Sin embargo, surgía un problema importante: no se lograba un consenso sobre la cuestión fundamental de cómo distinguir el conocimiento científico racional de las fuerzas irracionales de la ideología.

#### LA PRIMERA DECLARACIÓN DE LA UNESCO SOBRE LA RAZA

Los redactores de esta declaración no dejaron lugar a dudas de que el problema que pretendían abordar era nada menos que la ideología y la amenaza que suponía para las democracias racionales e ilustradas. De hecho, el documento de la Unesco en el que apareció por primera vez la declaración comenzaba así:

Desde principios del siglo XIX, el problema racial ha ido cobrando cada vez más importancia. Hace apenas treinta años, los europeos aún podían considerar los prejuicios raciales como un fenómeno que solo afectaba a las zonas al margen de la civilización o a continentes distintos del suyo. Sufrieron un repentino y brusco despertar... La virulencia con la que esta *ideología* ha hecho su aparición durante el presente siglo es uno de los fenómenos más extraños e inquietantes de la gran revolución de nuestro tiempo. La doctrina racial es el resultado de un sistema de pensamiento fundamentalmente antirrational y está en flagrante conflicto con toda la tradición humanista de nuestra civilización [las cursivas son de la autora].<sup>46</sup>

Para oponerse a esta doctrina ideológica, la Unesco convocó a un grupo de “expertos en problemas raciales”, cuyo cometido era difundir “hechos científicos destinados a eliminar lo que generalmente se conoce como prejuicios raciales”.<sup>47</sup> Como antropólogo físico y ponente de la reunión, Ashley Montagu describió su propósito:

El odio y el conflicto raciales prosperan a partir de ideas científicamente falsas y se nutren de la ignorancia. Para poner de manifiesto estos errores en los hechos y el razonamiento, para dar a conocer ampliamente las conclusiones alcanzadas en las diversas ramas de la ciencia, para combatir la propaganda racial, debemos

<sup>46</sup> Unesco, *The Race Concept*, 1952, p. 5.

<sup>47</sup> El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas asignó este esfuerzo a la Unesco. Ashley Montagu, *Statement on Race*, Nueva York, Oxford University Press, 1972, x.

recurrir a los medios y métodos de la educación, la ciencia y la cultura, que son precisamente los tres ámbitos en los que se ejercen las actividades de la Unesco; es en este triple frente en el que debe librarse la batalla contra todas las formas de racismo.<sup>48</sup>

El odio racial que condujo a la “gran y terrible guerra”, sostenía Montagu, era el resultado de ideas irracionales que se oponían a los principios democráticos de igualdad y respeto mutuo. La ciencia, la forma institucionalizada de racionalidad, era la que mejor podía oponerse a esta irracionalidad. La Unesco, la institución internacional más interesada en apoyar la ciencia, tenía el deber de respaldar este esfuerzo de oposición.<sup>49</sup>

Encargado por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas para llevar a cabo esta tarea, el primer “grupo de expertos” se reunió en la Casa de la Unesco en París en diciembre de 1949. Este panel incluía a miembros de Brasil, Francia, India, México, Nueva Zelanda, Reino Unido y Estados Unidos. Además, se esperaba que entre los miembros hubiera tanto científicos de la naturaleza como sociales, ya que se consideraba que el “estudio del hombre” era una tarea de ambos ámbitos de la ciencia.<sup>50</sup> Sin embargo, algunos fallecimientos y renunciaciones de última hora hicieron que el comité final se formara principalmente de sociólogos, lo que tendría consecuencias.

A pesar de la “escasa representación de las ciencias biológicas en el comité”, los científicos sociales que permanecieron en él estaban de acuerdo en que “la raza debía ser definida desde un punto de vista biológico”.<sup>51</sup> Estaban firmemente convencidos de que la raza reflejaba procesos evolutivos. Estos procesos incluían “la deriva y la fijación aleatoria de las partículas materiales que controlan la herencia (los genes), los cambios en la estructura

<sup>48</sup> Unesco, *The Race Concept*, 1952, pp. 5-6. Numerosos historiadores de la raza y la ciencia reconocen a Montagu como uno de los científicos antirracistas más comprometidos y destacan su significativa contribución al cuestionamiento de los conceptos de raza en la ciencia. Véase, por ejemplo, E. Barkan, *op. cit.*, pp. 339-340. Sin embargo, como veremos más adelante, no está claro que Montagu se opusiera a todos los conceptos de raza.

<sup>49</sup> A continuación, abordaré los contextos más amplios en los que la ciencia habría sido considerada como una respuesta adecuada a los prejuicios raciales.

<sup>50</sup> Unesco, *op. cit.*, p. 6.

<sup>51</sup> *Ibid.*, pp. 6-7.

de estas partículas, la hibridación y la selección natural”.<sup>52</sup> Las categorizaciones raciales de los biólogos se habían creado para dar sentido a estos *procesos naturales*.

Los redactores de la primera declaración de la Unesco sobre la raza se esforzaron mucho en distinguir este uso científico legítimo de la raza de los usos ideológicos en la sociedad. En la época en que se redactó esta declaración, las ideologías nazis de inferioridad y superioridad racial preocupaban tanto a científicos como a no científicos. Aunque los historiadores de la época difieren en cómo deben estudiarse y evaluarse estas ideas, sí están de acuerdo en que los nazis sostenían las siguientes opiniones sobre el asunto: las razas son puras, fijas y estáticas; se definen por diferencias biológicas innatas que se manifiestan en rasgos psicológicos y culturales; el cruce de razas destruye la integridad racial y conduce a resultados físicos discordantes;<sup>53</sup> y existe una jerarquía de razas.<sup>54</sup> Los redactores de la primera declaración de la Unesco sobre el tema se propusieron distinguir estas teorías de la raza, que consideraban producto de una ideología política virulenta, de los conceptos biológicos de la raza empleados por científicos legítimos. Su postura puede resumirse en los cinco puntos siguientes.

En primer lugar, el aislamiento geográfico (por ejemplo, la separación de grupos humanos por océanos, desiertos y montañas) dio origen a las razas.<sup>55</sup> Esta explicación difería de la postura atribuida a los nazis en un aspecto crítico: en lugar de postular una fuerza dirigida de la naturaleza (como la selección natural), situaba la causa de las diferencias raciales en lo que se consideraban fenómenos ambientales aleatorios, como la separación de masas de tierra y la formación de desiertos.

<sup>52</sup> *Ibid.*, p. 76.

<sup>53</sup> Para una visión histórica de las actitudes de los genetistas británicos y estadounidenses hacia el cruce de razas, véase William B. Provine, “Geneticists and the Biology of Race Crossing”, *Science*, vol. 182, núm. 4114, noviembre de 1973, pp. 790-796.

<sup>54</sup> Para historias ejemplares de las teorías nazis sobre la raza, véanse Robert Proctor, *Racial Hygiene: Medicine under the Nazis*, Cambridge, Harvard University Press, 1988, y Paul Weindling, *Health, Race and German Politics between National Unification and Nazism, 1870-1944*, Cambridge, Cambridge University Press, 1989.

<sup>55</sup> Citaban a Leslie Clarence Dunn, uno de los primeros genetistas de poblaciones de renombre, quien sostenía que el aislamiento geográfico era el “principal factor en la formación de razas”, Unesco, *What is Race?*, 1952, p. 33.

En segundo lugar, los científicos debían utilizar rasgos físicos, en lugar de mentales, para interpretar la formación de las razas. En un documento que acompañaba a la declaración, titulado “¿Qué es la raza?”, se explicaba: “Las razas comparten una tendencia general de producir ciertos rasgos físicos”. Estos rasgos incluían “el pelo, los ojos, la forma de la cabeza, el físico, etc.” Una tabla que ampliaba esta lista de rasgos físicos incluía el color de la piel, la estatura, la cara, la nariz y la complexión corporal.<sup>56</sup> En cambio, los rasgos “mentales”, “de carácter” y “de personalidad” no tenían cabida en las categorizaciones raciales, ya que “cualquiera que sea la clasificación que el antropólogo haga del hombre, nunca incluye las características mentales como parte de estas”.<sup>57</sup> Dos lógicas distintas justificaban esta afirmación. En primer lugar, los rasgos mentales se consideraban esenciales y comunes entre todos los humanos, por lo que eran inútiles para discriminar entre razas. En segundo lugar, la declaración argumentaba que estos rasgos eran el resultado de fuerzas *ambientales* y no reflejaban los procesos *naturales* de evolución que dan lugar a las diferencias raciales.<sup>58</sup>

En tercer lugar, los científicos definían las razas como poblaciones, en lugar de tipos puros. Las razas resultaron ser más parecidas a la población de un estadístico.<sup>59</sup> Los rasgos físicos podían expresarse con “mayor frecuencia entre los miembros de los principales grupos a los que pertenecen”, pero siempre se sobreponían con los de otros grupos. Estos rasgos no podían evaluarse mediante una mera inspección visual, requerían análisis estadísticos.<sup>60</sup> Estos análisis, según la primera declaración de la Unesco, revelaban

<sup>56</sup> *Ibid.*, pp. 6, 45.

<sup>57</sup> A. Montagu, *op. cit.*, p. 9.

<sup>58</sup> Unesco, *op. cit.*, pp. 29, 64.

<sup>59</sup> Como se dejaba claro en los comentarios acerca de la segunda declaración, la definición de raza pura variaba. Para algunos, como Dobzhansky, una raza pura debía ser genéticamente uniforme y sostenía que este tipo de raza solo existía en las especies asexuadas (Unesco, *ibid.*, p. 80). Otros definían las razas puras como grupos de individuos que compartían tan solo un gen o un rasgo físico que no se superponía con ningún otro grupo; si existiera dicho rasgo, se podría utilizar para clasificar a las poblaciones humanas en categorías sistemáticas (*ibid.*). Posteriormente, algunos genetistas respaldarían el concepto de raza pura como un constructo útil para dar sentido a los experimentos mendelianos, pero después de la Segunda Guerra Mundial la mayoría lo identificó como una de las teorías raciales más perniciosas y lo rechazó, argumentando que las razas no eran entidades deterministas, sino estadísticas.

<sup>60</sup> La importancia de este cambio, de la inspección visual a la estadística, se aclarará más adelante en este capítulo, a medida que la pregunta “quién es un experto” cobre relevancia.

que existían demasiadas “razas e individuos fronterizos” como para establecer una lista única, consensuada y objetiva de razas puras y distintas.<sup>61</sup> Como veremos más adelante, los historiadores de la raza y la ciencia interpretaron el paso de los análisis tipológicos a los estadísticos como un indicio de la sustitución de la raza por la población. Sin embargo, aquí está claro que la población no sustituye a la raza, sino que las razas se convierten en poblaciones.<sup>62</sup>

En cuarto lugar, las razas constituyen grupos dinámicos, no estáticos. Reflejan los procesos evolutivos dinámicos que conducen a cambios a lo largo del tiempo.<sup>63</sup>

En quinto lugar, no existen razas inferiores ni superiores. Los autores del informe de la Unesco explicaron que las afirmaciones de inferioridad y superioridad dependen de una segregación estricta de los rasgos humanos “significativos” (como la inteligencia y la personalidad) en grupos diferentes. Argumentaron que estos rasgos significativos no están relacionados con el proceso evolutivo ni con la formación de razas, y que los rasgos raciales no se segregan en grupos distintos. Por lo tanto, no podía existir una jerarquía racial: los rasgos que se utilizaban para clasificar a los grupos no se separaban según las líneas raciales; las propias líneas eran estadísticas y no estaban rígidamente demarcadas.<sup>64</sup>

Los redactores de la declaración esperaban que estos cinco puntos sirvieran para distinguir las ideologías nazis sobre la raza de lo que ellos consideraban hechos científicos sobre la raza. En lugar de la visión nazi sobre

<sup>61</sup> Unesco, *op. cit.*, p. 64.

<sup>62</sup> Para una crítica histórica y filosófica detallada del argumento de que la raza ha reemplazado a la población como objeto de estudio en la ciencia, véase Lisa Gannet, “Scientific Investigations of Human Genome Diversity: Methodological, Theoretical and Ethical Limits of ‘Population Thinking’”, *Philosophy of Science*, 2001, vol. 68, núm. 3, pp. 479-492. Además, autores como Haraway y Provine y Mayr han analizado el significado y la importancia del ampliamente anunciado ascenso de la genética de las poblaciones en la biología, Donna Haraway, *Primate Visions*, Nueva York, Routledge, 1989, pp. 199-200; William Provine y Ernst Mayr (eds.), *The Evolutionary Synthesis: Perspectives on the Unification of Biology*, Cambridge, Harvard University Press, 1982.

<sup>63</sup> Ashley Montagu, *Statement on Race*, 1972, p. 8.

<sup>64</sup> Por supuesto, en principio no hay ninguna razón por la que no se pueda crear una jerarquía basada en diferencias estadísticas. De hecho, Richard Herrnstein y Charles Murray llevaron a cabo esta tarea en *The Bell Curve*, Richard Herrnstein y Charles Murray, *The Bell Curve*, Nueva York, The Free Press, 1994.

razas inferiores y superiores, estos expertos sostenían que las ciencias biológicas respaldaban una visión humanista de la unidad de las razas. Como proclamaba la primera declaración de la Unesco, “la unidad de la humanidad, tanto desde el punto de vista biológico como social, es lo principal. Reconocerlo y actuar en consecuencia es la primera exigencia del hombre moderno”.<sup>65</sup> El tema de la unidad humana volvería a enfatizarse cuarenta años después con la propuesta del Proyecto de Diversidad.

Como ilustran estos cinco puntos, los redactores de la primera declaración de la Unesco sobre la raza no argumentaban que los científicos pensarán que la raza carecía de sentido, sino más bien que los científicos consideraban que la raza carecía de sentido para determinados fines, a saber, para evaluar rasgos humanos significativos y crear distinciones jerárquicas entre las personas. Su mensaje no era que los científicos no utilizaran la raza, sino más bien que la sociedad debía utilizar el concepto de raza de los científicos para orientar sus decisiones morales y sociales. Lejos de marcar la salida de los científicos del debate social sobre la raza, esta declaración sostenía que la sociedad saldría ganando si los científicos, con sus conocimientos especializados, desempeñaran un papel más importante.

Cabría imaginar que los genetistas y antropólogos físicos (los científicos considerados expertos en raza) habrían acogido con satisfacción esta declaración de 1950. Pero no fue así. De hecho, lejos de respaldarla, se opusieron activamente a ella.<sup>66</sup> La controversia siguiente puso de manifiesto que, en lugar de contribuir a la resolución de las ansiedades sociales mediante una definición científica de la raza, la declaración de la Unesco solo sirvió para suscitar un debate más profundo sobre lo que constituía una definición científica adecuada y lo que la diferenciaba de la ideología.

#### LA SEGUNDA DECLARACIÓN DE LA UNESCO SOBRE LA RAZA

Después de su publicación el 18 de julio de 1950, la primera declaración de la Unesco sobre la raza recibió duras críticas, especialmente por parte de

<sup>65</sup> Unesco, *ibid.*, p. 78. Este mensaje comienza con la pregunta “¿qué es la raza?”. En concreto, la parte I del folleto explica cómo los humanos pueden compartir un ancestro común y a la vez estar divididos en razas separadas. Véase en particular *ibid.*, pp. 11-36.

<sup>66</sup> *Ibid.*, p. 7; D. Haraway, *op. cit.*, p. 201.



antropólogos físicos y genetistas.<sup>67</sup> Para muchos de estos científicos, el problema crítico de la declaración era que, aunque abogaba por otorgar a los científicos un papel más importante en la definición de la raza en la sociedad, irónicamente limitaba su capacidad para definir la raza en sus propias investigaciones. Recordemos que la declaración excluía los rasgos mentales y emocionales del análisis racial. Los antropólogos físicos y los genetistas argumentaron que esto no podía justificarse con motivos “científicos” y que restringía irracionalmente el alcance de sus investigaciones. Aunque compartían el objetivo de los redactores de la declaración de oponerse a la teoría racial nazi, creían que sus redactores incurrían en el mismo tipo de distorsión de la ciencia con fines ideológicos que practicaban los nazis. Puede que esta vez el objetivo fuera promover la democracia, no el totalitarismo, pero no era menos erróneo.

Para responder a estas críticas, la Unesco convocó un segundo comité de “expertos sobre la raza”, esta vez compuesto íntegramente por antropólogos físicos y genetistas. La segunda declaración de la Unesco sobre la raza, titulada “Declaración sobre la naturaleza de la raza y las diferencias raciales” y redactada por antropólogos físicos y genetistas, coincidía con casi todas las afirmaciones de los sociólogos de la primera declaración: las razas proceden de un tronco común; no hay pruebas de la existencia de razas puras; no hay razas inferiores ni superiores; las razas se descifran en los laboratorios científicos, no en la sociedad; el concepto de raza no es más que un instrumento de clasificación utilizado por los científicos para estudiar el proceso evolutivo; las razas están determinadas por varias características; las razas no son grupos separados definidos por diferencias cualitativas, sino grupos superpuestos definidos por diferencias cuantitativas.

Sin embargo, se produjeron dos cambios fundamentales. En primer lugar, los antropólogos físicos y genetistas de la declaración de 1951 revisaron la afirmación de los sociólogos de que todos los rasgos humanos significativos “no tienen referencia a la raza”, reafirmando la posibilidad de que los rasgos relativos a la “respuesta intelectual y emocional” pudieran variar según las diferencias genéticas entre razas. En concreto, afirmaban lo siguiente:

<sup>67</sup> *Ibid.*, y Unesco, *op. cit.*, p. 7.

Es posible, aunque no está probado, que algunos tipos de capacidad innata para las respuestas intelectuales y emocionales sean más comunes en un grupo humano que en otro, pero es seguro que, dentro de un mismo grupo, las capacidades innatas varían tanto o más que entre grupos diferentes.<sup>68</sup>

Esta afirmación daba cabida tanto a quienes querían restar importancia a las diferencias a nivel de grupo en los rasgos intelectuales y emocionales (señalando la importancia de las diferencias entre individuos *dentro* de un grupo) como a quienes querían aferrarse a una creencia, no infrecuente entre genetistas y antropólogos físicos, de que sí existían diferencias de grupo en los rasgos mentales y psicológicos. Como explicó el genetista Herman J. Muller:

Dado que ahora existen estas diferencias individuales tan abundantes que afectan a los rasgos psicológicos, sería extremadamente extraño que no hubiera también diferencias en las frecuencias de tales genes entre una raza considerable y otra, en vista del hecho de que hay diferencias tan pronunciadas en las frecuencias de los genes que afectan a los rasgos expresados física y químicamente. Esta sería seguramente la actitud de la gran mayoría de los genetistas.<sup>69</sup>

Otros genetistas se sumaron a esta opinión. Kenneth Mather, genetista de la Universidad de Birmingham, advirtió que los argumentos en contra de la teoría nazi de la raza no se ven reforzados al “restar importancia a la posibilidad de que existan diferencias estadísticas en [...] las capacidades mentales de los distintos grupos humanos”. Quizá Sir Ronald Fisher, uno de los padres fundadores de la estadística moderna (y mentor del líder del Proyecto de Diversidad, Luca Cavalli-Sforza), expuso la cuestión con mayor contundencia cuando afirmó que “los grupos humanos difieren profundamente en su capacidad innata de desarrollo intelectual y emocional”, y esto plantea al mundo el “asunto internacional [de] aprender a compartir los recursos de este planeta amistosamente con personas de una naturaleza materialmente diferente”.<sup>70</sup>

<sup>68</sup> Unesco, *op. cit.*, p. 13.

<sup>69</sup> *Ibid.*, p. 101. Muller fue miembro del famoso laboratorio de *Drosophila* de Thomas Hunt Morgan, donde se llevaron a cabo los primeros trabajos de cartografía genética. Muller también se hizo célebre por sus investigaciones en el campo de la mutagénesis.

<sup>70</sup> *Ibid.*, pp. 26-27. Para obtener un resumen del debate acerca de los rasgos mentales y emocionales, puede consultarse el comentario del genetista Leslie Clarence Dunn de la Universidad de Columbia (*ibid.*, p. 90). Para más opiniones sobre este tema, véase *ibid.*, pp. 17-35.

El segundo cambio significativo en la declaración de 1951 fue eliminar la afirmación de que los estudios biológicos respaldan una ética de fraternidad humana universal:

Ahora debemos considerar la relación de estas declaraciones con el problema de la igualdad humana. Deseamos subrayar que la igualdad de oportunidades y la igualdad ante la ley no dependen en modo alguno, como principios éticos, de la afirmación de que los seres humanos son, de hecho, iguales en dotación.<sup>71</sup>

El intento de la primera declaración de vincular igualdad y biología planteaba dos problemas. En primer lugar, el vínculo carecía de fundamento científico. No solo limitaba injustificadamente la investigación científica, sino que algunos se preguntaban qué sucedería si alguien demostrara que los rasgos psicológicos y mentales son realmente hereditarios. Entonces, en palabras del antropólogo físico Carleton Coon, “te arriesgas”. En segundo lugar, la afirmación usaba, como supuesto, una medida errónea de la igualdad humana. Los argumentos a favor del trato justo de las razas no debían basarse en lo que Muller denominó la “noción espuria” de que estas son idénticas en la base genética de sus rasgos psicológicos y genéticos. Algunos llegaron incluso a comparar este objetivo con los “notorios intentos de los nacionalsocialistas de establecer ciertas doctrinas como las únicas conclusiones correctas que se pueden extraer de la investigación sobre la raza, y la supresión de cualquier opinión contraria”.<sup>72</sup>

Como demuestran estas dos revisiones de la declaración de la Unesco de 1950, la mayoría de los antropólogos físicos y genetistas creían que la forma de construir un orden natural y social creíble tras la eugenesia y el Holocausto no era argumentar que los conceptos biológicos de raza carecían de sentido para comprender los rasgos que la sociedad consideraba significativos (es decir, los rasgos “mentales”, “de carácter” y “de personalidad”). Más bien, se trataba de mantener una frontera entre la ciencia y la sociedad que permitiera a los científicos definir y utilizar la raza de un modo que no pudiera utilizarse para ningún fin social concreto, fuera el totalitarismo o la

<sup>71</sup> *Ibid.*, p. 14.

<sup>72</sup> *Ibid.*, pp. 57, 54, 32.

igualdad. Argumentaban que los conceptos biológicos de raza no tenían ningún significado social inherente fijo. Esto, por supuesto, difiere mucho de afirmar que la raza carece de significado biológico, algo que los científicos sociales y los historiadores interpretarían más tarde en las Declaraciones sobre la Raza de la Unesco.

#### LA DISTINCIÓN ENTRE POBLACIÓN Y TIPOLOGÍA: ANTROPÓLOGOS FÍSICOS Y GENETISTAS DISCUTEN EL SIGNIFICADO DE RAZA

No solo había diferencias entre los científicos sociales que redactaron la primera declaración de la Unesco sobre la raza y los antropólogos físicos y genetistas que redactaron la segunda, sino dentro de cada uno de estos grupos, considerados por la Unesco como expertos. Las discrepancias entre los antropólogos físicos y los genetistas son fundamentales para comprender los debates del Proyecto de Diversidad, ya que revelan la amplia variedad de perspectivas sobre la raza que persistieron más allá de la supuesta desaparición del concepto en 1950 y moldearon el terreno sobre el que los defensores del Proyecto de Diversidad intentarían construir su iniciativa.

Para destacar estas diferencias, recordemos el relato dominante de la historia de la raza y la ciencia: durante la primera mitad del siglo xx, se produjo un cambio fundamental en los enfoques científicos sobre el estudio de la diversidad humana: el concepto tipológico de raza del siglo xix, que presentaba las diferencias humanas como estáticas e inmutables, fue reemplazado por los conceptos de población y cultura, que hacían hincapié en la naturaleza dinámica y cambiante de las diferencias humanas. Los científicos que estudiaban la variación humana (por ejemplo, los antropólogos físicos y los genetistas) abandonaron la construcción de sistemas jerárquicos y tipológicos de clasificación, influenciados ideológicamente para respaldar intereses sociales condenables (en concreto, los de los propietarios de esclavos). En su lugar, dirigieron sus esfuerzos hacia investigaciones experimentales y empíricas que revelaron los procesos biológicos y culturales subyacentes a las diferencias humanas. El enfoque pasó a ser la comprensión del mundo dinámico y fluido de los fenómenos biológicos y culturales en lugar de la construcción de taxonomías estáticas y tipológicas.

Stocking, Stepan y Barkan atribuyen estos cambios a la eliminación de las influencias distorsionadoras de las ideologías nazi y eugenésica en la ciencia,

y a la introducción de métodos más objetivos para investigar la genética de las poblaciones en el estudio del origen y la diversidad de la especie humana. Según estos analistas, hacia 1950 o poco después, los científicos habían liberado los estudios de la variación humana de las ataduras de la ideología y habían revelado los problemas “inherentes” al “concepto de razas biológicas”.<sup>73</sup> La antigua “visión tipológica” de las diferencias humanas del siglo XIX había sido descartada y reemplazada por “la nueva antropología física de los procesos adaptativos y evolutivos”.<sup>74</sup> La “antropología racial ‘antigua’” había llegado a su fin, y en su lugar había surgido “una nueva ciencia genética de la población, no racial, enfocada en la diversidad humana”.<sup>75</sup>

En términos generales, este relato coincide con el de los defensores de lo que, en ese momento, comúnmente se denominaba el “enfoque poblacional”. En una edición de 1966 de *Annals of the New York Academy of Science* titulada “The biology of variation”, el antropólogo físico de la Universidad de Pensilvania, Francis E. Johnston, escribió que el “enfoque poblacional” había “dado lugar a una forma completamente diferente de concebir la naturaleza” y había provocado “un rechazo casi total del enfoque tipológico”.<sup>76</sup> Sin embargo, ahí terminaba el consenso. Aunque la mayoría (no todos) creía que el enfoque poblacional había reemplazado al tipológico, aún había un amplio debate sobre qué constituía exactamente este nuevo enfoque científicamente riguroso y en qué se diferenciaba del antiguo, que era ideológicamente incorrecto.

Destacados historiadores de la ciencia explican la diferencia refiriéndose a una distinción entre la esencia platónica y la variación darwiniana. El enfoque tipológico se basaba en un sistema de clasificación natural que se

<sup>73</sup> Rachel Silverman, “The Blood Group ‘Fad’ in Post-War Racial Anthropology”, en Jonathan Marks (ed.), *Kroeber Anthropological Society Papers*, Berkeley, University of California Press, 2000, p. 18. Para el argumento de que las ideas de la raza en la ciencia son el producto de la “sensibilidad de las ciencias humanas a los factores ideológicos y políticos”, véase N. Stepan, *op. cit.*, p. 184.

<sup>74</sup> Alan Goodman y Evelyn Hammonds, “Reconciling Race and Human Adaptability: Carleton Coon and the Persistence of Race in Scientific Discourse”, en J. Marks, *op. cit.*, p. 37. Véase también N. Stepan, *op. cit.*, ix-x.

<sup>75</sup> N. Stepan, *op. cit.*, p. 171.

<sup>76</sup> Francis E. Johnston, “The Population Approach to the Human Variation”, *Annals of the New York Academy of Sciences*, 1966, vol. 134, núm. 2, p. 508.

remontaba a Platón y Aristóteles. Según este sistema de clasificación, los organismos del mundo natural vienen empaquetados en grupos separados y estáticos que aumentan en complejidad a medida que se avanza “hacia arriba” en la “gran cadena del ser”.<sup>77</sup> Esta visión de la naturaleza se oponía a la teoría de la evolución de Darwin,<sup>78</sup> quien postulaba que la evolución era el resultado de fuerzas selectivas que actuaban sobre la variación natural y argumentaba que la variación era vital para comprender la evolución. Sin embargo, los tipólogos consideraban la variación como una mera desviación de las esencias subyacentes en la naturaleza (es decir, los tipos) y, por lo tanto, mostraban poco interés en las teorías darwinistas.

Más concretamente, los historiadores de la raza y la ciencia se basan en cinco dicotomías para distinguir un enfoque tipológico ideológico de un enfoque poblacional científicamente sólido: raza/población; raza/cultura; clasificatorio/empírico; historia/selección natural; fenotípico/genotípico. Con base en estas dicotomías, argumentan que el antiguo enfoque tipológico pretendía clasificar las diferencias morfológicas (o fenotípicas) en razas estáticas que se consideraban el resultado de la historia evolutiva, mientras que el nuevo enfoque poblacional pretendía investigar experimentalmente las diferencias genotípicas en poblaciones dinámicas que se consideraban el resultado de la interacción entre procesos culturales y biológicos.<sup>79</sup>

A pesar de la aparente coherencia de estos enfoques y de sus marcadas diferencias, un examen más detenido de un episodio clave en las luchas posteriores a la Segunda Guerra Mundial sobre el significado y la utilidad de una categoría de raza en la ciencia revela menor claridad. A continuación,

<sup>77</sup> N. Stepan, *The Idea of Race in Science*, pp. 12, 47.

<sup>78</sup> David L. Hull, “The Effect of Essentialism on Taxonomy: Two Thousand Years of Stasis”, *British Journal for the Philosophy of Science*, vol. 15, núm. 50, febrero de 1965, pp. 314-326; Elliott Sober, “Evolution, Population Thinking, and Essentialism”, *Philosophy of Science*, vol. 47, núm. 3, septiembre de 1980, pp. 350-383; N. Stepan, *op. cit.*, p. 47; Milford Wolpoff y Rachel Caspar, *Race and Human Evolution: A Fatal Attraction*, Boulder, Westview Press, 1997, pp. 316-317. Para una revisión de la distinción entre tipología y población, tal como es entendida por historiadores y filósofos de la biología, se recomienda consultar el trabajo de la filósofa e historiadora de la biología Lisa Gannett, “Scientific Investigations of Human Genome Diversity”, *Philosophy of Science*, vol. 68, núm. 3, pp. 479-492, 2001. La autora agradece a Gannett por haber llamado su atención a estos debates.

<sup>79</sup> N. Stepan, *op. cit.* y E. Barkan, *op. cit.*

me baso en los debates desencadenados por la propuesta, hecha por el antropólogo físico Frank Livingstone, de adoptar el denominado enfoque clinal para el estudio de la diversidad humana para demostrar que cada punto de supuesta distinción entre el enfoque poblacional y el tipológico generó debate. La línea divisoria volvió a formarse en torno a los desacuerdos sobre cómo trazar la frontera entre los enfoques ideológicos del estudio de la diversidad humana y los enfoques científicos rigurosos.

LA POBLACIÓN: ¿VINO NUEVO EN BOTELLA VIEJA?

“No hay razas, solo hay clines”, escribió Frank Livingstone en las páginas de *Current Anthropology* en 1962.<sup>80</sup> Para algunos, sus palabras marcaron un cambio en la forma en que la antropología entendía y estudiaba la variación humana.<sup>81</sup> Según un relato histórico, los antropólogos habían tratado convencionalmente la variación humana como si viniera empaquetada en unidades separadas, llamadas razas. Livingstone refutó esta concepción sobre las razas humanas separadas, demostrando la manera en que la variación humana se extiende a través de las líneas de población, formando gradientes que Livingstone denominó *clines*. Propuso que los antropólogos trazaran la frecuencia de los genes individuales, de manera similar a como se traza la temperatura en un mapa meteorológico, para señalar los gradientes y cómo estos se corresponden con la variación ambiental local. A partir de este análisis clinal, sostenía que los antropólogos debían abandonar el proyecto de clasificar las poblaciones en razas. Livingstone afirmaba que, si se utilizaba este enfoque, “el concepto de raza”, central en el estudio antropológico de los seres humanos durante casi dos siglos, dejaría de ser necesario.<sup>82</sup>

Theodosius Dobzhansky, fundador del campo de la genética de poblaciones y destacado antirracista, respondió a la tesis radical de Livingstone en el mismo número de *Current Anthropology*:

<sup>80</sup> Frank Livingstone y Theodosius Dobzhansky, “On the Non-Existence of Human Races”, *Current Anthropology*, vol. 3, núm. 3, junio de 1962, p. 279.

<sup>81</sup> Jonathan Marks, “The Legacy of Serological Studies in American Physical Anthropology”, *History and Philosophy of the Life Sciences*, vol. 18, núm. 3, 1996, pp. 345-362.

<sup>82</sup> F. Livingstone, *op. cit.*, p. 279.

Estoy de acuerdo con el Dr. Livingstone en que, si las razas deben considerarse “unidades separadas”, entonces no hay razas, y si se utiliza la “raza” como “explicación” de la variabilidad humana, y no al revés, entonces esa explicación no es válida. Las razas son sistemas genéticamente abiertos, mientras que las especies son cerradas; por lo tanto, las razas solo pueden ser separadas en algunas circunstancias excepcionales.<sup>83</sup>

En este pasaje, Dobzhansky discrepaba de uno de los supuestos centrales en los que se basaba el exhorto de Livingstone a poner fin al uso del concepto de la raza en la ciencia: tal concepto empaquetaba la variación humana en unidades separadas. Dobzhansky propuso otro concepto de raza, basado en la genética de las poblaciones naturales, que consideraba la raza como un sistema genético abierto en el que las razas se superponían y cambiaban con el tiempo. Este enfoque de población para el estudio de la raza sostenía que las diferencias raciales no eran separadas y cualitativas (como las había descrito Livingstone), sino que se superponían y eran cuantitativas. En otras palabras, no estaban definidas por rasgos que el resto de la humanidad no tenía. Más bien, las razas eran poblaciones que compartían rasgos. Su punto de distinción era la frecuencia con que aparecían estos rasgos.<sup>84</sup> Así, Dobzhansky definió una raza como un grupo de individuos que se entrecruzaban (es decir, una población) y en los que diferían las “frecuencias de una o más, normalmente varias o muchas, variables genéticas”.<sup>85</sup>

Este intercambio entre Dobzhansky y Livingstone llama la atención sobre un elemento definitorio de los debates sobre la raza y la variación humana, que más tarde darían forma a los debates del Proyecto de Diversidad: no existe un concepto de raza en biología, sino que hay múltiples conceptos biológicos de raza. No todos creían que la raza únicamente podía utilizarse para ordenar cosas estáticas y, por lo tanto, para producir solamente análisis tipológicos, que eran inútiles para estudiar poblaciones biológicas dinámicas. Se puede ser poblacionista (de hecho, se puede ser uno de los padres fundadores de la genética de las poblaciones) y seguir considerando útil la

<sup>83</sup> Theodosius Dobzhansky, “Comment”, *Current Anthropology*, vol. 3, núm. 3, 1962, p. 279.

<sup>84</sup> Para obtener más información sobre la definición de raza como población en el contexto de la genética de las poblaciones, véase L. Gannett, *op. cit.*

<sup>85</sup> T. Dobzhansky, *op. cit.*, p. 279.



raza, como hizo Dobzhansky. Como afirmó un año más tarde en su reseña del tratado sobre la raza del antropólogo físico Carleton Coon, *The origin of races*: “La mayoría de las especies biológicas se componen de razas, y el *Homo sapiens* no es una excepción”.<sup>86</sup> Dobzhansky no discrepaba de la afirmación de Coon de que las razas existen, ni siquiera de la creencia, que tenía Coon, en su importancia para la evolución humana. La cuestión relevante para Dobzhansky no radicaba en si la raza era un concepto científico válido, sino en qué concepto de raza era válido. Él defendía un concepto poblacionista, en el que la raza no se refería a una unidad separada, sino a una población natural.<sup>87</sup>

Dobzhansky reservó el uso del término “tipológico” para caracterizar las teorías que, en su opinión, hacían un mal uso de la raza.<sup>88</sup> A continuación, distinguió estos enfoques tipológicos erróneos del enfoque poblacional. Este último actuaba para contrarrestar el racismo al destacar la fluidez y la variabilidad interna de los grupos.<sup>89</sup>

La construcción del enfoque poblacional como uno antirracista ganaría notoriedad en la década de 1970, cuando el genetista de poblaciones Richard Lewontin escribió un artículo sobre la distribución de la diversidad humana.

<sup>86</sup> Theodosius Dobzhansky, “A Debatable Account of the Origin of Races”, *Scientific American*, vol. 208, núm. 2, febrero de 1963, pp. 169-170. El libro de Coon se convirtió en el epicentro de un debate preexistente sobre la autoridad de la antropología y la genética, así como sobre el papel que esta disciplina debía desempeñar en discusiones más amplias acerca de la raza en la sociedad. Para un análisis de estos debates, véase John P. Jr. Jackson, “‘In Ways Unacademical’: The Reception of Carleton Coon’s ‘The Origin of Races’”, *Journal for the History of Biology*, vol. 34, núm. 2, verano de 2001, pp. 247-285. Coon fue una figura destacada de la antropología física; para un análisis del lugar que ocupan sus opiniones en la historia de la raza y la ciencia, véanse, Alan Goodman y Evelyn M. Hammonds, “Reconciling Race and Human Adaptability”, *Papers. Kroeber Anthropological Society*, enero de 2000, pp. 28-43, y Rachel Silverman, “The Blood Group ‘Fad’ in Post-War Racial Anthropology”, *Kroeber Anthropological Society Papers*, 2000, pp. 11-27.

<sup>87</sup> Como ha señalado la historiadora y filósofa de la biología Lisa Gannett, incluso en este punto no hay líneas tajantes. Al principio de su carrera, Dobzhansky llegó a pensar que era útil considerar las poblaciones como tipos, véase L. Gannett, “Theodosius Dobzhansky and the Typological-Population Distinction”, artículo presentado a la International Society for the History, Philosophy and Social Studies of Biology, Oaxaca, México, 8 de julio de 1999.

<sup>88</sup> *Ibid.*

<sup>89</sup> Dobzhansky hizo esta distinción entre un enfoque tipológico y uno poblacional en el estudio de la raza por primera vez en una ponencia que presentó en la sesión de clausura del Simposio de Cold Spring Harbor de 1950. En esta ponencia, contrastó el concepto de raza como tipo con el concepto de raza como población, *ibid.*

Lewontin demostró estadísticamente que las diferencias intragrupo en la especie humana eran mayores que las diferencias entre grupos.<sup>90</sup> En las décadas posteriores, este artículo sería citado extensamente por científicos y por no científicos como un trabajo importante que podría utilizarse para contrarrestar las afirmaciones racistas en la sociedad.<sup>91</sup>

Sin embargo, en el momento en que surgió el enfoque poblacional, los científicos no tenían claro que la genética de poblaciones representara una forma totalmente nueva de pensar la variación humana que llevaría al declive de la tipología y el racismo científico. Una vez más, los debates sobre el enfoque clinal ponen de manifiesto este punto. Loring C. Brace, por ejemplo, quien, junto con Livingstone, abogó por el enfoque clinal para el estudio de la variación humana, argumentó que incluso cuando la raza se “concebía en términos de población reproductora”, seguía siendo el “último bastión del ‘concepto de tipo’”.<sup>92</sup>

Sostenía que, al igual que la raza, la población oscurecía las pautas de la variación natural y, por lo tanto, impedía el estudio de los mecanismos de la evolución. Esta incertidumbre sobre si el concepto de población escapaba a los problemas de las nociones tipológicas de la raza no sería resuelta ni por Brace ni por Livingstone ni por Dobzhansky ni por los demás antropólogos físicos y genetistas que debatieron al respecto a principios y mediados de la década de 1960. De hecho, el debate continuaría durante las décadas siguientes y resurgiría en la primera reunión de planificación del Proyecto de Diversidad.

#### CULTURA: ¿CORRECCIÓN POLÍTICA O AVANCE CIENTÍFICO?

Un conjunto similar de ambigüedades rodeaba el concepto de cultura. El defensor más destacado del enfoque culturalista fue otro antirracista amplia-

<sup>90</sup> Richard Lewontin, “The Apportionment of Human Diversity”, en T. Dobzhansky *et al.* (eds.), *Evolutionary Biology*, Nueva York, Springer, 1972, pp. 381-398.

<sup>91</sup> El propio Lewontin concibió su artículo al mismo tiempo que hacía su trabajo político antirracista con las Panteras Negras de Chicago. Sin embargo, en correspondencia con el autor, Lewontin explicó que habría escrito el artículo de todos modos, dado que el “aspecto técnico” (el uso de la medida de información de Shannon, un método para medir la diversidad de especies desarrollado en el campo de la ecología de las poblaciones) le habría interesado incluso si no hubiera estado involucrado en ningún trabajo político (Correspondencia de Reardon con el autor, 25 de mayo de 1999).

<sup>92</sup> C.L. Brace, “On the Race Concept”, *Current Anthropology*, vol. 5, núm. 4, octubre de 1964, p. 314.

mente reconocido, el antropólogo físico Ashley Montagu. En 1942, Montagu publicó *Man's Most Dangerous Myth: The Fallacy of Race*. En este libro sostenía que los científicos necesitaban alejarse del “malestar reduccionista de considerar a las poblaciones de seres humanos como razas biológicas desde el punto de vista puramente zoológico” y acercarse a una comprensión de las poblaciones humanas como la amalgama de la biología y la cultura.<sup>93</sup> Para facilitar este cambio, Montagu abogó por la sustitución del término “raza” por el de “grupo étnico”. Para ser claros, Montagu no sostenía que las razas humanas no existieran. En cambio, creía que las razas debían reconcebirse como una amalgama de biología y cultura; este cambio de conceptualización requería un nuevo término.<sup>94</sup>

Loring Brace, sin embargo, discrepaba de Montagu, al argumentar que el uso que hacía Montagu del término “grupo étnico” era indistinguible de su uso de “raza”. Brace creía que el término no se había introducido para referirse a un nuevo concepto en la ciencia, sino solo para abordar el problema de las “injusticias sociales que se han perpetrado” en nombre de la raza.<sup>95</sup> En otras palabras, el reemplazo no se debía a un cambio en las ideas o las prácticas científicas, sino a presiones sociales y políticas.

El genetista Leslie Clarence Dunn, en aquel momento colega de Dobzhansky en el Instituto para el Estudio de la Variación Humana de la Universidad de Columbia, estaba de acuerdo con la afirmación de Brace de que muchos habían abandonado el uso del término raza por razones políticas, y no porque algo en la ciencia hubiera justificado el cambio. Como explicó: “Raza, en el uso popular, es una palabra con muchos matices de significado y connotaciones y conlleva una carga emocional tal que a algunos científicos

<sup>93</sup> Ashley Montagu, *Man's Most Dangerous Myth: The Fallacy of Race*, Nueva York, Columbia University Press, 1942, p. 317.

<sup>94</sup> Montagu distinguía entre dos conceptos diferentes de raza. Describía el primero de manera colorida como la “concepción de *omelette* de la raza”, atribuyéndosela a los “antropólogos más antiguos”. Según este concepto, la creación de razas se concebía así: “Reunir a los individuos, mezclarlos bien y luego presentar el *omelette* resultante como una ‘raza’”, A. Montagu, *On Being Human*, Nueva York, H. Schuman, 1950, p. 318. Montagu diferenciaba este concepto (basado en la idea de promedios de individuos) del concepto poblacional de raza, el cual consideraba a las razas como grupos de poblaciones que diferían en la frecuencia de ciertos genes. Montagu rechazó las caracterizaciones que otros hacían de sus puntos de vista, alegando que equivalían a negar la existencia de razas humanas, pp. 316, 318.

<sup>95</sup> C.L. Brace, *op. cit.*, p. 313.

les gustaría eliminarla por completo para referirse a los grupos humanos”. Sin embargo, a diferencia de Brace, Dunn creía que el término seguía desempeñando un papel claro e importante en la biología evolutiva. Continúa Dunn:

Pero para el biólogo evolutivo tiene un significado claro e inequívoco. Lo utilizaré en este sentido: una raza es una población que difiere de otras poblaciones en la frecuencia de algunos de sus genes (ya se ha definido una población, para las especies cruzadas, como una comunidad de genes compartidos por el mestizaje dentro del grupo). El concepto biológico de raza es, pues, un concepto flexible y relativo, más que fijo y absoluto, y así lo exige la función que cumple en el pensamiento evolutivo. Su función es identificar una etapa o unas etapas en el proceso evolutivo.<sup>96</sup>

Al igual que Dobzhansky, Dunn sostenía que la raza era un concepto “necesario” para que el biólogo evolutivo diera sentido a “una etapa o unas etapas del proceso evolutivo” a nivel de subespecie. Dunn no creía en absoluto que el estudio de las poblaciones hubiera sustituido a la raza, sino que los estudios de población se utilizaban para estudiar la formación de las razas. De hecho, como profesor del Instituto para el Estudio de la Variación Humana, Dunn intentó comprender “los cambios en las razas o variedades naturales del hombre” (lo que denominó “microevolución”) mediante el estudio de poblaciones humanas aisladas (a las que denominó “aislados”).<sup>97</sup> Esta investigación se parecía mucho a la prevista por los primeros proponentes del Proyecto de Diversidad.

Como dejan claro estos intercambios, los antropólogos físicos y los genetistas que estudiaron la variabilidad humana durante las décadas de 1950

<sup>96</sup> Dunn señala lo siguiente: “Por supuesto, también puede cumplir una función taxonómica al permitirnos clasificar y poner en orden la variedad que encontramos en cualquier colección de organismos”, Leslie Clarence Dunn, *Heredity and Evolution in Human Populations*, Cambridge, Harvard University Press, 1959, pp. 90-91.

<sup>97</sup> Por ejemplo, Dunn y sus colegas estudiaron las frecuencias de los grupos sanguíneos en una “pequeña comunidad judía del antiguo barrio del gueto de Roma”, *ibid.*, pp. 110-114. El instituto solo duró unos años antes de cerrar. No está claro por qué no tuvo éxito. Un genetista de poblaciones que conocía a los científicos implicados mencionó “ineptitudes burocráticas” (entrevista realizada por Reardon a una persona involucrada con la organización del proyecto desde un inicio, 2 de julio de 1996). Sin embargo, existen muy pocos registros sobre el instituto, por lo que la posibilidad de investigar las razones de su cierre es limitada. Para una descripción de las investigaciones propuestas por los miembros del instituto, véase *ibid.*

y 1960 no consideraban que el uso de la raza como herramienta analítica fuera razón suficiente para calificar de tipológico el trabajo de un científico. De hecho, muchos de los que utilizaban el denominado enfoque poblacional, incluidos aquellos a los que se atribuía la fundación de este enfoque, como Dobzhansky, creían que la raza era la herramienta conceptual adecuada para hablar y comprender la evolución a nivel de subespecie. A la inversa, emplear el concepto poblacionista de población para caracterizar la variación humana no protegía automáticamente a nadie de ser tachado de tipólogo. Clinalistas como Livingstone y Brace, por ejemplo, acusaron a poblacionistas como Dobzhansky de continuar el legado tipológico de la raza.

En resumen, la distinción entre el antiguo enfoque tipológico y el nuevo enfoque poblacional no proporciona una base estable para evaluar la historia de la raza y la ciencia. Como ha argumentado la filósofa e historiadora de la biología Lisa Gannett, esta distinción “no puede considerarse simplemente como una herramienta conceptual para el análisis histórico, sino que es en sí misma un producto de la historia por la que estos dos modos de pensamiento llegaron a ser categorizados y opuestos entre sí”. En lugar de pasar de un concepto tipológico de raza al enfoque poblacional del estudio de la diversidad humana, la distinción tipológico-poblacional “llegó a ser empleada instrumentalmente” por los científicos que en los años cincuenta y sesenta trataron de distinguir su uso del concepto de raza del legado del abuso de la raza por parte de los nazis en Europa y de los segregacionistas y eugenistas en Estados Unidos.<sup>98</sup>

#### CLASIFICACIÓN: ¿HERRAMIENTA O IDEOLOGÍA?

Otras dicotomías utilizadas para distinguir el enfoque tipológico del poblacional también cambian poco si se examinan más de cerca; por ejemplo, clasificar la variación frente a investigarla empíricamente. Los historiadores más destacados de estas ideas han argumentado que el enfoque tipológico formaba parte de “la antigua biología *clasificatoria* de la raza” que fue sustituida por la “nueva biología *evolutiva* del hombre”.<sup>99</sup> El problema de la antigua biología de la raza era que mantenía la clasificación como objetivo principal.

<sup>98</sup> L. Gannett, *op. cit.*, 1999, p. 2.

<sup>99</sup> N. Stepan, *op. cit.*, p. 174; el subrayado es de Reardon.

La raza decayó cuando quedó claro que no existía un método coherente u objetivo para clasificar la variación humana, y los científicos se dieron cuenta de que la clasificación estaba “irremediablemente enredada en temas de etnicidad y nacionalidad” y, por lo tanto, era un objetivo inapropiado para el científico.<sup>100</sup> La “nueva ciencia de las poblaciones humanas” se opuso a esta biología clasificatoria desechando los análisis basados en tipos ideales y sustituyéndolos por otros basados en estudios empíricos de la naturaleza.<sup>101</sup>

Esta forma de concebir la clasificación como un proyecto social que se vio atrapado en la espesura de la etnicidad y la nacionalidad, y no como un esfuerzo científico, hace eco de las opiniones de clinalistas como Livingstone. Él sostenía que la variación humana desafiaba los esfuerzos clasificatorios porque los rasgos humanos eran discordantes. En otras palabras, un carácter humano no reflejaba la variabilidad de otro carácter. Por lo tanto, cualquier intento de clasificar la variación humana por razas sería arbitrario y, lo que es peor, impediría explorar los orígenes de la variación humana. Livingstone citó esta dificultad de clasificar las razas como una señal más de que estas no existían.<sup>102</sup>

Dobzhansky no estaba de acuerdo con el análisis de Livingstone. Coincidió en que se habían multiplicado los nombres de las razas y en que, efectivamente, estos no reflejaban criterios objetivos. Sin embargo, no creía que ello significara que las razas no existieran o que hubiera que renunciar a la clasificación.<sup>103</sup> Para entender el motivo, argumentaba que era necesario distinguir entre la raza como fenómeno biológico y la raza como categoría de clasificación biológica. Se podía determinar objetivamente la existencia de razas biológicas sin emprender el proyecto de la clasificación. El primer acto, que consistía en descubrir las razas mediante el estudio empírico, era un

<sup>100</sup> E. Barkan, *op. cit.*, p. 3.

<sup>101</sup> N. Stepan, *op. cit.*, pp. 173, 181.

<sup>102</sup> F. Livingstone, *op. cit.*, p. 279.

<sup>103</sup> Dobzhansky tampoco creía que las razas no fueran reales porque las líneas divisorias entre ellas eran arbitrarias. Como expresó en un libro escrito con Dunn: “No obstante, no debemos concluir que, debido a la arbitrariedad de las divisiones entre razas, estas sean meramente entidades imaginarias. Al observar un paisaje suburbano, no siempre resulta claro dónde comienza la ciudad y dónde termina el campo, pero esto no implica que la ciudad exista únicamente en la imaginación. Las razas existen independientemente de nuestra capacidad para definir las de manera sencilla o no”. Leslie Clarence Dunn y Theodosius Dobzhansky, *Heredity, Race and Society*, Nueva York, Mentor Books, 1946, p. 126.

problema biológico. El segundo acto, que implicaba categorizar y etiquetar las razas descubiertas, era un problema de nomenclatura. Según Dobzhansky, ambos problemas no deben confundirse. Explicó que el hecho de que distintos científicos utilizaran diferentes sistemas para denominar las razas no debería sorprender ni poner en duda la realidad de la raza. Después de todo, la clasificación no determinaba la realidad, sino que servía como una herramienta que los científicos utilizaban “por escrito y oralmente” para facilitar las discusiones sobre las poblaciones u organismos objeto de investigación.<sup>104</sup> Explicó también que distintos científicos podían idear diferentes sistemas de clasificación debido a su interés en distintos aspectos de los fenómenos biológicos que podían explorarse más fácilmente con un sistema de clasificación que con otro. El antropólogo físico polaco Andrzej Wiercinski estaba de acuerdo con él: “No es relevante que exista un gran número de sistemas clasificatorios debido a los diferentes conjuntos de rasgos considerados; cada sistema refleja un aspecto diferente de la variabilidad humana”.<sup>105</sup>

Dobzhansky creía que la genética de las poblaciones proporcionaba una base para crear sistemas de clasificación sólidos. Si antes el problema había sido que los sistemas de clasificación basados en tipos ideales no se correspondían con la naturaleza y ocultaban los procesos biológicos, entonces, argumentaba, la genética de las poblaciones ofrecía una solución al situar los procesos biológicos en primer plano, permitiendo que dictaran las categorías de clasificación. Por ejemplo, recomendó que la denominación de las razas siguiera al descubrimiento de una barrera que limitara el intercambio de genes entre poblaciones, ya fueran fronteras nacionales, étnicas, religiosas, lingüísticas o de clase.<sup>106</sup> Dobzhansky y sus colegas argumentaron que estas nuevas categorías basadas en la biología evitarían el problema de equiparar erróneamente los tipos ideales con los tipos naturales. La naturaleza determinaría las categorías en vez de que las categorías construidas por el hombre se impusieran a la naturaleza. Como explicó el genetista Leslie Clarence Dunn, colega de Dobzhansky:

<sup>104</sup> T. Dobzhansky, “Comment”, *op. cit.*, p. 280.

<sup>105</sup> Andrzej Wiercinski, “Comments”, *Current Anthropology*, vol. 5, núm. 4, 1964, pp. 314, 318.

<sup>106</sup> Para una descripción más detallada de las opiniones de Dobzhansky sobre la clasificación, véase L. Gannett, *op. cit.*, 2001, pp. 479-492.

Al menos en el estudio de la evolución, ponemos las cosas en casilleros en un esfuerzo, no por alcanzar el orden de la pulcritud, sino para intentar comprender el patrón de toda la variedad. Agrupamos, como miembros de una raza, a las poblaciones que tienen muchos genes en común, quizá la mayoría. No buscamos el orden por sí mismo, sino para trazar las relaciones y la descendencia evolutiva. Por lo tanto, para nuestros propósitos, el uso de la raza como instrumento de clasificación es secundario y está determinado por su utilidad para ayudarnos a desentrañar la historia de cómo el hombre alcanzó su variedad actual.<sup>107</sup>

Sin embargo, más de treinta años después, cuando se propuso por primera vez el Proyecto de Diversidad, los científicos aún no habían resuelto cómo priorizar la naturaleza por encima de la clasificación. Como veremos más adelante, los organizadores del Proyecto de Diversidad enfrentaron dificultades, ya que la naturaleza se negaba a desvincularse de los sistemas de clasificación creados por el hombre. En lugar de utilizar los estudios de la naturaleza para guiar la creación de sistemas de clasificación, se requirió que los estudios de la naturaleza y los sistemas de clasificación se desarrollaran de manera conjunta, cada uno influyendo en el otro.

La defensa de Dobzhansky de la categorización sirvió de apoyo a otros científicos que intentaron responder a las críticas de los clinalistas respecto al uso de la raza. Por ejemplo, en su respuesta a Brace en *Current Anthropology*, el antropólogo físico Earl C. Count argumentó que Dobzhansky, quien era “incomparablemente mejor genetista que los antropólogos que aprovecharon la ocasión para criticarlo”, proporcionó un “fundamento” para la “clasificación racial”. En respuesta a la acusación de Brace de que los principios taxonómicos por debajo del nivel de las especies son inválidos o inútiles, Conde respondió: “Dígame, por favor, ¿en qué fundamenta su afirmación?”<sup>108</sup>

#### ¿CONTINUIDAD HISTÓRICA O ADAPTACIÓN CONTINUA?

La mayoría de los poblacionistas no solo creían en la categorización, a pesar de que las poblaciones se superponían y estaban en constante cambio, sino que también pensaban que dicha categorización podía y debía reflejar pro-

<sup>107</sup> L.C. Dunn, *op. cit.*, p. 91.

<sup>108</sup> Earl W. Count, “Comments”, *Current Anthropology*, vol. 5, núm. 4. 1964, pp. 314-316, Jennifer Couzin, “New Mapping Project Splits the Community”, *Science*, vol. 296, núm. 5572, 24 de mayo de 2002, pp. 1391-1393.



cesos históricos. Stepan ha argumentado que la atención a los acontecimientos históricos era un rasgo distintivo de la antigua teoría tipológica de la raza. Según esta teoría, la diferenciación racial de la especie humana era el resultado de una serie de acontecimientos en la prehistoria, y desde entonces la especie humana había experimentado pocos cambios orgánicos.<sup>109</sup> Stepan sostiene que la nueva ciencia de las poblaciones humanas puso en tela de juicio esta concepción de la variación humana al demostrar la forma en que esta surgía de un proceso de adaptación continua al entorno natural.

Sin embargo, para los científicos de la época, las teorías disponibles sobre la variación humana no eran tan distintas. Algunos antropólogos, por ejemplo, sostenían que no era necesario elegir entre el concepto biohistórico de la raza y un concepto poblacional de la raza. Stanley Garn, alumno de Ernest Hooton, por ejemplo, afirmaba que para entender “los problemas mismos de la selección natural” (el problema de interés central para el genetista de poblaciones), era necesario considerar el “almacén residual de genes en poblaciones concretas”.<sup>110</sup> En otras palabras, la historia importaba, especialmente para los científicos interesados en los procesos que estructuraban el flujo y el cambio constantes de la variación humana.

#### FENOTIPO Y GENOTIPO

En última instancia, la distinción entre fenotipo y genotipo tampoco proporciona una base sólida para diferenciar entre un tipólogo y un poblacionista. Los historiadores de las creencias biológicas sobre la raza han argumentado que la antigua ciencia racial tipológica definía la raza “anatómica y morfológicamente, en términos de fenotipo, es decir, mediante mediciones detalladas de la forma del cráneo, las dimensiones del esqueleto poscraneal, la estatura y el color de la piel”. En cambio, los poblacionistas estudiaban poblaciones “definidas no morfológica ni conductualmente, sino genética y

<sup>109</sup> N. Stepan, *op. cit.*, p. 178.

<sup>110</sup> Stanley M. Garn, “Comments”, *Current Anthropology*, vol. 5, núm. 4, 1964, p. 316. Hooton lideró el Departamento de Antropología de la Universidad de Harvard durante la década de 1920, cuando Boas y sus alumnos estaban estableciendo el campo de la antropología cultural. Según los historiadores de la ciencia, Hooton se enfocó en el estudio de la raza, mientras que Boas reemplazó el estudio de la raza con enfoque en la cultura. Para una revisión de estas historias, véase J.P. Jackson, *op. cit.*, pp. 247-285.

estadísticamente”.<sup>111</sup> Este relato coincide con el de quienes abogaban por un enfoque poblacional para el estudio de la variación humana. Dunn, por ejemplo, definía a los antropólogos físicos como aquellos que estudiaban el fenotipo, mientras que los genetistas estudiaban el genotipo.<sup>112</sup> Además, Montagu distinguía entre la raza definida “en términos de diferencias fenotípicas absolutas” y la raza definida en términos de “diferencias relativas en la frecuencia de los genes”, atribuyendo la primera definición a los antropólogos antiguos que estaban en una “fase pregenética” de la investigación biológica y la segunda definición a los genetistas y a los nuevos antropólogos físicos.<sup>113</sup>

Sin embargo, muchos antropólogos físicos asociados con la “vieja” escuela valoraban la genética. De hecho, muchos estaban deseosos de llevar a cabo investigaciones genéticas. No obstante, no creían que debieran reemplazar los métodos antropológicos convencionales. Como explicó Wiercinski, “en Polonia estamos suficientemente familiarizados con la bibliografía genética clásica y moderna. Pero simplemente no consideramos algunos modelos estadísticos primitivos de la genética de poblaciones como ídolos intocables”.<sup>114</sup> Wiercinski y otros antropólogos físicos rechazaban la idea de que los únicos estudios contemporáneos válidos sobre la variación y la raza humanas fueran los genéticos. Argumentaban que estudiar únicamente los rasgos genéticos no era realista, ya que se había investigado la genética de muy pocos rasgos humanos como para que ese análisis fuera factible. Tampoco era deseable, ya que, incluso si se conocieran las bases genéticas de todos los rasgos, el análisis genético seguiría sin permitir el

<sup>111</sup> N. Stepan, *op. cit.*, p. 176.

<sup>112</sup> L.C. Dunn, *op. cit.*, p. 117.

<sup>113</sup> A. Montagu, *On Being Human, op. cit.*, pp. 316-322. Para avanzar al “presente”, instó a los estudiosos de la variación humana a cambiar su enfoque de los estudios del fenotipo a los estudios del fenotipo y el genotipo. Sugirió que solo se debían utilizar los rasgos fenotípicos cuya genética subyacente se hubiera estudiado. En ese momento, el grupo sanguíneo era el ejemplo más popular y conocido de este tipo de rasgo. El libro *Genetics and the Races of Man* de William Boyd, un estudio basado en el análisis de los grupos sanguíneos, se publicó en el mismo año que el Simposio de Cold Spring Harbor (véase William Boyd, *Genetics and the Races of Man*, Boston, Little, Brown and Company, 1950. Para un análisis del papel que desempeñaron los estudios sobre los grupos sanguíneos en el análisis racial, véase el trabajo de R. Silverman, *op. cit.*, pp. 11-27.

<sup>114</sup> A. Wiercinski, *op. cit.*, p. 319.

análisis del “organismo humano en su conjunto”.<sup>115</sup> Por estas razones, sostenían que los análisis morfológicos seguirían proporcionando información inestimable.

Muchos antropólogos físicos también rechazaron la idea de que los análisis genotípicos evitaran los problemas de tipología asociados a los análisis fenotípicos. Como señaló Rachel Silverman en su estudio sobre los análisis de grupos sanguíneos posteriores a la Segunda Guerra Mundial, William Boyd, uno de los pioneros de los análisis genotípicos en los tipos sanguíneos, eligió las poblaciones de las que tomó muestras basándose en criterios morfológicos (o fenotípicos). Esto llevó a algunos a cuestionar si las supuestas clasificaciones genéticas de las razas podían considerarse más “objetivas” que las morfológicas.<sup>116</sup>

Gran parte de lo que estaba en juego en estos debates era una lucha disciplinaria por el territorio, en la que se discutía quién poseía las herramientas y los conceptos adecuados para estudiar la variación humana. Tradicionalmente, la variación y la evolución humanas habían sido estudiadas por los antropólogos físicos mediante análisis de la morfología de los fósiles humanos (o diferencias fenotípicas).<sup>117</sup> No obstante, durante las décadas de 1920 y 1930 surgió la nueva ciencia de la genética de poblaciones.<sup>118</sup> Antropólogos físicos como Coon, Wiercinski, Hooton y otros temían que el creciente interés en los estudios genéticos de la variación humana condujera a la absorción de la antropología física por parte de los genetistas. Creían que esta invasión no se debía a un conocimiento superior de los genetistas (de hecho, muchos los consideraban como aficionados en lo que respecta al estudio de la variación humana), sino más bien a los cambios en las corrientes políticas

<sup>115</sup> Hoebe citado en A. Montagu, *On Being Human*, p. 323; Coon citado en R. Silverman, *op. cit.*, p. 18. Los genetistas de poblaciones, como Dobzhansky, admitían que “se conocen las bases genéticas de relativamente pocos rasgos humanos”, pero aun así sostenían que el estudio de la distribución de esos pocos rasgos podía decirnos más sobre la formación de las razas humanas que “una gran abundancia de medidas”, Dobzhansky citado por Montagu, *ibid.*, p. 318.

<sup>116</sup> R. Silverman, *op. cit.*, p. 14.

<sup>117</sup> E. Barkan, *op. cit.*, p. 4.

<sup>118</sup> Los historiadores han denominado a esta época de la historia de la biología como la síntesis evolutiva. Para una definición y discusión de la síntesis, véase el capítulo 3 del libro W. Provine y E. Mayr, *op. cit.*

que siguieron a la Segunda Guerra Mundial.<sup>119</sup> Como argumentó Coon en un discurso pronunciado en la Universidad Brown en 1965:

Hasta bien entrada la década de 1930, la mayoría de los antropólogos físicos se conformaban con medir las características de las poblaciones humanas.... Entonces descubrieron la genética, en gran medida a través de los grupos sanguíneos, y se puso de moda restar importancia a las problemáticas características poligénicas, como las constantes métricas y morfológicas, poniendo todos los huevos en la cesta monogénica de la hematología. Este cambio fue especialmente oportuno debido a la creciente ola de prejuicios contra los prejuicios raciales. *Los grupos sanguíneos eran políticamente y socialmente seguros y respetables* [énfasis del original].<sup>120</sup>

Como se evidencia en este fragmento, Coon consideraba a los antropólogos víctimas de lo que hoy se llamaría corrección política. El problema no radicaba en que los antropólogos se mantuvieran en los dominios de la ciencia “pregenética”, como sugerían Montagu y otros, sino más bien en que los cambios políticos habían vuelto políticamente delicado el sólido trabajo de análisis morfológico y métrico.<sup>121</sup> Cuarenta años después, en el momento de la propuesta del Proyecto de Diversidad, estas tensiones no se habían resuelto.

Como evidencian los debates entre antropólogos físicos y genetistas, después de la Segunda Guerra Mundial no se alcanzó un consenso sobre el papel de la raza en el estudio de los orígenes y la diversidad humanos.<sup>122</sup> No todos los antropólogos físicos y genetistas estaban de acuerdo, en contra de la opinión histórica predominante, en que la raza carecía de significado biológico y debía ser reemplazada por el estudio de las poblaciones.<sup>123</sup>

<sup>119</sup> R. Silverman, *op. cit.*, p. 19.

<sup>120</sup> Coon citado en *ibid.*, pp. 18-19.

<sup>121</sup> A. Montagu, *op. cit.*, p. 318; A. Wiercinski, *op. cit.*, p. 319. Como señaló Wiercinski, “[e]l pensamiento tipológico actual no está necesariamente relacionado con una fase pregenética en el desarrollo de la antropología”, en A. Wiercinski, *ibid.*, p. 319.

<sup>122</sup> Para una revisión más detallada de estos debates, se pueden consultar los artículos sobre las controversias generadas por la publicación de *The Origin of Races*, de Carleton Coon. Véase Jonathan Marks (ed.), “Racial Anthropology. Retrospective on Carleton Coon’s *The Origin of Races* (1962), *Kroeber Anthropological Society Papers*, núm. 84, Berkeley, University of California Press, 2000.

<sup>123</sup> Mi trabajo en este capítulo se fundamenta en la obra del historiador de la biología William Provine. En su ensayo “Genetics and Race”, argumenta que la creencia en las diferencias

Incluso, no todos compartían la opinión de que las tipologías carecían de utilidad para la ciencia. En su lugar, la mayoría intentó redefinir las ideas y las prácticas científicas para el estudio de la raza, incluyendo las tipologías, en respuesta a lo que muchos percibían como el abuso de estas ideas y prácticas por parte de eugenistas, segregacionistas y nazis.

#### CONCLUSIÓN

La segregación y los linchamientos raciales en el sur de Estados Unidos, los movimientos eugenésicos y, sobre todo, la Segunda Guerra Mundial y el Holocausto nazi suscitaron cuestiones fundamentales sobre el significado y el lugar de la raza en la sociedad de la segunda mitad del siglo xx. Sin embargo, los historiadores han prestado menos atención a las cuestiones fundamentales que estos acontecimientos ocasionaron en cuanto al significado y los fundamentos científicos de la raza; cuestiones que seguirían siendo importantes en la biología y antropología mucho más allá de la supuesta desaparición de la categoría de raza. Las críticas a la raza que comenzaron en el periodo de entreguerras no aceleraron su desaparición, como han argumentado algunos observadores de la historia de la biología y la antropología. Al contrario, llevaron a los científicos a replantearse cuestiones fundamentales planteadas por su uso como instrumento para crear un orden en la investigación de la diversidad humana: ¿Cuál es la función y el significado de los sistemas de clasificación de los seres humanos? ¿Cómo deben definirse las diferencias humanas y con qué fines? ¿Hasta qué punto estas diferencias reflejan características biológicas o sociales inmutables y hasta qué punto forman parte de un sistema dinámico de cambio cultural y biológico? ¿Cuándo, y en qué aspectos, los sistemas de clasificación representan las diferencias humanas de forma artificial y perjudicial, y cuándo, por el contrario, proporcionan herramientas útiles para comprender esas diferencias humanas? Como se mostró en este capítulo, estas cuestiones resultaron tan problemáticas para los científicos como para otros agentes de la sociedad.

---

raciales persistió mucho más tiempo de lo que la mayoría de los relatos reconocen, y desde luego no se disipó con la publicación de las declaraciones de la Unesco. Incluso hoy en día, señala, entre los genetistas solo hay agnosticismo mas no certeza en cuanto a las diferencias mentales hereditarias entre razas, W.B. Provine, "Genetics and Race", *American Zoologist*, vol. 26, núm. 3, 1986, pp. 857-887.

Las continuas luchas sobre estas cuestiones fundamentales no llevaron a la mayoría de los científicos a la conclusión de que la raza debía “delegarse al montón de chatarra científica con la llegada de los estudios de los procesos evolutivos y adaptativos”.<sup>124</sup> Por el contrario, hicieron que muchos redefinieran la raza a raíz de los avances científicos y políticos. Tanto los antropólogos físicos como los genetistas seguirían creyendo que la raza cumplía una función importante en el estudio de la variación y la evolución humanas. Dunn, por ejemplo, sostenía que esta servía para identificar una etapa o unas etapas del proceso evolutivo. Su opinión era ampliamente compartida.

En lugar de rechazar el uso de la raza como categoría analítica en la ciencia, los científicos de la naturaleza argumentarían que la raza debía redefinirse y reformularse para reflejar la precisión de la nueva ciencia de la genética de las poblaciones. Al adoptar las ideas y prácticas de esta nueva ciencia, no desplazaron a la raza. Al contrario, elaboraron un nuevo concepto de raza definido en términos poblacionistas. En lugar de referirse a esencias estáticas, los genetistas de poblaciones y los “nuevos” antropólogos físicos argumentaron que la raza debía utilizarse para referirse a subgrupos dentro de un sistema dinámico de poblaciones.

La novedad de este concepto poblacional de la raza siguió siendo motivo de debate entre antropólogos físicos y genetistas. No todos creían que el enfoque poblacional evitaba los problemas de la antigua antropología tipológica. Además, no todos estaban de acuerdo en que hubiera que abandonar la llamada vieja antropología. De hecho, muchos creían que los análisis de las diferencias fenotípicas, los estudios históricos y los sistemas de categorización (incluso los tipológicos) debían seguir desempeñando un papel importante en el estudio de la variación y la evolución humanas. Debido a estas vacilaciones por parte de los genetistas de poblaciones y los antropólogos físicos a la hora de abandonar los modos de análisis más antiguos, afirmar que los estudios de poblaciones condujeron a un “cambio de paradigma”, a un “cambio fundamental” o a una “revolución” en la biología quizá sea exagerado.<sup>125</sup> Incluso con estas nuevas herramientas,

<sup>124</sup> A. Goodman, y E.M. Hammonds, *op. cit.*, p. 29.

<sup>125</sup> *Ibid.*, p. 29; N. Stepan, *op. cit.*, p. 176; E. Barkan, *op. cit.*, p. 342.

métodos y conceptos, los debates sobre el papel de la raza en la ciencia y las cuestiones concomitantes sobre cómo y cuándo clasificar las diferencias humanas continuarían. Aunque algunas de las ideas y prácticas para estudiar la raza y la diversidad humana cambiarían, y surgirían nuevos conceptos de raza, muchos de los problemas y cuestiones fundamentales perdurarían. Estos no habrían quedado resueltos cuando se propuso el Proyecto de Diversidad cuarenta años más tarde. De hecho, para entender la propuesta de ese proyecto, debemos situarla en el contexto de los esfuerzos anteriores por estudiar y ordenar la diversidad humana. ❧





## TUCÍDIDES Y LA TRAGEDIA DE ATENAS

*David Noria*

Universidad de Sorbona

Intentemos leer *La guerra del Peloponeso como la tragedia de Atenas, porque solo puede tratarse de eso.*

Pierre Vidal-Naquet

### UN HISTORIADOR QUE EXCITA LA CURIOSIDAD

Redactada “desde el comienzo de las hostilidades”, esto es, en el 431 a. C., la narración de Tucídides sobre la guerra entre Atenas y Esparta traiciona, sin embargo, una organización de conjunto que supone necesariamente el conocimiento de los eventos ulteriores: saber que Atenas perderá es lo que le otorga toda su fuerza a la narración.<sup>1</sup> *La guerra del Peloponeso* no es un árido recuento de notas históricas y documentos superpuestos unos a otros; no es tampoco una cronología ni una logografía.<sup>2</sup> Por supuesto, de Tucídides no podemos sino admirar su “afán por la exactitud extrema respecto de los acontecimientos y fechas”,<sup>3</sup> así como su riguroso razonamiento sobre las causas y los efectos de los negocios humanos, tal como leemos en el famoso pasaje I, 20, sobre la “búsqueda de la verdad”. Pero detrás de esta narración palpita una potente inteligencia ordenadora, cuyo plan echa mano de los recursos retóricos de la previsión, el suspenso y el desenlace. Nos imaginamos, pues, a Tucídides volviendo constantemente sobre sus notas, redactadas a

<sup>1</sup> Cornelius Castoriadis, *Ce qui fait la Grèce*, t. 3: *Thucydide, la force et le droit*, París, Seuil, 2011, p. 286, sobre la composición de Tucídides: “Atenas está vencida, él lo sabe”.

<sup>2</sup> Thucydide, *La Guerre du Péloponnèse*, texto presentado, traducido y anotado por Denis Roussel, prefacio de Pierre Vidal Naquet, París, Gallimard, Folio clásico, 2020, p. VII. Dice Roussel: “El historiador no puede contentarse con registrar y presentar con imparcialidad hechos de los que ha controlado la exactitud. También debe construir”.

<sup>3</sup> C. Castoriadis, *op. cit.*, 2011, p. 296.

lo largo de veintisiete años, para revisarlas y darles sentido. Trabajando así, Tucídides llegó a concluir, en sentido inverso a lo que se creería, que la reflexión sobre las consecuencias de las acciones humanas permitía comprender mejor sus causas y motivaciones. Es algo que, a su vez, ha expresado Claude Roy: “Solo la continuación de la historia hace descifrable el origen de la historia”.<sup>4</sup>

Ahora bien, Tucídides se guarda de no revelar cuál es el bando perdedor hasta la mitad del libro II, cuando —después del pasaje lleno de pesadumbre que sigue a la descripción de los “destrozos causados por la epidemia” y de la muerte de Pericles— exclama finalmente: “Atenas no sucumbió hasta que estuvo extenuada por las discordias intestinas” (II, 65. 12). Discordias intestinas que fueron el resultado de la corrupción provocada por la guerra y la peste.

Pero el lector ya esperaba este desenlace fatal. Al contar una historia, el destino o *fatum* encontraba en Grecia su medio privilegiado de expresión, como lo sabía bien el teatro, en la exposición de signos. Y en su narración Tucídides, como Heródoto antes que él, no se privó de utilizar lo que Jacques Lacarrière ha llamado “el arsenal de la tragedia”.<sup>5</sup>

Es precisamente antes de ese anuncio definitivo de la caída de Atenas que Tucídides retoma, para explotar su efecto dramático, numerosas tensiones que había colocado cuidadosamente desde el libro I. Se trata, en particular, de signos premonitorios relacionados con todo tipo de catástrofes más allá de la esfera humana. El curso de la guerra no fue indiferente a la participación de la naturaleza y de lo divino, manifestada por oráculos, sequías, eclipses, terremotos y enfermedades. Desde el punto de vista formal, la exposición de estos signos responde al artificio retórico del suspenso, propio de toda narración que merezca ese nombre.<sup>6</sup> Podríamos incluso preguntarnos qué es el conjunto de los libros I y II —cuando menos hasta el inicio de las hostilidades (II, 1. 12)—, con su concatenación detallada de explicaciones,

<sup>4</sup> Octavio Paz, *Liberté sur parole*, Jean-Clarence Lambert y Benjamin Péret (trads.), prefacio de Claude Roy, París, Gallimard, 2014, p. 7.

<sup>5</sup> Jacques Lacarrière, *Sophocle. Essai*, París, L'Arche, 1978, p. 28.

<sup>6</sup> Dice Gérard de Nerval en *Angélique*: “No quisiera imitar el procedimiento de los narradores de Constantinopla o de los cuentacuentos del Cairo que, con un artificio viejo como el mundo, suspenden una narración en el lugar más interesante, a fin de que la multitud vuelva al día siguiente al mismo café”.

circunstancias y maquinaciones, discursos y embajadas, sino precisamente una gran “suspensión” narrativa que, como un fruto a punto de desprenderse, retiene la mirada un instante antes del inicio de la acción. Aquí, por “acción” hay que entender la guerra misma y su desarrollo, temas prometidos por el autor desde las primeras líneas. Crear expectativa y excitar la curiosidad son los dos objetivos principales de Tucídides en esta primera parte de su obra, como ya es evidente desde que nos entera, en el primer párrafo, que este conflicto entre las ciudades “en el apogeo de su potencia [...] fue en efecto la crisis más grave que jamás desestabilizó a Grecia y, con ella, a una parte del mundo bárbaro. Se puede decir que la mayor parte de la humanidad sintió sus efectos”.<sup>7</sup>

#### TUCÍDIDES, AUTOR TRÁGICO

Que Atenas había perdido lo sabían los contemporáneos de Tucídides. ¿Para qué, entonces, el suspenso? Es el mismo caso que en la tragedia, un espectáculo al que Tucídides, como el resto de los notables atenienses, no faltaba. En la tragedia, el final de la historia era frecuentemente conocido por la mayoría de los espectadores antes de poner un pie en el teatro. Era para conocer los medios por los que el héroe encontraba su destino que las gradas de mármol se llenaban. Y Tucídides, un narrador ateniense que cuenta una historia conocida por todos —como Esquilo y Sófocles—, no es excepcional en este sentido. El *cómo* es tan importante como el *qué*. El suspenso que crea, expresado bajo la forma de oráculos y calamidades, está íntimamente ligado al suspenso trágico, y no solamente por la técnica narrativa, que podríamos reducir a la retórica, sino también por el punto de vista de su propia filosofía de la historia, en la que la guerra no se reduce a la racionalidad y el cálculo, como lo notó Castoriadis:

Ahora bien, los que se oponen no son bestias salvajes sino seres humanos que tienen la *gnome*, seres racionales, y que hacen entonces cálculos racionales. Encontramos este elemento en la política y en toda actividad humana en general, y en particular en esta forma paroxística de las actividades humanas que es la

<sup>7</sup> Thucydide, *op. cit.*, 2020, p. 5. Dice Vidal-Naquet: “Hay en estas pocas frases algo de tradicional y de nuevo, me atrevo incluso a decir escandaloso. Deliberadamente Tucídides busca escandalizar”.

guerra. Pero si en la guerra este cálculo es llevado al extremo, encontramos ahí, también, otros elementos de sentido contrario que le hacen obstáculo. Es por ello que, a fin de cuentas, la guerra es totalmente otra cosa —a pesar de los esfuerzos por, diríamos hoy, racionalizarla— que una empresa racional. [...] Lo que ocurre en la guerra es, para retomar una expresión recurrente en Tucídides, *para logon*, contra la lógica, contra lo que hubiéramos podido pensar, imprevisto; o —maravillosa expresión que también utiliza— *hekista epi rhetois*, entre las cosas menos sumisas a condición, las menos determinadas.<sup>8</sup>

Teniendo en cuenta el empleo de técnicas narrativas como el suspenso a través de los signos premonitorios y el lugar de lo irracional en su obra, ¿en qué sentido más preciso sería Tucídides un autor trágico? El término “tragedia ateniense” es ambiguo. Puede designar en primer lugar lo que hoy estaríamos tentados a llamar con una inercia irreflexiva “género literario”, pero que era en realidad una institución social muy novedosa;<sup>9</sup> una creación que conllevaba, en el seno de aquellas obras artísticas presentadas a un gran público, una elaboración crítica y poética que incumbía al conjunto de la vida democrática —nueva ella misma—, en particular la vida de los hombres, las mujeres y sus relaciones con lo divino, la historia, las pasiones y el

<sup>8</sup> C. Castoriadis, *op. cit.*, 2011, p. 254-255. Sobre el *para logon* Castoriadis remite a dos pasajes de Tucídides, I, 78. 1, el discurso de los atenienses en la Asamblea de los espartanos: “Antes de resolver ir a la guerra, piensen en todo lo imprevisto que trae una guerra. Cuando se prolonga, es el azar por lo general el que termina por tener el papel más importante”. Donde Roussel traduce “imprevisto”, De Romilly dice: “lo aleatorio”. El segundo pasaje, I, 40. 1, el primer discurso de Pericles: “Los eventos están en efecto sometidos a fluctuaciones tan imprevisibles como las disposiciones morales de los hombres. Es por esta razón que tenemos la costumbre, cada vez que sufrimos un revés, de atribuirlo a la suerte”. Roussel traduce “revés” [mécompte] y De Romilly, con una perífrasis, “una cosa que contraviene el razonamiento” [délou le raisonnement]. Nótese que en los dos casos las traducciones son eufemísticas, por lo que bien podría traducirse “lo irracional”. En cuanto a la expresión *hekista epi rhetois*, I, 40. 1, el primer discurso de los corintios, Roussel traduce: “Pues si hay algo que es imposible determinar por adelantado es el curso de una guerra”, y De Romilly: “Pues la guerra no sigue ciertamente un curso determinado”. Para un análisis sobre el lugar de la suerte en Tucídides, véase el prefacio de Vidal-Naquet en Tucídides, *op. cit.*, 2020, pp. 20, 29-30.

<sup>9</sup> Darien Shanske, *Thucydides and the Philosophical Origins of the History*, Cambridge, Cambridge University Press, 2007, p. 70: “La tragedia era la forma artística preeminente en la Atenas clásica, y era exclusivamente ateniense y por lo tanto central para esta radicalmente nueva forma de vida que había surgido en el mundo mediterráneo. La definitiva importancia cultural de las Dionisiacas, así como su extraordinaria intensidad, la coloca en el centro de la vida ateniense”.

poder. En suma, el mundo tal como un ateniense lo concebía. “Tragedia ateniense” quiere decir, entonces, una institución muy compleja: la escena, de la que apenas conservamos algunos guiones o piezas, conocidas justamente como las tragedias de Esquilo, Sófocles y Eurípides, y que, con todas las variaciones que se quiera, comparten estructuras narrativas que no son ajenas a Tucídides:

No hay duda —observa Castoriadis— de que la estructura de la *Historia de la guerra del Peloponeso*, y no es difícil demostrarlo, es una estructura trágica. Es igualmente cierto [...] que el héroe de la tragedia es evidentemente el *demos* ateniense. Por una inversión extraordinaria, si el héroe es colectivo, el papel del coro es interpretado por un individuo, Pericles. Así como en la tragedia el coro canta las alabanzas del héroe, Pericles canta las alabanzas del *demos* y llama su atención sobre lo que no debe hacer —es decir, sobre lo que el héroe, cegado por su destino trágico, hará—. Tucídides lo dice explícitamente: los atenienses tuvieron la ventaja tanto tiempo como siguieron la estrategia de Pericles, luego actuaron a la inversa, y aquello salió mal.<sup>10</sup>

Pero “tragedia ateniense” puede significar también la calamidad sufrida por la propia ciudad de Atenas. Es lo que sucede efectivamente a partir del 431 a. C. y que Tucídides toma por objeto de su libro: el fin del imperio comercial y marítimo, la destrucción de los campos del Ática por los saqueos del enemigo, el cerco de la ciudad, la hambruna y la peste que diezmaron a la población, pero también la corrupción de la vida pública y privada, el ascenso de la demagogia, la degeneración de la lengua, la inseguridad y los crímenes, la recaída en la superstición, la indiferencia y sobre todo la división interna. Para Tucídides, que amaba su ciudad, este horrible espectáculo adoptó la forma de un fin del mundo. Si no podía evitarlo, a pesar de su cargo de estratega del ejército (IV, 104. 4), al menos se dedicaría a escribir esta historia para comprenderla y ofrecer a la posteridad un testimonio de lucidez sin paralelo hasta entonces.<sup>11</sup>

<sup>10</sup> C. Castoriadis, *op. cit.*, 2011, p. 168.

<sup>11</sup> Alfonso Reyes, *Obras completas*, t. XVII, México, FCE, 1965, p. 154: “La guerra del Peloponeso se le ofrece como un enigma cargado de destinos. Para entenderla y explicarla, toma la palabra”.

Hay, pues, ciertamente —sigue Castoriadis— una estructura trágica de la narración, pero ella no hace sino reproducir la estructura inmanente de la realidad misma, de la tragedia que en muchos sentidos es la guerra del Peloponeso. Tucídides da cuenta de ello con un arte admirable que logra no ser nunca muy obvio.<sup>12</sup>

Ahora bien, una tragedia es la instancia en la que coinciden la razón y la desmesura, de manera que los sujetos trágicos padecen su inferioridad ante las leyes supremas como una necesidad. Es el caso de Antígona, cuando paga con su propia vida la preeminencia de la ley familiar y divina sobre la ley cívica de Creón; el de Edipo, al darse cuenta de la ineluctabilidad de sus crímenes. Dice Lacarrière:

Cuando, abandonando a Homero, volteamos hacia la literatura fragmentaria de la época arcaica y hacia aquellos escritores de la época clásica que conservan la óptica arcaica —Píndaro y Sófocles, por ejemplo, y en gran medida Heródoto— quedamos sorprendidos en primer lugar por el sentimiento creciente de la inseguridad y de la impotencia humana (*amechania*), que tiene su contrapartida religiosa en el sentimiento de hostilidad de los dioses —y esto, no en el sentido de que la divinidad sea considerada como mala, sino en el sentido de que una Sabiduría y una Potencia insuperables retienen al hombre para siempre y le impiden elevarse por encima de su rango.<sup>13</sup>

Si los poetas, dramaturgos e historiadores comparten la misma idea fundamental sobre la impotencia del ser humano (de cara a sus propios excesos), Tucídides no solamente no escapará de esta concepción, sino que la llevará al punto de hacer de Atenas el sujeto trágico por excelencia. No es que Tucídides piense que la guerra es enviada por los dioses,<sup>14</sup> pero es sensible al hecho de que las sociedades permanecen opacas ante sí mismas (y en este sentido irracionales, o bien enfermas de razón). Es decir que aquello que los hombres consideran como lo bueno, lo razonable, lo justo, la libertad, el desarrollo económico y la hegemonía política puede asimismo convertirse en lo malo,

<sup>12</sup> C. Castoriadis, *op. cit.*, 2011, p. 168.

<sup>13</sup> J. Lacarrière, *op. cit.*, 1978, p. 38.

<sup>14</sup> C. Castoriadis, *op. cit.*, 2011, pp. 253-254: “Es evidente que para Tucídides la guerra no es un azote enviado por los dioses, tampoco se debe a los errores, a falta de cálculo o a la maldad humana”.

la locura, la injusticia, la corrupción y la tiranía, y este cambio es generalmente provocado por extralimitarse.<sup>15</sup>

Sófocles, ustedes lo saben, nos dice que el hombre es el más terrible de los seres, que inventa instrumentos, domestica animales, crea el lenguaje, y también las ciudades [...]. “Tal es, sin embargo, su naturaleza, que camina (o se arrastra) siempre en dos direcciones opuestas, tanto al bien como al mal.” Tucídides no dice en el fondo otra cosa, pero su tono es más sombrío. No olvidemos que escribe treinta o treinta y cinco años después que *Antígona* (que es del 442), y que la guerra ha pasado por allí. Ha podido constatar que este enorme despliegue de potencia ha ido a la par no solamente de manifestaciones de esta doble naturaleza, sino también —Tucídides es, sin duda, aquí más pesimista que Sófocles— de una mayor corrupción [...] que engendra la guerra, *biaios didaskalos*, “maestro violento”. [...] Es este aspecto el que hace, respecto de Sófocles, la especificidad de Tucídides. No digo que Tucídides “vaya más lejos” que Sófocles, ni que sepa más que él —estaría incluso tentado a decir que Sófocles tiene razón en insistir sobre la totalidad “bífida” humana—. Pero Tucídides ha atravesado una guerra terrorífica, ha visto la expansión de la potencia que engendra la guerra y que después se nutre de ella; y cómo todo ello desemboca en una subversión de lo que constituye el valor mismo de la vida en sociedad. Su obra carga inevitablemente las huellas de esta experiencia.<sup>16</sup>

<sup>15</sup> Al respecto, véase el pasaje del “Diálogo melio” (Tucídides V, 85-113). A. Reyes, *op. cit.*, 1965, p. 413, escribe: “En la oscilación de los destinos, hay un día en que Atenas aparece como ama y señora de sus antiguos aliados, que comenzaron aclamándola potencia directora por sus eminentes servicios a las libertades griegas y su acción decisiva contra el persa en Maratón y en Salamina, y acabaron luego por convertirse en Estados vasallos y oprimidos. Hay un día en que se da la paradoja de que Esparta aparezca como representante del derecho y, en tal concepto, reclute las simpatías de los demás pueblos helénicos. En este sentido, la hora más aciaga de Atenas —que los atenienses más puros recordarán siempre con rubor— es su alegato por el derecho de la fuerza ante los indefensos habitantes de la isla de Melos, colonos de Lacedemonia. Tucídides nos presenta el asunto como un diálogo entre dos personas abstractas, propias figuras de la tragedia”.

<sup>16</sup> C. Castoriadis, *op. cit.*, 2011, pp. 285-286. Véase D. Shanske, *op. cit.*, 2007, pp. 71-72: “La tragedia asociaba lo *deinon* [terrible] con los humanos [...]. Esta asociación con lo humano no se limita a los terrores que los humanos pueden causar y sufrir. Más bien, tal como el *logos* está implicado en los más abyectos crímenes humanos, así también es una condición previa para los mayores logros humanos, tales como la justicia, la cultura, la verdad [...]. Entonces aquí no es decisiva la continuidad entre Tucídides y la tragedia en el empleo de una palabra [*deinon*]; más bien, la continuidad en su caracterización de lo humano que se manifiesta a través de esta palabra, es decir, de su palabra compartida [...]. *Deinon* merece temor porque amenaza con comenzar una cadena de desastres sin fin, la cadena no tiene fin porque nosotros los humanos somos la fuente última del terror y entonces amplificamos el desastre al querer evitarlo”.

Al mismo tiempo imprevisible y anunciada, evitable y necesaria, la derrota de Atenas es la expresión más alta, la consumación de la “tragedia ateniense” en los dos sentidos: la pieza literaria compuesta por Tucídides sobre el destino de su ciudad —lo que no está en detrimento de su valor histórico— y la catástrofe que efectivamente padeció a lo largo de este conflicto entre el 431 y el 404, cuando Atenas conoció la ruina después del esplendor.

... A PESAR DE SUS TRADUCTORES

La tesis de un Tucídides trágico, sin embargo, permanece marginal, si no prohibida.<sup>17</sup> Denis Roussel, su traductor francés en *La Pléiade*, lo ha declarado así:

Ciertos comentaristas han creído poder dividir en dos partes la obra de Tucídides. Habría la parte objetiva, es decir, la crónica minuciosa de las operaciones militares, y la parte subjetiva o del “mito”, es decir, el encadenamiento trágico de las causas y los efectos, tal como brota de las reflexiones del historiador y de los discursos que atribuye a los actores de la historia, cuando nos los muestra deliberando en el trance de tomar grandes decisiones. Este punto de vista es insostenible. *La guerra del Peloponeso* no es una obra maestra trágica.<sup>18</sup>

Los principales traductores franceses modernos de Tucídides, Jacqueline de Romilly y Denis Roussel, desconfiaron siempre de las interpretaciones que tendían a relacionar la historia llamada “racional” en Tucídides con “el mundo de los mitos”. Si De Romilly, en su comentario, pasa bajo silencio la mayoría de los signos ominosos que Tucídides reporta, Roussel, más categórico, considera que el historiador ateniense:

No solo seculariza la historia eliminando enteramente a los dioses [!], sino incluso, entre los elementos puramente humanos que se ofrecen a él, se apegó a retener solamente aquellos que habían tenido una acción real en el desarrollo del conflicto [...]. Para Tucídides, discípulo de los sofistas, los actos de las ciudades como los de los individuos son motivados ante todo por el interés. Vivía en un

<sup>17</sup> El presente trabajo se concentra en Francia. Para el mundo anglófono, véase David Bedford y Thom Workman, “The Tragic Reading of the Thucydidean Tragedy”, *Review of International Studies*, enero de 2001, vol. 27, núm. 1, pp. 51-67.

<sup>18</sup> Tucídides, *op. cit.*, 2020, pp. VII-VIII.



mundo donde “los escrúpulos morales y el respeto de las tradiciones eran, por así decir, un lujo, y donde la suerte de los Estados, comprometidos en una lucha por la sobrevivencia, dependía exclusivamente de su poderío y de la habilidad con la que sabían utilizarlo” (Finley). La moral, el derecho y las preocupaciones de orden ideológico no contaban en un conflicto como la guerra del Peloponeso.<sup>19</sup>

Roussel cae en una rotunda denegación freudiana. Dicho de otro modo, miente mediante la negación de la verdad que él mismo hace explícita. Primero al decir que los dioses no tienen parte en la obra de Tucídides y luego al decir que solo reporta “elementos humanos” que tuvieran una “acción real” en el desarrollo de la historia. Pero es precisamente gracias a todos los signos ominosos que Tucídides anuncia que lo divino hace parte de su narración. Una tercera trampa de Roussel: la cita de Finley puede ser más o menos razonable en tanto descripción del ambiente político en que se desarrolla la guerra del Peloponeso (aunque no podemos evitar pensar que asimismo describe el clima en que escribe el propio Finley: Estados Unidos en el siglo xx), pero, en cualquier caso, de allí no se desprende en absoluto que a los ojos de Tucídides la moral, el derecho y la ideología no tuvieran incidencia en la historia. ¡Precisamente ese es el peligro y el error que advierte Tucídides!

El prefacio que Vidal-Naquet consagró en 1998 a la traducción de Roussel, una vez que este había fallecido, permite equilibrar un poco la balanza:

Entre los nombres que Tucídides no pronuncia y que eran familiares a sus contemporáneos y lectores, están los de los poetas trágicos [...]. Sin embargo, ¿es cierto que no hay una dimensión propiamente trágica en la obra de Tucídides, que podría ser definida como la tragedia de Atenas? Esta tesis ha sido defendida, hace mucho tiempo, por F.M. Cornford en un libro célebre, y tal vez un poco excesivo. Me inclino a pensar que tenía algo de razón, mucho de razón, sobre esta idea.<sup>20</sup>

<sup>19</sup> Tucídides, *op. cit.*, 2020, pp. X-XI.

<sup>20</sup> Tucídides, *op. cit.*, 2020, p. 27. Véase A. Reyes, *Obras completas*, t. XIII, 1961, p. 76: “La evolución de la prosa histórica se aprecia de Hecateo a Heródoto, de este a Tucídides, de este a Jenofonte; tímida en Hecateo, gárrula y floja en Heródoto, justa en Tucídides, fácil en Jenofonte. Heródoto es ya medio novelista, y se saborea en él la influencia de Homero. Tucídides es dramático, y en él se percibe la concepción trágica de Esquilo”.

En su *Thucydides Mythistoricus*, Cornford sostiene que la obra de Tucídides se habría revelado contra la voluntad del autor, de modo que, al lado de la narración de los hechos, sería también posible encontrar “la intrusión de una tendencia artística”, es decir, una *mitohistoria*. “Me refiero”, dice Cornford, “a una historia vertida en el molde de una concepción artística o filosófica que, antes incluso de que la obra estuviera terminada, estaba ya introyectada en la estructura misma de la mente del autor. [...] El principio que da forma y conecta las partes es la teoría de la naturaleza trágica del humano, una psicología tradicional”.<sup>21</sup>

El análisis, aunque sea somero, de los pasajes en que Tucídides da cuenta de signos e imponderables, cuyo inventario realizó Oost,<sup>22</sup> debería a su vez devolvernos la imagen, no de un científico social adelantado a su tiempo (heredero improbable de Marx, Durkheim o Weber, como se ha intentado),<sup>23</sup> sino de algo más complejo y verdadero: la imagen de un hombre que, lejos de despreciar las categorías de su mundo y su época, supo darles su lugar en un proyecto intelectual a la vez riguroso, valiente y poético, una obra, como dijo Castoriadis: “de un arte admirable que logra no parecer nunca muy obvio”.

<sup>21</sup> Francis Macdonald Cornford, *Thucydides Mythistoricus*, Londres, Routledge y Keegan Paul, 1907, pp. VIII, X.

<sup>22</sup> Stewart Irving Oost, “Thucydides and the Irrational: Sundry Passages”, *Classical Philology*, julio de 1975, vol. 70, núm. 3, pp. 186-196.

<sup>23</sup> El propio Roussel así lo postula en Tucídides, *op. cit.*, 2020, p. X: “Somos libres de colocarnos en un plano diferente al de la historia política y buscar series de causas de otro orden, sin que esto debilite la tesis de Tucídides. Los historiadores marxistas hacen de buen grado ‘psicología’ cuando, una vez que han estudiado la infraestructura económica y los antagonismos sociales existentes en una situación histórica dada, abordan el relato de los eventos propiamente dichos. Explican entonces las actitudes y decisiones de los individuos y de los partidos por los miedos o las ambiciones, por las intenciones, cálculos o segundas intenciones que les inspira el ‘espíritu de clase’. Si Marx escribió el *Capital*, escribió también el *18 Brumario de Luis Bonaparte*, que es un estudio propiamente político. Tucídides también, por su parte, en su Prefacio, llama nuestra atención sobre la importancia del ‘factor económico’ (acumulación de riqueza, desarrollo de intercambios, potencia comercial, condiciones necesarias para que se despierten en los pueblos las ambiciones imperiales)”. Un contraejemplo contundente de lo que dice Roussel sobre las “condiciones necesarias” para que un pueblo tenga “ambiciones imperiales” es el de los árabes en el siglo VIII, que eran nómadas “sin acumulación de riqueza, desarrollo de los intercambios, potencia comercial” y que conquistaron, sin embargo, “por la sugestión de un profeta” como dice Reinhart Dozy, la Península ibérica y no poco del mundo mediterráneo.

Tradicionalmente, hay tres posturas respecto de los signos y fenómenos que cuenta Tucídides. La primera, racionalista, consiste en ignorarlos o lamentarlos según el caso, postura que ya asoma en Voltaire.<sup>24</sup> Una segunda postura, “literaria”, que los explicaría en términos puramente retóricos;<sup>25</sup> finalmente, la tercera postura, la menos difundida, nutrida de la antropología y la filosofía, intentaría entenderlos en el marco de una concepción trágica de la historia, connatural de cierta manera a la Grecia antigua. Así, Tucídides incitaría reflexiones en todo punto análogas a las que, estrictamente en la misma época y en Atenas, animaban el teatro trágico, en particular sobre las relaciones entre la *hybris* o desmesura, la responsabilidad y la impotencia humanas. Pierre Vidal-Naquet, en su prólogo citado más arriba —significativamente llamado “Razón y sinrazón en la historia”—<sup>26</sup> rehabilitaba el Tucídides trágico después de las condenas explícitas e implícitas de Roussel y De Romilly, respectivamente. Un repaso por los signos que recoge Tucídides en los libros I y II (antes del anuncio de la derrota de Atenas) podrá contribuir a esta revaloración.

#### LOS SIGNOS

1. El tiempo de los dioses irrumpe en el tiempo profano: coincidencia entre la guerra y las catástrofes naturales

**Tucídides, I, 23. 3.** E historias que antes refería la tradición, pero que raramente encontraban una confirmación en la realidad, dejaron de resultar inverosímiles: historias acerca de terremotos, que afectaron a la vez a extensas regiones y que fueron muy violentos; eclipses de sol, que ocurrieron con mayor frecuencia de lo que se recordaba en tiempos pasados; y grandes sequías en algunas tierras y hambres como secuela, y,

<sup>24</sup> Véase el capítulo IX de *El ingenuo*.

<sup>25</sup> A. Reyes, *Obras completas*, t. IX, México, FCE, 1959, p. 364: “La estética de la obra histórica no es una mera calidad superpuesta. [...] Es una virtud intrínseca, puesto que el efecto estético resulta del acierto en la narración y de la vitalidad de la interpretación. ‘Por tales virtudes, antes poéticas que históricas, viven y vivirán eternamente a los ojos de la memoria la peste de Atenas, la oración fúnebre de Pericles y la expedición de Sicilia, en Tucídides (Menéndez Pelayo)’”.

<sup>26</sup> Acaso el título mismo es una respuesta al texto de De Romilly “La razón en la historia”. François Dosse, en su biografía de Vidal-Naquet, ha demostrado que ambos helenistas polemizaban veladamente.

en fin, la calamidad que no menos daños causó y que destruyó a una parte de la población, la peste. Todos estos males cayeron sobre Grecia junto con esta guerra (Tr. Esbarranch).<sup>27</sup>

Situado al final del “Prefacio de Tucídides”, el reporte de estos fenómenos refuerza dramáticamente la idea de que la guerra entre Atenas y Esparta fue en realidad “la crisis más grave que jamás sacudió a Grecia”, al grado de que hubo el concurso de signos ominosos. A propósito de este pasaje, Hornblower, en su monumental *A commentary on Thucydides*, reconoce abiertamente: “La afirmación de Tucídides de que desastrosos fenómenos naturales fueron más frecuentes durante la guerra del Peloponeso es incómoda (*an embarrassment*) para sus comentadores”, incluido él mismo; después de haber considerado con indulgencia la idea de que este pasaje sería más “retórico” que “científico”, habla de “lo irracional del presente párrafo”. Y respecto del lugar de este pasaje dentro de la narración, agrega: “Estos dos capítulos [I y II] nos preparan para un tipo de narración muy diferente del que por la mayor parte veremos. Sugieren una narración sensacionalista y retórica llena de desastres naturales, sufrimientos humanos vívidamente descritos y portentos pero, de hecho, los fenómenos aquí enlistados por Tucídides están rara, esporádica y muy brevemente registrados en su narración, excepto por la Gran Plaga”.

De acuerdo con este punto de vista, habría una incoherencia entre una postura “sensacionalista”, sugerida por esta lista de fenómenos, y otra “científica” que se desarrollaría en la mayor parte de la obra. Es de notar el énfasis en disminuir importancia a lo primero. Así, Hornblower termina por admitir que “la mejor opinión es que la actitud de Tucídides no es totalmente consistente”.<sup>28</sup>

La idea de la inconstancia de Tucídides reaparecerá en los comentadores al tratar los pasajes sobre fenómenos y signos. En cuanto a la “incomodidad” que implica este pasaje (para los modernos, se entiende), estos responderán con el silencio, como Jacqueline de Romilly, que no anota este pasaje, o con una reacción que pretende disculpar a Tucídides, el supuesto “historiador

<sup>27</sup> Tucídides, *Historia de la guerra del Peloponeso*, libros I-II, introducción, traducción y notas de Juan José Torres Esbarranch, Barcelona, Gredos, 2006.

<sup>28</sup> Simon Hornblower, *A Commentary on Thucydides*, vol. I, libros I-III, Oxford, Clarendon Press, 1991, reimpresso en 2003, pp. 62-63.

racional por excelencia”, por lo que a todas luces no debió haber escrito. Es precisamente lo que hace Roussel, quien dice a propósito:

Tucídides respeta una de las reglas del género histórico de la Antigüedad, al asociar las catástrofes naturales a los eventos políticos y militares. Los filósofos jonios habían mostrado, sin embargo, la vanidad de las supersticiones populares que veían en estos cataclismos signos de la cólera de los dioses. Tucídides no se pronuncia sobre la cuestión. Se limita a registrar coincidencias que sorprendieron la imaginación de sus contemporáneos.<sup>29</sup>

¿Existía realmente algo así como un “género histórico de la Antigüedad” ante el cual Tucídides debiera mostrar “respeto” por “sus reglas”? Por más que se conoce una lista de cronistas o logógrafos antes de Tucídides y Heródoto, sus textos no nos han sido transmitidos.<sup>30</sup> ¿Cómo afirmar entonces —si no por mera suposición o fe en el dudoso Dionisio de Halicarnaso— que había reglas precisas de una tradición anterior a Tucídides? Por el contrario, es el propio Tucídides quien hará autoridad en la Antigüedad, y precisamente en el sentido opuesto al que Russel supone: Tito Livio y Tácito consignarán a su vez signos y oráculos, siguiendo justamente el ejemplo de *La historia de la guerra del Peloponeso*.

En cuanto a que los filósofos jonios habían “mostrado la vanidad de las supersticiones populares”, habría que recordar, con Dodds, que si Jenófanes, por ejemplo, había negado la validez de la adivinación, él mismo

era un hombre profundamente religioso. Tenía una convicción personal en un dios “que no es como los hombres en apariencia ni en espíritu”. Pero se daba cuenta de que se trataba de fe y no de conocimiento. Ningún hombre, dice, ha tenido ni tendrá nunca un conocimiento certero de los dioses; incluso si llega por azar a la verdad exacta, no podría saberlo; pero todos somos libres de tener nuestras opiniones. Esta honesta distinción entre lo que es cognoscible y lo que no lo es reaparece sin cesar en el pensamiento del siglo V a. C. Es, sin duda, uno de sus principales títulos de gloria, es el fundamento de la humildad científica.<sup>31</sup>

<sup>29</sup> Tucídides, *op. cit.*, 2020, p. 698.

<sup>30</sup> A. Reyes, *Obras completas*, t. XVII, México, FCE, pp. 330-331.

<sup>31</sup> E.R. Dodds, *Les Grecs et l'irrationnel*, Michael Gibson (trad.), Champs Flammarion, 1977, pp. 180-181.

Por otra parte, Roussel considera que Tucídides “no se pronuncia sobre la cuestión” de lo divino, y se “limita a registrar las coincidencias que asombraron la imaginación de sus contemporáneos”. ¿Y cómo afirmar que estas coincidencias no sorprendieron también al propio Tucídides? Nada impide pensarlo, sobre todo porque, como anota Demont, el historiador retomará este mismo tono dramático más adelante.<sup>32</sup> En lugar de decir, como Roussel, en sentido restrictivo, que aquí Tucídides “se limita a registrar coincidencias”, se puede constatar, por el contrario, que *decide* reportarlas. De aquí se desprende que el lector debería, más bien, intentar entender esta decisión en vez de disculparla. Por lo demás, la discusión muchas veces mantenida entre los comentaristas sobre si Tucídides creía o no, y en qué medida, en las tradiciones religiosas de su época es ociosa, pues no hay verdadera respuesta posible. Un libro no es su autor, y los matices que Tucídides despliega son los de un hombre a lo largo de más de dos décadas de redacción de su obra. No radica aquí el problema, sino en comprender el sentido de este pasaje. Como dijo Vidal-Naquet: “De lo que creía o no creía Tucídides no sabemos nada porque no nos dice nada al respecto”.<sup>33</sup> Lo que sí podemos saber es que para un lector ateniense del siglo V a. C. la enumeración de las catástrofes que ocurren “al mismo tiempo que la guerra” es una indicación de una agencia sobrenatural, pues en aquella mentalidad, como señala Demont,<sup>34</sup> las catástrofes están ligadas a las desgracias políticas. Tucídides lo sabe y explota los efectos dramáticos, sobre todo tratándose, como es el caso, de las líneas finales de su prefacio.

## 2. “El dios estará a su lado”. Apolo toma partido por Esparta

**I, 118. 3.** Así, pues, los lacedemonios, por su parte, decidieron que el tratado había sido violado y que los atenienses eran culpables; enviaron entonces una embajada a Delfos para preguntar al dios si hacer la guerra sería lo mejor. El dios les respondió, según se cuenta, que si combatían con todas sus fuerzas obtendrían la victoria y les declaró que él mismo, invocado o no invocado, les prestaría su ayuda (Tr. Esbarranch).

<sup>32</sup> Paul Demont, “Les oracles delphiques relatifs aux pestilences et Thucydide”, *Kernos* [en línea], 3, 1990, p. 155. (T. II, 53 y III, 82 ss).

<sup>33</sup> Tucídides, *op. cit.*, 2020, p. 14.

<sup>34</sup> P. Demont, *op. cit.*, 1990, p. 155.

Ni De Romilly ni Voilquin anotan este pasaje. Roussel ofrece un apunte político, no exento de agudeza. “Desde que los atenienses, derrotados en Queronea, perdieron su influencia en Beocia y Focia, la Pitonisa se puso a ‘laconizar’”.<sup>35</sup> Gomme, por su parte, presta atención a la frase de Tucídides “se dice” o “según se cuenta”: “Las palabras del oráculo no fueron conocidas al pie de la letra: esta es la versión del partido bélico espartano. Atenas había perdido su influencia en Delfos (112. 5) después de la derrota en Queronea y con su repliegue de la Grecia central”.<sup>36</sup>

Pero si esta circunstancia de política exterior —la pérdida de la influencia de Atenas sobre Delfos— “explica” la tendencia del oráculo (entendido, por supuesto, como una institución político-religiosa) de tomar partido por Esparta, esto no basta para explicar por qué Tucídides lo cuenta en este momento de la narración ni cuáles son sus implicaciones simbólicas.<sup>37</sup>

Hay que señalar, en primer lugar, que este pasaje introduce el cuarto capítulo del libro I, en el que los espartanos convocarán una segunda reunión con sus aliados antes de lanzar un ultimátum a Atenas. Se trata, pues, de un momento decisivo: en la Antigüedad, las grandes empresas son precedidas por una consulta a los dioses o un rito propiciatorio. Así lo confirma Tucídides colocando este pasaje del oráculo al principio de este episodio. Como historiador, describe una costumbre; en tanto autor, reproduce el rito en el ánimo del lector, con sus tonalidades de expectativa, misterio, gravedad y sacralidad, de suerte que a partir de que los espartanos y sus aliados se entregan a sus maquinaciones con el beneplácito de Apolo, domina un sentimiento de fatalidad, pues el dios se levanta contra Atenas. Más aún, el hecho de que se trate de Apolo, y no de cualquier otro dios, potencia el efecto, como lo señaló Oost: “El dios de Delfos, según ‘se dijo’, prometió su ayuda a los espartanos en la guerra. Y, de hecho, la guerra llevó la peste a Atenas, pero no al Peloponeso (y Apolo es, por supuesto, el dios de la

<sup>35</sup> Tucídides, *op. cit.*, 2020, p. 716.

<sup>36</sup> Arnold W. Gomme, *A historical commentary on Thucydides*, vol. I, Clarendon Press, Oxford, 1945, reimpreso en 1971, p. 413.

<sup>37</sup> En cuanto a las connotaciones del pasaje, S. Hornblower, *op. cit.*, 1991, pp. 195-196: ‘envían a Delfos’. La asociación religiosa entre esta parte de la oración y la primera es más obvia en griego: la palabra ‘tratado’ viene [etimológicamente] de ‘hago una libación’, y era un acto religioso. ‘el dios’ la formulación para Apolo muestra una actitud religiosa ‘positiva’ de parte de Tucídides, aunque la expresión es convencional.”

peste, cf. *Ilíada*, I).<sup>38</sup> Con toda certeza este pasaje remitía al lector contemporáneo de Tucídides al comienzo de la *Ilíada*. Aquiles y Agamenón discuten amargamente:

¿Qué Dios pudo mezclarlos en tan atroz contienda?  
 El hijo de Latona y del Cronión que, airado,  
 lanzó por los ejércitos una peste tremenda.  
 Y morían los hombres...

(Tr. Reyes)<sup>39</sup>

Esta referencia, inmediata para un griego, presenta los motivos de la discordia interna, la peste y los “mil dolores” de la guerra, de los que habla el poeta. Tucídides mismo se sabe, como Homero, un relator de desgracias como lo demuestran sus frases formularias, tales como: “Llegamos ahora al momento en que las hostilidades comenzaron entre los atenienses y los lacedemonios” (II, 1. 1); “tales fueron pues los funerales nacionales” (II, 47. 1); “tales fueron las pruebas que abrumaron a los atenienses, mientras que, dentro de sus muros, la muerte los diezmaba y que, afuera, sus tierras estaban entregadas a la rapiña” (II, 54. 1); “tales fueron pues los destrozos causados por la epidemia” (II, 54. 5); “tales fueron las atrocidades cometidas en el curso de esta guerra civil” (III, 82. 1), etc. En suma, estamos ante el peor escenario posible en la mentalidad griega. Tucídides desarrollará todos estos temas “homéricos” a medida que la narración progresa.

Así, el recuerdo de la querrela entre Aquiles y Agamenón puede ser tomado como el emblema sombrío, primero, de la guerra intestina en Atenas, de la que Tucídides habla varias veces, en especial después de la muerte de Pericles (II, 65), al describir la conducta ambiciosa de sus sucesores, que llevará al desastre de la expedición en Sicilia en el 415 a. C.: “Ocupados en desgarrarse entre sí en la competencia emprendida por dirigir al pueblo, debilitaron el cuerpo expedicionario y provocaron en la ciudad misma los primeros conflictos políticos”, al punto de que “la ciudad misma se encontró entonces presa de las disensiones”. En fin, “Atenas no sucumbió sino hasta que estuvo extenuada por las discordias intestinas”. La lección de

<sup>38</sup> S.T. Oost, *op. cit.*, 1975, p. 188.

<sup>39</sup> A. Reyes, *Obras completas*, t. XIX, *op. cit.*, 1968.



Tucídides sobre la división interna o *stasis* de Atenas como el mal último encuentra, pues, su paralelismo mitológico en el relato homérico.<sup>40</sup>

Es posible, sin embargo, comprender de otro modo las figuras de Aquiles y Agamenón, sutilmente evocadas por Tucídides con la referencia a Apolo: como símbolo de Esparta y Atenas. Si estas dos ciudades-estado, en vez de guerrear entre ellas desgarrando a Grecia, hubieran sabido convivir, Grecia habría obtenido, tal vez, finalmente su unidad. Gomme, en su *A historical commentary on Thucydides*, sugiere que nuestro historiador compartía en alguna medida el ideal panhelénico de Atenas:

Entre el 477 y el 432 los atenienses hicieron el intento —y para muchos, para aquellos que entendieron y siguieron a Pericles—, un intento concienzudo de establecer una especie de unidad y paz en gran parte del mundo griego. Se valieron de muchos métodos: la fuerza, al suprimir a los sediciosos y colocando guarniciones en puntos de peligro, y combatiendo la piratería; la presión política, incentiando o estableciendo instituciones democráticas en los estados subyugados; el establecimiento de colonias de ciudadanos atenienses; la organización naval como una sola fuerza (con excepción de los contingentes de Lesbos y Quíos); la eliminación gradual de diferentes monedas, en beneficio del comercio; la unificación parcial de la ley por la concentración de ciertos tipos de litigios en Atenas y por tratados comerciales; la promoción de manufactura y comercio en Atenas por la admisión liberal de extranjeros, provenientes en su mayoría de los estados aliados, y que pronto ganaron la posición privilegiada de metecos; y sobre todo el sorprendente desarrollo intelectual que hizo de Atenas a un tiempo la ciudad más libre y cultivada del mundo griego, un desarrollo en que se invitaba a participar a los aliados, que la convirtió en la escuela de Grecia y “una escuela tal que ninguno podía quejarse de que estaba subyugado a un estado que no merecía dominar”.<sup>41</sup>

La guerra del Peloponeso iba precisamente a poner fin a esta aspiración de unidad. ¿No podríamos ver en la historia de Tucídides un lamento velado por la disputa de los griegos que minaba el ideal panhelénico o, mejor dicho, una historia de este desgarramiento con tintes de lamento? Así lo cree Gomme: “Su tema no era el auge del intento ateniense por la unidad, sino

<sup>40</sup> Sobre la *stasis* en Tucídides, véase el prefacio de Vidal-Naquet en Tucídides, *op. cit.*, 2020, pp. 26-27.

<sup>41</sup> A.W. Gomme, *op. cit.*, 1945, pp. 388-389.

su derrota, y las causas de esa derrota —la hostilidad que prevaleció en el mundo griego y los errores y la debilidad de los propios atenienses”.<sup>42</sup>

### 3. La *hybris* de Atenas: hacinamiento y sacrilegio

II, 17. 1-2. Y cuando llegaron a la capital, eran pocos los que tenían su casa o encontraban alojamiento en casa de amigos o parientes; la mayoría se instalaron en los sitios deshabitados de la ciudad y en todos los templos y santuarios de los héroes, salvo la Acrópolis, el Eleusino y otros lugares bien cerrados. Incluso el llamado Pelárgico, situado al pie de la Acrópolis, sobre el que pesaba una maldición que prohibía habitarlo, del mismo modo que también lo impedía un final de verso de un oráculo pítico, que decía: *El Pelárgico está mejor desocupado*, a pesar de esto, debido a la necesidad del momento, fue totalmente utilizado como alojamiento. Me parece que el oráculo se cumplió en orden inverso al que se esperaba, es decir, que las desgracias no sobrevinieron a la ciudad a causa de la instalación ilícita, sino que la necesidad de la ocupación fue debida a la guerra; el oráculo no hablaba de la guerra, pero preveía que el lugar no sería jamás ocupado para bien (Tr. Esbarranch).

Una vez que estalló el conflicto, la estrategia de Pericles consistió en “transportar a la ciudad los bienes móviles que [los atenienses] tenían en el campo, evitar hacer salidas para librar batalla, refugiarse en los muros y montar guardia, preparando al mismo tiempo la flota, que representaba su verdadera fuerza, y teniendo por la brida a sus aliados” (II, 13. 2). De suerte que la ciudad se halla de un día para otro sobrepoblada y, lo que es peor, convertida en una olla cerrada. Aristófanes, en *Los caballeros*, se refirió a este hacinamiento que describe Tucídides:

¡Claro que lo quieres! Tú que, viéndolo habitar en toneles, nidos de buitres y alcázares, no te apiadaste, desde hace ocho años, sino que lo has tenido encerrado y comprimido.

La primera consecuencia de esta estrategia fue el sacrilegio. ¿Qué es un lugar sagrado sino la materialización o, por mejor decir, la teatralización en el

<sup>42</sup> *Ibid.*, p. 389.

espacio de una prohibición? Si el conjunto de mitos inunda al individuo de imágenes de aquello que debe evitar, la ritualización de la mitología o la religión en el espacio público, los lugares sagrados, no es sino una advertencia de un orden invisible que no debe romperse. Sófocles, en *Edipo en Colona*, nos muestra el respeto que inspiraban estos lugares (vv. 33-63). En ese pasaje se constata la tradición de remitir el nombre de un lugar a un personaje o grupo legendario: el barrio ateniense de Colona al caballero epónimo, como es también el caso del Pelárgico (o “Pelásgico” en su forma arcaica) que menciona Tucídides: “El Pelásgico era un gran espacio abandonado a los Pelasgos para indemnizarlos por la muralla que habían construido alrededor de la Acrópolis. Más adelante fueron expulsados”. Pero lo que es más importante aún es que los lugares sagrados están habitados por divinidades sombrías: en Sófocles se trata de las Euménides o Erinias, diosas de la venganza; de Poseidón, enemigo de Ulises y dios del mar, siendo el mar el sitio más peligroso, según los griegos; y de Prometeo, el dios que padeció un castigo eterno por su desmesura. En cuanto a la prohibición del Pelárgico, fue proferida por el oráculo délfico, es decir, por Apolo de nuevo, dios de la discordia civil y de las “malas enfermedades”, como dice Homero.

Sobrepasar un límite que debe ser respetado a riesgo de venganza, peligro y castigo, en el caso de Edipo; y a riesgo de exilio, revolución y peste, en el caso de los atenienses en el Pelárgico: aquí radica justamente el pecado griego, la desmesura. Siguiendo a Tucídides, la falta en sí no consistió en caminar sobre un lugar prohibido. No se trata de una visión infantil o supersticiosa que cree en prohibiciones arbitrarias. Detrás de un tabú hay una razón. Tucídides se pregunta por la verdadera causa de este sacrilegio y su significado: es la guerra la que lleva a los atenienses a ofender sus propios ritos. Para decirlo de otro modo, el sacrilegio del Pelárgico es un mal signo porque es la consecuencia de una guerra autodestructiva.

La posición habitual de los traductores y comentaristas, sin embargo, permanece ciega ante este pasaje. Roussel llega incluso a considerarlo inauténtico [!], desplazando todo el párrafo que comienza por “estimo por mi parte...” (17. 2) al pie de página sin dar ninguna explicación.<sup>43</sup> Sin embargo,

<sup>43</sup> Tucídides, *op. cit.*, 2020, p. 143.

ni De Romilly ni el texto de Oxford ni Gomme ni Hornblower sospechan de su autenticidad. Roussel agrega, sarcástico:

Se ve que Tucídides no es propiamente lo que llamaríamos una inteligencia fuerte [*un esprit fort*]. Le da por burlarse de ciertas profecías, pero jamás de los oráculos delficos. Estimaba, sin duda, que no había que hacer mofa de una institución respetable.<sup>44</sup>

Este reproche no es ni siquiera original, puesto que es una traducción de un juicio irónico *ad loc* citado por Gomme: *attende scriptoris animum liberalem* (“es de notar el espíritu generoso del escritor”).<sup>45</sup> Pero la virulencia contra este pasaje ha sido también compartida por ciertos filólogos que, como advierte Hornblower, han querido enmendar, a propósito del oráculo delfico, la lectura de *προῆδει* (había previsto) por *προῆει* (había cantado), “siendo el objeto de esta enmienda remover una palabra que parecía hacer notoriamente de Tucídides un creyente. La enmienda es apenas posible”.<sup>46</sup> Como hemos dicho, no es nuestro interés especular sobre las creencias de Tucídides, sino señalar, primero, cómo los signos y oráculos que coloca en su narración son especialmente significativos para entender más ampliamente el texto; y luego, constatar que diferentes comentarios y traducciones de Tucídides obstruyen deliberadamente una comprensión más vasta de su obra, como queda demostrado en este pasaje, abiertamente censurado. Debemos a Oost, discurriendo sobre el mismo pasaje, esta observación justa:

Tucídides cuestiona la correcta interpretación del oráculo, no el oráculo en sí; por el contrario, puesto que dice que el oráculo “previó” algo, está aceptando, sin ninguna duda, su veracidad y, lo que es más, la autenticidad del oráculo. Sería insistir sobre una obviedad que, en las creencias de Grecia antigua, los oráculos eran declaraciones de los dioses. Sin embargo, los investigadores modernos son reticentes al encarar esta conclusión obvia... Parecería que rechazar lo obvio, presumiblemente por prejuicios sobre lo que Tucídides pudo o no haber pensado, colocaría a sus detractores en una posición muy vulnerable.<sup>47</sup>

<sup>44</sup> *Ibid.*, p. 728.

<sup>45</sup> A.W. Gomme, *op. cit.*, 1956, p. 66: “Parece haber aceptado la opinión de que el oráculo podría, hasta cierto punto, saber el futuro”.

<sup>46</sup> S. Hornblower, *op. cit.*, 1991, p. 270.

<sup>47</sup> S.T. Oost, *op. cit.*, 1975, p. 118.

#### 4. Ruidos en lugar de voces: confusión

II, 21. 2-3. Pero cuando vieron el ejército [de Esparta] en Acarnas, a sesenta estadios de la ciudad [Atenas], ya no lo consideraron tolerable, sino que, naturalmente, al ser asolada su tierra ante sus ojos, espectáculo que nunca habían visto los más jóvenes, y tampoco los más viejos si exceptuamos la época de las guerras médicas, les pareció indignante; y todos, pero sobre todo la juventud, opinaban que se debía salir a combatir y no permitir aquello. Se formaban grupos y andaban en continuas disputas, incitando los unos a salir al encuentro del enemigo y oponiéndose, en menor número, los otros. Había adivinos que pronunciaban toda clase de oráculos, que cada uno se sentía inclinado a escuchar según su deseo. Y los acarnienses, juzgando que una parte muy importante de la población ateniense era la suya, al ser su tierra la que era asolada, eran los que promovían la salida con más insistencia. La ciudad se hallaba en un estado de total excitación y estaban irritados contra Pericles: no recordaban ninguna de las recomendaciones.

La estrategia impuesta por Pericles fue tanto más dura para los atenienses en la medida en que, para los mayores, era la segunda vez en su vida que tenían que dejar sus casas y tierras para salvarse, siendo la primera aquella del 480 a. C., cuando los persas, comandados por Jerjes, habían saqueado una Atenas abandonada por sus habitantes. En este pasaje de Tucídides encontramos el primer duro golpe para los atenienses. Obedecen a las disposiciones de Pericles, que ha resguardado a todo mundo detrás de las murallas de la ciudad, pero el precio es ver su “territorio devastado”, en suma, un sacrificio. La lógica del sacrificio se reduce a ofrecer a las divinidades algo de valor esperando una compensación favorable. La presencia de adivinos en aquel momento debió poner en juego nociones semejantes. En todo caso, la opinión de los adivinos se dividía en dos direcciones opuestas: obedecer las disposiciones o salir a defender los campos contra los espartanos. Aquí encontramos la primera imagen que prefigura la división de Atenas en la guerra del Peloponeso: los jóvenes contra los viejos, aquellos que tenían la experiencia o el recuerdo fresco de las guerras médicas y aquellos que no. Tucídides cuenta que los jóvenes atenienses querían salir a rechazar la

invasión mientras que los viejos consideraban prudente obedecer el consejo de Pericles. La disputa de hijos contra padres es un motivo homérico, que se encuentra en el discurso de Esténelos:

No mientas a sabiendas, famoso hijo de Atreo.  
 Los dos a nuestros padres hemos aventajado,  
 pues hundimos a Tebas y sus siete portales  
 —los hombres eran menos, los muros más cabales—;  
 que plugo al alto Zeus guiar nuestra bravura  
 donde ellos perecieron por su propia locura.  
 No midas a los padres y a su generación  
 por el mismo rasero e igual estimación.

(Tr. Reyes)

No es necesario recordar, por otro lado, que la oposición entre jóvenes y viejos constituye un fundamento de la tragedia: Orestes, Electra, Ifigenia, Antígona e Ismene son los jóvenes; Creón, Agamenón, Clitemnestra, Tiresias, los ancianos. Solo Edipo atraviesa las dos edades. Esta oposición es compleja en la medida en que tanto los unos como los otros tienen razones válidas en las discusiones. Y generalmente estas razones no solo corresponden al carácter de los personajes, sino a su edad. Tucídides, en consonancia, atribuye los ánimos belicosos de la juventud a la falta de experiencia. Asimismo, es entendible que los mayores, que se acordaban del éxito de la estrategia contra el persa, estuvieran más persuadidos de evitar la confrontación. Se comprenden las razones de ambos grupos:

La tragedia puede salir airosa sin presentar un protagonista ni muy bueno ni muy malo. Esto quiere decir que un protagonista trágico apropiado no puede ser un personaje de utilería cuyos trazos extremos sean fáciles de categorizar o juzgar. Los protagonistas trágicos son “como nosotros”, y es gracias a su complejidad que resisten juicios ligeros.<sup>48</sup>

Más allá de esta refiguración de la *stasis*, se introduce otro elemento trágico: “Este hacinamiento fue la consecuencia directa de la estrategia de Pericles

<sup>48</sup> D. Shanske, *op. cit.*, 2007, p. 70.

para defender no el territorio sino la ciudad”.<sup>49</sup> Esta estrategia era totalmente razonable tal como Pericles la había expuesto en su primer discurso (I, 140-144), pues contaba con el dominio del mar. Sin embargo, este plan se convirtió en la causa de la desgracia de los atenienses por la llegada de la peste.

## 5. Tucídides frente a la peste del 430 a. C.

El episodio de la peste (II, 47-54), que tuvo lugar en el verano de 430 y duró cerca de dos años,<sup>50</sup> es uno de los pasajes más comentados desde la Antigüedad.<sup>51</sup> Nos restringiremos a indicar el esquema, según lo entendemos:<sup>52</sup> II, 47. Coincidencia entre la llegada de los espartanos y la peste, abandono de los dioses; 48. Ignorancia e interrogaciones sobre el origen de la peste; 49. Descripción física; 50. Carácter extraordinario de la enfermedad; 51. Descripción de los efectos sociales y psicológicos; 52. Problema del hacinamiento; 53. Descripción de las relaciones con los dioses y las leyes; 54. El refrán premonitorio y el oráculo de la Pitia.

De Romilly ha dicho: “El plan es, pues, riguroso y el análisis, completo. Además, no se puede permanecer insensible al afán científico que anima toda la exposición”. Según ella, este “afán de búsqueda científica [...] preside toda la composición de su historia”.<sup>53</sup> Pero en verdad es solo el pasaje II, 49 el que corresponde a la descripción de la enfermedad y no “toda la exposición” de la peste, esto es, apenas una octava parte de la exposición en que podría observarse un vocabulario más o menos técnico tomado de la

<sup>49</sup> Tucídides, *op. cit.*, 2020, p. 19.

<sup>50</sup> Tucídides III, 82. De Romilly consigna posibles diagnósticos: tífus, peste bubónica, fiebre tifoidea, ergotismo, viruela. Ver Thucydide, *La guerre du Péloponnèse*, livre II, texto fijado y traducido por Jacqueline de Romilly, París, Les Belles Lettres, 1962.

<sup>51</sup> A.W. Gomme, *op. cit.*, 1956, p. 146, recuerda la imitación de Lucrecio, Procopio y Kantakouzenos.

<sup>52</sup> Es interesante la comparación con el esquema de De Romilly en Tucídides, *op. cit.*, 1962, p. XXX: “Después de dos párrafos de introducción sobre la novedad de la enfermedad, el origen de la epidemia y el método seguido en la descripción (47-48), Tucídides enumera, de manera muy detallada, los diversos síntomas (49); después completa el análisis evocando: el carácter extraordinario del mal, que se extendió a los animales (50), la frecuencia de las muertes y los efectos del contagio (51); las circunstancias que agravaron la epidemia (52); y sus consecuencias morales (53); en fin, agrega, en una suerte de epílogo, observaciones sobre el oráculo *que pasaba por anunciar* este azote (54)”. Las cursivas son mías.

<sup>53</sup> Tucídides, *op. cit.*, 1962, p. XXXI.

medicina hipocrática de su tiempo, tesis sin embargo cada vez más cuestionada, como advierte Hornblower: “Sobre la aproximación general de Tucídides ha habido recientemente una tendencia [...] a negar una similitud cercana o una deuda con los escritores ‘hipocráticos’, siendo el corpus de escritos médicos fechable desde el siglo V a. C.”.<sup>54</sup> Por otra parte, la aseveración de que el afán científico “preside toda la composición de su historia” no pasa de una hipérbole, por decir lo menos.

Hay que señalar que el episodio de la peste comienza y termina con consideraciones sobre lo inexplicable del caso.

**II, 47. 2.** Y tan pronto como comenzó el verano, los peloponesios y sus aliados [...] invadieron [...] el Ática [...]. No hacía muchos días que estaban en el Ática cuando comenzó a declararse por primera vez entre los atenienses la epidemia. (Tr. Esbarranch)

Es notorio que sobre la coincidencia entre la llegada de los espartanos y el comienzo de la peste en Atenas, Roussel, De Romilly y aun Gomme guardan silencio. Por nuestra parte, es evidente que este pasaje explica a su vez lo que Tucídides dice líneas más abajo:

**II, 48. 2.** Circuló el rumor entre sus habitantes de que los peloponesios habían echado veneno en los pozos (Tr. Esbarranch).

Hornblower comprendió que se trataba de una sospecha legítima, por más sorprendente que parezca, pues la guerra bacteriológica no es una invención de la modernidad. “Acusaciones de envenenamiento fueron hechas contra minorías (judíos, árabes, peregrinos, leprosos) durante la peste negra”.<sup>55</sup> Agregaríamos que los españoles, a sabiendas, diseminaron la viruela durante la conquista de Tenochtitlan:

En la actualidad se considera indiscutible por parte de los historiadores de la medicina que Cortés y Pizarro diseminaron a propósito la viruela, como un arma biológica, cuando descubrieron la susceptibilidad extrema de los indígenas y que se podía transmitir por medio de fómites. Tanto en la conquista de Tenochtitlan como

<sup>54</sup> S. Hornblower, *op. cit.*, 1991, p. 317.

<sup>55</sup> *Ibid.*, p. 319.



en la del Imperio incaico, infectaban lanzas y cobijas de lana con costras de enfermos de viruela y las dejaban cerca de los poblados que iban a atacar. Entonces, no fue una casualidad, aunque por supuesto los documentos oficiales de la época niegan cualquier acción intencional en la diseminación de la viruela por el Nuevo Mundo.<sup>56</sup>

Por su parte, Demont señala sobre el pasaje de Tucídides que “se ha podido observar, en un contexto muy diferente, el ‘efecto paralizante’ de las primeras epidemias de viruela introducidas en América por los invasores españoles, epidemias ‘que mataban a los indios sin afectar a los españoles’”.<sup>57</sup> Es precisamente el fenómeno que describe Tucídides:

**II, 54. 4.** La epidemia, en efecto, se había declarado, así que los peloponesios habían efectuado la invasión (Tr. Esbarranch).

Es significativo que el tema de la coincidencia entre la invasión y la epidemia sea colocado en los extremos del episodio, entre 47. 3 y 54. 5, insertado a su vez dentro de consideraciones sobre la relación rota entre los hombres y los dioses, los hombres y las leyes. Para decirlo de otro modo, Tucídides ofrece una idea acabada de la confusión: no se sabe con certitud cuál es el origen de la peste (47), si es un complot de los espartanos (48) o si es el castigo de Apolo (54).<sup>58</sup> Es aquí donde encontramos uno de los momentos más valientes de Tucídides, sin duda no en su pretendido rol científico, que explicaría el origen de la peste de manera inequívoca, sino más bien como el intelectual que reconoce su ignorancia:

**II, 48. 3.** Sobre esta epidemia, cada persona, tanto si es médico como si es profano, podrá exponer, sin duda, cuál fue, en su opinión, su origen probable (Tr. Esbarranch).

<sup>56</sup> Héctor Abad, “El cocoliste de 1576 en la Nueva España: la importancia de la peste en la consolidación de la cultura hispanoamericana”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, julio de 2021, Madrid, p. 2, en: <https://cuadernoshispanoamericanos.com/el-cocoliste-de-1576-en-la-nueva-espana/2/>.

<sup>57</sup> P. Demont, *op. cit.*, 1990, p. 156, nota 35.

<sup>58</sup> Dice S. Hornblower, *op. cit.*, 1991, p. 316: “Ya hemos sido preparados desde I, 23.3 para la gran plaga... Hay que comparar con el uso simbólico de la peste bubónica en *La peste* de Camus, donde sirve como “símbolo de la ocupación alemana de Francia en la Segunda Guerra Mundial, y ciertamente de los horrores de la guerra en general”.

II, 50. 1. La naturaleza de esta enfermedad fue tal que escapa sin duda a cualquier descripción (Tr. Esbarranch).

No deja de ser curioso que, precisamente en el pasaje en el que Tucídides reconoce que no sabe con certeza, los comentaristas elogien con más ardor su “cientificidad” al punto de llamarlo “un clínico”; que a pesar del fracaso de su descripción para identificar ninguna enfermedad precisa (hasta hoy nadie sabe de que se trató), ellos ponderen en él “la satisfacción de observar, reconocer y comprender”; que en el pasaje más lleno de emoción y compasión de toda la obra, ellos concluyan que “así como Tucídides nos da una patología de la guerra donde lo patético está aparentemente excluido [!], también los hipocráticos observen el curso de las enfermedades con una sangre fría que los ha hecho a veces acreedores de recelo”.<sup>59</sup> A todas luces, Roussel fue demasiado lejos.

Sobre el episodio de la peste queda todavía por señalar lo que Visvardi ha llamado la “emoción en movimiento”. Todo lo contrario de la impassibilidad hipocrática, Tucídides despliega una carga emocional mucho más cercana de la tragedia, pues propicia en el lector el miedo y la piedad.

La tragedia griega participa en la exploración y formación psicológica en el siglo V a. C. La descripción que hace el historiador de deseos, miedos, esperanzas y simpatías del *demos* provoca un cuestionamiento invaluable sobre la naturaleza y el papel de la emoción colectiva en la vida pública de Atenas. [...] Al disminuir su capacidad para controlar su propio cuerpo, la plaga sustituye el respeto y temor por la ley y por dios por el temor de la muerte, y lleva a expresar desorden y desintegración moral. La enfermedad manifiesta enfáticamente la precariedad de la autosuficiencia y de la sostenibilidad de la unión del cuerpo colectivo que fue ampliamente elogiada en la oración fúnebre. Al atacar indiscriminadamente el cuerpo de los ciudadanos, la enfermedad también ataca su capacidad de juzgar y su sentido del control y de la esperanza, y muestra que el sentimiento corporal y mental son sumamente intrincados y confusos.<sup>60</sup>

A este propósito, y además de los testimonios citados por Visvardi, podemos remitir a los siguientes pasajes del episodio de la peste, en los que Tucídides

<sup>59</sup> Tucídides, *op. cit.*, 2020, p. 736.

<sup>60</sup> Eirene Visvardi, *Emotion in action. Thucydides and the Tragic Chorus*, Leiden-Boston, Brill, 2015, pp. 35 y 52.

incita al miedo y a la piedad,<sup>61</sup> según la definición que da Aristóteles de la tragedia.

**II, 47. 4.** Nada podían hacer los médicos [...]. Tampoco servía de nada ninguna otra ciencia humana. Elevaron, asimismo, súplicas en los templos, consultaron a los oráculos y recurrieron a otras prácticas semejantes; todo resultó inútil, y acabaron por renunciar a estos recursos vencidos por el mal (Tr. Esbarranch).

**II, 50. 1.** La naturaleza de esta enfermedad [...] demostró que era un mal diferente a las afecciones ordinarias en el siguiente detalle: los animales y los cuadrúpedos que comen carne humana, a pesar de haber muchos cadáveres insepultos, o no se acercaban o si los probaban perecían (Tr. Esbarranch).

**II, 51. 4.** Pero lo más terrible de toda la enfermedad era el desánimo que se apoderaba de uno cuando se daba cuenta de que había contraído la enfermedad porque, entregando al punto su espíritu a la desesperación, se abandonaban por completo sin intentar resistir (Tr. Esbarranch).

**II, 52. 3.** Los santuarios en los que se habían instalado estaban llenos de cadáveres, pues morían allí mismo; y es que ante la extrema violencia del mal, los hombres, sin saber lo que sería de ellos, se dieron al menosprecio tanto de lo divino como de lo humano (Tr. Esbarranch).

**II, 53. 4.** Ningún temor de los dioses ni ley humana los detenía; [...] juzgaban que daba lo mismo honrar a los dioses, dado que veían que todo el mundo moría igualmente (Tr. Esbarranch).

**II, 54. 4.** También acudió a la memoria de quienes lo conocían el oráculo dado a los lacedemonios cuando habían preguntado al dios si debían emprender la guerra y este les había respondido que, si hacían la guerra con todas sus fuerzas, la victoria sería suya, y les había prometido que él mismo les prestaría su ayuda. Suponían, pues, que los hechos se desarrollaban conforme al oráculo: la epidemia, en efecto, se había declarado, así que los peloponesios habían efectuado la invasión; y no se extendió al Peloponeso, al menos no de forma que valga la pena mencionar, sino que se fue cebando sobre todo en Atenas (Tr. Esbarranch).

<sup>61</sup> Aristóteles, *Poética*, 6, 1449b, pp. 27-28.

Necesariamente relacionadas, la conciencia profunda sobre la naturaleza humana desarrollada en las piezas de teatro de la tragedia, por un lado, y la historia de esta ciudad que lo hacía posible, por el otro, desembocan en el reconocimiento de una verdad idéntica: la violencia es sacrílega. Es una ofensa a los dioses, es decir, a esa creación humana que sirve para poner límites y que representa una sabiduría atemporal. Dicho de otro modo: el tiempo profano de la democracia ateniense no respeta el tiempo mítico. Como dice Jacques Lacarrière:

A partir de que Atenas emprenda la aventura democrática, se encontrará bruscamente colocada frente a responsabilidades hasta entonces desconocidas respecto de los ciudadanos, de las otras ciudades del mundo griego y de sus propios dioses. La conciencia de un tiempo profano e irreversible se superpone a la de un tiempo sagrado de los siglos pasados. Digo: se superpone y no: se sustituye, pues la historia que descubren los griegos es multidimensional: les revela la existencia de una duración profana sin hacerles olvidar el tiempo sagrado de los mitos y los dioses. “Coexistencia que los forzaré constantemente a revisiones delicadas de sus relaciones con los dioses.”<sup>62</sup>

Bajo la aristocracia solo había tiempo mítico, fundado por los dioses y los héroes, y la ley ya estaba fijada de antemano. La democracia inventa la conciencia histórica: el hombre puede, a partir de ahora, crear sus propias leyes y transformar el orden político al punto de instaurar una nueva temporalidad donde las acciones no están justificadas en sí y, por lo tanto, se debe ser responsable. El peligro de la democracia consiste en abolir y olvidar las sabidurías del tiempo mítico. La ley humana y sus acciones no pueden eliminar el tiempo de los dioses sin consecuencias.

Para Lacarrière, los escritores fundamentales del siglo V a. C. son los trágicos y los historiadores. Comparten todos el mismo imaginario social marcado por la creación de la democracia, es decir, la emergencia de generaciones de ciudadanos que pusieron en marcha una nueva forma de gobierno, pero que también desarrollaron nuevos productos espirituales: nuevas instituciones y nuevas formas de vida, de actuar y de reflexionar, en particular la historia y la tragedia. Esquilo y Sófocles, los trágicos, escriben en un

<sup>62</sup> J. Lacarrière, *op. cit.*, 1978, p. 27.

sentido histórico, y Heródoto y Tucídides en un sentido trágico: se trata de una misma expresión solidaria.

Así, según la aguda intuición de Lacarrière, los trágicos transforman un destino (el de los héroes en los mitos) en un evento (enraizado en un contexto inventado por ellos), mientras que los historiadores transforman un evento (lo que pasó en la vida “real” de una ciudad o de un individuo) en un destino (un símbolo en relación con el tiempo de los dioses). La tragedia es la visión “historizada” de un símbolo; la historia es la visión “simbolizada” de la contingencia.

En este sentido, el destino es también historia: el carácter es la forma de vida social o individual puesta en relación con lo temporal (el tiempo profano) y con lo intemporal (el tiempo de los dioses), de una manera tal que lleva a un destino, del que el historiador indaga el encadenamiento de causas y efectos: esto es precisamente el género de la historia en Tucídides. Para los griegos, la economía, la política, la ética y la imaginación no son dominios separados.

CONCLUSIÓN. LA CAÍDA DE ATENAS ES TAN IMPORTANTE PARA NOSOTROS  
COMO SU ESPLENDOR: LA METAFÍSICA TRÁGICA DE LA HISTORIA

Fernand Braudel postulaba dos niveles fundamentales de análisis para las investigaciones históricas: las estructuras sociales y las coyunturas, o bien “lo inmóvil y el movimiento, la lentitud y el exceso de velocidad”.<sup>63</sup> Desde esta perspectiva es evidente que Tucídides, tomando la guerra por objeto de estudio, optó por el movimiento, el exceso de velocidad y la coyuntura que representó para su sociedad un periodo pautado al ritmo de las armas. Es por ello que los lectores modernos de Tucídides siempre han echado de menos en su obra una descripción más generosa y demorada de lo que él, tomando por el decorado de la guerra, no tiene interés en describir: la estructura social. Pero, como explica el propio Braudel: “Estas dos realidades [...] están asociadas en la vida cotidiana, jaloneada sin cesar entre lo que cambia y lo que persiste”.<sup>64</sup> De este modo, el historiador hará referencia necesariamente a ambos niveles en algún momento, puesto que los encuentra ligados

<sup>63</sup> Fernand Braudel, *La Méditerranée et le monde méditerranéen à l'époque de Philippe II*, París, Armand Colin, 1990, p. 7.

<sup>64</sup> *Ibid.*, p. 8.

en la realidad misma. Este es el caso de la guerra del Peloponeso, en la cual la estructura social es el nivel sobreentendido, y en particular la estructura mental, el imaginario social que Castoriadis definía como “el conjunto de reglas establecidas al inicio de cada sociedad [...] coherentes entre ellas sin importar la amplitud de dominios que abarquen”.<sup>65</sup>

Tucídides no se deshizo del conjunto de reglas del pensamiento de su propia sociedad, que ya implicaban en sí mismas una cierta concepción metafísica de la historia, explícita por lo demás en Heródoto, como lo recuerda el propio Castoriadis, y que expresa en suma: “Todo lo que es grande debe convertirse en pequeño, y todo lo que es pequeño debe convertirse en grande”.<sup>66</sup> Aquí encontramos la noción de necesidad —de la que la tragedia ateniense no es sino una expresión—, pero que de hecho deriva del imaginario social griego, marcado por una concepción cíclica del tiempo. “El tiempo cíclico”, escribió Octavio Paz, “era fatalista: lo que está abajo estará arriba, el camino que sube es el camino que baja”.<sup>67</sup> Como una variación sobre el mismo tema, esta concepción metafísica se desarrolló en los trabajos intelectuales de la Grecia antigua alcanzando una forma narrativa con la epopeya, introspectiva con la lírica, teatral con la tragedia e inquisitiva con la historia.

El hecho de remitir constantemente a la esfera de lo divino, al mundo de los mitos y a los paradigmas literarios, tales como la tragedia o la epopeya, no revela en Tucídides —como se ha pretendido— una incoherencia, una capitulación del rigor o simplemente momentos de flaqueza intelectual de un escritor cuyas virtudes, por el sesgo de una lectura moderna, serían más ejemplares en la medida en la que se parecieran a las nuestras. Se trata, por el contrario, de la irrupción en su relato de aquella estructura de pensamiento propia de la Grecia antigua en un momento particular de gran trastorno colectivo. “Incluso el desgarramiento y la crisis”, explica Castoriadis, “pueden traducir la coherencia porque se insertan en su funcionamiento; no implican jamás un derrumbamiento, una pulverización pura y simple, son

<sup>65</sup> C. Castoriadis, *L'institution imaginaire de la société*, París, Seuil, 1975, p. 70.

<sup>66</sup> Castoriadis, *op. cit.*, 2011, p. 284. “Hay una primera forma de lo trágico en Grecia, ya presente en el famoso fragmento de Anaximandro: un mismo principio preside el engendramiento y la corrupción de las cosas; las cosas se infligen mutuamente penas por su injusticia, y esta injusticia es el hecho mismo de existir”.

<sup>67</sup> Octavio Paz, *Courant alternatif*, Roger Munier (trad.), Gallimard, París, 1972, p. 229.

*sus crisis y sus incoherencias*".<sup>68</sup> Tucídides —nos vemos en la necesidad de recordarlo a los especialistas— no es un escritor de la sociedad moderna y es, por el contrario, la realidad griega la que se expresa a cada instante en su obra.

Ya Alfonso Reyes, que optaba por una visión conciliatoria, había señalado esta coherencia entre Tucídides y su mundo:

Su mente, fertilizada por toda la tradición de la cultura helénica —naturalismo jónico, dialéctica y ciencia social de los sofistas, metodología hipocrática, formas poéticas de la tragedia y hasta inspiración de las artes plásticas— le permite interrogar el espectáculo histórico con un sobrio realismo, con una cruel objetividad, como quien investiga un proceso de la naturaleza, reduciendo la noción de culpa a la noción de causa, y expresar la lucha espiritual que se desenvuelve bajo el estrago de las armas conforme a la economía dramática de discursos y diálogos entre opiniones y pueblos encontrados [...] Del examen imparcial de los hechos cree inferir, para la acción política, un mundo de leyes inmanentes y ajenas a todo sistema, sea espiritualista o materialista, leyes que obligan a los hombres como una fatalidad. Pero esta fatalidad es, en efecto, la extralimitación de la fuerza. Pues no se pierde nunca de vista el legítimo ideal helénico, armonía de la libertad y el derecho, que el mismo Tucídides se encarga de predicar por boca de Pericles. La historia es, así, una fábula explícita con una moraleja implícita que debe leerse entre líneas.<sup>69</sup>

Pero la interpretación dominante —que hemos expuesto— ha censurado o ha intentado obviar que Tucídides se preocupa de las relaciones con lo divino, de la moralidad de los hombres, de la corrupción de las costumbres, del concurso inexplicable de la naturaleza en la desgracia humana. Fuera de las razones de orden económico y político aportadas por el historiador, y que le han valido la admiración por su precisión para encadenar lógicamente causas y efectos, Tucídides permanece sensible al papel que, en las cosas de los hombres, tiene lo imponderable e inexplicable. Que esta idea haya podido sorprender o desagradar a la sensibilidad moderna (que ha hecho de Grecia no pocas veces un espejo equívoco) muestra hasta qué punto los estudios quedan enclaustrados en el propio imaginario contemporáneo —el mismo relativo en el tiempo y en el espacio— al momento de ir al encuentro del

<sup>68</sup> C. Castoriadis, *op. cit.*, 1975, p. 70.

<sup>69</sup> A. Reyes, *op. cit.*, 1965, pp. 412-413.

otro, sea en el presente o en el pasado. Pero ¿cómo Tucídides hubiera podido abstraerse del espíritu de su tiempo, que a cada paso producía obras en las que coexistían lo humano con lo divino en la vida pública y privada? Pues, si un ateniense del siglo V a. C. era por definición un hombre político, es igualmente cierto que era un hombre religioso. El comercio entre lo divino y lo humano ocupaba la imaginación de los griegos desde la infancia, cuando aprendían los versos homéricos, cuando festejaban la llegada de la primavera bajo los auspicios de Dioniso y la cosecha bajo los de Apolo, o bien al pasearse entre las estatuas sagradas alrededor del ágora y, ascendiendo un poco, al encontrarse de frente con Atenea para ofrecerle sacrificios en el templo más importante, construido en el esplendor de esta ciudad que lleva su nombre.

Razones políticas y económicas, por supuesto, detonaron la guerra del Peloponeso, pero con todo y su mirada analítica, Tucídides no se impide transmitirnos lo que, para sus contemporáneos, es considerado como la manifestación de un dominio a la vez familiar e impenetrable, que toma la forma de oráculos, portentos y calamidades.<sup>70</sup>

Así, los pasajes que hemos comentado presentan al ánimo del lector la imagen gradual de una nube que se cierne sobre Grecia a medida que las condiciones políticas producen una tensión creciente entre las dos potencias, Atenas y Esparta. Pero esta nube funesta de la guerra y sus consecuencias se oscurece de una manera macabra con la aparición de signos y calamidades que, según el propio historiador, participaron en el desenlace de la guerra y la derrota de Atenas. Los signos no son accesorios a la narración, sino la evidencia misma de una mentalidad para la que los negocios humanos están sometidos a eventos inescrutables.

#### POR UN TUCÍDIDES MÁS RICO

Hay que reivindicar en Tucídides el papel de lo irracional, mitológico, poético, literario, trágico y sagrado. Es decir, todo aquello que no se reduce a una pretendida “cientificidad historicista”. Cientificidad que, por lo demás, no habría podido ni siquiera ser perfecta y total, puesto que el objeto mismo

<sup>70</sup> S.T. Oost, *op. cit.*, 1975, p. 186.



—la sociedad— *no es reductible a la racionalidad*.<sup>71</sup> La falta de certidumbre en ciertos pasajes de Tucídides permite tener una visión mucho más fiel de Atenas y los atenienses de lo que imaginamos. Hace cerca de ochenta años, Alfonso Reyes señalaba que “hay todavía quienes lamentan que Tucídides no se hubiera adelantado veinticuatro siglos a su tiempo: Tucídides, dicen, insiste en la voluntad heroica como motor de la historia, en vez de adivinar las explicaciones materialistas”. Al intentar interpretar a Tucídides con los ojos de las ciencias sociales decimonónicas, se terminó por cargar la tinta sobre aquello que lo acercaba más a nuestra propia sensibilidad historicista, descuidando otros aspectos de su obra:

La búsqueda de lo mismo en el pasado puede conducir a lo que Lucien Fevre calificaba como el pecado irremisible del historiador: el anacronismo, que juzga un periodo a partir de otro, como si ambos participaran del mismo mundo, considerando a Tucídides como un colega. Semejante aproximación que valorizaba las similitudes entre pasado y presente corre el riesgo de limar las diferencias, de arrasar con las singularidades dadas.<sup>72</sup>

Se diría que la obra de Tucídides ha padecido un proceso parecido a lo que ha ocurrido en las artes plásticas. Si desde el Renacimiento se creyó que en el mundo antiguo las estatuas y los templos eran de una blancura inmaculada, solo para desengañarnos después al enterarnos de que, en realidad, estaban pintadas con los colores más vivos e incluso chocantes para nuestro gusto, así también el momento ha llegado de quitar la cera ultrarracionalista con la que la tradición positivista recubrió la obra de Tucídides, hinchando sus contornos y achatando sus bordes más expresivos. Entonces le devolveremos su parte perdida: otras dimensiones de profundidad que, en última instancia, solo contribuyen a ratificar que, como su autor lo quería, esta obra es una “posesión para siempre”. ❧

<sup>71</sup> C. Castoriadis, *op. cit.*, 1975, pp. 66-67.

<sup>72</sup> François Dosse, *Pierre Vidal-Naquet. Une vie*, La découverte, París, 2020, p. 570.



# EL DECRETO DE NAPOLEÓN SOBRE LOS JUDÍOS y el altercado entre Juan López Cancelada y el Real Colegio de Abogados (Nueva España, 1807-1809): Adiciones a un caso controvertido\*

Carlos Gustavo Mejía Chávez  
Instituto de Investigaciones Históricas  
Universidad Nacional Autónoma de México

*Tened, Señor, misericordia de vuestro pueblo:  
no le aflijáis con permitir la existencia  
de unos hombres {juristas} tan dañosos á él,  
como el que va a castigarse.<sup>1</sup>*

## A PROPÓSITO DE ESTA INTERVENCIÓN

Este artículo se desprende de mi tesis doctoral, dedicada a estudiar la formación de la opinión pública novohispana, entre 1799 y 1810, sobre la ambivalente personalidad de Napoleón Bonaparte.<sup>2</sup> Con base en mi examen del expediente inquisitorial despachado en contra de don Juan López Cancelada,<sup>3</sup> intenté profundizar en el impacto mediático de una de las publicaciones sufragadas por el controvertido editor de la *Gazeta de México*: el *Decreto de Napoleón, Emperador de los franceses, sobre los judíos residentes en Francia* (1807). La intención era enlazar este documento con otros anteriores (elaborados o

\* Este trabajo formó parte de las actividades de investigación que realicé durante mi segundo año de estancia posdoctoral en el Instituto de Investigaciones Históricas (IIH) de la UNAM, bajo la dirección del Dr. Iván Escamilla González. Agradezco el apoyo de mis compañeros doctorantes, cuyos comentarios enriquecieron esta intervención.

<sup>1</sup> “Sentencia contra el abogado inpostor [sic.]”, en *Decreto de Napoleón*, s. p. (entre la 72 y 73).

<sup>2</sup> Véase Carlos Gustavo Mejía Chávez, *¡Viva Napoleón-Muera Bonaparte! Propaganda y opinión pública en torno al Gran Corso (Nueva España 1799-1810)*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2020. Esta investigación actualmente se encuentra en proceso de ser editada como libro. Sin embargo, el trabajo que publico en este número de *Istor*, que fue un capítulo de mi tesis, descartado para su publicación, es original, inédito y fue enriquecido con nuevos testimonios documentales.

<sup>3</sup> Resguardado en la galería 3 del Archivo General de la Nación (AGN) con la clasificación Inquisición, vol. 1441, exp. 28, 1808, *El Sr. Inquisidor fiscal de este Santo Oficio contra Don Juan López Cancelada*.

patrocinados por Cancelada) que exaltaron a Bonaparte como un gran estadista y promotor de la paz y el progreso social de la Francia posrevolucionaria. Estas expresiones formaron parte de un fenómeno propagandístico que germinó desde Europa hasta los virreinos de la América hispánica, siendo Cancelada su principal promotor en la Nueva España desde 1805 hasta mediados de 1808, al publicitar en la *Gazeta* noticias, odas, poemas y decretos del “Héroe de los siglos”.

Animado por las noticias sobre las actividades de Napoleón en la palestra política y el campo de batalla, el editor Cancelada compartió las más importantes entre el público novohispano, fomentando así el interés popular por las hazañas de aquel portentoso aliado que, como árbitro de la política mundial, velaba por los intereses de la Monarquía española (a consideración de los del Imperio francés) frente al expansionismo de Gran Bretaña.<sup>4</sup> En este sentido, uno de los acontecimientos más importantes de la historia del Primer Imperio francés, y a la vez del mundo, fue la iniciativa del emperador Napoleón I de otorgar ciudadanía y derechos a los judíos residentes en sus dominios. Las noticias sobre este suceso fueron recogidas por los diarios franceses y españoles y, posteriormente, publicadas en la *Gazeta de México*. Subsecuentemente, Cancelada preparó una edición especial de dicho documento al que añadió una particular interpretación de la historia y las tradiciones del pueblo judío. La finalidad de esa publicación fue hacer patente al público lector el progreso de los hebreos en diversos rubros, al contrastarlos con los de su propia sociedad, siendo el ámbito jurídico el que más estimuló la opinión de Cancelada, quien increpó con sorna las diligencias de jueces y legistas de la Nueva España. Sobra decir que esta publicación no fue del agrado de los miembros del Real Colegio de Abogados de la ciudad de México, quienes solicitaron que el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición interviniera a su favor, pues Cancelada había difamado el honor de su corporación.

Originalmente, la denuncia fue examinada por la historiadora Verónica Zárate Toscano en su tesis de maestría (1986) afín a la vida y labor editorial de Cancelada.<sup>5</sup> Por su parte, hacia 1994, el también historiador y jurista

<sup>4</sup> Véase C.G. Mejía Chávez, *op. cit.*, pp. 17-238.

<sup>5</sup> Véase C.G. Mejía Chávez, *Juan López Cancelada: vida y obra*, tesis de maestría en Historia, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1986, pp. 143-153.

Alejandro Mayagoitia y von Hagelstein retomaría este curioso expediente, profundizando en la identidad de los individuos e instituciones protagonistas del escándalo.<sup>6</sup> Aunque ambos autores expusieron interesantes cuestiones sobre el caso (con base en los documentos y la bibliografía que por aquellos años les fue posible consultar), he creído conveniente ahondar en el contexto político-social en el que ambas fuentes se produjeron, así como en las réplicas e inquietudes que dicho altercado suscitó entre la opinión pública novohispana. En este sentido, intentando enriquecer el panorama histórico de este caso, expondré mi interpretación sobre algunos puntos del impreso de Cancelada, la acusación del Colegio de Abogados y el dictamen de los inquisidores, ligando dichos papeles con otros documentos que dan fe del ambiente sociopolítico que se vivió en la ciudad de México en vísperas de la crisis monárquica de 1808.

#### JUAN LÓPEZ CANCELADA Y EL DECRETO DE NAPOLEÓN SOBRE LOS JUDÍOS

¡Bendito sea para siempre el Señor Dios de Israel,  
que ha colocado en el Trono de Francia y del Reino de Italia  
a un príncipe según su corazón! ¡Dios ha visto la mengua  
de los descendientes del antiguo Jacob,  
y ha acogido por instrumento de su misericordia  
a Napoleón el Grande!<sup>7</sup>

Las líneas anteriores son un extracto de un impreso publicado en Nueva España a mediados de 1808 bajo el auspicio del editor de la *Gazeta de México*, Juan López Cancelada. El título completo del impreso es *Decreto de Napoleón, Emperador de los franceses, sobre los judíos, residentes en Francia, y deliberaciones que tomaron estos en cumplimiento, con un resumen de sucesos interesantes*.<sup>8</sup>

<sup>6</sup> Véase “El editor, el Santo Oficio y los abogados”, en *Ars Iuris*, primera parte, núm. 12, pp. 481-539, y segunda parte, núm. 15, pp. 424-451, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1994 y 1996.

<sup>7</sup> Tomado de *Decreto de Napoleón*, p. 121.

<sup>8</sup> Aunque en la portada aparece fechado en 1807, fue publicado en 1808 y anunciado en la *Gazeta de México*, 18 de mayo de 1808, pp. 331 y 332. Véase *Gazeta de México*, 21 de mayo de 1808, p. 340. Son tres los estudios que conozco sobre este documento: uno de 1947, del abogado jalisciense Carlos Basave del Castillo Negrete. Véase *Notas para la historia de la Convención Revolucionaria (1914-1915). El edicto de Napoleón sobre los judíos (Un libro impreso en México en 1807)*, México, 1947, pp. 107-142. La ya citada tesis de Verónica

Su publicación, según Cancelada, respondió a que se trataba de “uno de los sucesos más memorables de nuestros días. El decreto de *Napoleón el Grande, Emperador de los Franceses, del 30 de mayo de 1806*, [que] ha llamado imperiosamente la atención de todas las naciones cultas”.<sup>9</sup> Y, a decir verdad, el editor no exageraba.

La promulgación del decreto (1806) fue, en cierto modo, la conclusión de un ambicioso proyecto gestado en la mente de un lozano general Bonaparte durante sus campañas militares en Italia y Egipto.<sup>10</sup> Según se cuenta, Napoleón quedó atónito al observar en Ancona (en febrero de 1797) el maltrato y la segregación de los que eran víctimas los judíos, quienes vivían aislados en guetos, portando un brazalete de color amarillo con la estrella de David, por lo que ordenó “inmediatamente que el brazalete [...] fuese eliminado y reemplazado por la escarapela tricolor (francesa)”. También “decretó el cierre de los guetos y dio instrucciones para que los judíos pudiesen vivir donde quisieran y pudiesen practicar su religión libremente”. Asimismo, Bonaparte prescribió la supresión de los guetos de Roma, Venecia, Verona y Padua, pertenecientes a los Estados pontificios.<sup>11</sup>

Luego, durante la campaña en Egipto y Siria en 1798, Napoleón instauró en El Cairo “un consejo de judíos de Egipto y una función de gran sacerdote”.<sup>12</sup> Además, durante el asedio del ejército francés a la ciudad de

---

Zárate Toscano, “Juan López Cancelada: Vida y obra”, tesis de maestría en Historia, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1986, y el artículo de Mayagoitia y von Hagedorn (1994-1996).

<sup>9</sup> Tomado de *Decreto de Napoleón*, p. 1. La impresión del *Decreto* corrió a cargo de Mariano de Zúñiga y Ontiveros, y se dijo que contó con las licencias necesarias para ello, aunque ninguna fue referida en sus páginas. Estaba compuesto por el conjunto de notas sobre el tema que, en su momento, fueron publicadas en la *Gazeta de México* entre 1806 y 1807, más un estudio introductorio, preparado por Cancelada, sobre la historia del pueblo judío y su vida en España hasta ese tiempo, constando de un total de 134 páginas.

<sup>10</sup> Véase Patrice Gueniffey, *Bonaparte. 1769-1802*, José Andrés Ancona (trad.), México, Fondo de Cultura Económica (FCE), 2018, pp. 216-544.

<sup>11</sup> Véase Ben Weider, “Napoleon and the Jews”, *International Congress of the International Napoleonic Society*, Alessandria, Italia, 21-26 de junio de 1997, pp. 6-7, en: [https://www.napoleon-series.org/ins/weider/c\\_jews.html](https://www.napoleon-series.org/ins/weider/c_jews.html); Jacques Attali, *Los judíos, el mundo y el dinero. Historia económica del pueblo judío*, México, FCE, 2019, p. 301; Vincent Cronin, *Napoleón*, Barcelona, México, Editorial Bruguera, 1977, p. 122.

<sup>12</sup> Tomado de J. Attali, *op. cit.*, p. 301. Poco antes, siguiendo a Andrew Roberts, después de la conquista de la isla de Malta en junio de 1798, y de modo similar a lo perpetrado en los territorios ganados durante las campañas italianas, Bonaparte expulsó a los caballeros de la Orden de Malta “y reemplazó la administración medieval de la isla por un

San Juan de Acre (marzo-mayo de 1799), Bonaparte “elaboró” una tendenciosa *Proclama a la nación judía*, en la que, como un providencial libertador, anunció la erección de un Estado judío independiente en Palestina que no logró concretarse.<sup>13</sup> Finalmente, durante el Consulado, Napoleón (como parte de su política conciliatoria) reinstauró, a la par del catolicismo, la libertad de culto entre los protestantes y los hebreos.<sup>14</sup> Y aunque la religión católica se posicionaba como la más popular, no era estimada como religión de Estado, lo que quedó asentado en el Concordato firmado en 1801 entre la República francesa y la Santa Sede.<sup>15</sup> Pero fue hasta el 30 de mayo de 1806 cuando Napoleón I se dirigió a los judíos de su Imperio

---

gobierno comunal; disolvió las ordenes monásticas [...], liberó a los presos políticos, construyó fuentes y reformó los hospitales, el servicio postal y la universidad. [...] Abo-  
liendo [además] la esclavitud, los uniformes, el feudalismo, los títulos nobiliarios y las  
tropas de la orden de caballería. Permitió a los judíos erigir una sinagoga, prohibida  
hasta entonces [...]”. Tomado de *Napoleón, una vida*, Madrid, Ediciones Palabra, 2014,  
p. 166.

- <sup>13</sup> Véase B. Weider, *op. cit.*, p. 8, y J. Attali, *op. cit.*, p. 301. Una versión de la supuesta proclama fechada el 20 de abril de 1799 (1 de floreal, año VII) aparece en <https://bajurto.com/2010/04/07/proclama-de-napoleon-bonaparte-a-la-nacion-judial/>. El *Moniteur Universel*, 3 prairial, 22 de mayo de 1799, núm. 243, p. 1, notició escuetamente la publicación de dicha proclama. Véase <https://www.retronews.fr/journal/gazette-nationale-ou-le-moniteur-universel/22-mai-1799/149/1524827/1>. Gueniffey, por su parte, expone sus dudas sobre dicha proclama. Véase <https://esefarad.com/la-historia-judia-secreta-de-napoleon-bonaparte/>. Durante su campaña en Egipto, Napoleón escribió otras tantas proclamas con un tenor similar. Véase Phillip G. Dwyer, *Napoleón. El camino hacia el poder. 1769-1799*, Isabel Murillo (trad.), Madrid, La Esfera de los Libros, 2008, pp. 373-469.
- <sup>14</sup> Pese a que la promulgación de los *Derechos del Hombre y del Ciudadano* (1789) y el posterior decreto de emancipación (1791) asentaban su libertad y derechos como ciudadanos, los miembros de la comunidad judía no fueron asimilados por la sociedad francesa. Muchos judíos, durante el gobierno de la Convención (y particularmente durante “El Terror”), fueron perseguidos, sus sinagogas cerradas y prohibidos sus ritos religiosos y actividades dentro de la vida política, incluso se les prohibió ejercer ciertos negocios mercantiles. Posteriormente, gracias a la intervención de Napoleón, se permitió la apertura de las sinagogas, dejando que se ocupasen nuevamente de sus negocios. No obstante, la tolerancia hacia la comunidad judía no fue bien recibida en muchos de los territorios que en su momento fueron ocupados por Napoleón; conforme pasó el tiempo, y una vez derrotado, la intolerancia y violencia volvieron a presentarse. Véase B. Weider, *op. cit.*, p. 9; Gonzalo Álvarez Chillida, *El antisemitismo en España. La imagen del judío (1812-2002)*, Madrid, Marcial Pons, Historia, 2002, p. 108; J.M. Thompson, *Cartas de Napoleón*. México, Grupo Editorial Tomo, 2000, pp. 214-218.
- <sup>15</sup> En abril de 1802, Napoleón agregó al Concordato los denominados *Artículos orgánicos*, “un conjunto de restricciones y regulaciones [...] que protegían los derechos de los 700 000 protestantes y los 55 000 judíos de Francia”, tomado de A. Roberts, *op. cit.*, p. 262.

mediante un decreto decisivo para tratar un asunto de suma importancia para la paz social.<sup>16</sup>

En efecto, dicho estatuto exponía que la asimilación de los judíos como ciudadanos por el Estado respondía, en realidad, a ciertos incidentes vinculados al ejercicio de la usura, pues algunos hebreos habían perjudicado “a muchos labradores de aquellos países (Departamentos septentrionales) [dejándoles] en un estado de aflicción, por exigirles intereses inmoderados”.<sup>17</sup> Las quejas expuestas ante las autoridades por “los afectados”, así como la advertencia de un violento pogromo en el Departamento del auth-Rhin,<sup>18</sup> instaron al Gabinete Imperial a “reanimar entre los que profesan la religión judaica, en los países sometidos a nuestra obediencia, los sentimientos de moral civil, que por desgracia han sido amortiguados entre mucha parte de ellos, por el estado de bajeza que han vivido tanto tiempo”.<sup>19</sup> Frente a esta situación, Napoleón I ordenó la inmediata formación en París de una asamblea de judíos principales de todos los departamentos de Francia, quienes recibirían la invitación de los comisarios nombrados por el Imperio, que además recogerían “su voto sobre los medios que estimen más expeditivos, para que sus hermanos se dediquen al ejercicio de las artes y a las profesiones útiles, a fin de reemplazar con una industria honesta los recursos vergonzosos a que muchos de ellos se entregan de padres a hijos, hace muchos siglos”.<sup>20</sup>

Está claro que las acciones de Bonaparte sobre este asunto, más que una cuestión de “simpatía”<sup>21</sup> por la comunidad judía, fueron de orden social —y

<sup>16</sup> Véase *Moniteur Universel*, 31 de mayo de 1806, núm. 151, p. 1, en: <https://www.retronews.fr/journal/gazette-nationale-ou-le-monde-universel/31-mai-1806/149/1995487/1>. Hacia 1805 ya se habían presentado planes ante el Ministerio de Religión para reintegrar a los judíos a la vida pública como parte del proyecto social del gobierno de Napoleón. Sin embargo, debido a la guerra contra la Cuarta Coalición, el plan de reintegración se demoró un tiempo.

<sup>17</sup> Tomado de *Decreto de Napoleón*, p. 105. El decreto, fechado en París el 4 de junio, fue publicado en la *Gazeta de México*, 29 de noviembre de 1806, pp. 793-796.

<sup>18</sup> Véase Thierry Lentz, “Napoléon et la Politique D’assimilation des Juifs”, en: <https://www.napoleon.org/histoire-des-2-empires/articles/41371/>.

<sup>19</sup> Tomado de *Decreto de Napoleón*, p. 105. Cancelada notificó esta circunstancia en la *Gazeta de México*, 27 de septiembre de 1806, p. 648.

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 105. Véase T. Lentz, *op. cit.*, en: <https://www.napoleon.org/histoire-des-2-empires/articles/41371/>.

<sup>21</sup> Gueniffey ha sido claro al explicar, frente a ciertos testimonios con los que se “probó” el desprecio de Napoleón por los judíos, que “como cualquier persona que habla mucho y dicta mucho, se pueden encontrar muchos tipos diferentes de cosas en lo que [Napoleón]



apremio político—, pues los argumentos prescritos en el decreto se relacionaban con la codificación constitucional, en especial los concernientes a la laicidad y la tolerancia, la moral, la elección de autoridades y el ejercicio de la usura entre los hebreos. Así lo expresó el propio Bonaparte en su exilio:

Yo quería que renunciaran a la usura y que llegaran a ser como los demás hombres. Eran muy numerosos en los países sobre los cuales yo reinaba; esperaba, al hacerlos libres y al darles derechos iguales a los de los católicos, los protestantes y otros, volverlos buenos ciudadanos y obligarlos a conducirse como todo el mundo. Creo que habría acabado por lograrlo. Establecía mi razonamiento respecto de ellos sobre los que sus rabinos les explicaban: que no debían practicar la usura contra su propia tribu, pero que les estaba permitida para con los cristianos y otros; por consiguiente, puesto que yo les había devuelto todos sus privilegios y los había hecho iguales a mis demás súbditos, debían considerarme, así como a Salomón o Herodes, como el jefe de su nación, y a mis súbditos como a los hermanos de una tribu semejante a la suya. Que por consiguiente, no les estaba permitido obrar usurariamente con ellos ni conmigo, sino que debían tratarnos como si nosotros fuéramos de la tribu de Judá. Que gozando de los mismos derechos que mis demás súbditos, debían igualmente pagar impuestos y someterse a las leyes de la conscripción y a todas las demás. Obtuve por este medio muchos soldados. Además, habría atraído una gran riqueza a Francia, porque los judíos son muy numerosos, y habrían acudido en multitud a un país donde gozaban de mayores privilegios que en ninguna otra nación. Quería, por otra parte, establecer una libertad universal de conciencia. Mi sistema era que no hubiese religión predominante, sino dejar en absoluta libertad de conciencia y de pensamiento, hacer a todos los hombres iguales, protestantes, católicos, mahometanos, deístas y otros; de manera que su religión no tuviera ninguna influencia para hacerles obtener empleos del gobierno; en fin, que no pudiera contribuir a hacerlos acoger o rechazar; y que para dar un empleo a un hombre no se pudiera hacer objeción alguna fundada sobre su creencia, con tal de que fuera capaz de desempeñarlo. Hice que todo fuera independiente de la religión. Todos los tribunales lo fueron igualmente. Los matrimonios eran independientes de los sacerdotes; los cementerios incluso dejaron de estar a su disposición,

---

dice. Hay una diferencia entre los comentarios privados de Napoleón y los actos públicos. Para hacer el bien a una comunidad, no es necesario amarlos. Lo vital para un líder nacional es darse cuenta de lo que se necesita en este momento y seguir una política. Cualesquiera que hayan sido los sentimientos de Napoleón en ese momento, así lo hizo". Tomado de <https://esefarad.com/la-historia-judia-secreta-de-napoleon-bonaparte/>.

porque no podían negarse a enterrar a nadie, cualquiera que fuese su religión. Mi designio era dar todo lo que pertenecía al Estado y a la constitución puramente civil, sin consideración a religión alguna.<sup>22</sup>

Al unísono, la decisión de reorganizar el Sanedrín le atrajo al emperador la simpatía de buena parte de la comunidad judía (por lo menos hasta 1808)<sup>23</sup> y el desprecio de los grupos conservadores. Como fuere, este trascendente suceso se verificó el 18 de septiembre de 1806 y fue dado a conocer por una publicación en la que el soberano certificó

el libre ejercicio de vuestra religión, y el entero goce de vuestros derechos políticos; pero en cambio de la augusta protección que os concede, exige una garantía religiosa de la entera observancia de los principios enunciados en vuestras respuestas. [...] es necesario que sus respuestas [...] puedan colocarse al lado del *Talmud*, y adquirir así a los ojos de los judíos de todos los países y de todos los siglos, la mayor autoridad posible.<sup>24</sup>

Para Napoleón la reorganización del Sanedrín no solo estimularía la defensa de los idearios políticos de laicidad y tolerancia promovidos antaño por la Revolución francesa, sino que de ello dependía el respeto al sistema de gobierno y orden que permitiría la difusión de sus valores morales y cívicos como modelo político frente a otras naciones:

El gran *Sanedrín* es el que S[u] M[ajestad] se ha propuesto convocar en el día. Este cuerpo, caído con el templo, va a renacer para ilustrar en todo el mundo el pueblo que gobernaba. Nuevamente va a llamarle al verdadero espíritu de su ley,

<sup>22</sup> Tomado de Emmanuel Conde de Las Cases, *Memorial de Napoleón en Santa Elena*, Aurelio Garzón del Camino (trad.), México, FCE, 1990, pp. 625-627.

<sup>23</sup> Entre marzo y julio de 1808, bajo la influencia del zar Alejandro I, Napoleón promulgó una serie de normas draconianas conocidas como *Decreto infame*. Dicho decreto “buscaba asimilar completamente a los judíos de Francia instituyendo prohibiciones sobre los préstamos de dinero, el uso de ciertos nombres hebreos y restricciones sobre la capacidad de los judíos para viajar libremente”. Poco tiempo después, aquel decreto sería cancelado. Tomado de “La contribución más revolucionaria de Napoleón a Europa”, en: <https://ichi.pro/es/la-contribucion-mas-revolucionaria-de-napoleon-a-europa-273237975014892>.

<sup>24</sup> Tomado de *Decreto de Napoleón*, p. 116. La noticia apareció publicada originalmente en París en el *Moniteur Universel*, 22 de septiembre de 1806, núm. 265, p. 1. Véase <https://www.retronews.fr/journal/gazette-nationale-ou-le-moniteur-universel/22-septembre-1806/149/1304159/1>. Posteriormente, fue copiada en la *Gazeta de México*, 11 de febrero de 1807, pp. 92-93.

y a darle una explicación que haga desaparecer todas las interpretaciones falsas. Les dirá que ame y defienda los países que habita, y le enseñará que todos los sentimientos que le ligaban a su antigua patria, los debe a los pueblos a donde por la primera vez después de su ruina puede levantar la voz [...].<sup>25</sup>

De igual forma, la promulgación del decreto fue una hazaña propagandística, para beneficio de Napoleón y su potestad imperial, que fue divulgada mediante panfletos, estampas y otros soportes informativos que se encargaron de “manifestar las grandes miras del *Héroe de la Francia*, [y] no sólo para conseguir desterrar los males que acarrea la nación judaica en su Imperio, sino también para que todas las potencias donde reside participasen de este beneficio”.<sup>26</sup> Sobra decir que los informes y las noticias propagandísticas sobre aquel evento cruzaron el Atlántico, y pudieron conocerse y discutirse entre los americanos, particularmente entre los habitantes de la Nueva España.

#### ALGUNAS OPINIONES ACERCA DEL DECRETO DE NAPOLEÓN SOBRE LOS JUDÍOS EN LA NUEVA ESPAÑA

Fue gracias a las diligencias del editor Juan López Cancelada que los habitantes de la ciudad de México, y los de algunas provincias de la Nueva España, se informaron de las actividades políticas y hazañas militares del emperador Napoleón I. Desde 1805, momento en que se hizo cargo de la edición de la *Gazeta de México*, Cancelada se dio a la tarea de compendiar noticias sobre los sucesos que ocurrían allende los mares, siendo los concernientes al “heroico Bonaparte” algunos de los más destacados y solicitados por el público.<sup>27</sup> En este tenor, hacia 1806, Cancelada recopiló testimonios e informes tomados de gacetas y diarios extranjeros, así como de una serie de libros y documentos antiguos sobre las costumbres judías; organizándolos

<sup>25</sup> Tomado de *Decreto de Napoleón*, pp. 116-117. Véase *Moniteur Universel*, 22 de septiembre de 1806, núm. 265, p. 1. Véase <https://www.retronews.fr/journal/gazette-nationale-ou-le-moniteur-universel/22-septembre-1806/149/1304159/1>. Una “Primera resolución de la asamblea de los judíos”, fechada el 25 de agosto de 1806, apareció en la *Gazeta de México*, 17 de diciembre de 1806, p. 832.

<sup>26</sup> Tomado de *Decreto de Napoleón*, pp. 116-118. Probablemente se relacione con la nota publicada por Cancelada, datada en Bamberg el 20 de agosto de 1806, en la que se anunció la creación de un “Periódico filosófico sobre la nación judaica”. Véase *Gazeta de México*, 13 de diciembre de 1806, p. 827.

<sup>27</sup> Véase C.G. Mejía Chávez, “¡Viva Napoleón-Muera Bonaparte!”, *op. cit.*, pp. 17-238.



IMAGEN 1. *Napoléon Le Grand, rétablit le culte des Israélites* [Francia, 1806]. Tomado de *Decreto de Napoleón*, pp. 116-117. Véase *Moniteur Universel*, 22 de septiembre de 1806, núm. 265, p. 1. Véase <https://www.retronews.fr/journal/gazette-nationale-ou-le-moniteur-universel/22-septembre-1806/149/1304159/1>. Una “Primera resolución de la asamblea de los judíos”, fechada el 25 de agosto de 1806, apareció en la *Gazeta de México*, 17 de diciembre de 1806, p. 832.

de manera cronológica, le permitieron escribir el *Decreto de Napoleón sobre los judíos*. Sin embargo, tal como había ocurrido con publicaciones anteriores, el decreto de Napoleón fue utilizado por Cancelada para exponer sus particulares inquietudes respecto a temas de índole social.

En efecto, como bien señaló Zárata Toscano, aquel impreso no solo dedicó su contenido a explicar al lector la política imperial de Napoleón sobre la cuestión judía (lo que ocupó apenas unos cuantos folios), sino que Cancelada —luego de leer, dilucidar o simplemente copiar apartados de algunas obras sobre la historia y las costumbres de los judíos— expuso cáusticos balances y comparaciones entre estas y las del cristianismo.<sup>28</sup> Aquel

<sup>28</sup> Véase la “Advertencia” en la contraportada del *Decreto de Napoleón*. Por otro lado, “respecto a la crítica de las fuentes, [Cancelada] afirmó que no se atrevía a tratar algunos puntos por no seguir relaciones que no tenían la autenticidad necesaria. A veces confrontaba los

documento escrito “en un tono benevolente, moderado y discreto al tratar de [los judíos], sus creencias y su actuación a través de los tiempos”, y que adicionalmente contaba con una serie de grabados realizados por el artífice José Simón de Larrea (o Rea), con quien el editor colaboraba, culminaba con la exposición de los preceptos discutidos por el gran Sanedrín, entre febrero y marzo de 1807, “en virtud de las órdenes de *Napoleón el Grande*”, sobre sus derechos y obligaciones como ciudadanos del Imperio: poligamia, repudio (divorcio), matrimonio, fraternidad, relaciones civiles y morales, profesiones útiles, empréstitos y préstamos entre israelitas y no israelitas, etc.<sup>29</sup>

Fue gracias a este impreso que Cancelada presentó las opiniones inmediatas sobre aquella iniciativa. Por ejemplo, durante las primeras sesiones de la asamblea judía, su presidente, el banquero Abraham Furtado, alabó la convocatoria de Napoleón, hablando

con un profundo respeto y admiración del *Héroe libertador* que nos gobierna, y ha rogado a la asamblea que se haga digna de ayudar a sus magnánimos designios por una constancia tranquila. La asamblea, después de aplaudir el discurso del presidente, ha vitoreado al Emperador.<sup>30</sup>

A la postre, durante una sesión realizada en la sinagoga de París, fueron pronunciados tres discursos (escritos en francés, alemán e italiano) por tres rabinos. El último fue elegido para expresar algunas palabras en honor del cumpleaños del emperador: “Aun cuando la regeneración política efectuada por la clemencia y sabiduría del *Héroe del siglo* no nos acarrese sino ventajas temporales, ¿qué tributos de gratitud serían bastantes para semejantes beneficios?”<sup>31</sup>

---

textos para discernir cuál era el que tenía la razón y en algunos casos los rechazaba categóricamente por contener fábulas”. Tomado de “Juan López Cancelada”, p. 146.

<sup>29</sup> Véase *Decreto de Napoleón*, pp. 121-134. Véase J. Attali, *op. cit.*, pp. 304-306. A decir de Castillo Negrete, este documento representa una de las pocas muestras de madurez crítica de López Cancelada. Véase *Notas para la historia...*, pp. 110-111.

<sup>30</sup> Tomado de *Decreto de Napoleón*, p. 110. Gracias al cotejo con otras fuentes periodísticas, fue posible concluir que Cancelada retomó esta nota de la *Gazeta de Madrid*, 19 de agosto de 1806, pp. 708-709. Días antes, el mismo Furtado proclamó en la asamblea a Napoleón como “el Ciro de los tiempos modernos”. Véase J. Attali, *op. cit.*, p. 304.

<sup>31</sup> Tomado de *Decreto de Napoleón*, p. 114. Esta declaración apareció en la *Gazeta de México*, 11 de febrero de 1807, pp. 91-92. A decir de Weider, “la reanudación del *Sanedrín* trazó una comparación histórica entre Napoleón y los héroes antiguos, uno de los cuales fue ‘Ciro el Grande’, conocido como el iniciador de la primera restauración de Israel”. Tomado de B. Weider, *op. cit.*, p. 11.

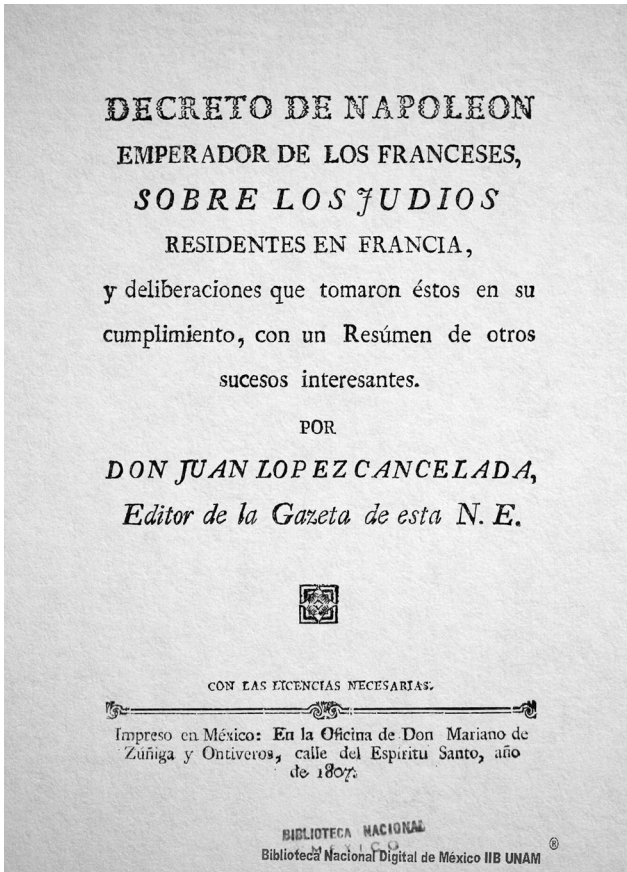


IMAGEN II.  
Portada del  
*Decreto de Napoleón  
sobre los judíos*  
[México, 1807].  
La imagen fue  
reproducida del  
ejemplar  
descargado de la  
Biblioteca Digital  
Nacional del  
Fondo Reservado  
de la Biblioteca  
Nacional de  
México, UNAM.

Pero Cancelada acreditó también la “mala” recepción que tuvieron en Nueva España las noticias sobre el decreto, refiriendo el editor su enojo sobre “lo que unos cuantos consideraron como un engaño de Napoleón a los judíos, con la intención de hacer pública la ignorancia de aquellos indoctos en contraste a la sabiduría y majestuosidad de *Napoleón el Grande*”. En efecto, los “enemigos de *Napoleón*”, a decir del editor, expusieron su postura bajo una

capa de celo de la religión cristiana, [pues] decían que habiendo caído con el templo el *gran Sanedrín*, y estando comprendida su extinción en la de otras muchas prerrogativas del pueblo de Israel, era un escándalo en un



príncipe cristiano el volver a organizar una autoridad al cabo de tantos siglos de su destrucción. [...] Y aún hubo persona tan fanática como atrevida, que pronosticó que Napoleón iba a levantar de su caída a toda la nación judaica por medio del gran *Sanedrín* convocado en París.<sup>32</sup>

Entre esos “detractores” se encontraba el clérigo michoacano Manuel de la Bárcena, tesorero de la Iglesia Catedral y rector del Colegio Tridentino de Valladolid, a quien por aquel entonces la Inquisición le seguía proceso por formular “proposiciones teológicas disonantes”. Según la denuncia, en algún momento de diciembre de 1806, en ocasión de haber hablado del convenio de Bonaparte con los judíos (del que seguramente tuvo noticia por la *Gazeta de México*), Bárcena aseguró

que era un error y una injusticia el prohibirles las usuras y suspenderles los contratos por un año, suponiéndolas nocivas al Estado [...] en sustancia de que las usuras eran lícitas no valiéndose de la ocasión y la necesidad de quien las pedía, ni fraude o crueldad en los contratos.<sup>33</sup>

Pero ¿cuál fue la postura de la Corona española frente a los dictámenes del emperador de los franceses? La mesura. Según parece, tanto el rey, el clero y el Consejo de la Suprema Inquisición guardaron pertinente reserva sobre el asunto, quizá para evitar enfrentarse con el irascible Bonaparte, pues el ministro Manuel Godoy (quien para ese entonces había caído en desgracia ante Napoleón) temía mucho un golpe en su contra perpetrado por sus enemigos cortesanos en contubernio con el Ministerio francés.<sup>34</sup> Desde luego, la percepción popular sobre “lo judío” continuaba siendo negativa, lo que puede probarse en las declaraciones registradas por las autoridades inquisitoriales y judiciales entre 1808 y 1811, pues algunos sujetos se

<sup>32</sup> Tomado de *Decreto de Napoleón*, p. 119. Véase Joseph Pérez, *Los judíos en España*, Madrid, Marcial Pons, 2005, p. 294.

<sup>33</sup> Tomado de AGN, Inquisición, vol. 1433, exp. 15, 1806-1807, *El Sr. Inquisidor fiscal de este Santo Oficio contra el Dr. Don Manuel de la Bárcena*, fs. 25r-25v. Este expediente ya había sido revisado por Carlos Herrejón Peredo. Véase “México: las luces de Hidalgo y de Abad y Queipo”, en C.M.H.L.B. *Caravelle*, núm. 54, Toulouse, 1990, pp. 116-117.

<sup>34</sup> Véase Emilio La Parra, *Manuel Godoy. La aventura del poder*, Barcelona, Tusquets, 2005, pp. 289-332.

expresaron de los españoles y franceses como “judíos, hipócritas y herejes”.<sup>35</sup> Pero fue durante la crisis monárquica en Nueva España cuando circularon papeles infamantes que tocaron lacónicamente el tema del “favoritismo” de Napoleón hacia los judíos, cuestionando su supuesta devoción a la religión católica pues, de modo similar a lo ocurrió años atrás en Egipto, Bonaparte no había hecho más que adecuarse (a conveniencia) a la religión local para favorecerse de la voluntad de los sirios. Hacia 1808 la propaganda antinapoleónica aseguró que el restablecimiento del Sanedrín por mediación del “Mesías” Bonaparte tenía como fin “echar por tierra” al catolicismo:

[...] en Francia es cristiano, pero en Egipto fue mahometano; con solo variar de territorio, o ponerse sombrero o turbante, reconoce diversos profetas. Simula la creencia de los sacramentos, protege a los judíos, favorece a los protestantes, queriendo se le reúnan los ortodoxos, y ha trastornado la Iglesia, quitando religiosos, suprimiendo canónigos, usurpando sus rentas y faltando al respeto al romano pontífice. Tal es su catolicismo.<sup>36</sup>

Weider y Attali recuperaron algunas críticas de los gobiernos de Rusia, Prusia, Austria y Gran Bretaña, que vieron con recelo la iniciativa “del Mesías de los judíos”, mismas que con el paso del tiempo fueron tomadas como “prueba irrefutable” de que Napoleón era un “maquiavélico príncipe”,

<sup>35</sup> Véanse *Causas formadas al Benemérito de la Patria Miguel Hidalgo y Costilla por la Inquisición de México y la Comandancia General de las Provincias Internas de Chihuahua, adicionadas con documentos importantes*, México, José María Sandoval, Impresor, 1884, pp. 106 y 138. En los sermones predicados en la ciudad de México antes de restablecerse la paz entre Francia y España, el binomio jacobino-judío era entendido como impío, pérfido y diabólico. Véase José Mariano Beristáin de Souza, *Elogio de los soldados difuntos en la presente guerra*, que en las solemnes exequias de los militares celebradas en la metropolitana de México el día 22 de noviembre de 1794 y presididas del Excmo. Señor Marqués de Branciforte, virrey de esta Nueva España, dixo el Sr. Dr. Don Joseph Mariano Beristáin, canónigo de dicha Santa Iglesia. En México, por los herederos de Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1795, pp. 5-11. Antonio Capmany, *Centinela contra franceses*. Dedícalo al Excmo. Señor D. Henrique Holland, Lord de la Gran Bretaña, Madrid, Gómez Fuentenebro y Compañía, 1808, con permiso superior, p. 2. Sobre algunas de las implicaciones sociales del uso del término “judío”, véase Rodrigo Salomón Pérez Hernández, “Los significados sociales de las injurias. Nueva España, siglos XVI y XVII”, en Claudia Carranza Vera y Rafael Castañeda García (coords.), *Palabras de injuria y expresiones de disenso. El lenguaje licencioso en Iberoamérica*, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, 2016, pp. 109-112.

<sup>36</sup> Tomado de la “Proclama hecha en México”, en *Diario de México*, 24 de noviembre de 1808, tomo IX, pp. 605-606.



“judío”, “enemigo de Dios y Anticristo”.<sup>37</sup> A este respecto, en 1815 se publicó un impreso apologético, elaborado por el converso Jean Joseph Heydeck, en cuyas páginas arremetió contra la tolerancia y los “acomodamientos religiosos” de Napoleón (desde las campañas de Italia y Egipto)<sup>38</sup> en su propósito de ganar adeptos, fundar un culto “o secta universal que pudiera asegurarle las conquistas que premeditaba, y perpetuar las posesiones adquiridas en su casa y familia”.<sup>39</sup> Pero la verdadera controversia sobre el *Decreto de Napoleón* estaba en ciernes, pues una denuncia realizada por los miembros del Ilustre y Real Colegio de Abogados de la ciudad de México atrajo un vergonzoso episodio en la carrera del editor de la *Gazeta de México*.

#### LA AFRENTA DE CANCELADA AL REAL COLEGIO DE ABOGADOS

La penosa situación sobrevino a mediados de 1808,<sup>40</sup> cuando en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de la ciudad de México, ante el secretario Matías López Torrecillas, fue entregada una representación de mano del abogado toluqueño Agustín Pomposo Fernández de San Salvador<sup>41</sup> a título del Ilustre y Real Colegio de Abogados.<sup>42</sup> En ella, sus miembros denunciaron

<sup>37</sup> B. Weider, *op. cit.*, p. 11; J. Attali, *op. cit.*, pp. 303-304. Véase también <https://esefarad.com/la-historia-judia-secreta-de-napoleon-bonaparte/>.

<sup>38</sup> Véase Luis Fris Ducos, *Historia de la persecución de la Iglesia por Napoleón Bonaparte, desde el año 1796, hasta el de 1815 inclusive*: formada sobre los documentos más auténticos que se han publicado hasta el día, con notas muy interesantes, y muy poco conocidas, septiembre de 1815, por D. Francisco Martínez Dávila, Impresor de cámara de S. M. Con las licencias necesarias, pp. 23-32.

<sup>39</sup> Véase *La fe triunfante o carta a la junta de los judíos en París y a todo el pueblo hebreo esparcido por el mundo*. Con licencia. En Madrid en la Imprenta Real, año de 1815, pp. I-VII. Sobre Heydeck, véase Alberto Gil Novales, *Diccionario biográfico de España (1808-1833)*. De los orígenes del liberalismo a la reacción absolutista, Madrid, Fundación Mapfre, 2010, tomo II, p. 1492. Curiosamente, Heydeck fue, según Cancelada, uno de los autores que había tomado como referencia para escribir su historia.

<sup>40</sup> No hay que perder de vista que el 16 de julio, un día después de que el Tribunal del Santo Oficio recibió la representación del Colegio de Abogados, aparecieron en la *Gazeta* las primeras noticias de las abdicaciones de Bayona.

<sup>41</sup> Fernández de San Salvador fue un duro detractor de Napoleón, de Hidalgo y de los insurgentes.

<sup>42</sup> Sobre la historia de la corporación, véase Alejandro Mayagoitia y von Hagelstein, “De Real a Nacional: el Ilustre Colegio de Abogados de México”, en *Cuadernos. Jornadas de Historia del Derecho*, número especial: La supervivencia del Derecho español en Hispanoamérica durante la época independiente, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 1998, pp. 399-444.

las injurias emitidas por Juan López Cancelada, en el *Decreto de Napoleón sobre los judíos residentes en Francia*, contra su corporación y oficio:

El día veinte y ocho del inmediato mayo, lo compraron y leyeron algunos individuos del Colegio. Conocieron los plagios e imposturas, y penetrados de dolor protestaron ante el rector: este convocó [a] junta extraordinaria, la cual acordó que el promotor fiscal promoviera el recurso, como lo hizo en el pedimento que se acompaña. El catolicismo del Colegio, su lealtad y amor a sus soberanos y su propio honor le obligan a demostrar las cinco proposiciones indicadas. El cuerpo del delito y sus pruebas se hallan en el mismo tomo.<sup>43</sup>

En el resumen de la representación, realizado por el licenciado Antonio Torres y Torija, rector del Colegio de Abogados, se declaró que el editor

había dejado correr la pluma con demasiada facilidad y desa[h]ogo, injuriando no sólo a la noble profesión de la abogacía, sino [...] con el objeto de vilipendiar a los letrados de México, lastimando su honor con sátiras, sarcasmos y expresiones denigrativas, que quiso apoyar en muchos equívocos falsos y arbitrariamente aplicados.<sup>44</sup>

La representación constaba de veintidós fojas, en las que los abogados recopilaron cinco proposiciones erróneas que Cancelada presentó en el escrito histórico que antecedía al decreto napoleónico:

- “ha atribuido a la divina ley mosaica un principio que autorizaría la doctrina sacrílega del regicidio”;
- “ha impreso otras especies ofensivas de la religión católica”;
- “ha difamado calumniosam[en]te la legislación española, los tribunales de Nueva España, y a todos los abogados del Colegio”;
- “ha procedido desnudo de crítica y discernimiento, de lógica y gramática”;
- “ha descubierto un ánimo feroz y sanguinario, y todo le convence de un verdadero impostor y declamador ignorante”.<sup>45</sup>

<sup>43</sup> Tomado del Archivo General de la Nación (AGN), Inquisición, vol. 1441, exp. 28, 1808, f. 246r. Estas quejas no resultan exageradas si se toman en consideración los estatutos internos de aquella corporación. Véase A. Mayagoitia, *op. cit.*, pp. 399-412.

<sup>44</sup> Tomado de AGN, Inquisición, vol. 1441, exp. 28, 1808, f. 268r.

<sup>45</sup> Tomado de AGN, Inquisición, vol. 1441, exp. 28, 1808, f. 246r.

Pero hubo más. Comenté que la edición, dividida en dos partes, contaba con algunos grabados en lámina elaborados por el orfebre Larrea.<sup>46</sup> Uno de ellos, en el que se representaron los castigos implementados por la *Halajá* (Ley judía) contra los ladrones, falsarios y malos abogados, agravó la indignación de la acreditada corporación novohispana. El grabado en cuestión, que representaba a un jurista siendo flagelado en una columna frente a las Leyes (compartiendo espacio con los castigos para los malhechores corrientes), estaba acompañado de una nota escrita al margen en la que el editor sugirió implementar acciones similares para evitar abusos e ilegalidades en los tribunales novohispanos:

Sea uno u otro, el conjunto de estas circunstancias puede servir de mucho para retraer a los malos abogados del perjudicialísimo uso que hacen de su facultad. Si entre los cristianos recibiera el impostor igual pena, se abstendrían los demás de este abominable abuso, con el que después del daño que causan a las partes, denigran su recomendable profesión, y perjudican a la opinión de nuestros buenos abogados.<sup>47</sup>

Disgustados por la violencia de la imagen (entendida como una invitación al linchamiento, aunada a la infamante asimilación de su oficio con el de los ladrones comunes), los abogados aseguraron que Cancelada (quien copió párrafos de las obras del benedictino francés Antoine Agustín Calmet)<sup>48</sup> confundió las razones que llevaban a los judíos a penalizar a los jurisconsultos que habían infringido la ley. En este caso, el editor tergiversó la aplicación de dicho castigo, pues “no distinguió ni explicó [...] y añadió lo que le dictó el odio que abunda en su corazón contra los abogados”.<sup>49</sup> Pero Cancelada no se inmutó al denunciar los abusos que los juristas cometían durante los litigios. Cancelada señaló que las leyes o máximas morales de

<sup>46</sup> Véase Manuel Romero de Terreros, *Grabados y grabadores en la Nueva España*, México, Ediciones Arte Mexicano, 1948, p. 496.

<sup>47</sup> Tomado de *Decreto de Napoleón*, s. p.

<sup>48</sup> Véase *Historia del Antiguo y Nuevo Testamento y de los judíos*, publicada en varios tomos hacia 1789. Fue reimpreso en Madrid hacia 1806.

<sup>49</sup> Tomado de AGN, Inquisición, vol. 1441, exp. 28, 1808, f. 265r. Las imágenes expuestas en el documento de Cancelada pudieron haber sido copiadas por Larrea de varias ediciones de libros (sin identificar) sobre la historia de los judíos. Véase la cita 32 de la segunda parte de “El editor...”, p. 434.



*Reo de delitos  
corrientes.*

*Salteador  
de Caminos.*

*Legista, ó Abogado.  
Impostor.*

Biblioteca Nacional Digital de México IIB UNAM®

IMAGEN III.  
“Sentencia  
contra el  
legista, o  
abogado  
impostor [...]”.  
La imagen fue  
reproducida del  
ejemplar  
descargado de la  
Biblioteca  
Digital Nacional  
del Fondo  
Reservado de la  
Biblioteca  
Nacional de  
México, UNAM.

los hebreos tenían grandes ventajas en contraste con las de los católicos, pues “estaban comprendidas en sentencias breves, adornadas de figuras agradables, y explicadas en un estilo sucinto”, lo que permitía que fuesen fáciles de conservar en la memoria, y agregó que debían ponerse en práctica entre los suyos pues “a la verdad, que si nosotros hiciésemos más estudio de la concisión que de la afluencia; si en vez de echar mano de esta para mover y persuadir, y nos valiésemos de la rectitud misma del asunto, como lo hacían los judíos, conseguiríamos hacernos menos pesados y más instruidos.”<sup>50</sup>

<sup>50</sup> Tomado de *Decreto de Napoleón*, pp. 79-80.

Para ampliar su opinión, el editor puso como ejemplo las “perpetuas” demandas presentadas ante los tribunales de justicia pues, a su juicio, en caso de ser aplicables las breves sentencias, es decir, las demandas ante los jueces que no debían pasar de diez renglones: “en el mismo número se había de hacer la contestación, y en el propio debía el juez extender su sentencia; de modo que el proceso se componía de 30 renglones, y en 30 días debía quedar sentenciado por intrincado que fuese”. Lamentablemente aquel sistema eficaz de justicia decayó cuando “entró la corrupción por la charlatanería de los rabinos, los que han desfigurado de tal manera la escritura y disposiciones de sus mayores que los sabios y juiciosos judíos de estos tiempos se avergüenzan al ver el estado en que la han puesto esos atrevidos intérpretes [...]”.<sup>51</sup>

La cosa no quedó ahí, pues Cancelada asimiló esa situación con las que ocurrían frecuentemente durante las audiencias en los tribunales novohispanos, donde abundaba la corrupción pues, según él, los nuevos intérpretes (abogados) de las leyes sabias y benéficas de nuestros mayores abusaban de las mismas, convirtiendo los litigios, que podían resolverse rápidamente, en un conflicto eterno. Pero no paró ahí, pues imputó a los abogados de “charlatanes”, añorando los viejos tiempos en que

no se contaban los abogados por docenas, como ahora que han hallado el secreto de darse este honroso nombre sin los requisitos necesarios a su útil profesión, y de la que ellos mismos debían ser más celosos, como lo encara un autor en las expresiones siguientes: “si nuestros juristas (dice) se dedicasen al conocimiento del gobierno político de los estados, mientras emplean el tiempo en el estudio de los inmensos libros que componen la biblioteca del Derecho Civil y Criminal; si adornasen su filosofía con los conocimientos, no sólo del Derecho Patrio o legislación nacional, sino también de aquel tino con que los grandes políticos, a la cabeza de una monarquía, saben poner en un punto de vista sobre su mesa todo el resultado de las grandes desavenencias que a veces se suscitan entre las naciones, para tomar los medios más conducentes de libertar a la suya del daño que puede tocarle, apreciarían entonces el beneficio del cálculo adquirido con aquellos conocimientos... Se avergonzarían de que, en un negocio de tan poquísimas monta, como el que suelen algunas veces disputar en estrados, no sepan responder

<sup>51</sup> Tomado de *Ibid.*, p. 80. Denuncias similares fueron presentadas por Hipólito de Villarroel a mediados del siglo XVIII. Véase *Enfermedades políticas que padece la capital de esta Nueva España* (1785-1787), México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994, pp. 111-112.

con claridad y precisión a la pregunta de un ministro celoso del acierto... Se avergonzarían de haber desperdiciado el tiempo en querer explicar en muchas líneas lo que estaba dicho en muy pocas... Se avergonzarían de que se les echase en cara el común nombre de embrolladores, cuando a ellos les está encomendada la claridad... Se avergonzarían, finalmente, de darse el nombre de abogados, y se avergonzarían los verdaderos abogados de darles el de compañeros.<sup>52</sup>

¿Qué razones llevaron a Cancelada a expresarse tan mal de los abogados? Es posible que la invectiva “llena de ferocidad sanguinaria” del panfletista tuviese sus orígenes en los litigios por el monopolio de las noticias frente al *Diario de México* y, sobre todo, en los pleitos contra su exesposa, la señora María Antonia Dolores de Verazátegui, a la que desde 1803 intentó despojar de los bienes testamentados por su difunto esposo, siendo Cancelada el menos beneficiado por la resolución.<sup>53</sup> Empero, como bien señaló Mayagoitia y von Hagelstein, aquellas críticas “se encontraban en el ambiente y algunas eran tópicos tradicionales de la literatura y la legislación sobre abogados [jueces y tribunales]”<sup>54</sup>; incluso el también jurista Carlos María de Bustamante compartía, en cierto modo, el sentir de Cancelada sobre el exceso de “malos abogados” y los problemas que acarrearía aquella situación en las funciones de los tribunales novohispanos.<sup>55</sup>

<sup>52</sup> Tomado de *Decreto de Napoleón*, pp. 81-82. El autor cuyas palabras citaba Cancelada fue, presuntamente, José Moñino y Redondo, conde de Floridablanca, uno de los más influyentes personajes de la política española durante los gobiernos de Carlos III y Carlos IV, y notable jurista vinculado al amparo de las prerrogativas regalistas frente a las de la Iglesia católica. Según parece, Cancelada recurrió a los argumentos que Floridablanca, en su papel de ministro de Estado, hubo expresado por la defensa del oficio de la jurisprudencia, encargando a los juristas “ventilar con más facilidad y acierto los negocios, huyendo de lo superfluo y perjudicial, sacudiendo de sí el pesado fardo de la insulsez; que no basta el simple conocimiento de las leyes que gobiernan un estado para ser buen jurista; que es menester saber las que gobiernan a otros para poder hacer una buena aplicación de las suyas en las ocurrencias, porque aquellos conocimientos ilustran su filosofía, y la habilitan para responder, obrar y precaver”, *Decreto de Napoleón*, p. 82.

<sup>53</sup> Véase AGN, Indiferente virreinal, Matrimonios, caja 3362, exp. 032, 1803-1805, *Cuaderno de los autos entre Juan López Cancelada y María Dolores de Verazátegui*, 150 fs.; AGN, Inquisición, vol. 1225, exp. 20, 1806, *Don Antonio de Salamanca contra Juan López Cancelada*, fs. 258-259. Véase “Juan López Cancelada”, pp. 21-26.

<sup>54</sup> Tomado de “El editor...”, segunda parte, p. 434. Prueba de lo anterior puede verse en el apartado segundo de la obra de Villarroel, *Enfermedades políticas...*, pp. 77-136.

<sup>55</sup> Véase “El lastimoso estado de los abogados”, en David A. Brading (comp.), *El caso novohispano: testimonios documentales*, Antonio Saborit (trad.), México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Conaculta, 1996, pp. 259-267.

La respuesta del Real Colegio de Abogados no fue menos incisiva que la arenga del intrépido editor. Vimos en la explicación del rector Torija que la imprudencia de Cancelada ofendió hondamente a la noble profesión de la abogacía, y para limpiar su honor los miembros del Colegio creyeron que “en obsequio de la justicia y verdad no debía[n] tomar con indiferencia” dichas difamaciones “y menos dejarlas correr impunemente p[ar]a q[u]e en manos de todos fuesen los conceptos, quizá cual no merece una obra escrita sin meditación, con ligereza, y muy distante de la instrucción q[u]e le mereciese aprecio”.<sup>56</sup>

De los cinco puntos resumidos por el colegiado al *Decreto* de Cancelada, el tercero y el cuarto probaban que el editor había actuado con ignorancia e imprudencia al opinar sobre las tradiciones judaicas, entre ellas la relacionada con el antiguo gobierno del Sanedrín, atribuyéndole facultades superiores a las del régimen hispánico, cuyas autoridades (el soberano, el gran sacerdote y los profetas) estaban sujetos a su justicia.<sup>57</sup> Por lo tanto, si el rey contraviniese la ley, “por ejemplo, si se casaba con más de 18 mujeres; si tenía demasiados caballos; si juntaba demasiado oro o plata, etc., el Gran *Sanedrín* tenía la facultad de despojarle y hasta de mandar castigarle a su presencia”.<sup>58</sup> Dicha expresión fue interpretada por los Colegiados como una clara incitación al regicidio:

¡Qué idea tan baja es necesario formar quien no lea más que los plagios de Cancelada, de la Potestad suprema espiritual de los sucesores de San Pedro y de la soberana de los reyes en lo temporal! ¿Cómo creará él mismo que las personas de los papas y de los reyes son inviolables, y que no hay potestad alguna sobre la tierra que pueda deponerles ni castigarles?<sup>59</sup>

A decir de los abogados, si esta idea se confrontaba con la Ley de Jesucristo, cualquier persona se adjudicaría el derecho de juzgar y castigar a las autoridades reales y religiosas, proposiciones acordes con las ideas revolucionarias que poco tiempo atrás

<sup>56</sup> Tomado de AGN, Inquisición, vol. 1441, exp. 28, 1808, f. 268v.

<sup>57</sup> Véase *Decreto de Napoleón*, pp. 92-93.

<sup>58</sup> Tomado de AGN, Inquisición, vol. 1441, exp. 28, 1808, f. 246v.

<sup>59</sup> *Ibid.*



quisieron encontrar en los libros santos esos pretendidos filósofos del siglo que tan furiosamente se han desencadenado contra toda potestad, y a los incautos, a los desnudos de instrucción, que sin duda serán los más de los lectores de Cancelada, si creen, como es tan fácil, lo que ha impreso este, ¿qué les restará para creer q[u]e tantos sacrílegos osados, tantos impíos sin religión obran bien sublevando los pueblos, destronando y aun decapitando a los reyes, como por castigo de nuestras culpas ha permitido Dios que se haya visto en nuestros días, aunque no entre los leales católicos españoles?<sup>60</sup>

Para los jurisconsultos, las proposiciones sobre la organización del “temible *Sanedrín*” expresadas por Cancelada, “un europeo que se pinta como grande sabio”, eran peligrosas, pues de divulgarse confundirían al pueblo leal y devoto de América, dando a entender que el populacho podía adjudicarse la potestad de juzgar y ajusticiar a sus gobernantes. Además, esos estatutos esclarecían el recelo a la tolerancia religiosa, especialmente a la hebraica, pues los judíos “en todos los países donde se les ha tolerado han suscitado sublevaciones contra las potestades”. Por lo tanto, los abogados (que no refirieron o debatieron en ningún momento el decreto de Napoleón) advirtieron a los inquisidores que la lectura de aquel impreso infamante traería funestas secuelas para la Nueva España.<sup>61</sup>

Sobra decir que dichas advertencias sirvieron a los abogados para hacer patente la imperecedera lealtad de la nación americana, recordando su postura durante la época de las revueltas regicidas en Francia,<sup>62</sup> juramento realizado justo el día en que se publicaron las primeras noticias de las abdicaciones de Bayona:

¿De q[u]é ignominia? ¿De qué oprobio? ¿De qué anatemas no cre[e]rán dignos a los fidelísimos Novohispanos, los europeos q[u]e vean ese libro de Cancelada, si por él deducen que cre[e]mos los europeos y Criollos habitantes de este reino esa doctrina horrenda? ¡Y cuanto sabe de punto, reflexionando que esto sucede aquí en el tiempo mismo en que los vasallos de la España antigua han pasmado

<sup>60</sup> Tomado de AGN, Inquisición, vol. 1441, exp. 28, 1808, f. 247r.

<sup>61</sup> *Ibid.*

<sup>62</sup> Véase María del Refugio González, “El Ilustre y Real Colegio de Abogados de México frente a la Revolución francesa (1808-1827)”, en Solange Alberro, Alicia Hernández Chávez y Elías Trábulse (coords.), *La Revolución francesa en México*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1992, pp. 111-135.



al resto del mundo con ejemplo del amor más constante y arraigado a la religión y de la lealtad más acendrada y noble a las sagradas personas de sus reyes! ¡Oh, con cuánta razón debería este Colegio escribir con fuego su queja contra la impostura que difama a todos!<sup>63</sup>

En la representación se acusó a Cancelada de plagiarlo, embustero y charlatán porque una revisión expedita del documento demostró que el contenido era “copia literal de los [autores] que ya dirá, y en lo cual nada hay de Cancelada, [...] pues si se [le] excluyen las calumnias e imposturas se halla que Cancelada no ha sido más que un copiante malísimo”.<sup>64</sup> Esta declaración debió abochornar sobremanera al editor, quien además había alardeado que uno de sus calificadores fue el renombrado dominico fray Ramón Casaus, lo mismo que fray Cayetano Pallás (regente de estudios del Colegio de Porta Coeli y prior del Convento Imperial de Santo Domingo), e incluso dijo haber contado con la aprobación del provisor Pedro de Fonte y del calificador Pedro Carrasco,<sup>65</sup> declaraciones que el Colegio de Abogados negó rotundamente, dejando malparado al editor.

Finalmente, el Colegio de Abogados sugirió a los inquisidores que se recogiesen todos y cada uno de los ejemplares del *Decreto*, se procesase a Cancelada por “verdadero impostor y declamador ignorante”, se ejerciese contra él la pena de prisión y embargo de bienes, y fuese obligado “a retractar[se] de los principios ofensivos de las potestades soberanas y de la religión que publicó impresos y de las injurias e imposturas con que ofendió el honor, literatura, desinterés y demás prendas de los jueces de esta capital y de los abogados de este Colegio”. Además, las autoridades debían de instar a quienes poseyesen ejemplares del *Decreto* a entregarlos en el oficio del Superior Gobierno, “donde se les volverá de cuenta de Cancelada el precio que pagaron por ellos”. Finalmente, los folios y notas que los abogados consideraran perniciosas y difamatorias debían ser extraídos del *Decreto* para ser quemadas en la plaza pública por mano del verdugo “y con pregón que indique la causa”. Estas resoluciones, y la representación del Colegio, debían

<sup>63</sup> Tomado de AGN, Inquisición, vol. 1441, exp. 28, 1808, f. 247v.

<sup>64</sup> Tomado de AGN, Inquisición, vol. 1441, exp. 28, 1808, f. 248v.

<sup>65</sup> La referencia de esos apoyos apareció en el anuncio de la *Gazeta de México*, 18 de mayo de 1808, p. 332.

imprimirse en los *Suplementos a la Gazeta* y en el *Diario de México* “para desengaño del público”.<sup>66</sup>

Sin embargo, poco de lo solicitado pudo ejecutarse. De hecho, el caso fue seguido con cierta irregularidad, pues la calificación (realizada por fray Domingo de Arana y fray Domingo Barreda) apareció hasta finales de septiembre de 1808, determinando que no se encontró mayor contravención en las proposiciones de Cancelada, salvo en unas cuantas que podían tenerse como falsas y próximas a errores. Por ejemplo, en el dictamen de la denuncia realizada sobre la “difamante [*sic*] legislación española, los tribunales de la Nueva España y todos los abogados del Colegio” se acordó que, aunque Cancelada había injuriado a los juristas, era menester distinguir entre los buenos y los malos abogados, pues

si cuando se excluye a los buenos de su acre censura, habla a favor de los buenos cuando los haya, suponiendo que los existentes todos son malos, sus expresiones están comprendidas en la regla 16 del expurgatorio, en donde, si se prohíben los chistes y gracias publicadas en ofensa o perjuicio o el buen crédito de los prójimos, mucho más bien se deben prohibir las expresiones serias que sean ofensivas de tales prendas sin que pueda servir de excusa o apoyo el que Feijoo se expresase contra los malos médicos, porque este célebre autor supone existir muchos buenos, y cuando moteja a los malos, los tacha solamente en lo físico, pero este de los abogados los antecoge en lo moral, no para corregirlos... sino para desahogarse... salvo que otro sea.<sup>67</sup>

En otras palabras, la acusación más grave presentada por el Colegio de Abogados contra el editor de la *Gazeta de México* fue irrelevante para el tribunal inquisitorial, revelando que la representación de los abogados fue elaborada con notorio apasionamiento.<sup>68</sup>

¿UNA VICTORIA PARA CANCELADA?

El año de 1808 concluyó sin que la Inquisición dictase resolución sobre el caso de Cancelada; y no fue hasta el 15 de junio de 1809 cuando los inqui-

<sup>66</sup> Tomado de AGN, Inquisición, vol. 1441, exp. 28, 1808, fs. 268r y 268v.

<sup>67</sup> Tomado de AGN, Inquisición, vol. 1441, exp. 28, 1808, f. 270v.

<sup>68</sup> Véase AGN, Inquisición, vol. 1441, exp. 28, 1808, fs. 271r-271v.

sidores “dieron carpetazo” a la denuncia, fallando a favor del editor, de cuyos sentimientos católicos se tenía evidencia, pues sus proposiciones

no provienen de error alguno, ni de mala creencia, y sólo sí de su demasiada facilidad en producir expresiones que no entiende por su poca falta de instrucción y falta de inteligencia, y que por lo mismo no hay necesidad de darle la audiencia de cargos que pidió el señor Inquisidor fiscal.<sup>69</sup>

Los ministros del tribunal de la fe reprobaron como “falsas, temerarias, malsonantes y próximas a error en el primer edicto que se publique por este tribunal” las cinco proposiciones referidas por Cancelada en su panfleto; y fue en agosto de ese año cuando la Inquisición publicó un edicto censurando varios títulos, entre los que destacó el *Decreto de Napoleón*, mandado a expurgar bajo los siguientes términos:

En el tomo en 4 impreso en México en la Oficina de Don Mariano [de] Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1807, por Don Juan López Cancelada, editor de la *Gazeta* de esta Nueva España titulado *Decreto de Napoleón, Emperador de los franceses, sobre los judíos residentes en Francia*. ----- 154. A la 5... bórrese como temeraria, y mal sonante, la proposición en que asienta el autor, que una de las preguntas de Napoleón a los judíos, les echa en cara lo más abominable de su ley, sobre el divorcio, y repudio, porque siendo lícitos estos dos por divina dispensación en la ley antigua, sólo con temeridad puede decirse, que era lo más abominable de la ley de los hebreos. En la página 80, y siguientes bórrense como comprendidas en la regla 16 del índice expurgatorio, las expresiones difamatorias en que se explica Cancelada contra la legislación española, los tribunales de esta Nueva España, y los abogados de su ilustre y Real Colegio.<sup>70</sup>

<sup>69</sup> Tomado de AGN, Inquisición, vol. 1441, exp. 28, 1808, fs. 273r-273v-274r. Tanto los inquisidores Bernardo de Prado y Obejero y Manuel Flores, lo mismo que los calificadores Arana y Barreda, coincidieron en que las declaraciones de Cancelada eran de poca importancia pues el editor era tenido públicamente como “atolondrado y hablador”.

<sup>70</sup> Tomado de AGN, Edictos de Inquisición, caja 5069, exp. 033, 1809, *Edicto sobre libros y tratados prohibidos*, 1 f. José Toribio Medina supuso que a varios de los ejemplares del *Decreto* les fueron cortadas las páginas indicadas. El edicto fue publicado en el *Diario de México* entre septiembre y octubre de 1809.

6. En el Tomo en 4 impreso en México en la Oficina de Don Mariano de Zuñiga y Ontiveros, calle d'l Esplendi Santo, año de 1807, por Don Juan Lopez Candelada, Editor de la Gazeta de esta Nueva España titulado *Decreto de Napoleón, Emperador de los Franceses, sobre sus Puertos* (reimpreso en *Apuntes de un Francés*, 1899, A de 17), borrase como temeraria, y mal sonante, la proposición en que asicura el Autor, que en una de las preguntas de *Napoleon á los Judios, les oíha en cara lo mas abominable de su ley, sobre el sáborre, y repudio, por que siendo licitos estos dos por dicha disposición en la ley antigua, solo con temeridad puede decirse, que es lo mas abominable de la ley de los Hebreos*. En la pagina 80, y siguientes borrase como comprehensivas en la Regla 16 del Indices Expurgatorio, las expresiones difamatorias en que se explica Candelada *contra la Legislacion Española, los Tribunales de esta nueva España, y los Abogados de su Ilustre, y Real Colegio*. En la pagina 86 en la que se dice, que el *Padre tenia derecho de vida, y muerte sobre los hijos &c.* Si no hay yerro de Imprenta en las primeras palabras comparadas con las ultimas, borrase como falsa la proposición, que dice, que *los Padres tenían derecho de vida, y muerte sobre los hijos*, por oponerse á la ley del Deuteronomio Cap. 21, que no solo permitia, sino que mandaba, que el *Padre acusase al hijo contumaz*, por no tener el Padre autoridad coactiva, en doctrinas del Angelico Dr. Sáb. Tomas. En la pagina 92 sobre la explicacion del gran Sanhedrin, borrase como proxima á error la proposición, que le da su principio, desde el tiempo de Moyses, lo qual es del todo falso, y por que en ello se da tambien á entender, aunque solo sea indirectamente, que *el Dios dirigio, á este caudillo en el gobierno del Pueblo Hebreo, de la misma fuente dimanó la autoridad al Sanhedrin de castigar al Sacerote, y al Rey, quando fuesen delinquentes*; lo qual es un error reprehensible. A la pagina 102 borrase como falsa tambien, y proxima á error la proposición, en que asegura este Autor, que *libres los Judios, que vinieron á la America del Disierto, fueron los primeros que adoraron al Salvador*, Y se da opinion, que estas cinco proposiciones mandadas borrar en la obra de Candelada, se entendi, sin perjuicio de su bu-

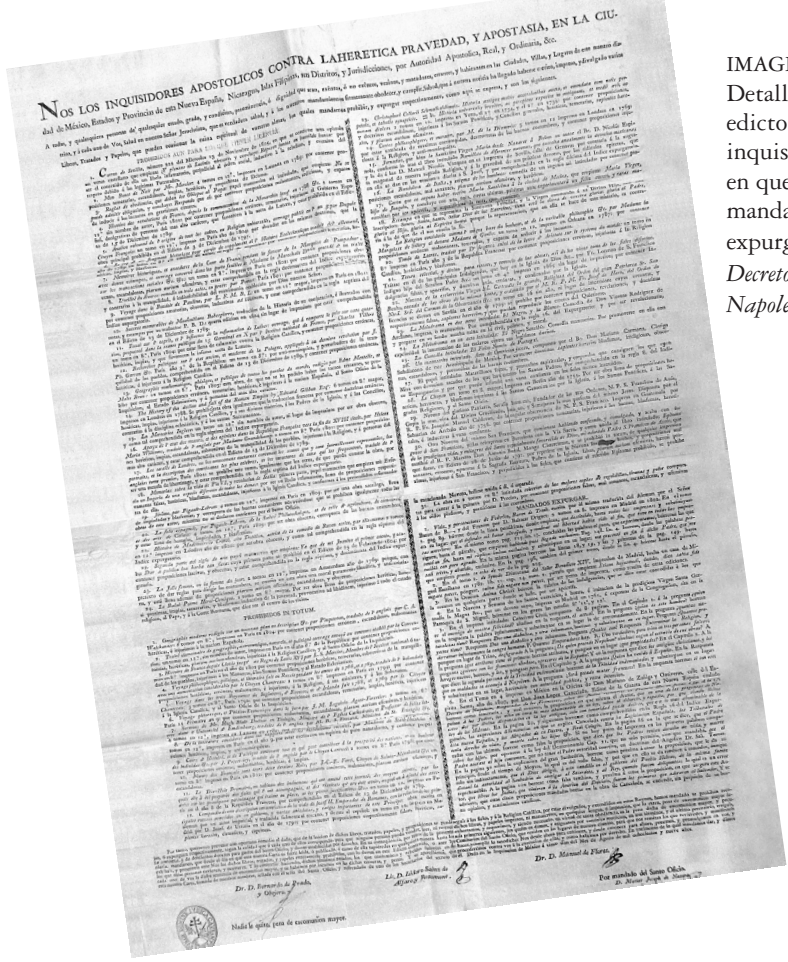


IMAGEN IV.  
Detalle del edicto inquisitorial en que se manda a expurgar el *Decreto de Napoleón*.

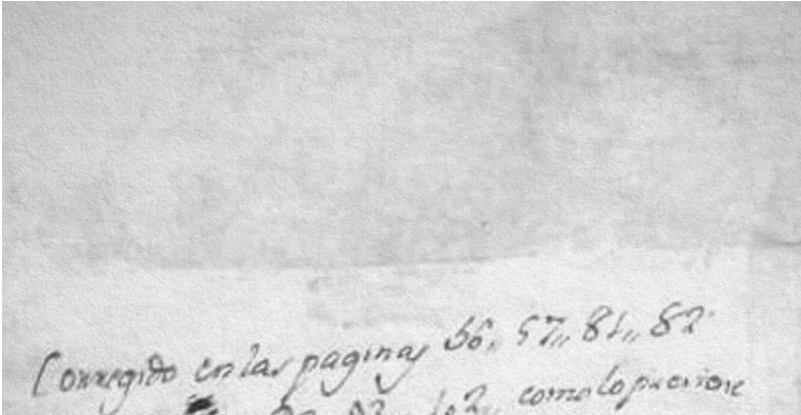


IMAGEN V. Aviso de expurgo encontrado en un ejemplar del *Decreto de Napoleón*. Agradezco a Gustavo Guerra, quien consultó un ejemplar del *Decreto de Napoleón*, perteneciente a una colección privada, y me facilitó la imagen.

Cabe señalar que la respuesta al edicto tuvo particular resonancia. El 21 de septiembre, los ministros del tribunal de la fe recibieron una nota de fray Mariano Antonio de Vasconcelos, quien llamó la atención de los inquisidores al denunciar algunas proposiciones erróneas, “chocantes y mal sonantes” del *Decreto* (ajenas a los cargos contra Cancelada, pero comprensibles para el momento que se vivía por aquel entonces):

En el folio 121 del d[ic]ho libro se halla esta expresión: Bendito sea [para siempre el Señor Dios de Israel] que ha colocado en el trono de Francia [y del Reino de Italia] a un príncipe según su corazón. ¿Puede tolerarse, Il[ustrá]simo S[eñ]or, que a un hombre impío hacia lo sumo irreligioso y ateísta se le atribuya un elogio hecho en las S[agra]das Escrituras al S[an]to Rey David? [¿]Puede correr impunemente el aserto de que Dios escogió a Napoleón por instrumento de su Misericordia? [¿]Es sufrible querer persuadirnos que el inicuo Emperador de los franceses es su predilecto ungido? Es verdad que todas estas expresiones sean dichas por los judíos adúladores de Bonaparte, pero sabiéndose ya quién es este hombre detestable para toda la especie humana, suene mal en oídos católicos cualquier elogio hacia él, particularmente tomado de las Sagradas Escrituras.<sup>71</sup>

<sup>71</sup> Tomado de AGN, Inquisición, vol. 1419, exp. 4, 1809, *Fray Mariano Antonio de Vasconcelos denuncia algunas proposiciones que se hallan en el libro intitulado “Decreto de Napoleón”*, f. 196r-196v.



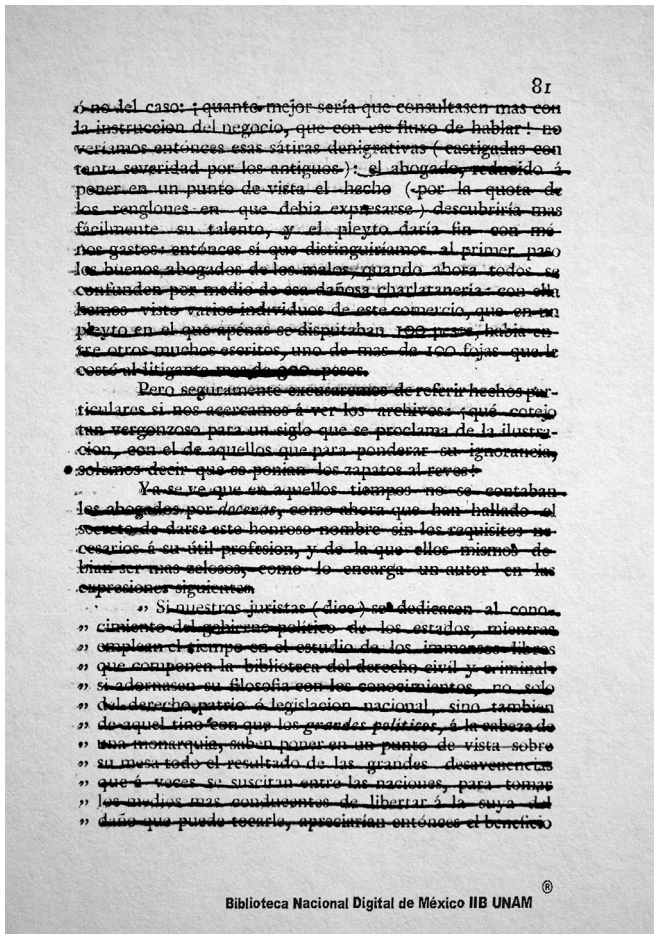


IMAGEN VI.  
Censura de la  
página 81 de un  
ejemplar del  
*Decreto de Napoleón*.  
El ejemplar fue  
consultado y  
descargado de la  
colección digital de  
la Biblioteca  
Nacional de  
México, UNAM.  
Según la ficha del  
registro, este  
ejemplar  
perteneció al  
diplomático y  
banquero mexicano  
Antonio de Mier y  
Celis (1834-1899).

Está claro que las reprobaciones de Vasconcelos no estaban ligadas a las prescritas en el edicto, sino que el fraile aprovechó su promulgación para desacreditar a Napoleón (denostado por su proceder contra Fernando VII en Bayona), exhibiéndolo como un impío cercano a los “aborrecibles judíos”, lo que no deja de ser curioso, pues no fue el tribunal de la fe el que sugirió o solicitó una censura similar contra el *Decreto de Napoleón sobre los judíos*, tal como pudo haber ocurrido contra otros tantos papeles pronapoleónicos. ¿A qué situación respondía entonces aquel dictamen?

El proceder de los inquisidores respecto a ciertos impresos vinculados a Napoleón, que circularon entre mediados de 1808 y 1809, fue paradójico, pues ¿acaso un año atrás no habían expedido un determinante edicto en el que reprobaron cualquier papel que revelara simpatía por los Bonaparte o anuencia a las ideas de soberanía e independencia? ¿Acaso influyó en su postura la noticia de la supresión de los tribunales inquisitoriales, asentada en los decretos de Chamartín (4 de diciembre de 1808), una vez que Madrid cayó en manos del mismísimo Napoleón?<sup>72</sup> ¿La subsistencia del tribunal de la fe dependía, como ocurrió años atrás, de los designios del emperador de los franceses? No es menos curioso el dictamen expuesto por los inquisidores respecto a otra acusación presentada contra Cancelada, durante la investigación del *Decreto sobre los judíos*, de ser un apasionado de Bonaparte.<sup>73</sup> En este caso, los inquisidores se limitaron a señalar que el editor, como otros tantos, se había dejado convencer por los

anteriores hechos de Napoleón [que] gozan de un alma grande, [ya que otros] lo han mirado como malo por los pésimos caracteres que siempre descubrieron en él a pesar de [las] aparentes hazañas que se contaban. Pero Cancelada [...] lo ha visto como a un héroe en quien ha brillado el dedo de Dios, despreciando altamente a los que no eran de su sentir.<sup>74</sup>

Hay que reconocer que los ministros del tribunal de la fe fueron moderados al mostrar su concepto sobre Cancelada y su escrito, pese a que la situación no era la ideal para aquellos a los que se les conociesen antecedentes pronapoleónicos, pues podían ser utilizados para “ajustar cuentas personales”. Cosa que finalmente ocurrió cuando los enemigos de Cancelada se encargaron de recordar a la opinión pública los “patentes” arrebatos del editor por el emperador de los franceses durante su época de gloria. Por ejemplo, luego de los sucesos que llevaron a la deposición y el arresto del virrey José de Iturrigaray en septiembre de 1808 (y en los que la propaganda maledicente de Cancelada tuvo notable influencia), la defensa del exvirrey ante los Consejos

<sup>72</sup> Véase *Gazeta de Madrid*, 11 de diciembre de 1808, p. 1567.

<sup>73</sup> Por haber expresado “mordacidad de los que escribieron contra el *Decreto* que expidió Napoleón sobre el asunto de los judíos”.

<sup>74</sup> Tomado de AGN, Inquisición, vol. 1441, exp. 28, 1808, f. 271 v.

españoles evidenció la malevolencia del editor, pues “prácticamente y fuera de su intención es un agente de Bonaparte fomentando la discordia, no por malicia o con inteligencia con él”.<sup>75</sup> En el mismo tenor, Servando Teresa de Mier recordó —*a posteriori*— en su *Historia* “la grosera ignorancia” e imprudencia del editor de la *Gazeta de México*, que evidenció en el *Decreto a los judíos*.<sup>76</sup> Finalmente, Facundo Lizarza refirió que Cancelada “ensalzó en sus escritos a Napoleón, hasta producir proposiciones heréticas, o sospechosas, recogidas por el Tribunal de la Inquisición”.<sup>77</sup> En cualquier caso, para nadie era secreto que Cancelada (como muchos otros novohispanos) fue admirador de Napoleón y promotor de sus heroicas hazañas, afición que se patentizó en los diarios y conversaciones cotidianas.

Pese a lo anterior, el editor pudo continuar con su labor como panfletista e intermediario de las noticias en Nueva España, esta vez exhibiendo las falsedades e imposturas “del traidor” Bonaparte y los medios con que “seducía” a pueblos para esclavizarlos, mostrando su lealtad al régimen español y denostando a aquellos individuos de quienes supusiera alguna simpatía por las ideas revolucionarias. Empero, su actividad proselitista sufrió otro desafortunado trance cuando en 1809 fue apresado y encarcelado, acusado de fraude y sedición por orden del arzobispo-*virrey* Francisco Xavier de Lizana y Beaumont (a quien había ofendido en varias ocasiones).<sup>78</sup> Finalmente, en

<sup>75</sup> Tomado del “Censor general”, en Juan E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos para la Historia de la guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. Comisión para las celebraciones del 175 aniversario de la Independencia nacional y 75 aniversario de la Revolución mexicana, edición facsimilar, 1985, tomo III, p. 871.

<sup>76</sup> Véase Servando Teresa de Mier, *Historia de la Revolución de Nueva España, antiguamente Anáhuac, o verdadero origen y causas de ella con la relación de sus progresos hasta el presente año de 1813*, México, Instituto Cultural Helénico, FCE, edición facsimilar, 1986, tomo I, p. 2005. Véase Genaro García, *Documentos históricos mexicanos*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Comisión Nacional para las celebraciones del 175 aniversario de la Independencia nacional y 75 aniversario de la Revolución mexicana. Obra conmemorativa del primer centenario de la Independencia de México, edición facsimilar de la de 1910, 1985, tomo II, p. 510.

<sup>77</sup> Tomado de *Discurso que publica Don Facundo de Lizarza*, vindicando al Excelentísimo Señor Don José de Iturrigaray, de las falsas imputaciones de un quaderno titulado por ironía *Verdad sabida y buena fe guardada*, Cádiz, en la Oficina de D. Nicolás Gómez de Requena, impresor del Gobierno por S. M.; plazuela de las tablas, 1811. Reimpreso en México, por Don Manuel Antonio de Valdés, impresor de cámara de S. M., 1812, pp. 53-54.

<sup>78</sup> Véase C.G. Mejía Chávez, “¡Que le quieren dar veneno al Señor Arzobispo-Virrey!”, en



enero de 1810 Juan López Cancelada fue desterrado a España. Esta situación marcaría el inicio de una nueva etapa en el periodismo novohispano con la publicación de la *Gazeta del Gobierno de México*,<sup>79</sup> así como nuevas oportunidades para que Cancelada continuara mostrando su valía como promotor de las noticias favorables al régimen español.

EPÍLOGO: 1812

Asentado en la ciudad portuaria de Cádiz, sede del poder político español durante la invasión napoleónica en la península ibérica, don Juan López Cancelada no se dejó amilanar por la pena de destierro, que venía sufriendo desde dos años atrás, ni por los cargos que sobre él pesaban, a su entender, injustamente. Por tercera ocasión, el editor Cancelada se asumía como víctima de las arbitrariedades perpetradas por algunos miembros corruptos e inescrupulosos de la autoridad política. Empeñado en defender su honor y hacer valer su derecho de réplica, Cancelada escribió y publicó en aquella ciudad un informe que fue entregado a las autoridades del Consejo de Indias como parte de su defensa. En aquel documento daba a entender que era un perseguido político y que su atroz encarcelamiento (en detrimento de su salud) y posterior sentencia de destierro habían formado parte de una confabulación planeada por el arzobispo-*virrey* Lizana y Beaumont, su primo, el inquisidor Isidoro Sainz de Alfaro, y otros notables de la Nueva España.

Afianzado en su genio, el impetuoso Cancelada aseguró que las pruebas en su contra respondían al capricho de algunos ministros en un intento de desacreditar su labor frente a la opinión pública, y como muestra de ello aseguró que nunca había faltado a su deber y celo patriótico durante su labor como editor de la *Gazeta de México*, y que jamás había actuado o contradicho a la autoridad virreinal. De hecho, para soslayar las falsas acusaciones en su contra e intentando hacer quedar mal a sus enemigos, afirmó que

Hay un informe del Vir[r]ey Arzobispo tan arbitrario y reprehensible como la conducta de los ministros en proceder del modo que va demostrado. En *noventa*

---

*Historia Mexicana*, LXVIII, 1, 2018, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, pp. 49-110.

<sup>79</sup> Véase Miguel Ángel Castro Medina, “La *Gazeta del Gobierno de México* (1810-1821)”, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, núm. 5, 1991, UNAM, pp. 189-198.

*y seis días que duró mi prisión* hasta mi salida, ¿no hubo tiempo de justificar cuanto expone? Yo sé que se trató de fiscalizar mi conducta, y que el resultado nunca salió como lo deseaban; siempre buen patriota; siempre perseguidor de los malvados que trataban de la revolución, como el mismo informe indica, a pesar de la precaución y malicia con que está puesto. Pero aún hay más que reflexionar sobre él: no hallando arbitrio para desacreditarme en alto grado, se reduce a decir que yo he sido reprendido por la *Santa Inquisición de México* sobre la obra que escribí: *Costumbres de los judíos*, y *Decreto de Napoleón*. En primer lugar, esta historia fue revisada antes de publicarse por tres calificadores del Santo Oficio; en segundo, que la misma Inquisición al prohibir varias obras, y mandar borrar en la mía algunas expresiones, añade las siguientes: *Sin que esto sirva jamás de perjuicio ni demérito a la buena opinión y catolicismo de su autor referido Cancelada*. ¿Y es esta una reprehensión o un elogio? ¿Qué autor se ha visto recomendado por un tribunal tan escrupuloso con los escritores? Puede que sea yo el primero... ¿y qué prueba esto? La buena opinión que gozaba... Sin embargo, la Santa Inquisición *mírese en este espejo* para que reflexione el daño que puede hacer a cualquiera por sus determinaciones, aun cuando piense indemnizarlo con palabras.<sup>80</sup>

Reza el dicho popular que “nadie es profeta en su tierra”, sin embargo, este proverbio no aplica a la personalidad rebelde de Juan López Cancelada, quien, una vez más, podía presumir ante la opinión pública de haber salido airoso de las afrentas con que poderosos miembros de la autoridad política habían intentado manchar su honor y lealtad a la Corona española. Más importante aún es que el propio Cancelada supo utilizar a su favor las censuras y ofensas que los abogados, la Inquisición y el arzobispo expresaron en su contra. ❧

<sup>80</sup> Tomado de *Informe que hizo ante el Consejo de Indias Don Juan López Cancelada, redactor de la Gazeta de México, en defensa de la causa que contra él formó el arzobispo-vir(†)rey en el año de 1809*. Cádiz. Imprenta Real. 1812, pp. 10-11.

## UN DEBATE HETEROGÉNEO

*Claudia Agostoni*

Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

Andrés Horacio Reggiani, *Historia mínima de la eugenesia en América Latina*, Ciudad de México, El Colegio de México, 2019, 286 pp.

El valioso libro del historiador Andrés Horacio Reggiani permite adentrarse, desde diversas perspectivas, en las discusiones y reflexiones sobre los orígenes, la naturaleza y los alcances de la eugenesia en una pluralidad de contextos, y comprender las propuestas y acciones a través de las que se buscó mejorar la calidad de la población de América Latina entre 1900 y 1940. La eugenesia, sostiene Reggiani, fue “en lo esencial, un proyecto para evaluar la calidad de individuos y poblaciones” (p. 42), que alentó la promoción de una pléyade de programas encaminados a sobrepasar los obstáculos que, por herencia o hábito, se consideraban la causa fundamental del atraso de América Latina. El libro inicia con una puntual introducción en la que Reggiani expone algunos de los postulados que alimentaron al movimiento eugenésico. Al respecto, se detiene en el estudio de aquellos enunciados por el estadístico inglés Francis Galton a partir de 1883, relativos al “buen nacer”, y en la necesidad de promover o limitar la transmisión de una generación a otra “de atributos psicossomáticos (in)deseables” (p. 17). También aborda la teoría de la evolución de Charles Darwin, en particular la idea según la cual las sociedades evolucionaban “hacia formas más complejas y mejor adaptadas a los desafíos de su entorno” (p. 18); se detiene en las ideas sobre la “supervivencia del más apto” desarrolladas por el filósofo Herbert Spencer, y subraya el peso de la tradición positivista y la enorme fe en el progreso entre las élites ilustradas latinoamericanas,

entre otros elementos. Además, en la misma introducción, Reggiani examina con cuidado la centralidad que revistió el análisis de la desigualdad de las razas humanas; repasa en el estudio de los estigmas asociados a las poblaciones indígenas, afroamericanas y mestizas, y a la vez destaca cómo las recurrentes enfermedades epidémicas y los índices de mortalidad materno-infantil fueron crecientemente caracterizados como problemas políticos que impedían impulsar el desarrollo y progreso de la nación.

Posteriormente, el libro está organizado en dos partes. La primera se titula “La calidad de la población como problema” e incluye los dos primeros capítulos: “Eugenesia y modernidad” y “Talento hereditario y atavismo criminal”. En ellos Reggiani presenta un estimulante marco teórico e histórico para situar cómo, a partir de la década de 1880, la población devino en el problema central de la eugenesia. En este sentido, aborda las profundas transformaciones sociodemográficas europeas, el clima de pesimismo cultural y la incesante preocupación por la degeneración, la herencia y la criminalidad, lo que le permite preparar el terreno para hilvanar los argumentos, teorías e ideas por los que se consideró esencial optimizar las condiciones fisiológicas, morales e intelectuales de la heterogénea población de diferentes países de América Latina.

En la segunda parte del libro, “La eugenesia latinoamericana y sus espacios de intervención”, que comprende los capítulos 3 a 7, Reggiani examina las heterogéneas estrategias eugenésicas y los diferentes espacios de intervención en América Latina, siguiendo un enfoque temático y temporal transversal, interdisciplinario y transnacional. El capítulo 3, “La selección del inmigrante”, se centra en el análisis de la importancia que tuvo la selección de los inmigrantes en países como Argentina, Brasil, Cuba, Estados Unidos y México. En esta línea, estudia cómo se procuró introducir en el hemisferio una política migratoria basada en criterios raciales, destaca que una de las más importantes manifestaciones de lo anterior fue el panamericanismo y sostiene que “la eugenesia latinoamericana fue un caso único del intento de forjar un programa común de repoblamiento cualitativo a escala regional” (p. 99).

En el siguiente capítulo, el cuarto, titulado “El control de la reproducción”, Reggiani detalla las políticas y los programas que buscaron estimular la procreación de una descendencia sana y fuerte. El autor concentra su

atención en la década de 1930, cuando la contención del alcoholismo, la tuberculosis y las enfermedades venéreas se enunció como requisito ineludible para alejar los fantasmas del despoblamiento y la degeneración racial en la región. En este capítulo también se presta cuidadosa atención a los significados atribuidos a los exámenes prenupciales, a la necesidad de frenar la mortalidad infantil, a los motivos por los que se promulgaron diferentes leyes de esterilización y códigos discriminatorios para restringir o prohibir el ingreso de poblaciones consideradas como no asimilables. Hacia el final, Reggiani aborda los debates, las cautelas y las tensiones que la política racial nacionalsocialista despertó en América Latina.

“La batalla por la infancia”, el capítulo 5, se detiene en el estudio de cómo “la cruzada por la infancia” encontró en la eugenesia el cobijo de teorías muy distintas sobre la raza, la herencia, la cultura, las influencias medioambientales y las prescripciones sobre cómo “mejorar” las poblaciones (p. 168). Por ello, Reggiani aborda con detenimiento las propuestas de médicos, abogados, pedagogos y educadores dentro y fuera del Estado. Así, los debates en los Congresos Panamericanos del Niño, los numerosos programas y propuestas relativos al bienestar de la infancia y las reformas educativas que buscaron que la escuela deviniera en un laboratorio del “hombre nuevo” en el Brasil de Getúlio Vargas, así como la primacía que en el México posrevolucionario revistió realizar cuidadosas investigaciones antropométricas, fisiológicas y psicométricas de la población infantil, forman parte de los temas que son cuidadosamente analizados.

El sexto capítulo, “Cultura física, regeneración y aptitud”, expone la creciente interdependencia entre la cultura física, la regeneración y la eugenesia. Al respecto, el autor destaca la fuerza que cobró la correlación entre las estadísticas, las aptitudes de determinados sectores poblacionales y los criterios tayloristas de eficiencia, desempeño y aptitud. También repara en que se hicieron, con mayor intensidad, investigaciones en fisiología cardiovascular, respiratoria, neuromotora y muscular, y da cuenta de la promoción de actividades de educación física en diferentes ámbitos institucionales de países como Argentina, Brasil y México, además de la creciente participación de la mujer en actividades deportivas.

En el capítulo final, “La biotipología y el ‘hombre nuevo’”, Reggiani establece que la “biotipología fue en América Latina la expresión más articulada

de una ciencia racial aplicada al rediseño de la sociedad” (p. 231). El autor enfatiza que fue precisamente desde la perspectiva de los biotipólogos y de los estudios sustentados en la psicología, la antropología, la endocrinología, la psiquiatría y la medicina que se consideró que sería posible superar los factores hereditarios o medioambientales que mermaban las capacidades de los individuos de ser útiles a la sociedad, de modo que se podría construir el “tipo normal y bello” para la nueva nación, o bien integrar al indígena a ella. Reggiani también establece que después de 1945 se registró una “desaparición casi completa” del término “eugenesia” tanto en la discusión pública como en la enunciación de los saberes expertos debido a los crímenes nazis. Sin embargo, según sostiene y constata, esto no implicó un “rechazo de todo el andamiaje concebido para clasificar la diversidad humana y valorar sus capacidades” (p. 273).

El conjunto de la obra presenta una valiosa síntesis crítica de las ideas, los planes, las propuestas y los debates heterogéneos que generó la eugenesia en América Latina. Expone con claridad las maneras en que, desde la sociedad civil y el aparato estatal, se buscó eliminar el atraso, combatir la pobreza, erradicar la mortalidad infantil e incidir en los cuerpos y las mentes de la población durante las primeras cuatro décadas del siglo pasado. Considero relevante mencionar que este cuidadoso estudio forma parte de la colección “Historia Mínima”, de El Colegio de México, y que es el primer libro en lengua española que logra presentar un importante y atractivo análisis de las teorías y los alcances que los ambiciosos proyectos emprendidos bajo el signo de la eugenesia tuvieron en América Latina. A lo largo de sus 286 páginas, el lector encontrará un detallado examen de múltiples fuentes y escritos, así como un diálogo permanente con la historiografía, lo que le permitirá sumergirse en la historia de los objetivos que tuvieron los postulados de la eugenesia y explorar la diversidad de disciplinas y especialidades que cayeron bajo su influencia. ❧

## UNA APARENTE HISTORIA DE ÉXITO

*Genevieve Galán Tamés*

Universidad Iberoamericana, Ciudad de México

Ana Laura de la Torre Saavedra, *Cruzadas olímpicas en la Ciudad de México: Cultura física, juventud, religión y nacionalismos, 1896-1939*, Ciudad de México, El Colegio de México, 2020, 490 pp.

En la década de 1950, el Comité Olímpico Internacional (COI) lanzó una invitación abierta para que los países interesados en albergar los Juegos Olímpicos de 1968 presentaran sus candidaturas. Después de recibir varias propuestas, el COI seleccionó a un grupo de ciudades finalistas que competirían por ser la sede, entre ellas, Detroit, Buenos Aires, Lyon y la Ciudad de México. Tras una ronda de presentaciones por parte de los contendientes, los miembros del COI votaron en una sesión especial y la Ciudad de México obtuvo la mayoría de los votos. La elección fue significativa por varios motivos: era la primera vez que los Juegos Olímpicos se llevarían a cabo en América Latina y México tendría la oportunidad de exhibir mundialmente su nivel de desarrollo y modernidad.

Sin embargo, esta aparente historia de éxito no se debió simplemente a que el Comité Olímpico Mexicano (COM) enviara una solicitud al COI para que la capital del país fuera considerada como una sede viable. Por el contrario, el resultado fue fruto de múltiples coyunturas que sentaron las bases, a nivel nacional y mundial, para que el olimpismo se convirtiera en uno de los internacionalismos más sólidos del mundo y que la idea de hacer actividad física se expandiera como una necesidad, un imperativo y un bien en la vida de los individuos y las naciones. El libro de la historiadora Ana Laura de la Torre Saavedra se ocupa de examinar estos fenómenos, pues

hicieron que surgiera la cultura olímpica del siglo xx en la Ciudad de México, a partir de la noción disputada de la cultura física moderna. Una de las hipótesis de la autora es que la consolidación del olimpismo en México es el resultado de un proceso largo que se remonta a finales del siglo xix y que obedece a la conjunción de numerosos factores globales y locales. Para De la Torre, “analizar el nacionalismo deportivo solo desde la plataforma de México ’68 o de los campeonatos mundiales de fútbol en 1970 y 1986 sesga el proceso de construcción discursiva” (p. 359) de un fenómeno que fue mucho más complejo y polifónico.

En décadas recientes, las investigaciones dedicadas a pensar la historia de los deportes y la cultura física han conseguido hacerse de un lugar en el ámbito académico; si bien los textos dedicados a este tema no son cuantiosos en nuestro país, comienzan a ser significativos. Esta historiografía parte de la premisa de que esta agenda de investigación (la consolidación de diferentes elementos vinculados al fenómeno deportivo y la cultura física) constituye un punto de partida legítimo para pensar distintos aspectos del pasado desde un eje que muestra nuevos matices de los procesos sociales, políticos, económicos, culturales e institucionales.<sup>1</sup> De igual manera, esta historiografía ha pugnado por plantear este tipo de historias lejos del protagonismo de los Estados nación, los Juegos Olímpicos y el fútbol, para apostar por análisis que expongan cómo la difusión de los deportes y la consolidación de la educación física constituyen procesos complejos que no se explican únicamente como fenómenos que irradian desde un centro hacia una periferia (pp. 28-32).

El libro de De la Torre se suma a los textos históricos consagrados a pensar estos temas desde nuevas ópticas. *Cruzadas olímpicas en la Ciudad de México* tiene por objetivo examinar cómo ocurrió la apropiación y la consolidación de la cultura física moderna en la Ciudad de México, desde finales del siglo xix y hasta la década de 1930, a partir de las organizaciones, las instituciones y los personajes que la propagaron y promovieron con fines diversos y no siempre colindantes. La Ciudad de México es el espacio privi-

<sup>1</sup> Por mencionar solo dos libros: María José Garrido Asperó, *Para sanar, fortalecer y embellecer los cuerpos. Historia de la gimnasia en la ciudad de México, 1824-1876*, México, Instituto Mora, 2016; y Ariel Rodríguez Kuri, *Museo del Universo. Los juegos olímpicos y el movimiento estudiantil de 1968*, México, El Colegio de México, 2019.



legiado por esta investigación para pensar el desarrollo de la cultura física. Si bien no es posible extrapolar a otros sitios ni interpretar como una norma lo que pasó en esta localidad, sí se puede afirmar que desde la capital se marcó la ruta que seguirían la promoción y consolidación de la cultura física en todo el país.

Fruto de una minuciosa investigación —cuya base documental son notas de prensa, boletines, publicaciones periódicas, revistas, decretos institucionales, entre otros vestigios—, el libro parte de la premisa de que la cultura física comenzó a ser utilizada con fines nacionalistas desde principios del siglo xx; más adelante, en la década de 1930, alcanzó notoriedad al volverse una plataforma para exhibir la potencia de cada nación, cifrada en la performatividad del desempeño corporal. Sin embargo, el desarrollo de la cultura física moderna fue —sostiene la autora— un proceso paralelo al de la consolidación del Estado nación. Los cuerpos en movimiento no solo sirvieron al naciente Estado mexicano del Porfiriato y la posrevolución para promover nociones sobre el propio Estado, la raza o el papel de México frente al resto de las naciones; otros actores también buscaron promover y beneficiarse del desarrollo de la cultura física con distintos fines: desde educativos o higienistas hasta religiosos. Esos otros agentes sociales —como la prensa, los deportistas, la Asociación Cristiana de Jóvenes y la Compañía de Jesús— fueron igualmente importantes para afianzar la cultura física.

El libro hila su argumentación en tres partes temático-temporales. La primera, cuya periodicidad va de 1896 a 1914, analiza la difusión de la cultura física moderna en la Ciudad de México y cómo va integrándose a los programas escolares, las noticias y las diversiones públicas. La segunda parte, que comprende el periodo de 1902 a 1930, tematiza el conflicto que afloró entre dos organizaciones que destacarán por ser importantes promotoras de la cultura física en la capital del país: la YMCA y la Compañía de Jesús. La tercera, que va de 1917 a 1939, examina la institucionalización de la cultura física en México a partir de la creación del COM en 1923 y la expresión de diferentes manifestaciones que sintetizarán las premisas del nacionalismo revolucionario desde los “cuerpos en movimiento”.

Entre los múltiples aspectos que podría destacar, me parecen relevantes dos conceptos que aparecen a lo largo de la investigación y que sirven para desarrollar sus argumentos centrales, a saber: el *olimpismo* y la *cultura física*.

El término “olimpismo” se usa en este libro como una manera de observar la expansión de las actividades físicas en distintos ámbitos de la cotidianidad nacional, lo que se justifica porque en este periodo se estrechó la relación entre los deportes y los ideales olímpicos griegos, y ese fue el contexto en el que se organizaron los primeros Juegos Olímpicos (1896). A partir de esta noción, la autora describe la versatilidad de los proyectos olímpicos tanto internacionales como nacionales, a los que identifica como múltiples. A la vez analiza cómo estos proyectos se van descartando e integrando hasta decantarse en uno hegemónico, que se consolidará en América Latina entre 1917 y 1920.

Pese a la relevancia que pueda tener el olimpismo, la propuesta fundamental de esta investigación lo retoma como una perspectiva para comprender la pugna entre diferentes ideas de “cultura física”. En otras palabras, la noción de “cultura física” sirve como nodo argumental del libro, pues muestra la tensión latente entre los distintos “olimpismos”, por un lado, y entre las diversas maneras de pensar la “cultura física”, por el otro. De la mano de esta noción se aprecia que la idea de “cultura física” fue la arena de contiendas internas y conflictos transnacionales que pasaban por lo social, lo político y lo religioso. Asimismo, a través de este concepto nos aproximamos a los significados e ideales en disputa que significaron los “cuerpos en movimiento” en la primera mitad del siglo xx. Los valores ligados a esta idea se adaptaron a las circunstancias de cada país, su uso tuvo un carácter abierto y se definió en función de distintas tradiciones históricas locales, regionales y nacionales.

Para terminar, me interesa ahondar en una pregunta que resulta central para valorar toda la propuesta de este libro: ¿por qué pensar a partir del concepto de “cultura física”? La autora argumenta que este término comenzó a utilizarse a finales del siglo xix para dar cuenta de las actividades vinculadas al bienestar físico y el ejercicio corporal, que iban ganando terreno en Europa y Estados Unidos. Esta noción englobó una diversidad de prácticas y, en un primer momento, fue utilizada en oposición a la idea de los deportes competitivos, presente en el mundo anglosajón. A inicios del siglo xx, la noción se tornó ambivalente: hubo países y actores que siguieron usándola para marcar la distinción entre educación física y deportes, y otros la emplearon sin ningún afán de distinción. Sea cual sea el matiz que se le

diera a la palabra, lo anterior permite advertir que desde un inicio la “cultura física” tuvo intenciones y significados disputados, y que estos no se resolvieron fácilmente, ni siquiera entre los agentes que compartieron su uso.

En el caso de México, “cultura física” fue un término empleado para nombrar las nuevas actividades que se hacían con el cuerpo y favorecían su buen desarrollo. Su uso, indica esta historiadora, “continuó vigente hasta bien entrado el siglo xx y englobó a las más diversas prácticas modernas del cuerpo en movimiento” (p. 20). Como noción, condensó múltiples proyectos e ideales que, enfrentados o paralelos, constituyeron una de las más importantes condiciones de posibilidad para el surgimiento del olimpismo en la Ciudad de México. El libro, además, nos muestra cómo la idea de cultura física está atravesada por tres ejes semánticos: juventud, religión y política. Desde estos campos se disputaron los significados que se encarnaron en proyectos higiénicos o educativos, que pugnaron por imponer una idea de educación física entre y para la juventud; proyectos vinculados a los cristianismos musculares —en su acepción protestante (representada por la YMCA) y católica (representada por los colegios jesuitas)—, que disputaron una idea de cultura física desde y para la religión; y proyectos gubernamentales —como herramienta diplomática, nacionalista o corporativizada—, que buscaron imponer un significado a los “cuerpos en movimiento” desde la política. El movimiento del cuerpo nunca fue tan disputado como a inicios del siglo xx. ❧



## ANTIRRACISMO EN AMÉRICA LATINA

*Itza Amanda Varela Huerta*

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco

Mónica Moreno Figueroa y Peter Wade (eds.), *Against Racism: Organizing for Social Change in Latin America*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 2022, 292 pp.

En la introducción, los siete capítulos y las conclusiones, *Against Racism: Organizing for Social Change in Latin America* plantea un tema actual de la región: las luchas antirracistas. En la parte introductoria, quienes coordinaron el volumen discuten ampliamente sus supuestos teóricos, metodológicos y políticos, y también relatan la historia del proyecto del que nació esta publicación. Dicho proyecto inició en la primera década del siglo xx, por lo que goza de una larga historia en América Latina. A partir de esos años y desde los espacios académicos, el apartado inicial reflexiona sobre los procesos de racialización, el racismo y el antirracismo de la actualidad, usando categorías sociales y políticas relacionadas con las dos alteridades de mayor presencia en el continente: las poblaciones indígenas y negras-afrodescendientes.

Considero que uno de los primeros apuntes relevantes del libro es la definición de las gramáticas alternativas del antirracismo, entendidas como un concepto útil para “captar las acciones y los discursos en los que la desigualdad racial y el racismo no eran explícitos o centrales, aunque no estuvieran totalmente ausentes, pero que tenían lo que consideramos efectos antirracistas porque desafiaban la distribución racializada del poder y el valor material y simbólico”.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> *Ibid.*, p. XXVII.

Además, es meritorio que la nota introductoria reconozca a todos los que contribuyeron en los textos: las personas investigadoras titulares y posdoctorales, las que coordinaron el libro, las que colaboraron y brindaron asistencia en las investigaciones. Sin embargo, no queda claro por qué las personas asistentes que aportaron datos para las investigaciones no aparecen como autoras de los textos.

Lo anterior llama la atención ante la importancia que se le dio a explicar la metodología disciplinaria que se volvió la columna vertebral de este proyecto sobre el antirracismo en América Latina. Dicha metodología es de corte cualitativo, tiene un enfoque etnográfico, hace hincapié en las entrevistas semiestructuradas y también se basa en la búsqueda bibliohemerográfica. Quienes coordinaron el volumen explican otras metodologías que lidian con cómo cuestionar y dar cuenta de los afectos, las sensaciones y los sentimientos que surgen en la investigación social, específicamente en el ámbito del antirracismo.

Pensar las escalas de la investigación es otro punto, a mi parecer, bastante útil. Así lo hacen las personas autoras al distinguir entre el racismo directo y el estructural. El primero, según explican, “se refiere a los actos de estigmatización que degradan a la gente y violan el valor de los demás [...] y a los actos de discriminación mediante los cuales las personas niegan el acceso a recursos valiosos a los demás”.<sup>2</sup> En cambio, el racismo estructural o institucional “se refiere al funcionamiento de fuerzas establecidas y respetadas en la sociedad”, así como “a un conjunto diverso de procesos y fuerzas que actúan en detrimento de una categoría racializada, procesos que se dan por medio de organizaciones concretas”<sup>3</sup> y más allá de sus límites.

El racismo también se entiende en este libro desde una perspectiva histórica, al especificar que el motivo de este “es distribuir el poder, los recursos y los privilegios de forma desigual, a menudo con violencia y violaciones, entre los grupos sociales definidos originalmente en esta historia de colonialismo, con lo cual se privilegian algunas vidas y cuerpos como más dignos y valiosos que otros”.<sup>4</sup> Estas definiciones se van poniendo en juego a lo largo de los capítulos. Al respecto, algunas teóricas latinoameri-

<sup>2</sup> *Ibid.*, p. XXXIII.

<sup>3</sup> *Ibid.*

<sup>4</sup> *Ibid.*

canas tienen renombre en las academias del norte global, pero sobresale que la mayor parte de la producción teórica hecha en América Latina y el Caribe no constituye el sustento intelectual del libro, salvo por algunos casos contados. Se extraña la mención de Aníbal Quijano,<sup>5</sup> por citar una de las figuras más prolíficas en el debate sur-sur sobre el racismo.

Por otro lado, y como construcción política y académica, se incluye una reflexión sobre cómo categorizar el antirracismo y se distingue entre un antirracismo radical y otro un poco más asociado a las lógicas del multiculturalismo capitalista. Las personas autoras de este volumen asumen una posición intermedia, para la cual ambas posiciones no son excluyentes en cuanto a la acción antirracista; por el contrario, las dos posturas se relacionan como modos de resistencia y respuesta a las formas estructurales. Las personas racializadas las usan para hacer frente a las políticas estructurales y las discriminaciones cotidianas en la región.

Este libro está constituido por un prefacio y una sección de agradecimientos, seguidos de una introducción. Estos dos primeros textos se agradecen porque permiten contextualizar el trabajo de las personas autoras y comprender los capítulos en cuanto a los procesos de análisis del racismo y el antirracismo en América Latina.

A lo anterior le siguen dos capítulos que funcionan como un marco teórico que hace explícitos los supuestos desde los que partieron las personas investigadoras para hacer sus análisis. El primero, “The Formation of Mestizo Nations”, de Fernando García, Antonio Sérgio Guimaraes, Emiko Saldívar y Mara Viveros-Vigoya, describe las estructuras y la historicidad del mestizaje como eje fundacional de México, Brasil, Colombia y Ecuador. Aunado a estas contextualizaciones iniciales, que sirven para comprender los efectos del mestizaje en cada uno de los países mencionados, las personas autoras dan cuenta de las crisis del mestizaje como sostén de la nación y, por lo tanto, de las luchas antirracistas en esos lugares.

El siguiente capítulo, “Anti-Racism, Intersectionality, and the Struggle for Dignity”, expone las posibilidades analíticas que brinda la interseccio-

<sup>5</sup> Para una discusión más amplia de las ideas de Quijano, véase: “‘Raza’, ‘etnia’ y ‘nación’ en Mariátegui” y “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”, en Aníbal Quijano, *Cuestiones y horizontes. De la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*, CLACSO/UNMSM, 2020.

nalidad para las luchas antirracistas. Escrito a cuatro manos entre Viveros-Vigoya y Moreno Figueroa, el texto da cuenta de la clase social, el género, la región de origen y otros marcadores que dan pie a diversas lecturas en las distintas luchas contra el racismo:

Algunos grupos que lideran las luchas antirracistas han utilizado el concepto de interseccionalidad con dos objetivos: por un lado, reconocer los cruces de diferentes sistemas de opresión, como el de género, raza y clase, y, por el otro, oponerse a la compartimentación de las identidades que fragmenta las luchas políticas y debilita la articulación entre diferentes sectores de la sociedad.<sup>6</sup>

En este debate se comprende la importancia del marcaje del género, la clase y la raza en dos fenómenos comunes: el primero, los estereotipos ligados a las poblaciones indígenas y negras-afrodescendientes de la región; el segundo se refiere a los usos, apropiaciones, negaciones y deslizamientos que permiten a las luchas antirracistas navegar dentro de sociedades profundamente racistas.

A partir de ejemplos de diversa índole, como la reivindicación de la belleza de las mujeres negras, el racismo en el fútbol en relación con las masculinidades y el caso histórico de tres mujeres indígenas encarceladas injustamente en México, las autoras analizan los usos que, desde una *interseccionalidad política*, se les dan a los cruces de los lugares de enunciación en las luchas contra el racismo.

En cuanto a los capítulos que estudian casos específicos, en “Bodily Anti-Racism: What Bodies Can ‘Do’ to Contest Racism in Public Spaces”, Krisna Ruetter-Orihuela analiza cómo “los cuerpos humanos son lugares de lucha cultural y política para la acción antirracista”.<sup>7</sup> También repara en que “el cuerpo negro es un proyecto histórico, capaz de abarcar nuevos significados, más allá del imaginario blanco, mediante procesos de afirmación”.<sup>8</sup> A través del marco teórico de la sociosemiótica, Ruetter-Orihuela interpreta los cuerpos como índices que revelan las formas que adopta el racismo en las sociedades latinoamericanas actuales.

<sup>6</sup> M. Moreno Figueroa y M. Viveros-Vigoya, *op. cit.*, p. 51.

<sup>7</sup> *Op. cit.*, p. 74.

<sup>8</sup> *Ibid.*



“Poner el cuerpo”, algo que hacen muchas madres de jóvenes afrobrasileños víctimas de la violencia policiaca racista, permite describir las estrategias corporales y afectivas desplegadas para denunciar la violencia estructural y sus efectos en cuerpos específicos, precisamente en las juventudes negras de Brasil. Otro ejemplo de este tipo se advierte en la movilización de 2015 que llevó a cabo la población *kichwa* de Saraguro, al sur de Ecuador. Los habitantes mantuvieron un corte carretero en solidaridad con la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, y la policía los reprimió brutalmente. A la vez se explica cómo los medios de comunicación contribuyeron a preservar la percepción de esta población indígena como problemática, de manera que su represión quedara justificada.

El siguiente caso analizado a partir de la corporalidad y los afectos es el de la vocera del Concejo Indígena de Gobierno, María de Jesús Patricio Martínez, y su recorrido por México como potencial candidata a la Presidencia de la República. La autora de este capítulo expone cómo los estereotipos vinculados a la presencia histórica y el cuerpo de una mujer indígena generaron reacciones racistas ante la posibilidad de que una mujer que no es blanca y tampoco mestiza pudiera ser candidata presidencial: “Marichuy movilizó lo que Hendrickson (1996) ha identificado como un ‘lazo traje-pueblo’, un vínculo entre la vestimenta, el portador y lugares geográficos específicos”.<sup>9</sup>

En el cuarto capítulo, “Territory and Anti-Racism”, Peter Wade discute la importancia de las luchas por el territorio y contra el despojo que libran los pueblos indígenas y afrodescendientes en la región. El enfoque del autor registra las estrategias de organización política contra el despojo racista, entiende estas luchas como un “archivo activo”<sup>10</sup> y también usa las gramáticas alternativas que he mencionado: “Una gramática alternativa del antirracismo es una matriz organizativa referente a los elementos que, cuando se verbalizan o se excavan, no parecen hablar de antirracismo y quizá ni siquiera de racismo”.<sup>11</sup>

En el capítulo “Upward Mobility, Professionalization, and Anti-Racism”, Gisela Carlos-Fregoso se plantea cómo la profesionalización de personas

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 91.

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. XXVII y pp. 100-122.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 102.

negras e indígenas puede convertirse en un camino de movilidad social y contribuir a la lucha antirracista en el contexto de las gramáticas alternativas. La autora afirma que esto es viable en los sujetos anfibios,<sup>12</sup> pues se involucran en prácticas que oscilan entre el mundo blanco y mestizo y los mundos racializados. En las luchas antirracistas anfibas, las organizaciones y los sujetos utilizan el margen de acción y el reconocimiento del multiculturalismo capitalista para impulsar nuevas formas de percibir a las personas racializadas. Mediante casos específicos en Colombia y México, Carlos-Fregoso analiza las opciones “capitalistas” del activismo en comparación con otras formas de organización local.

En el último capítulo que aborda casos específicos, Moreno analiza las maneras en que se persigue la justicia racial a través de legislaciones nacionales e internacionales. “Giving Meaning to Racial Justice: Symbolic Uses of Law in Anti-Racist Struggles” describe que la antropología jurídica se debate entre cómo la ley da sentido a las prácticas políticas de la lucha antirracista y cómo estas abren espacios en las leyes:

Estos cambios constitucionales se perciben “de una magnitud tal” que impactan en la propia configuración del Estado (Yrigoyen Fajardo, 2015, p. 157). Algunos ven estas reformas constitucionales multiculturales como algo que incrementa la legitimidad de los gobiernos y como una ampliación de derechos (Van Cott, 2000), mientras que otros las entienden como formas de regulación neoliberal y dominación racial (Hale, 2005).<sup>13</sup>

En “Anti-Racism in Mestizo Societies”, Wade describe cómo el mestizaje se ha entendido como un problema y, a la vez, como una solución para el antirracismo. Esta manera binaria de comprender los procesos históricos y contextuales ha provocado, específicamente en sociedades mestizas y colo-

<sup>12</sup> Por sujetos anfibios, Carlos-Fregoso entiende “the idea of being amphibious comes from Rita Segato, who uses it to describe the ambiguous possibilities attached to ‘the woman’, understood as ‘the usual signifier of the feminine position’. In patriarchal social order, with an ideology that organizes relations of gender as relations of power, the masculine/feminine binary constructs masculinity as the ‘speaking subjects who enters actively in the public domain of the exchange of signs and objects, in opposition to femininity as ‘object/sign’. The woman, however, behaves ambiguously, like a true amphibian”, *op. cit.*, p. 126.

<sup>13</sup> *Op. cit.*, p. 146.

nizadas, una reflexión sobre cuáles son los lugares de enunciación de las poblaciones indígenas, negras y mestizas respecto a esta última población. Wade aborda el difícil caso de la etnoconveniencia de los sujetos mestizos, pues en este momento histórico pareciera que pueden ser personas indígenas o negras, asumiendo una posición política al recuperar lo que “el mestizaje borró”. Estas acciones son problemáticas: pueden constituir estrategias de acompañamiento, o bien rutas para las personas blancas y mestizas que buscan un espacio de participación política con las personas racializadas como indígenas o negras.

En las conclusiones del libro se mencionan tres puntos de atracción del antirracismo. El primero es la atracción a las políticas de la identidad y la necesidad de diferenciar las del norte global de las latinoamericanas, donde la lucha por el reconocimiento por parte del Estado de la situación de desventaja que viven las personas racializadas está en el centro del debate. El segundo punto es cómo el racismo y el antirracismo giran alrededor de la discriminación, lo que podría confundir las escalas de análisis y de acción política al centrarse en cuestiones institucionales o individuales pero menos sistémicas. El tercer punto es cómo operar las luchas antirracistas para que se nombren como tales y puedan señalar el racismo específico.

Ante estos tres puntos de atracción, las personas autoras optaron por pensar las gramáticas alternativas del antirracismo como una posibilidad de lectura que no excluya las prácticas empresariales y capitalistas de aquellas que son más políticas y radicales en cuanto a su antirracismo. De esta manera, todas las formas de lucha antirracista pueden ser analizadas y reconocidas como válidas.

Cierro esta reseña preguntándome si las personas negras e indígenas siempre están en el centro de las luchas antirracistas. Podríamos apresurarnos a responder, con obviedad, que así es, pero me parece fundamental pensar en otros espacios de enunciación del mestizaje que no busca blanquearse, sino cuestionar la lógica de gobernabilidad que generaron la identidad y la subjetividad mestizas. El ejemplo del orgullo marrón en Argentina y la práctica de nombrarnos prietxs en México para no continuar la política del mestizaje son formulaciones antirracistas en otros espacios, que poco a poco se abren a denominaciones que permiten salir de la jaula del mestizaje. Así, además, evitamos meter en un cuadro explicativo al

antirracismo, lo que ocurre al sostener que este solo puede ser ejecutado por activistas negros o indígenas y que podría ser devorado por los discursos de los salvadores blancos.

Estamos conscientes de que el tokenismo afecta las luchas de las personas indígenas y afrodescendientes, pero ¿cómo salimos del binomio que representa, en términos discursivos, dentro de la academia? Lxs trans en América Latina nos han dado un ejemplo al argumentar que el pensamiento que nos divide en hombres y mujeres sostiene la opresión que no logra percibir la diversidad en la diferencia. En todo caso, me parece que esta reflexión amplia sobre el género y el papel que desempeñan otros colectivos y personas que no son indígenas ni negros son un gran faltante en el desarrollo general de este libro. ❧

## CAJÓN DE SASTRE

*Jean Meyer*

Centro de Investigación y Docencia Económicas







ISTANBUL. Dolma Bahçe Camisi — Mosquée de Dolma-Bagtsché



ISTANBUL. Galata köprüsü — Le pont de Galata



ISTANBUL. Dolma Bahçe sarayı — Palais de Dolma-Bagtsché

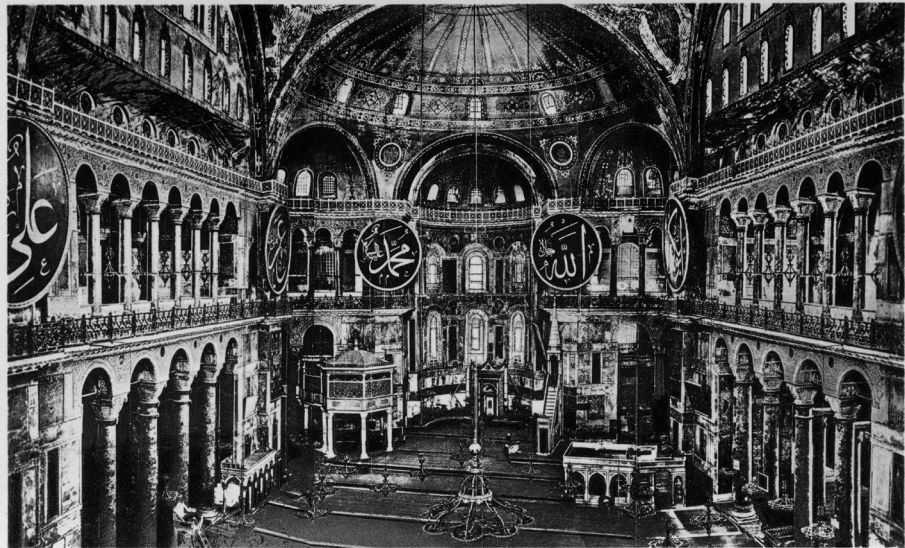


ISTANBUL. Ayasofya — Mosquée St. Sophie





ISTANBUL. Sultan Ahmet Camisi — Mosquée de Sultan Ahmet



ISTANBUL. Ayasofya dahili — Intérieur de St. Sophie





ISTANBUL. Süleymaniye Camisi — Mosquée de Souleymanié

Las postales que se presentan aquí siguen en poder de Jean Meyer, quien en *El libro de mi padre, o una suite europea* (México: CIDE/Tusquets, 2016, 173-175) cuenta el “viaje al Oriente” realizado en el verano de 1938 por el joven André Meyer, invitado a participar en la “misión francesa” en la universidad de Brasov, en Rumania, en julio y agosto. De regreso se embarcó en el puerto de Constanza, hacia Marsella, con varias escalas; una de las más importantes fue Estambul-Constantinopla. En esa espléndida ciudad, André compró las postales, cuyos pies de foto manifiestan la influencia francesa en Turquía.

# Gestión y Política Pública

VOLUMEN XXXIII NÚMERO 1 CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER SEMESTRE DE 2024

## Gestión y política pública

David Juárez-Lana y Eduardo Urdiales

CONDICIONES QUE IMPULSARÁN LA CAPACIDAD FOTOVOLTAICA INSTALADA EN MÉXICO: UN ANÁLISIS CUALITATIVO COMPARATIVO

## Gestión y organización

Héctor Tirado Teodosio  
y Fernando Nieto Morales

MIEDO, ENOJO Y DENUNCIAS: ANTECEDENTES EMOCIONALES DE LA DENUNCIA DE ACTOS DE CORRUPCIÓN EN ORGANIZACIONES PÚBLICAS

## Gestión regional y local

Aldo Adrián Martínez-Hernández

LOS EFECTOS DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LOS TIPOS DE SISTEMAS SUBNACIONALES EN MÉXICO

## Experiencias relevantes

Mauricio Mendoza Quesada  
y Jairo Santander

ARTICULACIONES PÚBLICO-PRIVADAS EN EL SECTOR PECUARIO: GOBERNANZA PARA LA OBTENCIÓN DE ESTATUS SANITARIO ANIMAL EN COLOMBIA

## Posiciones e ideas

Solon Bevilacqua  
y Edivan do Socorro Fonseca de Miranda

INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE IMPUESTOS: INTERVENCIÓN CON EL EMPLEO DE "SIMPUNJICITOS" Y NORMAS SOCIALES



www.gestionypoliticapublica.cide.edu

www.cide.edu

# POLÍTICA Y GOBIERNO

VOL. XXXI, NÚM. 1  
CIUDAD DE MÉXICO, PRIMER SEMESTRE DE 2024

## ARTÍCULOS

EDWIN ATILANO ROBLES ■ Las instituciones democráticas encuentran la forma: El efecto de las elecciones ejecutivas autoritarias en el desarrollo humano

ARIEL ÁLVAREZ MARTÍNEZ Y PATRICIO NAVIA ■ Candidaturas independientes, gasto en campaña y desempeño electoral en las elecciones de convencionales constituyentes en Chile en 2021

## NOTAS DE INVESTIGACIÓN

SONIA M. FRÍAS Y M. FERNANDA RODRÍGUEZ CALVA ■ Hecha la cuota, hecha la trampa: La implementación de las medidas afirmativas para personas con discapacidad, afrodescendientes y LGBTQ+ en el estado de Morelos en el proceso electoral 2020-2021

## ENSAYO

VÍCTOR HERNÁNDEZ HUERTA ■ Guatemala 2023: Crisis política, ataques a la integridad electoral y perspectivas para la democracia

## DIÁLOGO ENTRE AUTORES

CAITLIN ANDREWS-LEE ■ Santiago Anría, *When Movements Become Parties: The Bolivian Mas in Comparative Perspective*

SANTIAGO ANRÍA ■ Respuesta a Caitlin Andrews-Lee

SANTIAGO ANRÍA ■ Caitlin Andrews-Lee, *The Emergence and Revival of Charismatic Movements: Argentine Peronism and Venezuelan Chavismo*

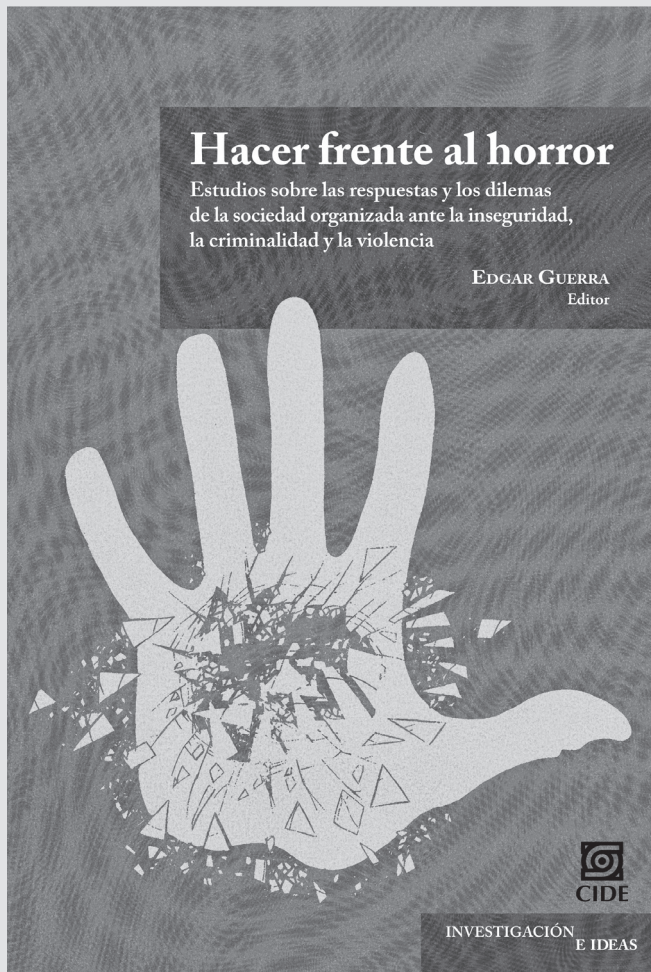
CAITLIN ANDREWS-LEE ■ Respuesta a Santiago Anría



www.politicaygobierno.cide.edu

www.cide.edu

Novedad



Documentos  
de trabajos  
de Novedades  
Fondo  
editorial  
Revistas  
LIBROS  
LIBROS  
X@LibrosCIDE

**Informes: [editorial@cide.edu](mailto:editorial@cide.edu)**  
Coordinación editorial CIDE. Tel. 5081 4003, [editorial@cide.edu](mailto:editorial@cide.edu)

X@**LibrosCIDE**



ISTOR, año XXIV, número 95, invierno 2023-2024, se terminó de imprimir en abril de 2024, en los talleres de Impresión y Diseño, Suiza 23 bis, Colonia Portales Oriente, 03570, Ciudad de México. En su formación se utilizaron tipos Garamond 3 Medium de 12.6 y 11 puntos.